
I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de junio de 2014 (INEGI)

El 5 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del “Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de junio de 2014”, que genera con una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

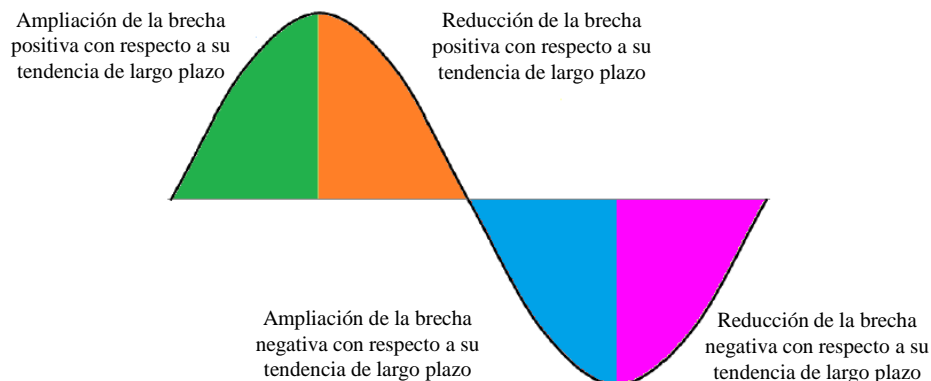
El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente refleja el estado general de la economía, mientras que el Adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del Indicador Coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

El enfoque de “Ciclo de crecimiento” identifica a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía respecto a su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de las variables que conforman cada indicador compuesto se calcula como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo y la del indicador compuesto se obtiene por agregación.

Interpretación de los indicadores cíclicos con enfoque del ciclo de crecimiento

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- – **Fase de expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- – **Fase de desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- – **Fase recesiva:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
- – **Fase de recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.



FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, de acuerdo con los ciclos que se han presentado en la economía mexicana entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior,

para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el Indicador Coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración y se tengan 21 meses mínimo entre el pico actual y el pico anterior. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el Indicador Coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación y hayan pasado por lo menos 21 meses entre el valle actual y el anterior.

Resultados del enfoque del ciclo de crecimiento: componentes cíclicos

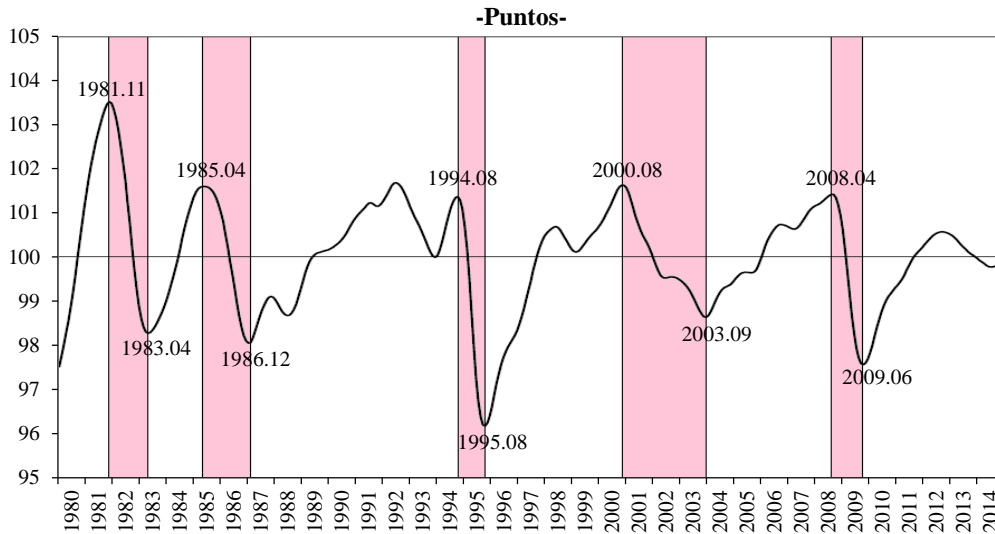
Indicador Coincidente

En junio de 2014, el Indicador Coincidente se ubicó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos y una variación de 0.01 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013						2014					
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
(-)0.04	(-)0.04	(-)0.04	(-)0.04	(-)0.04	(-)0.04	(-)0.03	(-)0.01	0.00	0.02	0.02	0.01

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: COINCIDENTE A JUNIO DE 2014

Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.
 Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.
 El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.
 FUENTE: INEGI.

El comportamiento del Indicador Coincidente en el pasado mes de junio es resultado de la evolución de los componentes cíclicos que lo integran, los cuales se presentan en el cuadro y las gráficas siguientes.

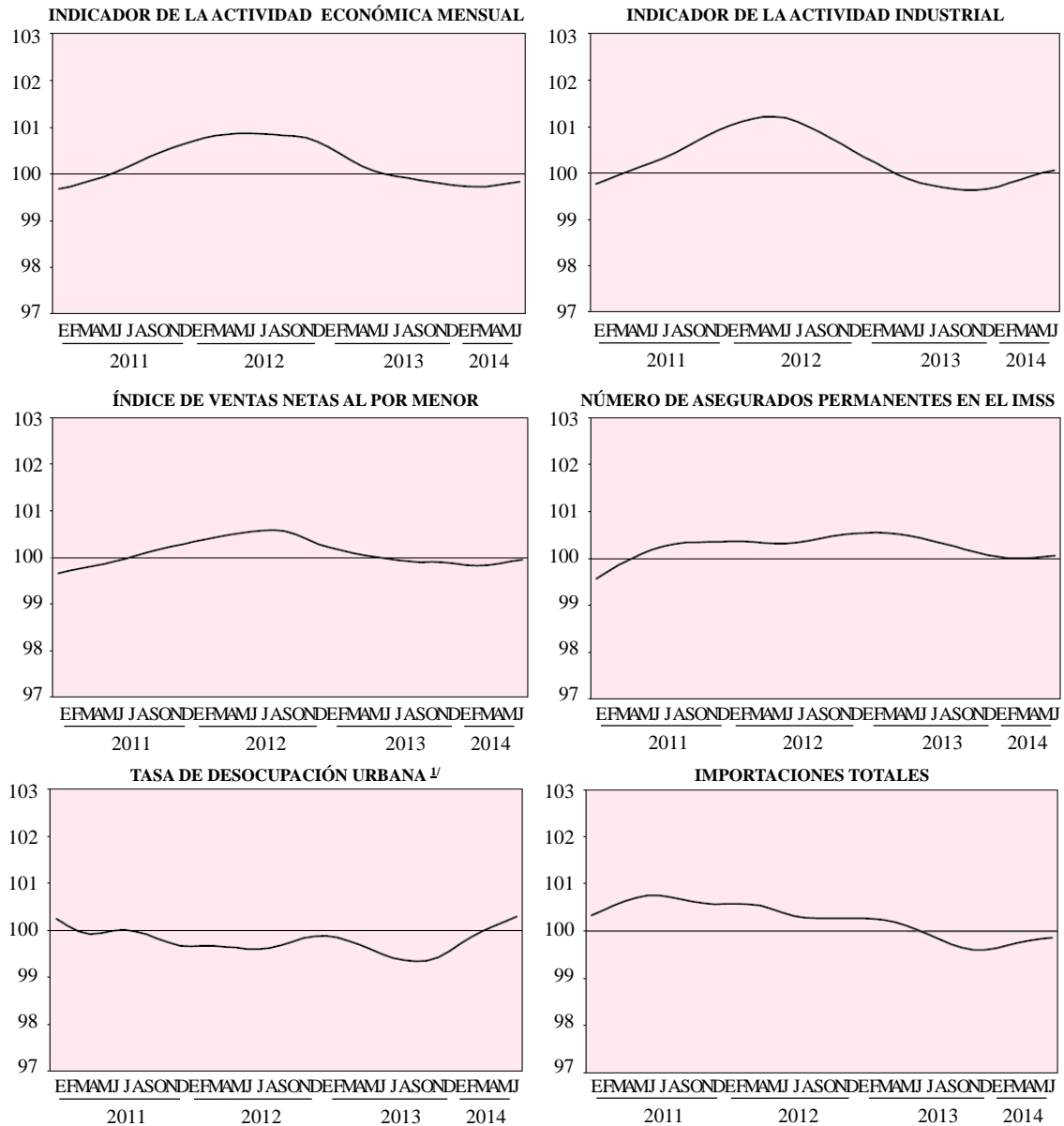
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2013	Jul.	(-) 0.05	(-) 0.05	(-) 0.03	(-) 0.06	(-) 0.08	(-) 0.10
	Ago.	(-) 0.04	(-) 0.04	(-) 0.03	(-) 0.06	(-) 0.05	(-) 0.10
	Sep.	(-) 0.04	(-) 0.04	(-) 0.01	(-) 0.06	(-) 0.02	(-) 0.10
	Oct.	(-) 0.04	(-) 0.02	0.00	(-) 0.06	0.01	(-) 0.08
	Nov.	(-) 0.04	0.00	0.00	(-) 0.06	0.06	(-) 0.05
	Dic.	(-) 0.04	0.02	(-) 0.03	(-) 0.06	0.14	0.00
2014	Ene.	(-) 0.03	0.05	(-) 0.03	(-) 0.05	0.16	0.04
	Feb.	(-) 0.01	0.07	(-) 0.02	(-) 0.03	0.14	0.05
	Mar.	0.01	0.08	0.01	(-) 0.01	0.13	0.06
	Abr.	0.03	0.08	0.04	0.01	0.11	0.05
	May.	0.04	0.07	0.04	0.02	0.10	0.04
	Jun.	0.04	0.05	0.04	0.03	0.11	0.01

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A JUNIO DE 2014

-Puntos-

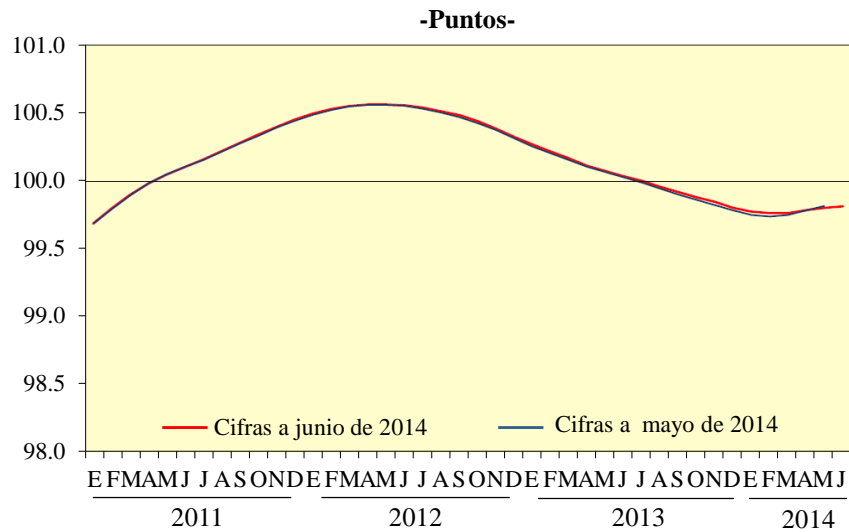


1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.

FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de junio de 2014, el Indicador Coincidente observó un comportamiento similar al difundido el mes previo. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: COINCIDENTE
A MAYO Y JUNIO DE 2014**



Indicador Adelantado

En el sexto mes de 2014, el Indicador Adelantado se localizó por arriba de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.1 puntos y una variación de 0.11 puntos con relación al mes anterior.

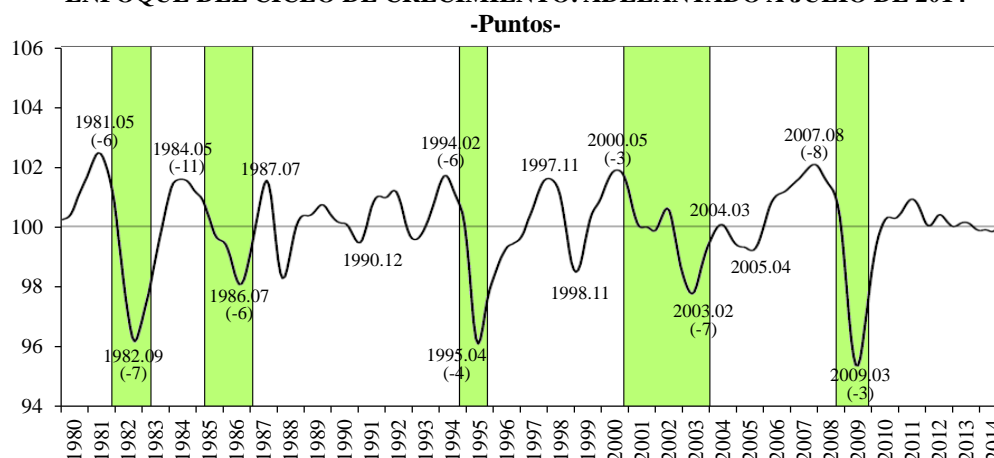
La cifra oportuna del Indicador Adelantado para julio del año en curso, indica que éste continúa por arriba de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 100.3 puntos y un incremento de 0.12 puntos con respecto al pasado mes de junio.

**INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-**

2013						2014						
Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul. ^o
(-)0.06	(-)0.03	0.00	0.02	0.01	(-)0.02	(-)0.03	(-)0.01	0.03	0.07	0.09	0.11	0.12

^o/ Cifra oportuna.
FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: ADELANTADO A JULIO DE 2014



Nota: El dato del Indicador Adelantado de julio de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.12 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de julio es consecuencia del desempeño de los componentes que lo conforman, cuyos resultados se muestran en el cuadro y las gráficas siguientes.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO

-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

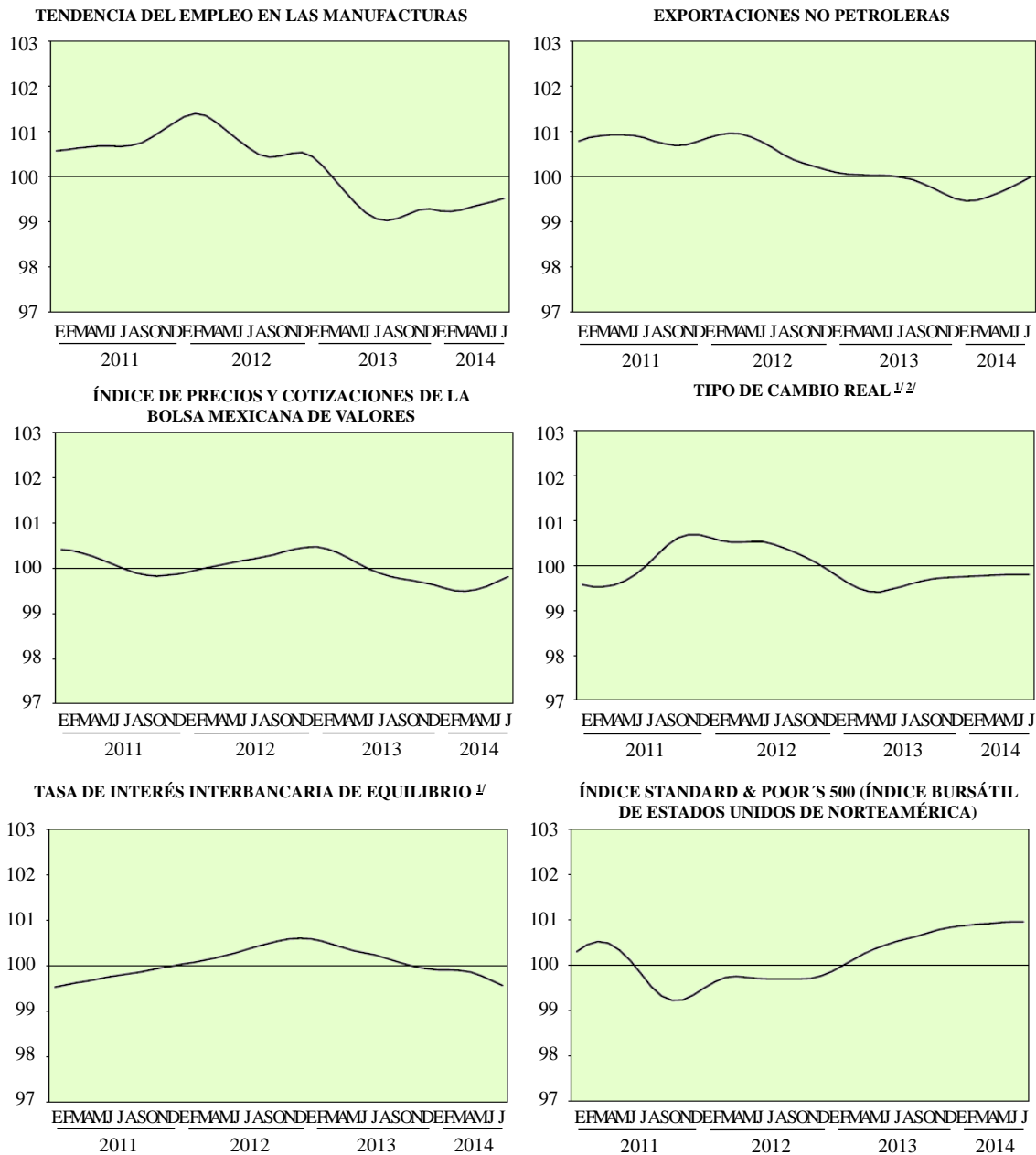
Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{*/}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2013	Jul.	(-) 0.14	(-) 0.03	(-) 0.10	0.06	(-) 0.05	0.07
	Ago.	(-) 0.04	(-) 0.05	(-) 0.07	0.07	(-) 0.06	0.06
	Sep.	0.05	(-) 0.09	(-) 0.05	0.06	(-) 0.07	0.06
	Oct.	0.10	(-) 0.11	(-) 0.03	0.04	(-) 0.07	0.07
	Nov.	0.09	(-) 0.12	(-) 0.04	0.02	(-) 0.06	0.07
	Dic.	0.02	(-) 0.10	(-) 0.06	0.01	(-) 0.04	0.05
2014	Ene.	(-) 0.04	(-) 0.05	(-) 0.07	0.01	(-) 0.01	0.04
	Feb.	(-) 0.02	0.02	(-) 0.05	0.02	(-) 0.01	0.02
	Mar.	0.04	0.07	(-) 0.01	0.01	(-) 0.01	0.02
	Abr.	0.07	0.10	0.03	0.01	(-) 0.04	0.02
	May.	0.06	0.11	0.07	0.00	(-) 0.07	0.02
	Jun.	0.06	0.11	0.10	0.00	(-) 0.11	0.02
	Jul.	0.07	0.13	0.11	0.00	(-) 0.11	0.00

^{*/} El dato de julio de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A JULIO DE 2014

-Puntos-



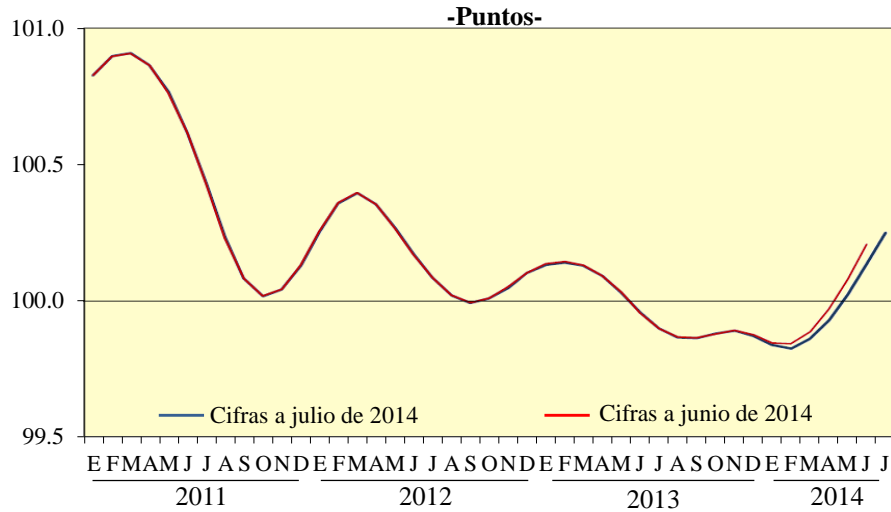
1/ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

2/ El dato de julio de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de julio de 2014, el Indicador Adelantado observó un desempeño similar al publicado el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

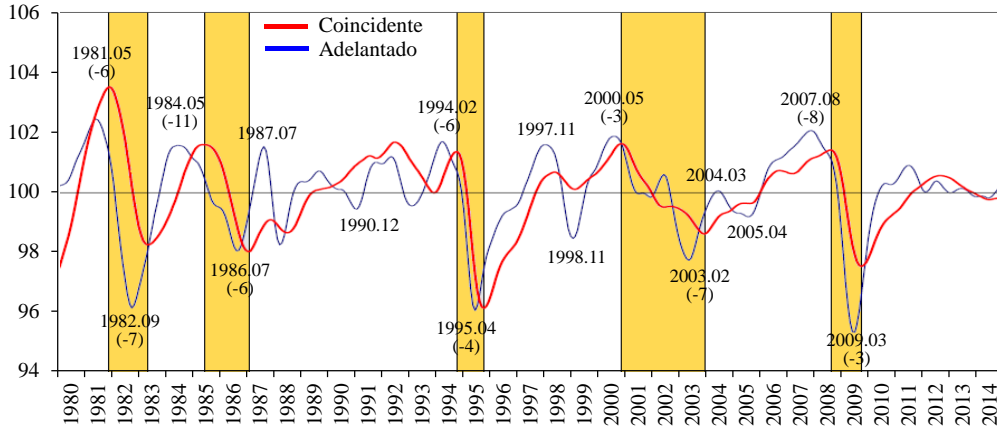
**ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO:
ADELANTADO A JUNIO Y JULIO DE 2014**



Nota: El dato del Indicador Adelantado de julio de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.12 puntos respecto al mes anterior.

FUENTE: INEGI.

ENFOQUE DEL CICLO DE CRECIMIENTO: SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de julio de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.12 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

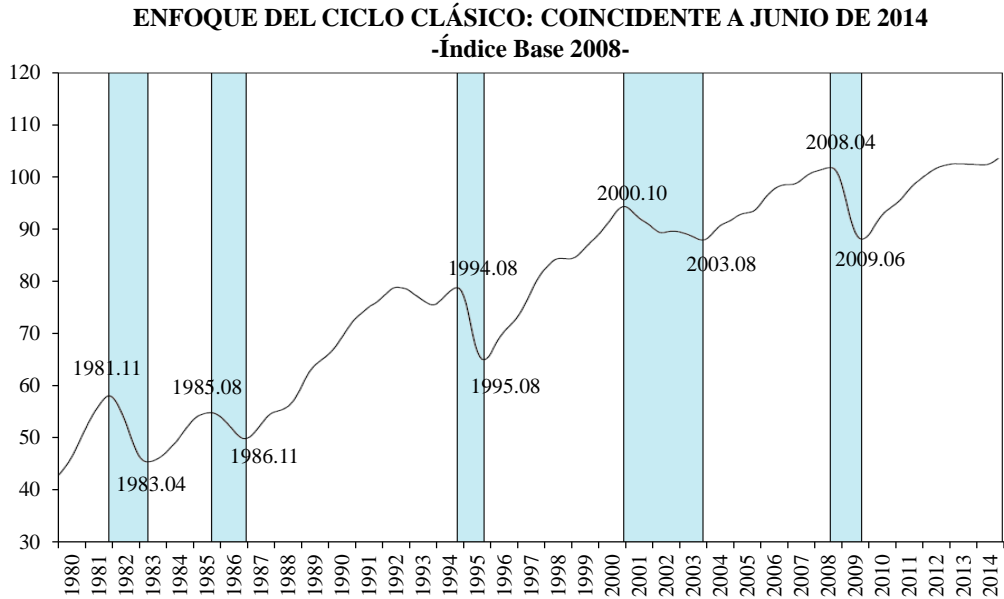
El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Interpretación del indicador coincidente con enfoque del ciclo de negocios o clásico

En la gráfica siguiente se presenta la serie histórica del Indicador Coincidente desde 1980, lo que permite identificar los ciclos de negocios o clásicos de la historia

económica reciente del país. Bajo este enfoque, una recesión es un período entre un pico y un valle y una expansión es un período entre un valle y un pico; adicionalmente, una recesión implica una caída significativa y generalizada de la actividad económica.

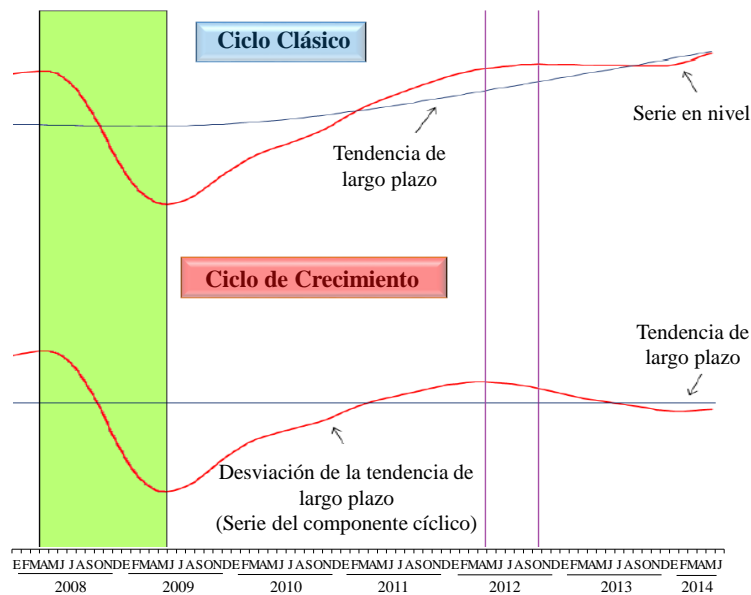


Nota: Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

En la siguiente gráfica se presenta el Indicador Coincidente bajo los dos enfoques: ciclo clásico o de negocios y ciclo de crecimiento.

**COMPARACIÓN ENTRE EL CICLO DE CRECIMIENTO Y EL CICLO CLÁSICO:
COINCIDENTE AL MES DE JUNIO DE 2014^{1/}**

^{1/} Cabe señalar que por los distintos métodos de cálculo la fecha en la que el Indicador Coincidente está por arriba o por debajo de la tendencia puede diferir entre los dos enfoques. En la nota metodológica se explica cómo se construye el ciclo clásico o de negocios.
FUENTE: INEGI.

En esta gráfica, el Indicador Coincidente de acuerdo con el enfoque del ciclo clásico, que considera la tendencia de largo plazo y el componente cíclico en el mismo indicador, registra un repunte en su ritmo de crecimiento, ubicándose aún por debajo de su tendencia de largo plazo. Lo anterior implica que el Indicador Coincidente con el enfoque del ciclo de crecimiento (considera solamente el componente cíclico) está creciendo y se localiza por debajo de su tendencia de largo plazo, es decir, se está recuperando.

Fuente de información:

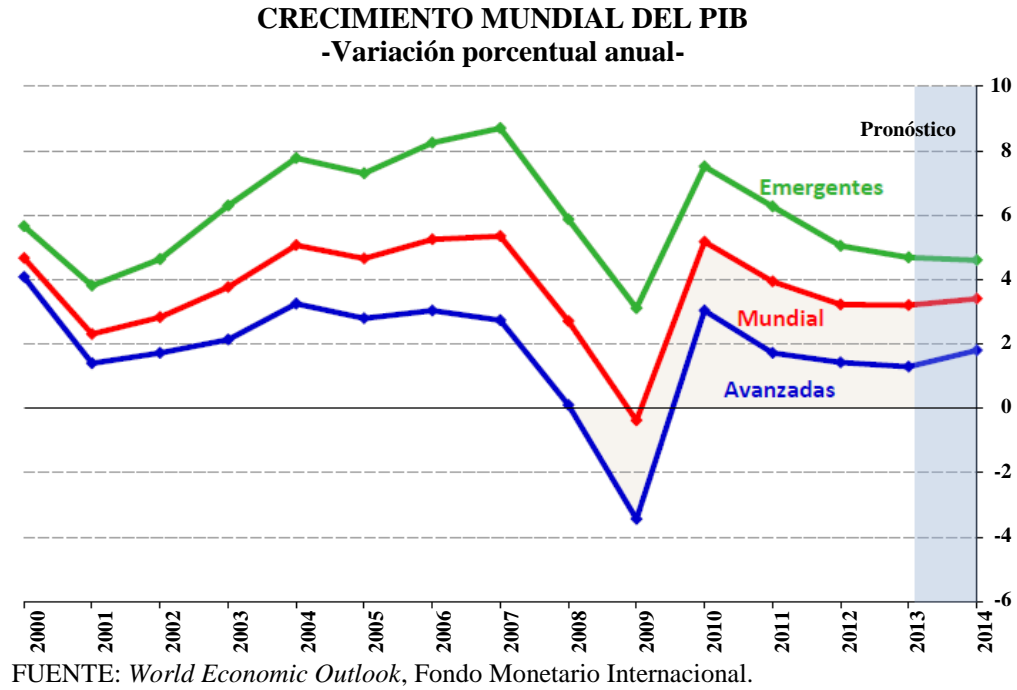
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Evolución y perspectivas de la economía mexicana (Banxico)

El 29 de agosto de 2014, el Banco de México publicó la presentación de “Evolución y perspectivas de la economía mexicana”. A continuación se incluye el contenido.

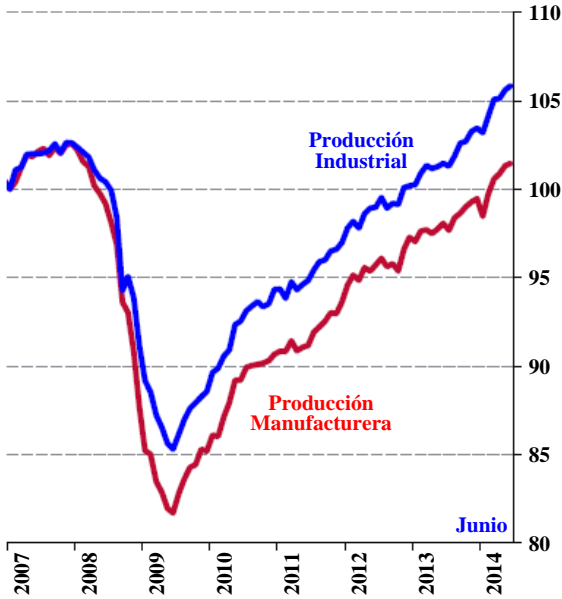
1 Condiciones Externas

El crecimiento de la economía mundial aumentó de manera moderada durante los últimos meses, después de un inicio de año que resultó más débil que lo previsto.



En Estados Unidos de Norteamérica, la actividad económica repuntó en el segundo trimestre de 2014 y las condiciones del mercado laboral continúan mejorando.

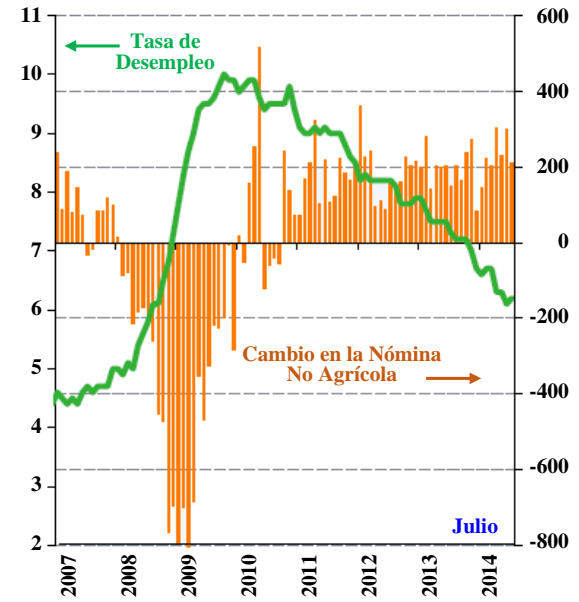
**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
MANUFACTURERA**
-Índice 2007=100, a.e.-



a. e./ Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Reserva Federal.

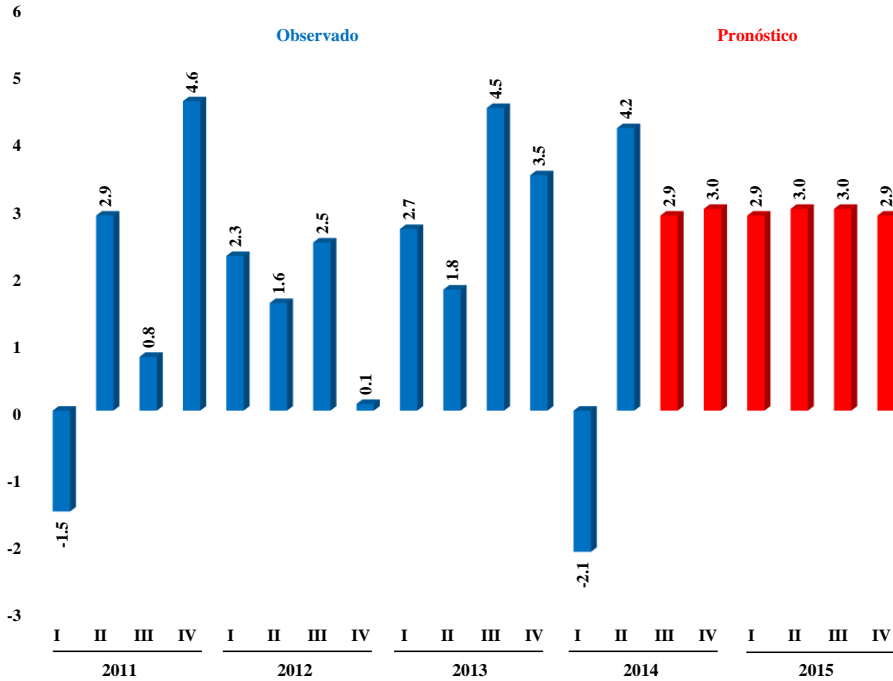
**CAMBIO EN LA NÓMINA NO AGRÍCOLA Y
TASA DE DESEMPLEO**

-Miles de empleos y porcentaje de la PEA, a. e.-



PEA/ Población Económicamente Activa.
a. e./ Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Bureau of Labor Statistics (BLS).

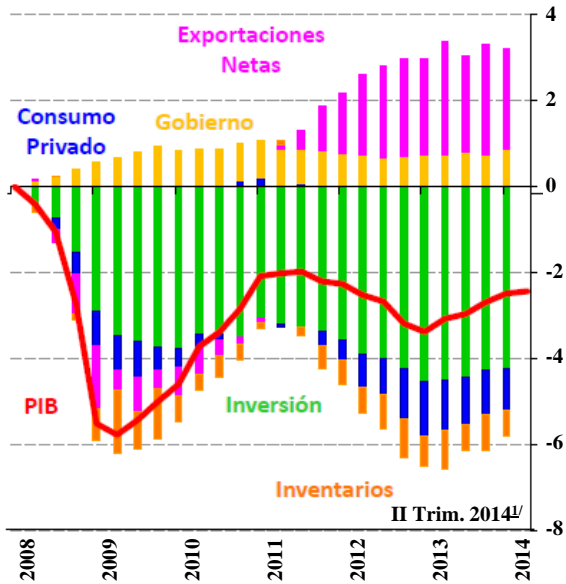
PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación trimestral anualizada, a. e.-



a. e./ Cifras ajustadas por estacionalidad.
FUENTE: Bureau of Economic Analysis (BEA) y Blue Chip.

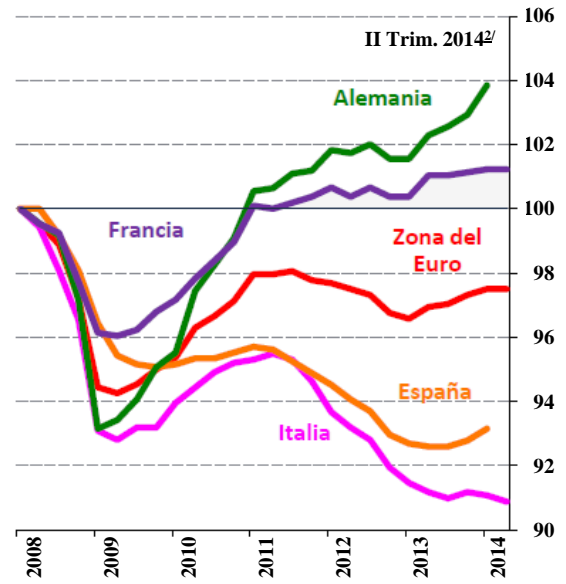
En la zona del euro la recuperación económica se mantiene endeble y desigual con niveles del producto todavía inferiores a los alcanzados antes de la crisis.

PIB REAL Y CONTRIBUCIONES DE COMPONENTES CON RELACIÓN A SU RECIENTE CRESTA
-Porcentaje y puntos porcentuales, a. e.-



a. e./ Cifras con ajuste estacional.
 1/ PIB al segundo trimestre de 2014 y cifras de sus componentes al primer trimestre de 2014.
 FUENTE: Eurostat y Haver Analytics.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Índice I-2008=100, a. e.-



a. e./ Cifras con ajuste estacional.
 2/ Información al segundo trimestre de 2014, excepto para España y Alemania, en cuyo caso la información corresponde al primer trimestre de 2014.
 FUENTE: Eurostat.

En Estados Unidos de Norteamérica, después del incremento que registró la inflación ésta ha mostrado cierto retroceso en los últimos meses y permanece por debajo del objetivo de la Reserva Federal. Por el contrario, en la zona del euro los riesgos de deflación continúan.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
DEFLACTOR DEL GASTO DE
CONSUMO PERSONAL
-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Bureau of Economic Analysis.

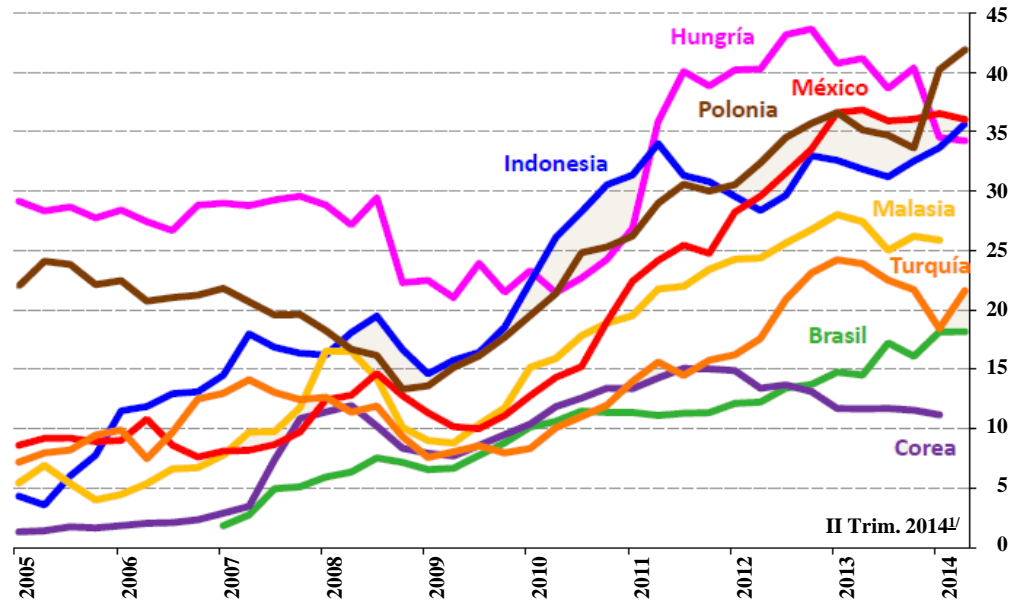
**ZONA DEL EURO: ÍNDICE DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR
-Variación porcentual anual-**



¹/ Cifra preliminar.
FUENTE: Eurostat.

Ante la expectativa de que las condiciones monetarias en las economías avanzadas permanezcan acomodaticias por un período prolongado, los extranjeros mantienen elevadas sus tenencias de valores gubernamentales emitidos por economías emergentes.

TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES POR PARTE DE EXTRANJEROS
-Porcentaje del total de valores en circulación-

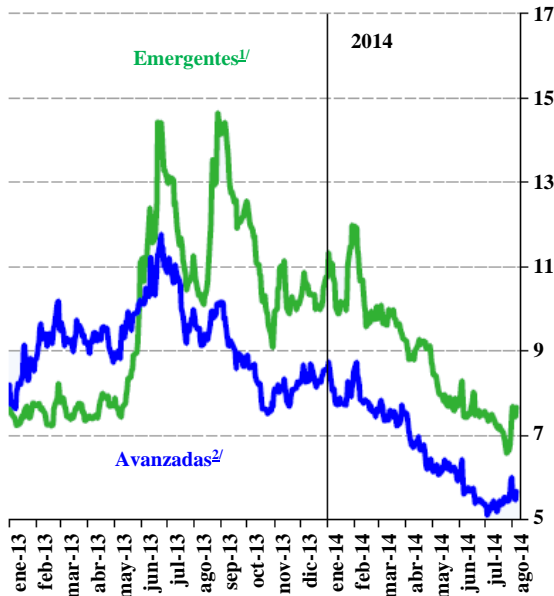


1/ Información al segundo trimestre de 2014 excepto para Corea y Malasia, en cuyo caso corresponde al primer trimestre de 2014.

FUENTE: Haver Analytics y Banco de México.

Se ha observado una baja volatilidad en los mercados financieros. No obstante, ante datos económicos más favorables que los anticipados en Estados Unidos de Norteamérica, recientemente se incrementó la volatilidad.

VOLATILIDAD EN MERCADOS CAMBIARIOS -Porcentaje-

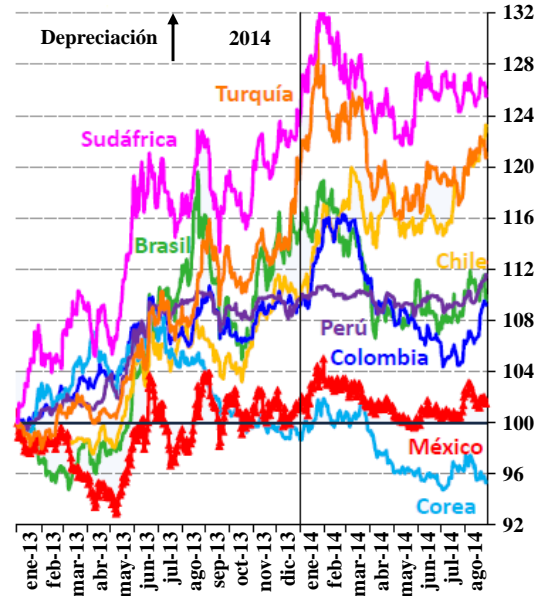


1/ Se refiere al promedio simple de la volatilidad implícita en opciones tipo *put* de los tipos de cambio de: Brasil, Chile, Corea, India, México, Perú, Polonia, Sudáfrica y Turquía.

2/ Se refiere al índice de volatilidad implícita de los tipos de cambio de los países del G7 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica) publicado por J.P. Morgan.

FUENTE: Bloomberg.

TIPO DE CAMBIO NOMINAL CON RESPECTO AL DÓLAR -Índice 01-ene-2013=100-



FUENTE: Bloomberg.

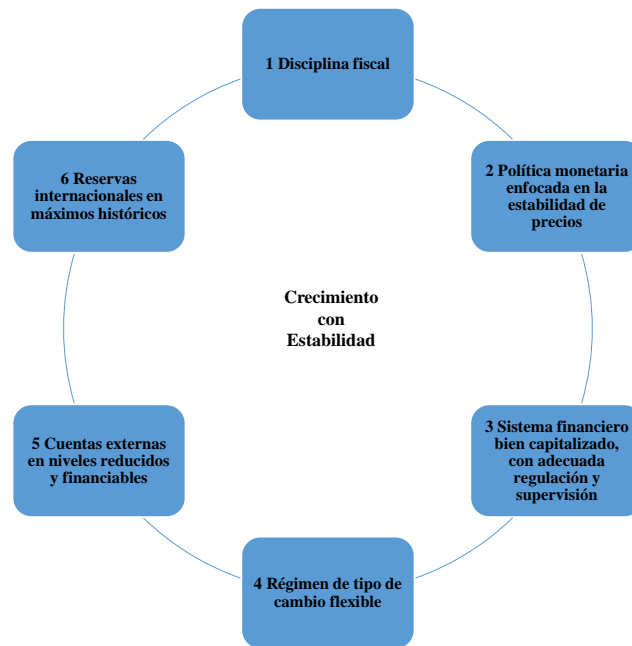
Las economías emergentes deberán enfrentar importantes retos en los próximos años:

- Prepararse para la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y sus posibles efectos en los mercados financieros internacionales.
- Un entorno de crecimiento global menos dinámico y, para varios países, lidiar con términos de intercambio más adversos.



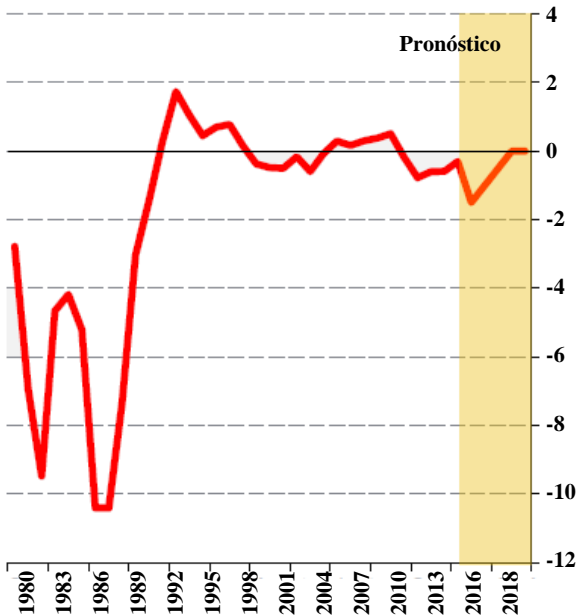
Esto subraya la necesidad de fortalecer los fundamentos macroeconómicos para enfrentar períodos de volatilidad financiera y encontrar formas alternativas de generar crecimiento económico.

2 México: Fundamentos Macroeconómicos sólidos



1 Disciplina fiscal

BALANCE FISCAL^{1/}
-Porcentaje del PIB-

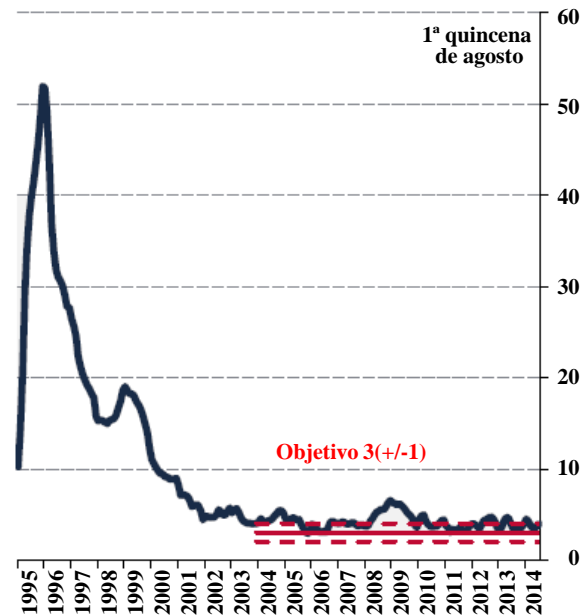


^{1/} Se refiere al Balance Económico sin inversión de Pemex.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

2 Política monetaria enfocada en la estabilidad de precios

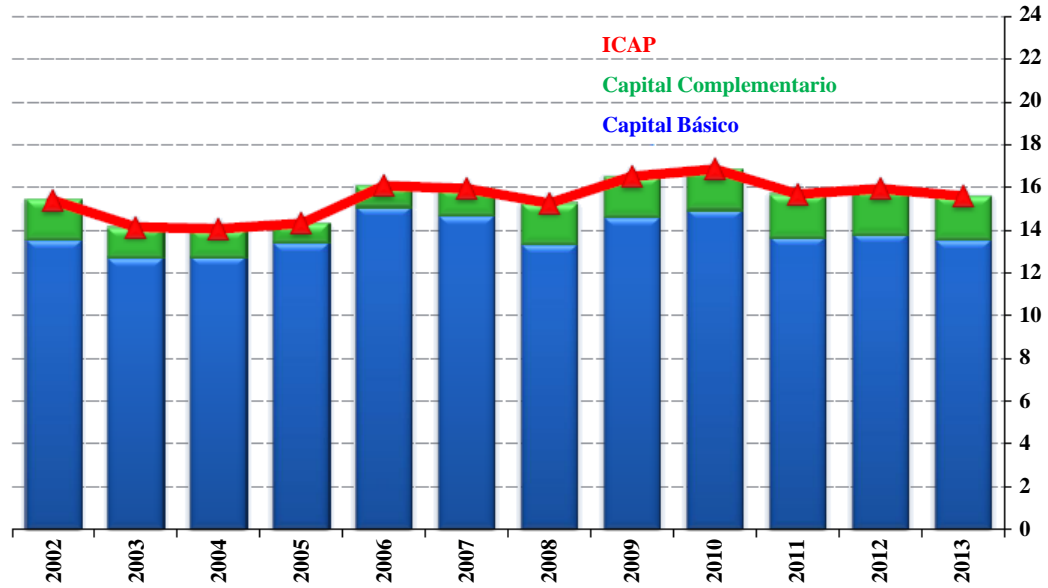
INFLACIÓN GENERAL
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

3 Sistema financiero bien capitalizado, con adecuada regulación y supervisión

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LA BANCA
-Porcentaje-

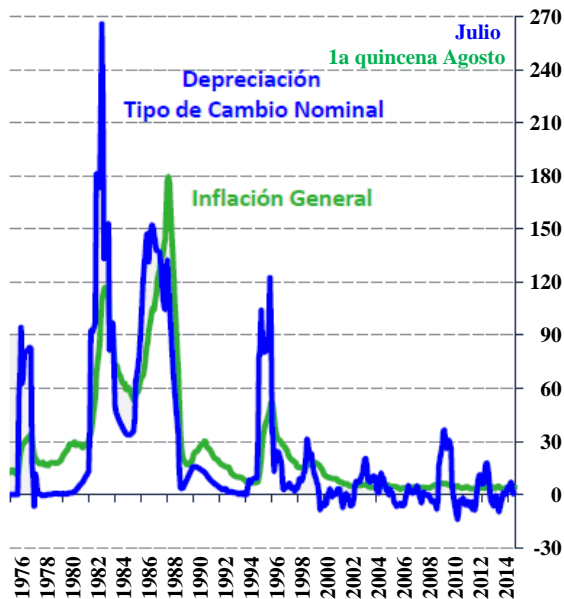


FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

4 Régimen de tipo de cambio flexible

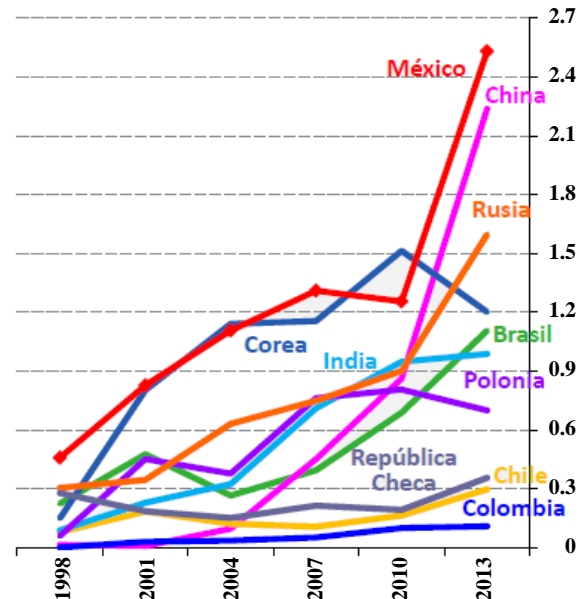
INFLACIÓN GENERAL Y VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL

-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

VOLUMEN DE OPERACIÓN EN EL MERCADO CAMBIARIO GLOBAL^{1/} -Distribución porcentual del volumen operado^{2/}-

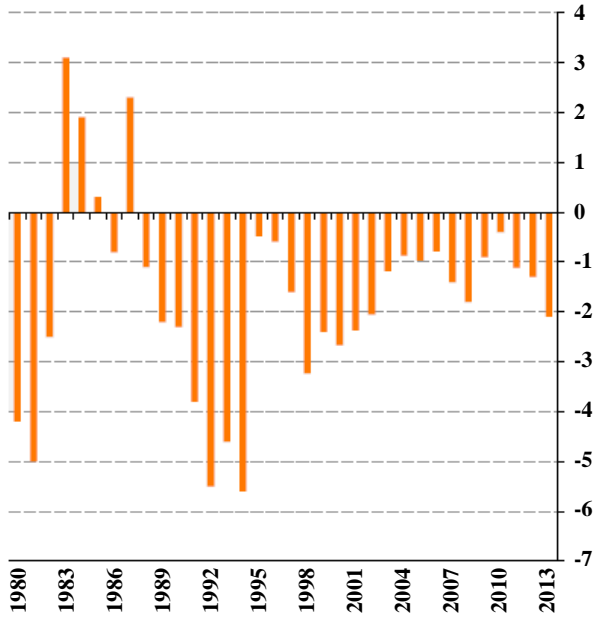


1/ Debido a que dos monedas están involucrados en cada transacción, la suma de los porcentajes de participación de las monedas suma 200% en vez del 100 por ciento.

2/ Datos correspondientes al mes de abril de cada año.
FUENTE: Encuesta Trianual del BIS.

5 Cuentas externas en niveles reducidos y financiados

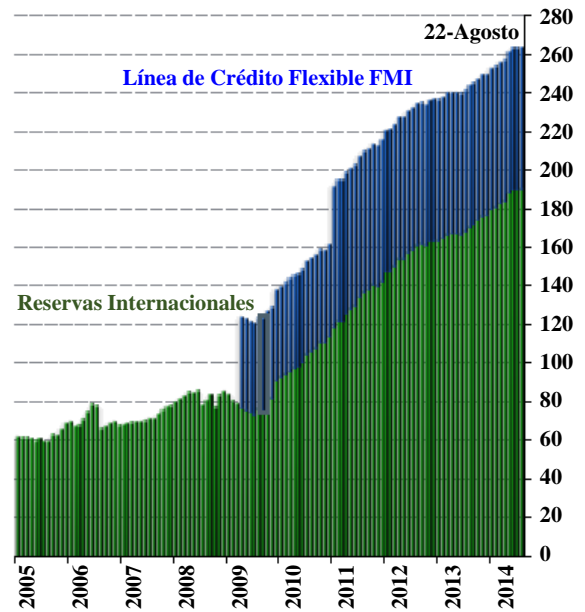
CUENTA CORRIENTE
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.

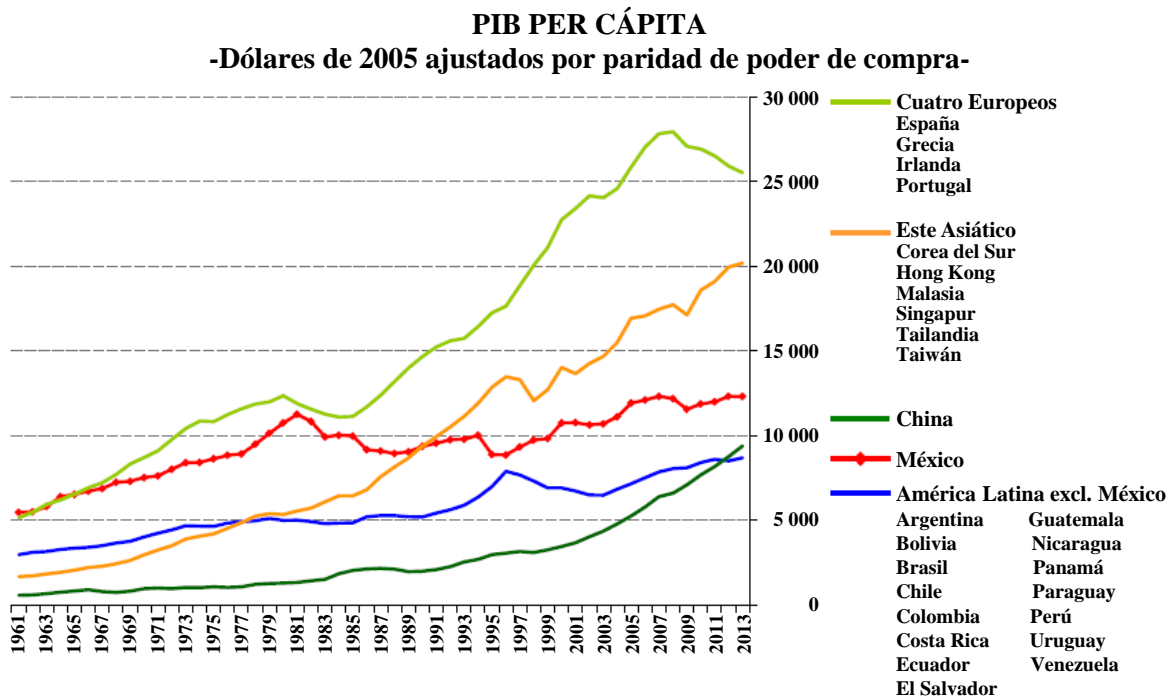
6 Reservas internacionales en máximos históricos y LCF

RESERVAS INTERNACIONALES
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México y Fondo Monetario Internacional.

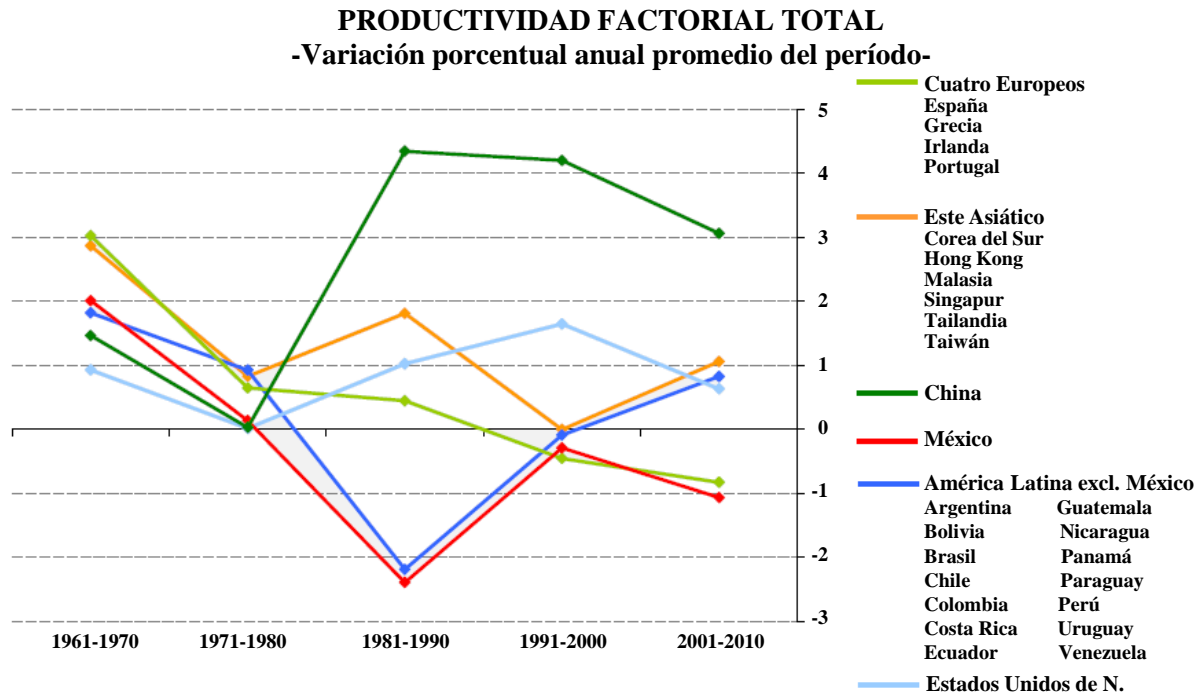
3 México: Crecimiento Económico y Competitividad



Nota: Las regiones se calcularon utilizando el promedio ponderado por población.

FUENTE: Penn World Table 8.0 para datos hasta 2012. Para 2013, estimaciones con información del World Economic Outlook Abril 2014, FMI.

El factor principal que explica el desempeño de la economía mexicana es el bajo crecimiento de la productividad.

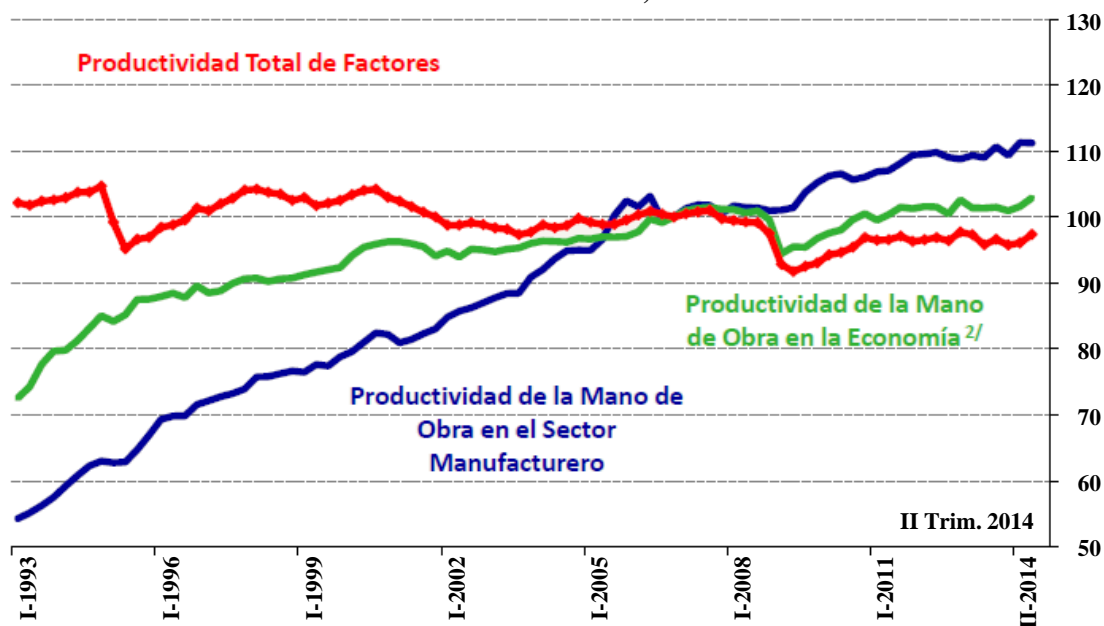


Nota: Las regiones se calcularon utilizando el promedio ponderado por población.

FUENTE: Penn World Table 8.0.

Si bien la productividad de la mano de obra en el sector manufacturero continúa mostrando una tendencia al alza, la correspondiente a la economía en su conjunto se ha mantenido estable en los últimos años.

PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES Y PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN LA ECONOMÍA Y EN EL SECTOR MANUFACTURERO^{1/}
-Índices IV-2006=100, a.e.-



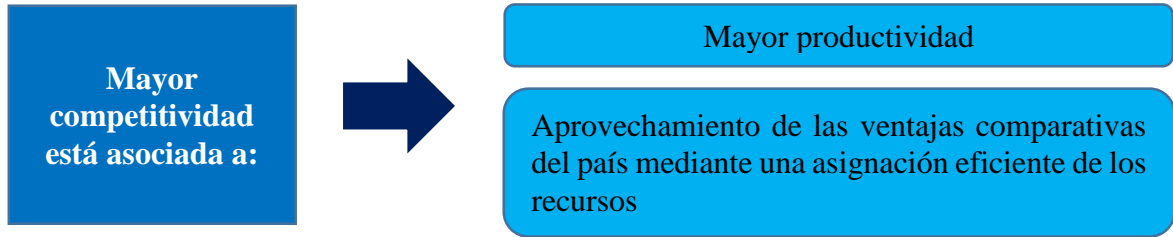
a.e. / Cifras con ajuste estacional.

1/ La productividad total de los factores se estimó con una regresión en logs del PIB contra el factor trabajo y el acervo de capital. La productividad de la mano de obra es con base en las horas trabajadas.

2/ Estimación del segundo trimestre de 2014 por Banco de México.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IGPLE, de la EMIM y de la actividad industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

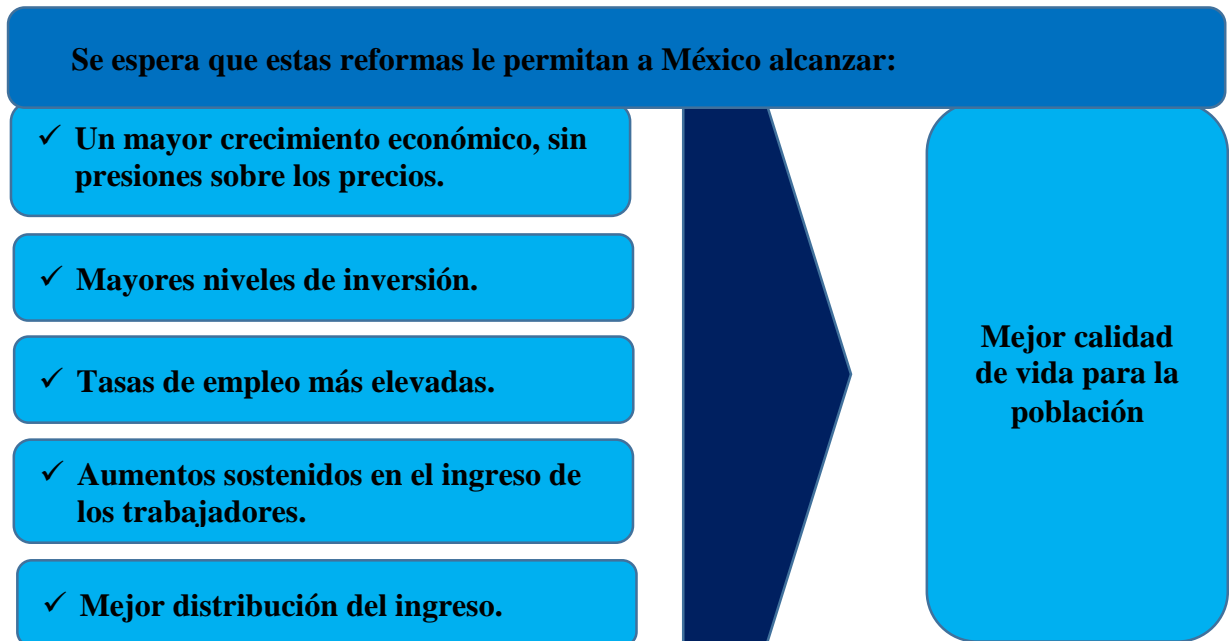
Para impulsar mayores tasas de expansión de la economía mexicana es esencial fortalecer las fuentes internas de crecimiento también desde una perspectiva microeconómica.



Para impulsar la competitividad en la economía se requiere una estructura de incentivos que promueva:

- ✓ **Mercados que operen en condiciones de competencia.**
- ✓ **Flexibilidad en la asignación de recursos hacia sus usos más productivos.**
- ✓ **Un diseño institucional que induzca a la creación de valor.**

En este contexto, la culminación de la etapa legislativa de las reformas estructurales es un avance fundamental para el país.

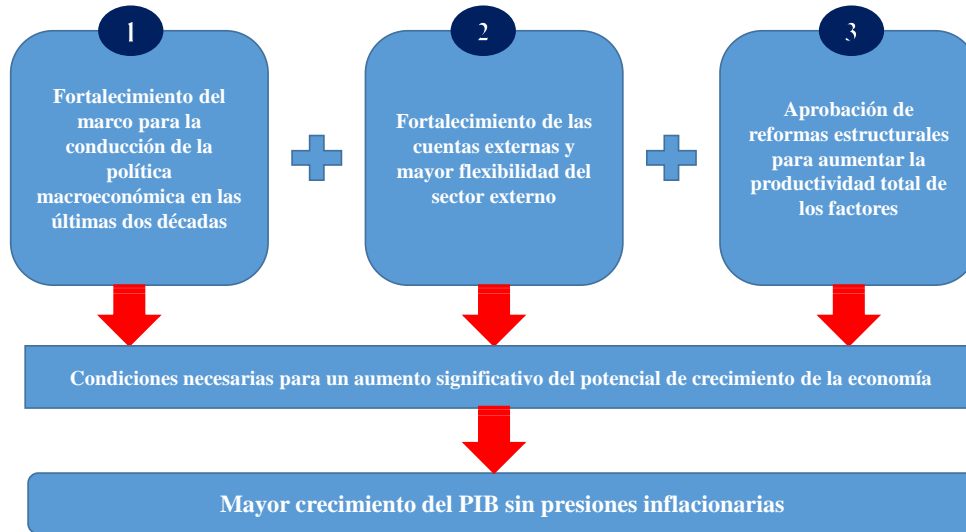


A pesar del gran avance que se ha logrado, aún es imperativo lograr una implementación adecuada de las reformas.



4 Consideraciones Finales

México actualmente se encuentra en una posición privilegiada en comparación con sus competidores.



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B561E4BCE-C702-343F-4715-F003B47E6D3F%7D.pdf>

Reporte sobre las Economías Regionales Abril-Junio 2014 (Banxico)

El 11 de septiembre de 2014, el Banco de México (Banxico) presentó el “Reporte sobre las Economías Regionales Abril-Junio 2014”. A continuación se presenta el contenido.

Reporte sobre las Economías Regionales

Este documento presenta los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica, la inflación, y las expectativas tanto de consumidores como de directivos empresariales. El Reporte refleja el compromiso de la Junta de Gobierno del Banco de México de promover un entendimiento más amplio y profundo sobre el desempeño de

las economías regionales. La información que se presenta es considerada por la Junta de Gobierno del Banco de México para complementar su visión sobre la situación económica y los pronósticos de la economía nacional.

Resumen

La actividad económica en las cuatro regiones del país presentó una recuperación importante durante el segundo trimestre de 2014, en comparación con la debilidad observada en el primer trimestre del año. Esto se debió principalmente a un mayor dinamismo de la demanda externa y a una mejoría en la demanda interna. El análisis de diversos indicadores señala que el repunte de la actividad económica fue más vigoroso en la región norte, en contraste con la región sur que mostró un menor dinamismo respecto a las otras regiones¹.

Desde un punto de vista estructural en relación con la actividad económica, cabe señalar que en reportes anteriores se ha analizado la importancia de elementos locales en el desempeño de las economías regionales. Teniendo en consideración que la literatura económica ha asociado la informalidad, entre otros factores, a la dificultad para abrir empresas derivada de la excesiva regulación a nivel local, en el Recuadro *Percepción de Directivos Empresariales sobre la Informalidad en las Economías Regionales* de este Reporte se profundiza en el análisis sobre la informalidad. En particular, se presentan las opiniones de los directivos empresariales consultados por el Banco de México para este Reporte en las cuatro regiones del país, respecto a tres aspectos del sector informal: su tamaño, su origen y las políticas públicas que podrían combatirlo.

¹ Regionalización: el norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el centro norte considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el centro lo integran el Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Como se tenía previsto, la inflación general anual aumentó hacia el final del segundo trimestre de 2014 debido al desvanecimiento del efecto de una elevada base de comparación durante buena parte del primer semestre del año en el componente no subyacente, específicamente en el subíndice de precios agropecuarios. Posteriormente, durante julio y agosto se registró un aumento adicional en la inflación general anual que obedeció, principalmente, al incremento en los precios de algunos productos pecuarios. Esto generó un aumento en los precios de ciertos alimentos procesados que utilizan a aquéllos como insumos. Derivado de lo anterior, la inflación general anual alcanzó niveles por arriba de 4% en las regiones centro y sur. En las regiones norte y centro norte, aunque también aumentó, permaneció por debajo de 4 por ciento.

Los directivos empresariales entrevistados, en general, manifestaron que anticipan una expansión de la demanda por sus bienes y servicios durante los siguientes 6 y 12 meses. Esta expectativa se asocia con el impulso que esperan principalmente de la demanda externa y, en menor medida, de la demanda interna. En particular, los directivos consultados asociaron sus perspectivas favorables para el crecimiento económico al buen desempeño esperado de la industria manufacturera y a un mayor gasto público en infraestructura. En relación con esto último, los directivos del centro norte manifestaron su expectativa de que la mejoría en la conectividad de su región derivada de la construcción de la autopista Durango-Mazatlán continúe generando beneficios. En línea con esta expectativa, en el Recuadro *Infraestructura de Transporte y Acceso al Mercado Interno en las Regiones de México* de este Reporte se presenta un ejercicio en el que se analiza el efecto positivo que ha tenido dicha obra de infraestructura sobre la región centro norte.

Si bien los directivos consultados anticipan que continúe la recuperación de la actividad económica en sus regiones, también mencionaron los principales riesgos que perciben para los próximos 6 y 12 meses. Entre los riesgos al alza para la actividad económica regional, los directivos de todas las regiones destacaron una inversión pública en

infraestructura y niveles de inversión privada mayores a los esperados. En este sentido destacaron la importancia de la adecuada implementación de las reformas estructurales. Asimismo señalaron como riesgo al alza, principalmente en la región norte, que la recuperación de la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica sea más vigorosa que la anticipada. Entre los riesgos a la baja, en las cuatro regiones mencionaron la posibilidad de un deterioro en la percepción sobre la seguridad pública y que el efecto de las modificaciones fiscales que entraron en vigor en 2014 sobre el flujo de efectivo de las empresas se prolongue más de lo esperado. Los directivos también señalaron como riesgo a la baja un retraso en la ejecución del gasto público a nivel local.

Con respecto a las expectativas de inflación, y debido a la holgura que se anticipa prevalezca en los mercados laborales regionales, los directivos empresariales entrevistados en las cuatro regiones manifestaron que no esperan presiones inflacionarias en los costos salariales durante los siguientes 6 y 12 meses. Asimismo, por el lado de los precios de los insumos, mencionaron que esperan tasas de variación anual menores que las registradas en el mismo período del año previo. En congruencia con lo anterior, los directivos consultados señalaron que también esperan menores tasas de crecimiento anual de sus precios de venta en el horizonte referido.

1. Actividad Económica Regional

Durante el segundo trimestre de 2014, la actividad económica en las cuatro regiones del país mostró una recuperación importante, en comparación con la debilidad observada en el trimestre previo. Esto se debió principalmente a un mayor dinamismo de la demanda externa y a una mejoría de la demanda interna.

El repunte en la actividad económica fue más acentuado en el norte y en las regiones centrales, mientras que en la región sur éste fue más moderado. Las economías regionales tuvieron un fuerte impulso del sector manufacturero, siendo el norte y las

regiones centrales las que mostraron el mayor dinamismo. Por su parte, en el norte se observó una recuperación de la construcción, impulsada por la obra contratada en el sector privado. En lo que respecta al sector agropecuario, éste presentó un mayor crecimiento en las regiones centrales debido a las buenas condiciones climáticas. Finalmente, el dinamismo en el turismo y el financiamiento a las empresas tuvieron una contribución positiva a la actividad económica en todas las regiones del país.

Los directivos empresariales consultados para este Reporte manifestaron en general que la demanda por sus productos o servicios aumentó durante el trimestre de referencia². Dichos directivos atribuyeron este comportamiento principalmente a un mayor dinamismo de la demanda externa, aunque también destacaron una mejoría en la demanda interna. Respecto a la demanda externa, en el norte y centro se observó un mayor impulso de ésta una vez superadas las condiciones climáticas adversas que impactaron la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica al inicio del año. Por su parte, en todas las regiones señalaron que, si bien la demanda interna mostró cierta mejoría, persistió el impacto de las modificaciones fiscales implementadas al inicio del año sobre el flujo de efectivo de las empresas. Así, la proporción minoritaria de directivos que reportó disminuciones en la demanda de los bienes y servicios que ofrece, lo atribuyó principalmente a la persistencia de los efectos de las referidas modificaciones fiscales.

El desempeño de las economías regionales se ve afectado también por factores estructurales. Por ello, en reportes anteriores se ha analizado la importancia de distintos elementos a nivel local. En el Recuadro *Percepción de Directivos Empresariales sobre la Informalidad en las Economías Regionales* se profundiza en el análisis sobre la informalidad, considerando que la literatura económica ha asociado la informalidad a

² El Banco de México entrevista aproximadamente 500 directivos empresariales de diversos sectores en las cuatro regiones del país al inicio de cada trimestre, para conocer su opinión acerca de la evolución reciente de la actividad económica y sus expectativas para los siguientes 6 y 12 meses. Las entrevistas para este Reporte se realizaron entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014 (véase el Anexo 1 del documento original).

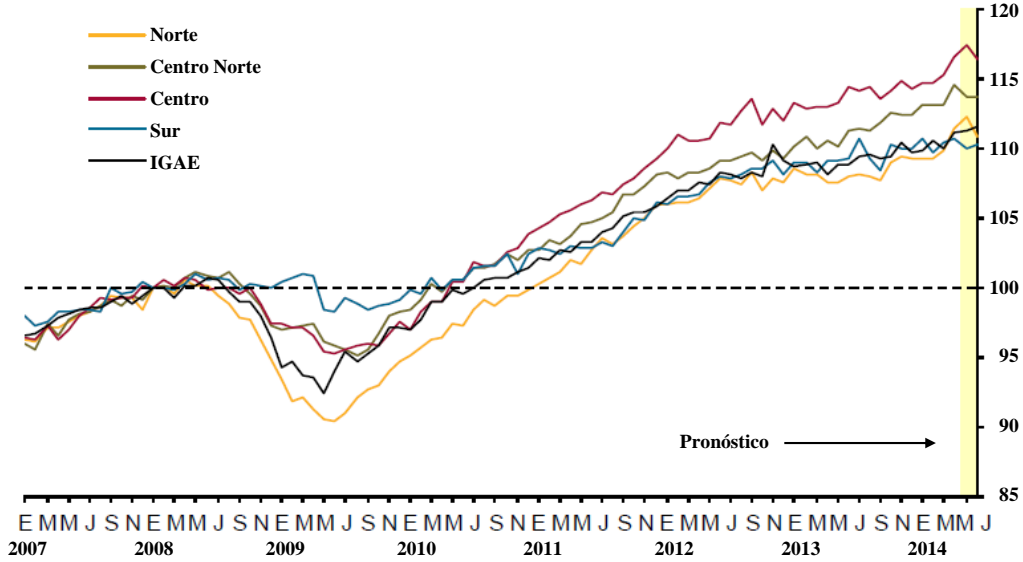
la dificultad para abrir empresas derivada de la excesiva regulación a nivel local, entre otros factores. En particular, en dicho Recuadro se presentan las opiniones de los directivos empresariales consultados por el Banco de México para este Reporte en las cuatro regiones del país respecto a tres aspectos del sector informal: su tamaño, su origen y las políticas públicas que podrían implementarse para reducirlo.

1.1 Índice Coincidente Regional

El Índice Coincidente Regional (ICR), que es un indicador de la actividad económica agregada a nivel regional, repuntó en las cuatro regiones del país en el segundo trimestre de 2014 (gráfica siguiente)³. Así, durante el trimestre de referencia la variación anual del ICR se situó en promedio por encima de la observada en trimestres previos en todas las regiones, con excepción del sur.

³ El ICR es un índice compuesto coincidente de la actividad económica agregada a nivel regional, que se calcula a partir de cinco indicadores regionales: producción manufacturera, ventas al menudeo, ventas al mayoreo, empleo formal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y generación y consumo de electricidad (esta última variable refleja la actividad en diversos sectores económicos). La magnitud de las variaciones del ICR no es directamente comparable con la del Producto Interno Bruto, PIB, (véase el Anexo 1 del documento original para más información sobre este indicador).

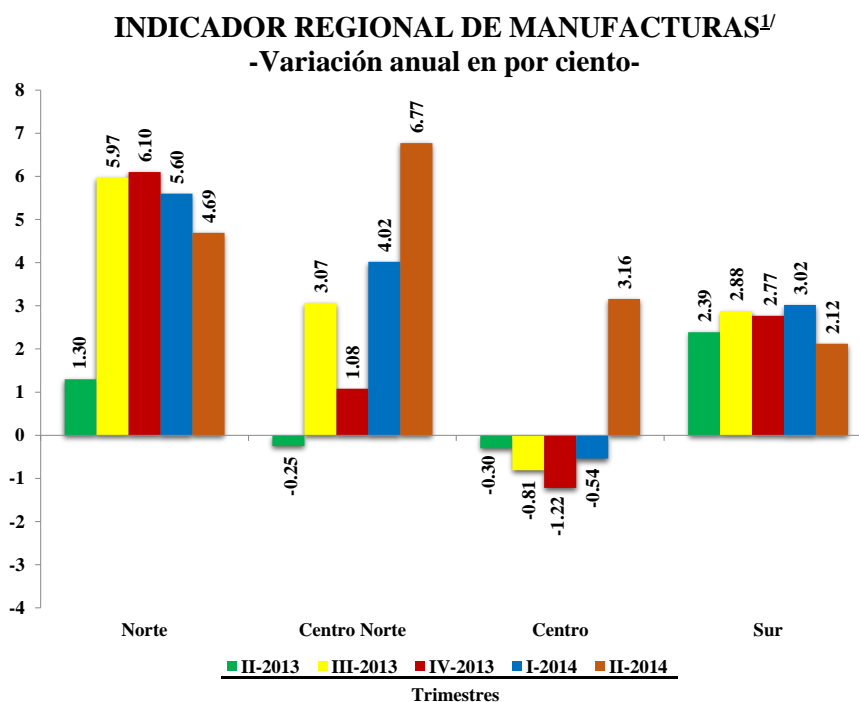
ÍNDICE COINCIDENTE REGIONAL^{1/}
-Base enero 2008=100, ajustado estacionalmente-



^{1/} Los valores del Índice Coincidente Regional en mayo y junio de 2014 corresponden a un pronóstico.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS y del INEGI ajustados por estacionalidad.

Respecto a la actividad manufacturera, ésta se incrementó en todas las regiones del país durante el segundo trimestre de 2014 respecto al mismo trimestre del año previo, de acuerdo con el Indicador Regional de Manufacturas. En cuanto al ritmo de expansión, en el norte continuó siendo vigoroso (la variación anual del indicador fue 4.7%); en las regiones centrales, principalmente en el centro norte, se observó un mayor dinamismo de la actividad (la tasa de crecimiento anual del indicador repuntó y alcanzó 6.8 y 3.2% en el centro norte y centro, respectivamente); y finalmente en el sur se observó un ritmo de crecimiento moderado (la variación respecto al mismo trimestre del año previo fue 2.1%, gráfica siguiente).



^{1/} Los valores del indicador en el segundo trimestre de 2014 corresponden a un pronóstico.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI, ajustados por estacionalidad.

Los directivos empresariales consultados en el norte del país señalaron que durante el segundo trimestre de 2014 la demanda externa continuó siendo un estímulo importante para la economía de la región, principalmente para las manufacturas de autopartes, línea blanca y textil. Otras manufacturas en las que se observó un dinamismo importante fueron los equipos de enfriamiento, materiales y equipo para el sector petrolero, higiene personal y fabricación de envases. Por su parte, la actividad se mantuvo estable en las industrias metálicas básicas y bebidas (jugos). Por otra parte, se registró una disminución en la actividad de lácteos, agroquímicos y materiales para la construcción.

En la región centro norte, los directivos consultados en el sector manufacturero reportaron un desempeño favorable en las ventas externas, particularmente en las industrias automotriz y de la madera, durante el segundo trimestre de 2014. Aquéllos en la industria de la electrónica comentaron que ésta continuó mostrando un crecimiento importante derivado de la atracción de procesos de producción que

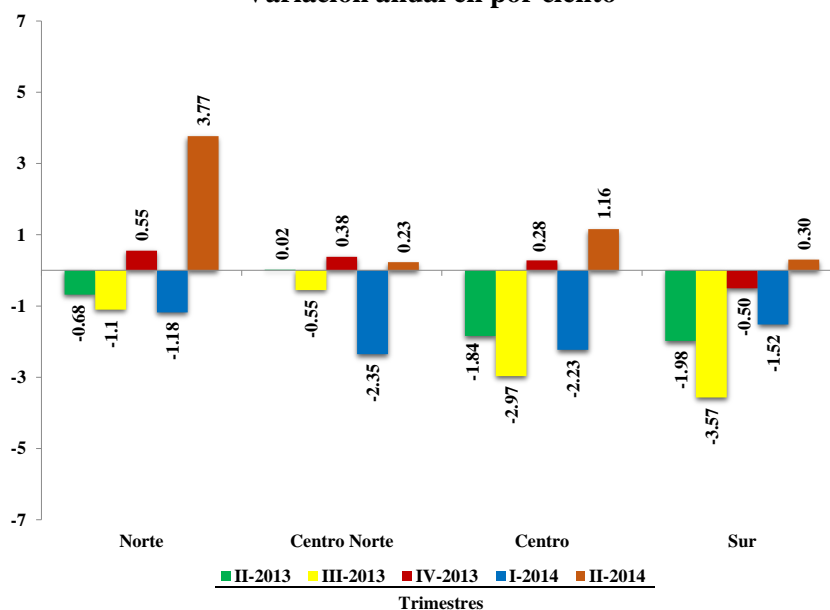
anteriormente se realizaban en países como China. En las industrias eléctrica y metálica mencionaron que se sintió un efecto negativo como consecuencia del rezago en los pedidos de sus clientes en el sector público. Por su parte, en la industria del plástico (envases de refresco principalmente), se continuó resintiéndose el impacto del nuevo impuesto a los alimentos con alto contenido calórico y a las bebidas saborizadas.

Los directivos empresariales consultados en el centro del país señalaron que durante el segundo trimestre de 2014 el sector manufacturero tuvo una evolución favorable sustentada en las manufacturas de autos, autopartes y textiles, destinados principalmente al mercado de exportación. No obstante, estos directivos también hicieron referencia a la acumulación de inventarios en el sector automotriz como consecuencia de la falta de colocación de las unidades destinadas para su venta en el mercado interno. Por su parte, algunas manufacturas en el sector de alimentos también mostraron una evolución favorable durante el trimestre de referencia.

En el sur, los directivos empresariales entrevistados hicieron comentarios mixtos respecto a la evolución del sector manufacturero durante el segundo trimestre de 2014. Por una parte, los directivos de empresas proveedoras del sector energético, así como de aquéllas cuya demanda proviene del exterior (como las de materiales para la construcción, alimentos y cosmetología), hicieron comentarios positivos respecto a la evolución de su demanda. Por otra parte, en las manufacturas de alimentos y bebidas se registró un menor dinamismo.

En lo que se refiere a la evolución de las ventas, el Indicador Regional de Ventas al Menudeo presentó una recuperación importante en la región norte, moderada en la región centro y apenas incipiente en las regiones centro norte y sur. Así la variación anual del citado indicador en el trimestre señalado fue 3.8, 0.2, 1.2 y 0.3% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica siguiente).

INDICADOR REGIONAL DE VENTAS AL MENEDEO -Variación anual en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI, ajustados por estacionalidad.

Los directivos empresariales consultados para este Reporte en general opinaron que la actividad comercial mejoró ligeramente en el segundo trimestre de 2014. En el centro, en particular, los directivos atribuyeron la mejoría en las ventas a las promociones y la publicidad, principalmente en las tiendas departamentales y de autoservicio, así como a una mejoría en la confianza de los consumidores. No obstante, cabe mencionar que dichos directivos también hicieron referencia al efecto negativo sobre la actividad que tuvieron, tanto el aumento en el precio de algunos alimentos asociado a las modificaciones fiscales implementadas a principios del año, como los problemas de flujo de efectivo al retrasarse los pagos por parte de los clientes.

Percepción de Directivos Empresariales sobre la Informalidad en las Economías Regionales

1. Introducción

En reportes anteriores se ha analizado la importancia de elementos locales en el desempeño de las economías regionales¹. Teniendo en consideración que la literatura económica ha asociado la informalidad, entre otros factores, a la dificultad para abrir empresas derivada de la excesiva regulación a nivel local, en este Recuadro se profundiza en el análisis sobre la informalidad.

En particular, se presentan las opiniones de los directivos empresariales consultados por el Banco de México para este Reporte en las cuatro regiones del país, respecto a tres aspectos del sector informal: su tamaño, su origen y las políticas públicas que podrían combatirlo.

En opinión de dichos directivos, el sector informal se percibe de menor tamaño en las regiones norte y centro norte. Entre los factores que originan la informalidad, dichos directivos destacan la complejidad administrativa asociada a incorporarse al sector formal y la falta de incentivos para dejar la informalidad. En consecuencia, señalan a la simplificación administrativa como principal política pública para combatir la informalidad.

¹Véanse los recuadros “Indicadores sobre la Facilidad para Abrir Empresas a Nivel Regional y Municipal en México”, y “Regulación Local y Costo de Apertura de Nuevos Negocios en México”, en el Reporte sobre las Economías Regionales de Abril-Junio 2012 y de Octubre-Diciembre 2013, respectivamente.

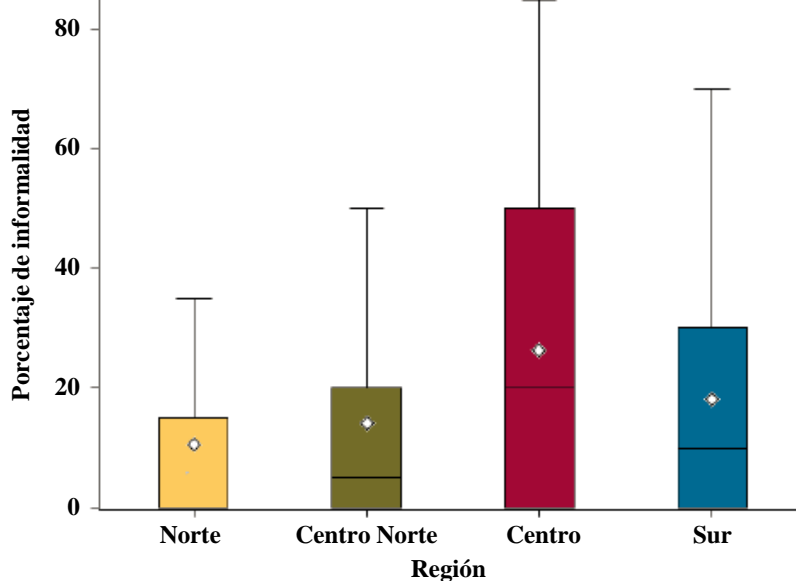
2. Opinión sobre la Magnitud, el Origen y las Medidas de Política Pública para Combatir la Informalidad

Del 16 de junio al 21 de julio de 2014, el Banco de México consultó a directivos empresariales respecto a su percepción sobre el sector informal en el mercado del principal bien o servicio que ofrecen, así como sobre las principales causas de dicha informalidad y las medidas de política pública que podrían implementarse para combatirla.

Respecto al tamaño del sector informal, a nivel regional se observan diferencias en la percepción de los directivos entrevistados: el 75% de los directivos del norte consideró que la magnitud del sector informal es menor o igual a 15%; mientras que en el centro norte, centro y sur la misma proporción de directivos consideró que dicha magnitud es menor o igual a 20, 50 y 30%, respectivamente (gráfica siguiente).

DIFERENCIAS REGIONALES EN LA PERCEPCIÓN SOBRE EL TAMAÑO DEL SECTOR INFORMAL

-Diagrama de caja y brazos de respuestas por región^{1/}-



1/ En el diagrama de caja y brazos, cada caja está delimitada por el primer cuartil (borde inferior) y el tercer cuartil (borde superior) de la distribución de la magnitud percibida de informalidad, y la línea intermedia en la caja representa la mediana de la distribución (en el caso de la región norte, la mediana coincide con el primer cuartil). El tercer cuartil indica el porcentaje máximo de informalidad percibido por el 75% de los directivos entrevistados en cada región. Por su parte, el rombo indica la media de la distribución de las respuestas.

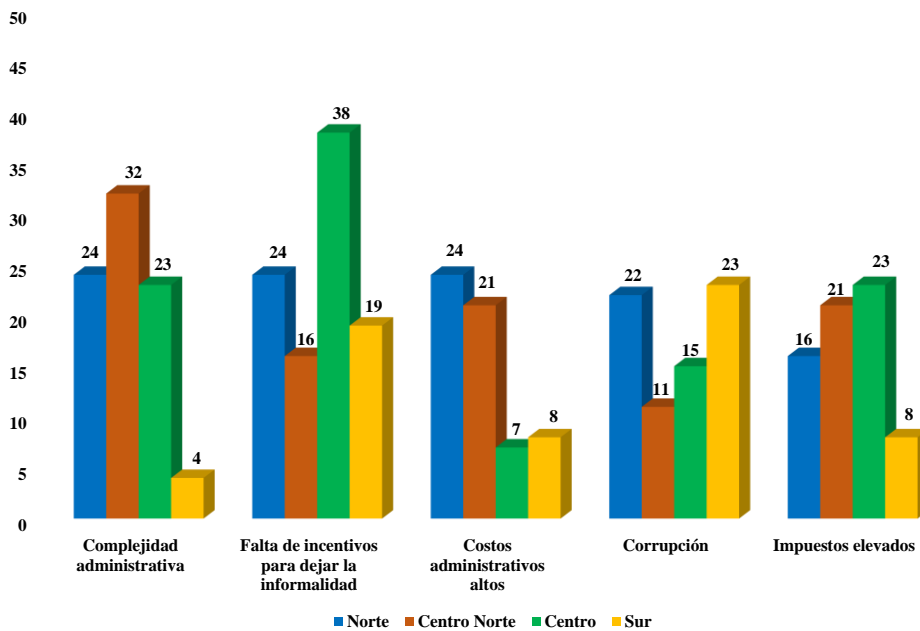
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en información de las entrevistas realizadas a directivos empresariales de las cuatro regiones del país entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014. Pregunta realizada: “En el mercado del principal bien o servicio que usted ofrece, en su opinión ¿qué porcentaje de la actividad se realiza en condiciones de informalidad?”.

Con respecto a las razones del origen de la informalidad en el mercado de su principal producto o servicio, en su conjunto los directivos entrevistados identificaron los siguientes factores principales, en orden de importancia: complejidad administrativa asociada a incorporarse al sector formal; falta de incentivos para dejar la informalidad; costos administrativos altos; corrupción e impuestos elevados.

Con respecto a las razones del origen de la informalidad en el mercado de su principal producto o servicio, en su conjunto los directivos entrevistados identificaron los siguientes factores principales, en orden de importancia: complejidad administrativa asociada a incorporarse al sector formal; falta de incentivos para dejar la informalidad; costos administrativos altos; corrupción e impuestos elevados.

El porcentaje de menciones de los factores anteriores, por región, se muestra en la gráfica siguiente. En ella se observa que en la región norte, los 5 factores anteriores tienen aproximadamente la misma importancia, mientras que en el resto de las regiones existe menor diversidad de opinión. En el centro norte, la complejidad administrativa, los costos administrativos altos y los impuestos elevados son los factores más mencionados; en el centro, lo son la falta de incentivos para dejar la informalidad, la complejidad administrativa y los impuestos altos; y en el sur, la corrupción y la falta de incentivos para dejar la informalidad.

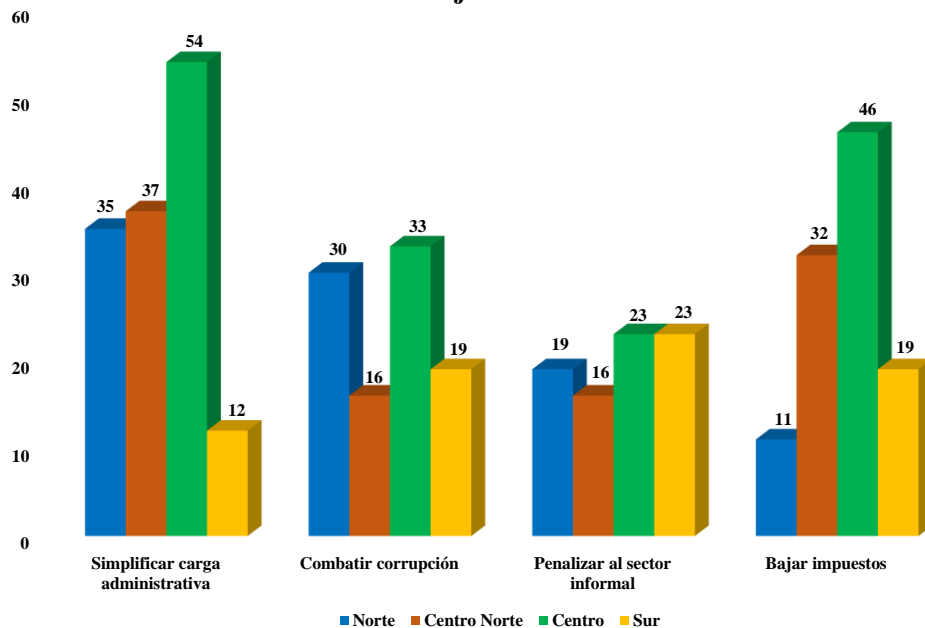
PRINCIPALES FACTORES QUE ORIGINAN LA INFORMALIDAD SEÑALADOS POR DIRECTIVOS EMPRESARIALES
-Porcentaje de menciones-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en información de las entrevistas realizadas a directivos empresariales de las cuatro regiones del país entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014. Pregunta realizada: “En el mercado del principal bien o servicio que usted ofrece, en su opinión ¿a que se debe o cuál es el origen de la informalidad?”.

Por otro lado, se consultó a los directivos entrevistados sobre las medidas de política pública que consideran podrían implementarse para combatir la informalidad en su mercado. Las principales medidas mencionadas por ellos en conjunto fueron las siguientes, en orden de importancia: simplificar la carga administrativa; combatir la corrupción; penalizar al sector informal y bajar ciertos impuestos. El porcentaje de menciones de estas medidas, por región, se muestra en la gráfica siguiente. En ella se aprecia que la medida contra la informalidad más mencionada en el norte, centro norte y centro fue la simplificación de la carga administrativa; y en el sur, la penalización del sector informal.

PRINCIPALES MEDIDAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA COMBATIR LA INFORMALIDAD SEÑALADAS POR DIRECTIVOS EMPRESARIALES
-Porcentaje de menciones-



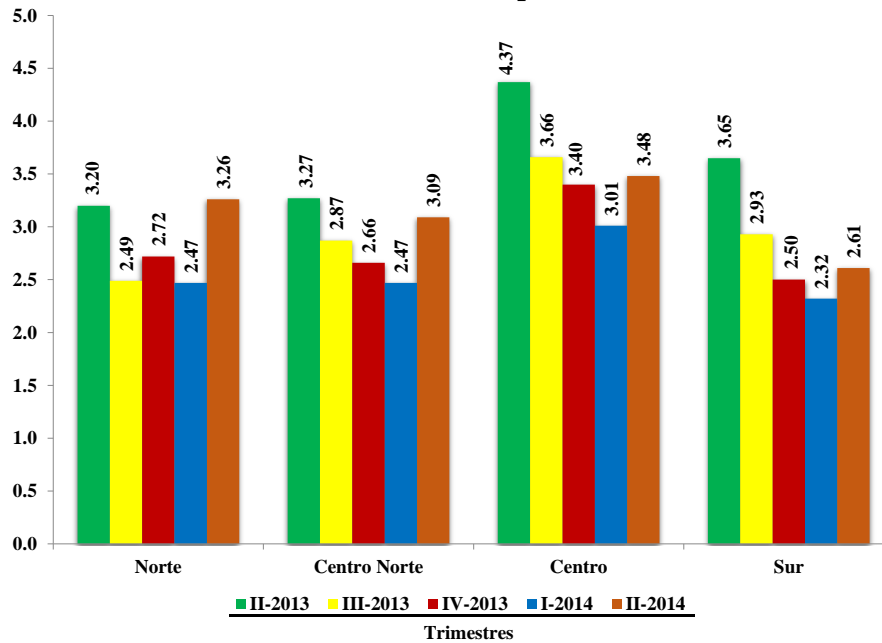
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en información de las entrevistas realizadas a directivos empresariales de las cuatro regiones del país entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014. Pregunta realizada: “En el mercado del principal bien o servicio que usted ofrece, en su opinión ¿Cuáles son las principales medidas de política pública que podrían implementarse para combatir la informalidad?”

3. Consideraciones Finales

El análisis de las opiniones de los directivos empresariales consultados indica que éstos perciben que el tamaño del sector informal es relativamente menor en las regiones norte y centro norte del país. Este resultado es congruente con lo encontrado en el recuadro del Reporte sobre las Economías Regionales Abril-Junio 2012 referente a que la región centro norte y, aunque en menor grado, el norte, ofrecían las mayores facilidades para realizar negocios con relación al resto de las regiones. Asimismo, en dicho recuadro se identificó que la región centro norte presentaba la menor variabilidad por municipio en los costos de apertura de tiendas de cercanía. Por último, cabe recordar que en el recuadro del volumen correspondiente a octubre-diciembre de 2013 se mostró que facilitar el cumplimiento de la regulación local que rige la apertura de las empresas ha redundado en menores costos de arranque de las mismas.

Por lo que respecta al empleo, la tasa de crecimiento anual del número de trabajadores afiliados al IMSS repuntó en las cuatro regiones del país durante el segundo trimestre de 2014 con respecto a la observada en el trimestre previo (gráfica siguiente). En el norte, centro norte, centro y sur la variación anual del indicador fue 3.3, 3.1, 3.5 y 2.6% en el segundo trimestre del año, lo que se compara favorablemente con las cifras del primer trimestre (2.5, 2.5, 3.0 y 2.3%, respectivamente; gráfica siguiente).

**NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS
-Variación anual en por ciento-**



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS ajustados por estacionalidad.

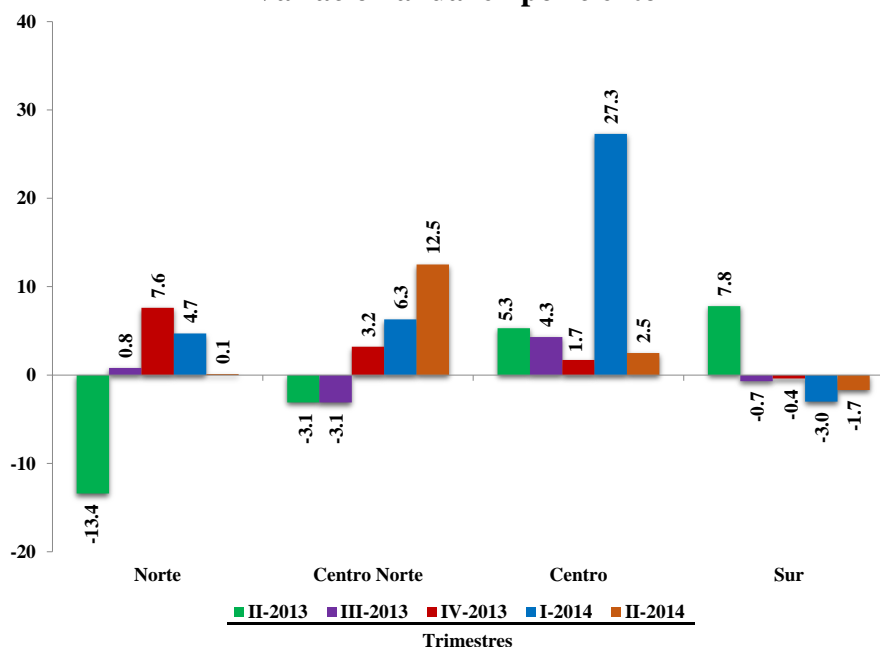
1.2 Otros Indicadores

En esta sección se muestra que durante el segundo trimestre de 2014 el desempeño de las regiones, en lo que respecta a los sectores agropecuario y de la construcción, fue heterogéneo. Por su parte, el sector turístico y el financiamiento a las empresas presentaron un comportamiento menos diferenciado entre las economías regionales.

1.2.1 Sector Agropecuario

Durante el segundo trimestre de 2014, la actividad agropecuaria en las regiones norte, centro norte y centro se expandió con respecto a la observada en el mismo período del año previo, aunque en las regiones norte y centro el ritmo de expansión fue bajo. Por su parte, en el sur la actividad agropecuaria se contrajo, aunque a un menor ritmo que en el trimestre anterior (gráfica siguiente).

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA REGIONAL -Variación anual en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la SAGARPA.

En las regiones norte, centro norte y centro, la actividad agrícola se expandió debido a una mayor producción de frutas, hortalizas y tubérculos (principalmente jitomate, tomate verde y aguacate), así como a una mayor producción de cereales y leguminosas (principalmente maíz y trigo). Los factores que incidieron en la expansión de la producción agrícola en estas regiones respecto al año previo fueron una mayor precipitación, registrada durante el cuarto trimestre de 2013, así como la ausencia de heladas importantes durante la primera parte de 2014. Por su parte, en el sur, el rubro más afectado fue el de cultivos industriales y forrajes, principalmente la caña de azúcar, debido a una menor superficie sembrada y a las excesivas lluvias que se registraron en la región durante el tercer y cuarto trimestres de 2013.

La producción pecuaria registró variaciones positivas en todas las regiones. En el centro y el sur, esta expansión obedeció principalmente a una mayor producción de carne de porcino, mientras que en las regiones norte y centro norte se debió mayormente a un aumento en la producción de carne de bovino y leche de bovino, respectivamente. En

las regiones centrales, especialmente en la región centro, también se expandió la producción de huevo.

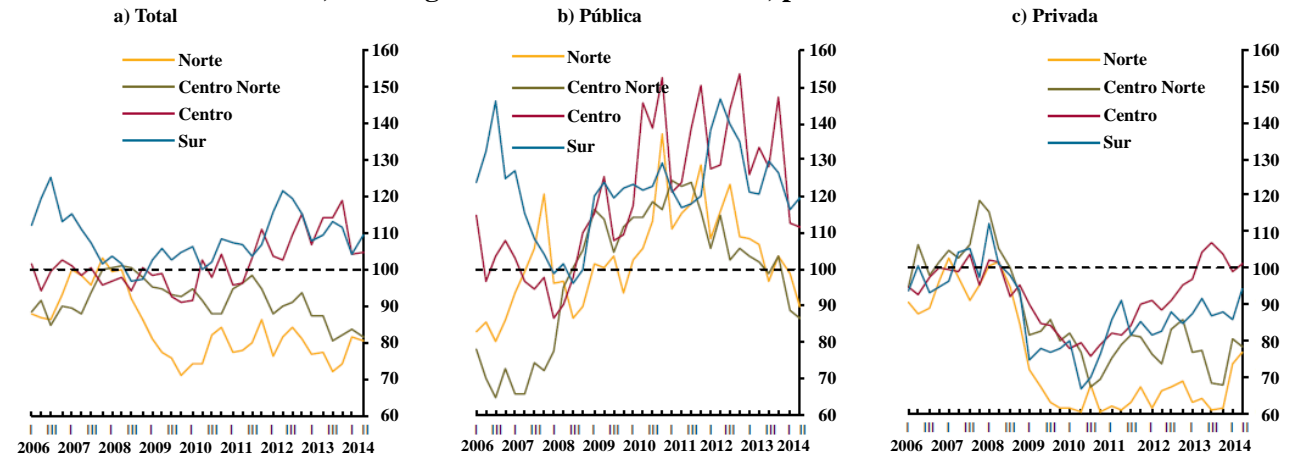
Si bien la producción agropecuaria se redujo en el sur durante el período que se analiza respecto del nivel registrado en el mismo período del año previo, los directivos empresariales consultados en esa región comentaron que la rentabilidad de la actividad agropecuaria presentó una mejoría. Así, señalaron que los precios elevados de algunas frutas, del café y del azúcar condujeron a mayores utilidades en el subsector agrícola; dicho aumento en las utilidades también se observó en el subsector pecuario asociado al comportamiento de los precios de la carne de res y de cerdo.

1.2.2 Construcción

Durante el segundo trimestre de 2014, la construcción comenzó a mostrar una mejoría, aunque su evolución todavía fue mixta entre las regiones. El valor real de la producción en el sector de la construcción se expandió en las regiones norte y sur, mientras que en las regiones centrales se contrajo. Así, la variación anual de dicho indicador fue 4.6, -6.6, -8.4 y 0.4% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica siguiente, sección a)). La recuperación de la actividad en el norte y la mejoría en el sur del país respecto del año previo se explica por el crecimiento en el valor de la construcción privada realizada en esas regiones (20.0 y 2.9%, respectivamente, gráfica siguiente, sección c)). Por su parte, en la región centro norte el menor dinamismo de la construcción contratada por el sector público no pudo ser compensado por la mejoría que se registró en la construcción privada (gráfica siguiente, secciones b) y c)). Por último, en el centro del país tanto la construcción privada como la pública continuaron sin mostrar una mejoría.

VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR REGIÓN

Índice, base segundo trimestre 2008 = 100, promedio trimestral -



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI ajustados por estacionalidad.

Los directivos que el Banco de México entrevistó en el norte del país comentaron que se observó una mejoría en la construcción privada residencial, particularmente en el segmento de vivienda media, y una recuperación en la construcción no residencial. Esto último estuvo asociado al desempeño favorable del sector manufacturero. Por otro lado, señalaron que no se percibió aún un dinamismo sustancial de recursos públicos destinados a obras de infraestructura, si bien están en marcha algunos proyectos, como la línea 3 del metro en Monterrey y el gasoducto Los Ramones.

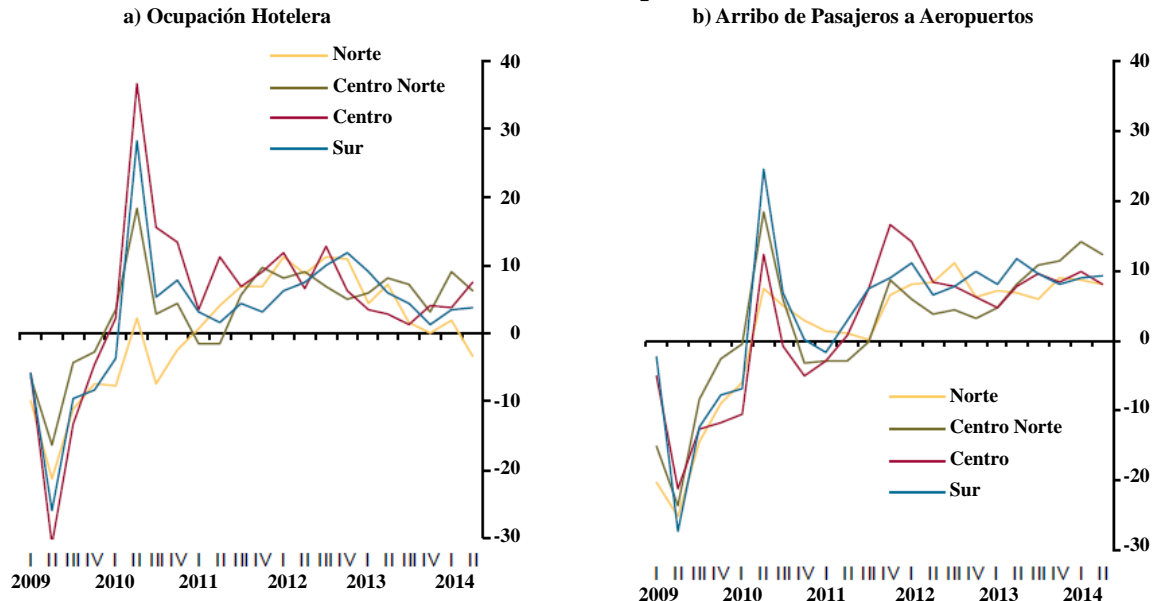
En el centro norte y en el centro los directivos consultados opinaron que la actividad permaneció deprimida en esas regiones durante el segundo trimestre de 2014. A ello contribuyó el bajo dinamismo de la obra pública y la construcción residencial del sector privado. Sin embargo, en el sur señalaron que en el margen la construcción pública presentó una mejoría. Los directivos entrevistados en esta región hicieron referencia a la ampliación y remodelación del puerto de Veracruz y de los puertos marítimos de Quintana Roo. Asimismo, los directivos mencionaron la continuidad en la ampliación de la autopista que unirá las ciudades de Mérida y Chetumal, y otras obras de remoción

urbana en varias ciudades de la región como elementos favorables para la economía de la región.

1.2.3 Turismo

Las actividades de hotelería y transporte aéreo continuaron creciendo durante el segundo trimestre de 2014 en la mayor parte del país, si bien a ritmos diferentes entre las regiones. El indicador de ocupación hotelera aceleró su tasa de crecimiento anual en la región centro y, en menor medida, en la región sur: ésta pasó de 3.9 y 3.4%, respectivamente, en el primer trimestre del año a 7.6 y 3.8%, respectivamente, en el segundo. En la región centro norte la ocupación hotelera disminuyó el ritmo de crecimiento a tasa anual que mostró en el trimestre previo, si bien ésta continuó siendo relativamente elevada (6.2%). En contraste con lo anterior, en el norte la ocupación hotelera se contrajo respecto a la observada en el mismo período del año previo (gráfica siguiente, sección a)). Por su parte, el indicador de arribo de pasajeros continuó expandiéndose. En el sur lo hizo a una tasa de crecimiento anual mayor a la del trimestre previo (9.2 *versus* 8.9%), mientras que en las regiones norte, centro norte y centro dicha tasa se moderó (pasó de 8.8, 14.3 y 10.1% a 8.2, 12.2 y 8.1%; gráfica siguiente, sección b)).

INDICADORES REGIONALES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) ajustados por estacionalidad.

En el norte, los directivos entrevistados por el Banco de México mencionaron que la contracción de la ocupación hotelera en esa región puede atribuirse, principalmente, a una elevada base de comparación asociada a la realización de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional en Baja California durante el mismo período del año previo. En el centro norte, los directivos indicaron que la actividad hotelera continuó creciendo, a pesar de algunos factores internos que pudieron haber debilitado su ritmo de crecimiento: las fuertes lluvias de junio y la reducción de algunas promociones. Por el contrario, el turismo extranjero fue favorable debido, principalmente, a la reactivación del arribo de cruceros a la región. En el centro, por su parte, los directivos entrevistados señalaron que la actividad turística en las ciudades de la región tuvo en general una expansión durante el segundo trimestre de 2014, derivada fundamentalmente del turismo de negocios nacional, que a su vez favoreció la actividad en el transporte terrestre. En el sur, los directivos del sector manifestaron que la actividad continuó expandiéndose; resaltaron la alta ocupación durante la Semana Santa, además del turismo de negocios generado por el Tianguis Turístico celebrado en Cancún en el mes

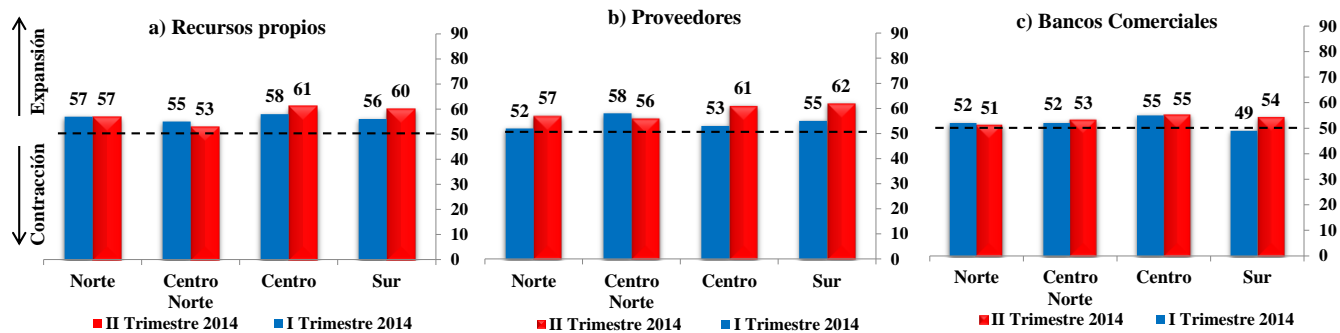
de mayo, y una mayor captación de turismo extranjero. Asimismo, dichos contactos manifestaron como factores positivos la buena conectividad aérea, tanto nacional como internacional, el adecuado mantenimiento de la infraestructura carretera, condiciones climáticas favorables, mayor publicidad por parte de los gobiernos locales, particularmente en las ferias de turismo, así como el lanzamiento de promociones y alianzas entre agentes de viajes.

1.2.4 Financiamiento

Durante el segundo trimestre de 2014, en todas las regiones, las empresas aumentaron el uso del financiamiento proveniente de recursos propios, de proveedores y de la banca comercial. El índice de difusión de la utilización del financiamiento se situó por encima de 50 puntos en todos los casos (gráfica siguiente). En relación con el financiamiento con recursos propios y de proveedores, la señal de incremento se fortaleció en todas las regiones, excepto el centro norte, respecto a la reportada en el trimestre previo (gráfica siguiente, sección a) y b)). En esta última región, en cambio, se fortaleció ligeramente la señal de expansión en el uso del crédito de la banca comercial (gráfica siguiente, sección c))⁴. El fortalecimiento del uso del financiamiento de proveedores en la mayoría de las regiones fue comentado especialmente por directivos empresariales entrevistados en la región centro, quienes lamentaron que dicho aumento fue acompañado por un mayor retraso en el pago a clientes por parte de algunas empresas grandes. Esto, en su opinión, afectó el flujo de efectivo de las empresas pequeñas y medianas y, por ende, limitó su crecimiento en el trimestre.

⁴ Información proveniente de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que levanta el Banco de México.

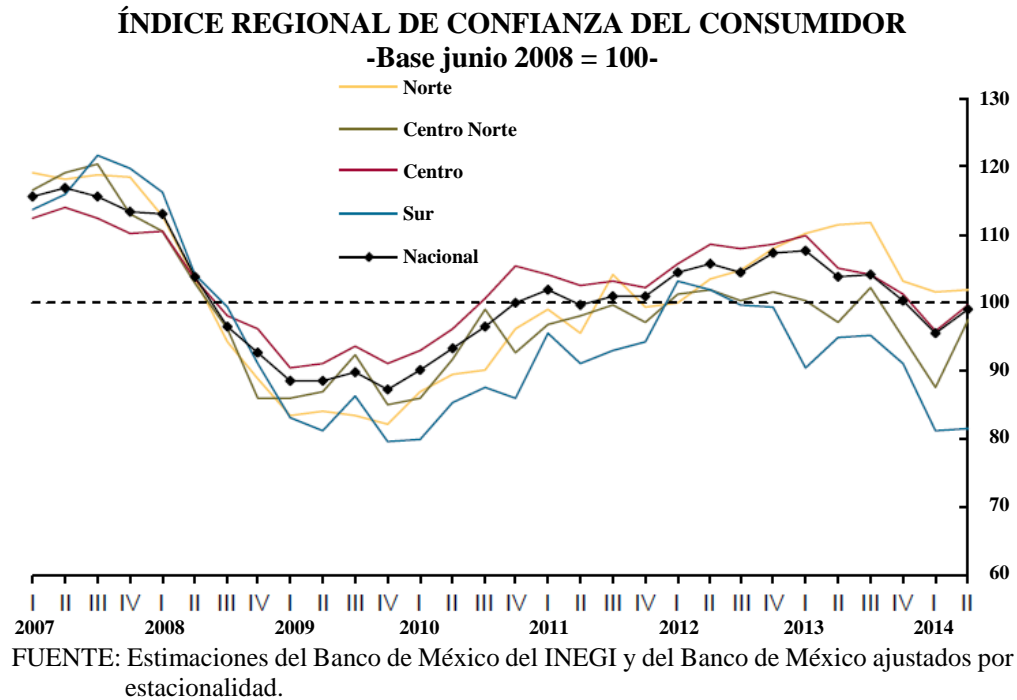
USO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO
-Índice de difusión-



FUENTE: Banco de México.

1.3 Confianza de los Consumidores

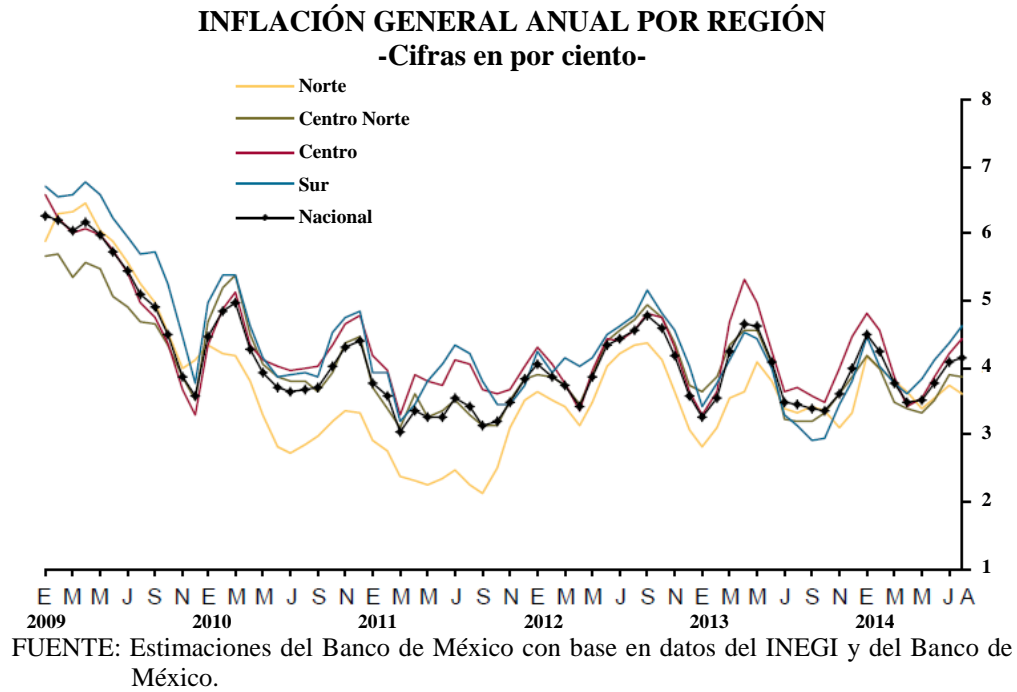
El Índice Regional de Confianza del Consumidor, si bien presentó una recuperación en el margen en las regiones centrales del país, durante el segundo trimestre de 2014 se mantuvo por debajo del nivel que registró en el mismo período del año previo (gráfica siguiente). Es pertinente señalar que el nivel del indicador de confianza de los consumidores por región (más elevado en el norte, intermedio en las regiones centrales y más bajo en el sur) fue congruente con las diferencias interregionales en el dinamismo de los indicadores de actividad económica.



2. Inflación Regional

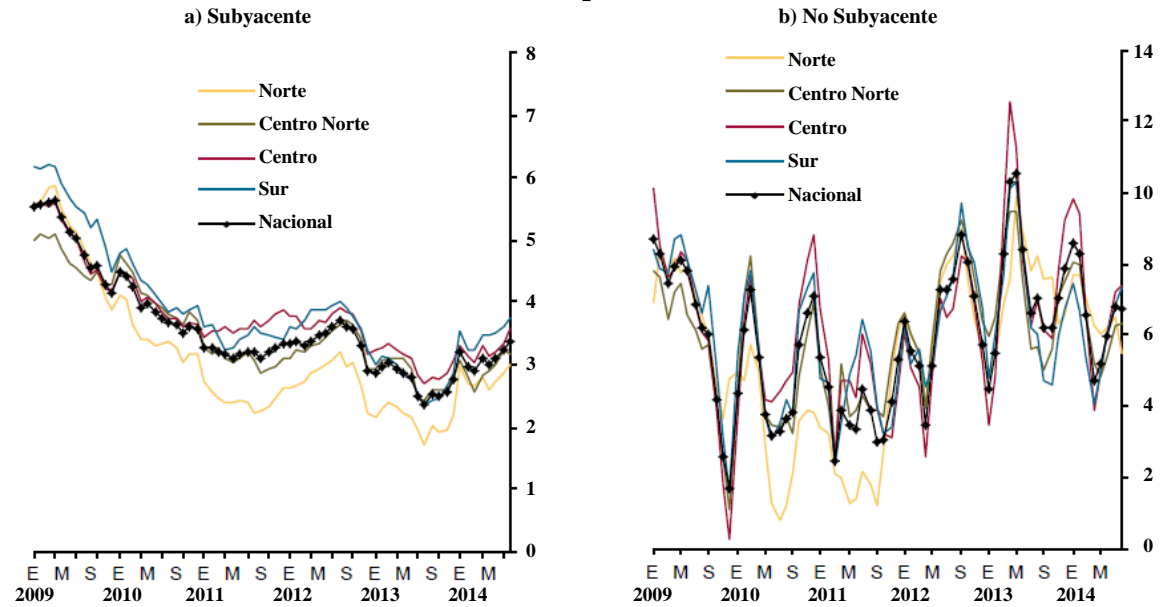
La inflación general anual aumentó hacia el final del segundo trimestre de 2014, como se tenía previsto, debido al desvanecimiento del efecto de una elevada base de comparación durante buena parte del primer semestre del año en el componente no subyacente, específicamente en el subíndice de productos agropecuarios. Posteriormente, durante julio y agosto se registró un aumento adicional en la inflación general anual que obedeció a un aumento en los precios de algunos productos pecuarios, lo que generó un incremento en los precios de ciertos alimentos procesados que utilizan a aquéllos como insumos.

El alza registrada en la inflación general anual durante julio y agosto fue mayor en las regiones centro y sur; así, al cierre del período estudiado el indicador se ubicó por encima de 4% en las dos regiones referidas (4.43 y 4.61%, respectivamente) y por debajo de esa cifra en las regiones norte y centro norte (3.60 y 3.85%, gráfica siguiente).



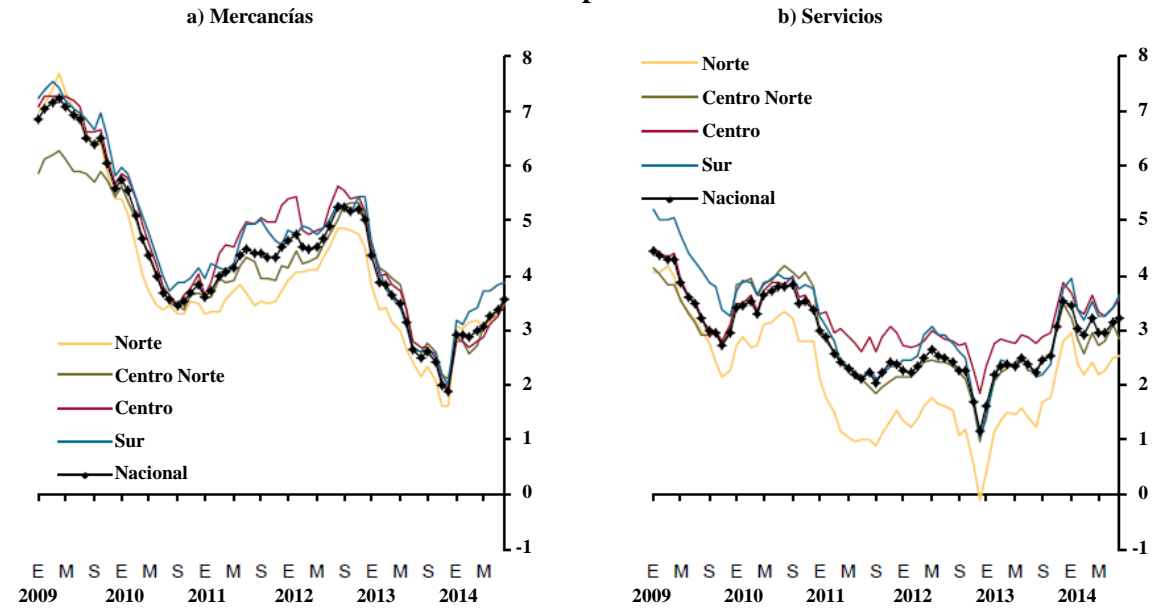
La inflación subyacente anual se mantuvo relativamente estable durante el segundo trimestre de 2014. Luego, durante julio y agosto repuntó en las cuatro regiones del país para ubicarse en 2.99, 3.16, 3.56 y 3.75% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica: *Inflación Subyacente y No Subyacente Anuales por Región, a) Subyacente*). Dicho aumento se asoció principalmente con el incremento que se observó en la tasa de crecimiento del subíndice de precios de las mercancías, particularmente de algunas mercancías alimenticias como la cerveza y, más recientemente, en ciertos embutidos (gráfica: *Inflación Subyacente Anual por Rubro y Región, a) Mercancías*). Por su parte, la inflación en los precios de los servicios fue impulsada al alza en el mes de julio por los incrementos en el precio de los servicios turísticos derivados del inicio de la temporada vacacional de verano, los que han sido mayores a los observados en el mismo período del año previo (gráfica: *Inflación Subyacente Anual por Rubro y Región, b) Servicios*).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE ANUALES POR REGIÓN -Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

INFLACIÓN SUBYACENTE POR RUBRO Y REGIÓN -Cifras en por ciento-

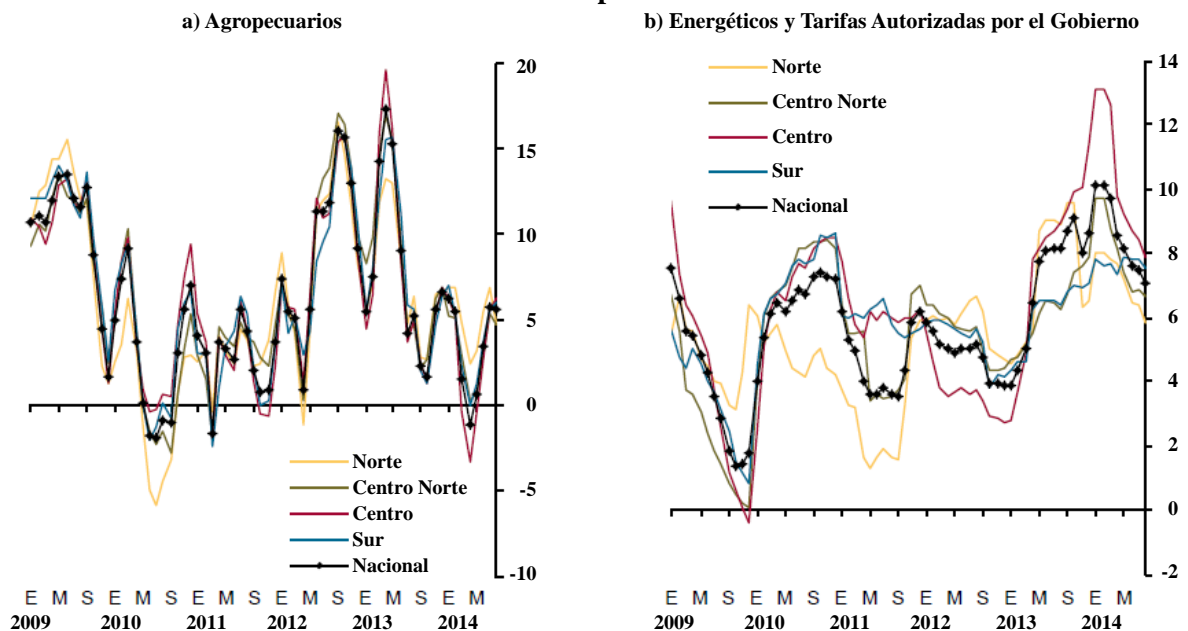


FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

La inflación no subyacente anual presentó una trayectoria ascendente en todas las regiones durante el período que se analiza, observándose cierta moderación en agosto

en la región norte. Así, en dicho mes el nivel del indicador se ubicó en 5.51, 6.30, 7.39 y 7.33% en las regiones norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica: *Inflación Subyacente y No Subyacente Anuales por Región, b) No Subyacente*). La evolución de la inflación no subyacente anual en el segundo trimestre del año se asocia, principalmente, con la de los precios agropecuarios. En particular, con el desvanecimiento de la alta base de comparación en el subíndice de precios agropecuarios con la que se contó en el primer trimestre (gráfica: siguiente, *a) Agropecuarios*). Durante julio y agosto dicha evolución obedeció de manera importante al comportamiento de los precios de algunos productos pecuarios. Por su parte, la tasa de crecimiento del subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno presentó, como se anticipaba, una trayectoria descendente. A esto último también contribuyeron una reducción en el precio del gas doméstico; incrementos en los precios de las gasolinas en la frontera que fueron menos pronunciados que los del año previo; y aumentos en las tarifas de transporte público de menor intensidad que los del año pasado (gráfica siguiente, *b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno*).

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos propios y del INEGI.

3. Perspectivas sobre las Economías Regionales

En esta sección se presentan las perspectivas sobre la actividad económica y la inflación en las cuatro regiones del país, así como los riesgos que podrían incidir en el desempeño de dichas variables en los próximos 6 y 12 meses. La información analizada proviene de dos fuentes: la primera es la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional que levanta el Banco de México entre empresas del sector manufacturero para los propósitos específicos de este Reporte. La segunda fuente, ya referida en la Sección 1, corresponde a las entrevistas que realizó el Banco de México entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014 a directivos empresariales de diversos sectores económicos⁵.

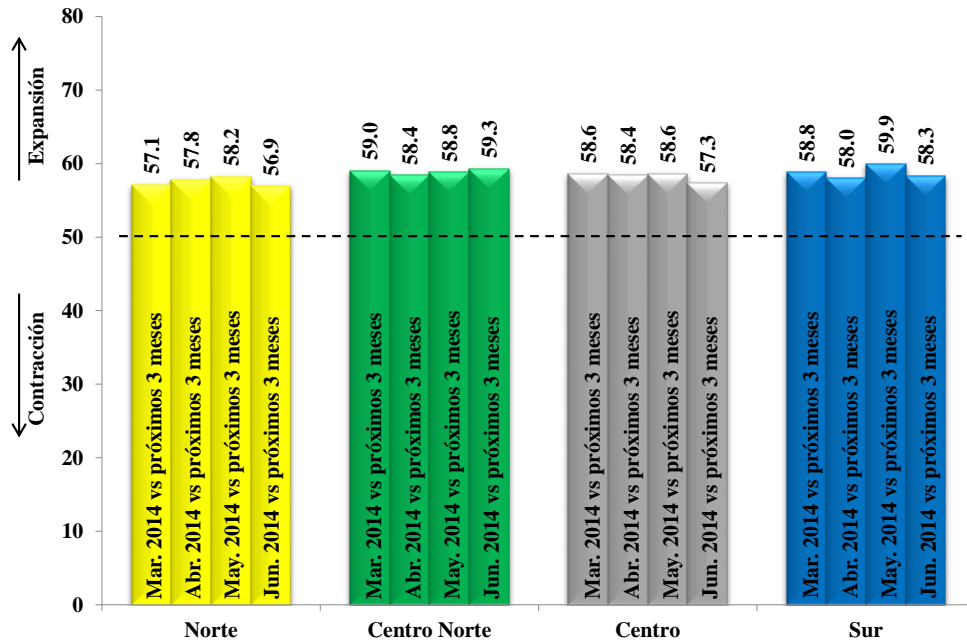
3.1 Actividad Económica

Durante el segundo trimestre de 2014, el Índice Regional de Pedidos Manufactureros, que se deriva de la Encuesta Mensual de Actividad Económica, muestra que las empresas del sector anticipan mayores niveles de actividad en las cuatro regiones durante el siguiente trimestre (gráfica siguiente). Al respecto, en todas las regiones del país dicha expectativa de expansión de la actividad manufacturera se sustenta en los aumentos que esperan en los pedidos nacionales y de exportación, en el nivel de producción y en el personal ocupado. Además, en el centro norte y en el sur las empresas encuestadas prevén una reducción de los inventarios, mientras que en el norte y en el centro esperan un ligero incremento en el tiempo de entrega de los insumos.

⁵ La muestra de la encuesta de actividad en el sector manufacturero consta de 628 empresas (véase “Índice Regional de Pedidos Manufactureros” en el Anexo 1 del documento original).

ÍNDICE REGIONAL DE PEDIDOS MANUFACTUREROS: EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES^{1/}

-Índice de difusión-

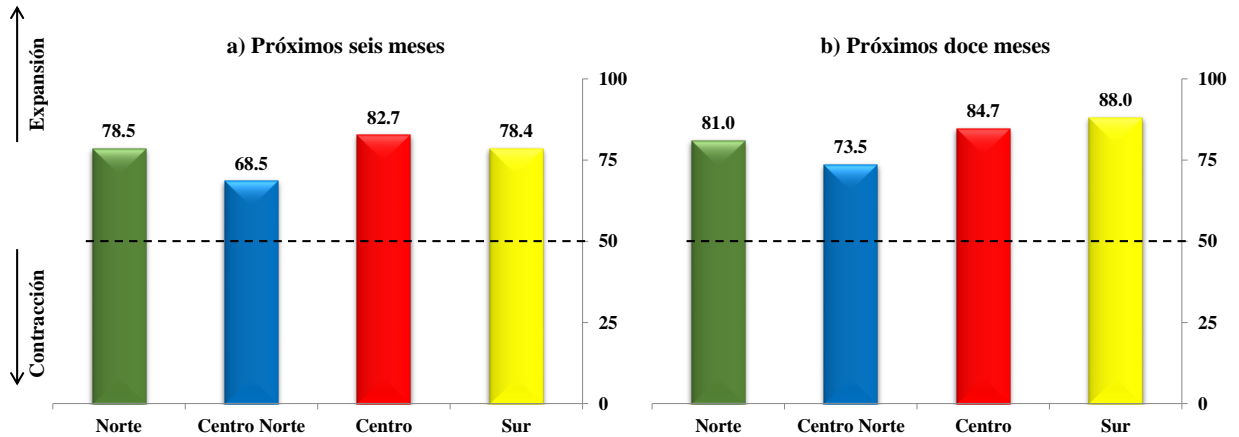


^{1/} Cifras ajustadas por estacionalidad.

FUENTE: Banco de México.

Los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México manifestaron que esperan una expansión en la demanda por sus bienes y servicios, tanto en el horizonte de seis meses como de un año, siendo la señal de expansión ligeramente más fuerte en el plazo más largo (gráfica siguiente, *a) Próximos 6 Meses y b) Próximos 12 Meses*). En opinión de los citados directivos, las economías regionales continuarán siendo impulsadas por la demanda externa, particularmente la del sector automotriz. Asimismo, la expectativa de expansión se sustenta, en parte, en un desempeño más favorable de la demanda interna derivado de una reactivación de la inversión privada y de un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura.

**DEMANDA ESPERADA POR DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS
POR EL BANCO DE MÉXICO^{1/}**
-Índice de difusión-

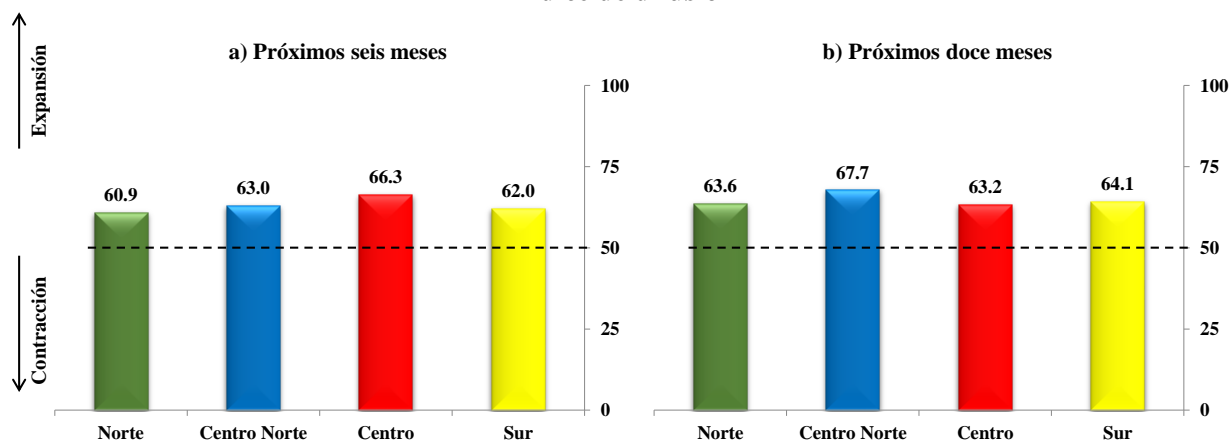


^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014.

FUENTE: Banco de México.

En lo que respecta a las expectativas de generación de empleo, los directivos empresariales consultados en general manifestaron que expandirán el personal contratado por sus empresas durante los siguientes 6 y 12 meses, mostrándose, con excepción del centro, ligeramente más optimistas en el plazo más largo (gráfica siguiente, *a) Próximos 6 Meses y b) Próximos 12 Meses*). Al respecto, los directivos entrevistados en el norte y centro norte señalaron que esperan mayores niveles de empleo en las manufacturas y la construcción, mientras que los contactos empresariales del sur destacaron las expectativas de generación de empleo en las manufacturas, el comercio y el turismo.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO DE DIRECTIVOS
EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO^{1/}**
-Índice de difusión-

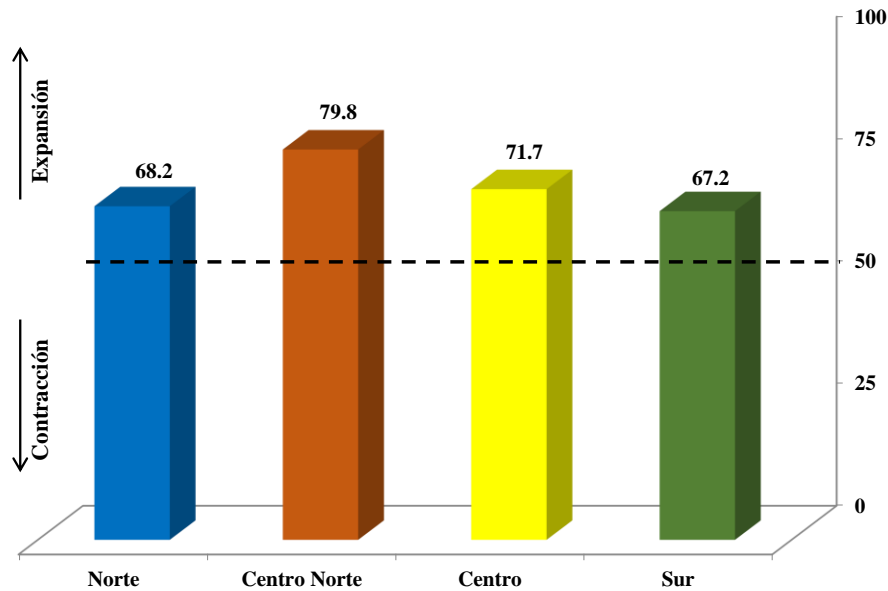


^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014.

FUENTE: Banco de México.

Por su parte, en las cuatro regiones la mayoría de los directivos consultados anticipa mantener o expandir el acervo de capital físico de sus empresas (gráfica siguiente). Los directivos entrevistados en el norte y centro norte expresaron que la inversión a realizar será, en primer lugar, para la adquisición de maquinaria y equipo y, en segundo, para mantenimiento y remodelación. En el caso de las regiones centro y sur, los directivos también señalaron la maquinaria y equipo como el rubro que contribuirá en mayor medida a incrementar el acervo de capital físico, seguido por la infraestructura de operación (así como tecnología y software sólo en el centro).

EXPECTATIVAS SOBRE EL ACERVO DE CAPITAL DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, PRÓXIMOS 12 MESES^{1/}
-Índice de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014.

FUENTE: Banco de México.

A continuación se detallan los principales factores que, en opinión de las fuentes consultadas, impulsarán el fortalecimiento de la recuperación económica en los siguientes trimestres.

Región Norte

En la región norte un número importante de directivos consultados anticipa un mayor ritmo de crecimiento de la actividad económica durante los siguientes 6 y 12 meses. El repunte en el crecimiento económico dependerá, en opinión de dichos directivos, del dinamismo de la inversión pública en infraestructura y del incremento en la inversión privada que resulte de la implementación de la reforma en materia energética. Por su parte, en el horizonte de 12 meses, las expectativas de los directivos empresariales son de un escenario de mayor claridad para la inversión en el sector energético y una mayor efectividad del gasto público en la actividad productiva. Adicionalmente, señalaron que

la economía continuará expandiéndose apoyada principalmente por la demanda externa asociada a las exportaciones manufactureras y por elementos de la demanda interna. Desde una visión sectorial, los directivos empresariales manifestaron un mayor optimismo en el desempeño del sector automotriz, de los servicios turísticos y financieros, así como de algunos giros de consultoría contable y fiscal. Asimismo, los subsectores de maquinaria y equipo, industria metálica básica y de bebidas anticipan mejores resultados en los próximos meses. Por su parte, el sector construcción se estima registre una recuperación más acelerada apoyada en el fortalecimiento del segmento no residencial, la incipiente recuperación de la vivienda y por un dinamismo más vigoroso de la obra pública. En relación con esta última, se puede destacar la próxima conclusión del gasoducto El Sásabe —Puerto Libertad, así como el arranque del tramo Puerto Libertad— Guaymas, en Sonora; el inicio de la construcción del gasoducto Los Ramones II en Nuevo León; y el avance de las obras de la línea 3 del metro en Monterrey. En la actividad agropecuaria se espera, en términos generales, una evolución positiva ante condiciones climáticas que lucen favorables en tanto que no se vislumbran episodios de fuertes sequías. En el sector pecuario el hato ganadero continúa en proceso de recuperación, al tiempo que los precios de los productos han repuntado como resultado principalmente del aumento de la demanda externa.

Región Centro Norte

En opinión de los directivos empresariales consultados en el centro norte, la recuperación de la actividad económica en la mayoría de los sectores se sustentará tanto en fuentes externas como internas. En el primer caso, señalaron que el mayor dinamismo de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica es probable que genere un incremento en la demanda de exportaciones de las industrias automotriz y electrónica. La llegada de nuevas armadoras a los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí, y su consecuente efecto positivo sobre la producción de autopartes y los servicios logísticos, en particular en las actividades portuarias desarrolladas en

Manzanillo y Lázaro Cárdenas, indican que el *clúster* automotriz continuará impulsando el crecimiento del centro norte. En el segundo caso, la recuperación que anticipan se encuentra asociada principalmente a la expectativa de un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura durante el segundo semestre de 2014, a la reactivación de la construcción de vivienda y a la continuidad del buen desempeño del sector turismo. Relacionado con las obras de infraestructura, los directivos del centro norte manifestaron su expectativa de que la mejoría en la conectividad de su región derivada de la construcción de la autopista Durango-Mazatlán continúe generando beneficios. En línea con esta expectativa, en el Recuadro: *Infraestructura de Transporte y Acceso al Mercado Interno en las Regiones de México* se presenta un ejercicio en el que se analiza el efecto positivo que ha tenido dicha obra de infraestructura sobre la región centro norte. Asimismo, la productividad del sector manufacturero regional se verá fortalecida por reducciones en los costos de la energía a través de la reciente inauguración del gasoducto El Centenario en Zacatecas y de un parque eólico en San Luis Potosí. Por otra parte, el gasto público será un factor clave para la industria de la construcción, ya que se ha observado un número importante de licitaciones e inicios de obra en los últimos meses, tales como las dos primeras etapas de la línea 3 y la ampliación de la línea 1 del tren ligero de Guadalajara, la construcción del gasoducto Topolobampo-El Encino, la ampliación de la carretera Ciudad Valles-Tampico y las obras del túnel ferroviario de Manzanillo. Respecto a la construcción residencial, los directivos empresariales esperan que la ampliación del rango de ingresos para acceder a un subsidio para vivienda sea un factor de impulso adicional en el sector. Por último, los directivos consultados también señalaron que el desempeño positivo del sector turismo continuará en los próximos meses debido a las mejores condiciones de conectividad y las estrategias de promoción de algunos destinos turísticos, en especial en las playas del Pacífico. Dicho dinamismo se verá reflejado en nuevas inversiones del sector en Nayarit, Jalisco, San Luis Potosí y Aguascalientes.

Región Centro

En el centro la mayoría de los directivos consultados anticipa una expansión en el ritmo de actividad económica tanto en el horizonte de 6 como el de 12 meses, la cual está sustentada en una sólida demanda externa y en la recuperación de la demanda interna. En el sector manufacturero, en particular en la industria automotriz, los directivos consultados esperan una mayor demanda de exportaciones por parte de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica. En el mercado doméstico se anticipa una recuperación de las ventas de automóviles asociada a las promociones, la disponibilidad de crédito y a la introducción de nuevos modelos. En el comercio la expectativa es de un eventual incremento en el consumo, derivado de una mejoría en la confianza de los consumidores y de una mayor disponibilidad de crédito. En el sector de la construcción se espera un impacto positivo en la actividad derivado de un incremento del gasto público en infraestructura. En particular, los directivos entrevistados destacaron el lanzamiento de licitaciones para la construcción de dos trenes de pasajeros en la región. En lo que respecta a la construcción privada, se prevé una recuperación de la inversión no residencial y de vivienda media, aunque se mantendría la debilidad en la construcción de vivienda de interés social. Finalmente, en el turismo las perspectivas positivas se basan en una mejoría de la confianza de los consumidores durante los próximos períodos vacacionales, lo cual impactaría al alza la demanda por servicios de alimentación, de alojamiento temporal y de transporte.

Región Sur

Los directivos consultados en el sur esperan que la expansión de la demanda por bienes y servicios provenga principalmente del mercado interno. En particular, un número importante de directivos anticipa que el gasto público en infraestructura será un factor de impulso para la economía regional. Al respecto, destacan en particular los proyectos de ampliación y remodelación de los puertos de Veracruz y Tuxpan, así como la

construcción del tren transpeninsular. Adicionalmente, la etapa final de la construcción de infraestructura deportiva para la celebración de los Juegos Centroamericanos en Veracruz contribuirá a la reactivación de la industria de la construcción. En cuanto a la actividad turística, los directivos esperan que ésta continúe en expansión, apoyada por mejoras en la conectividad aérea nacional e internacional, los programas de promoción turística, el turismo de negocios y la llegada de visitantes con motivo de los Juegos Centroamericanos. Las mejores perspectivas turísticas se han reflejado en un aumento de la oferta hotelera en Cancún, la Riviera Maya, Huatulco y Ciudad del Carmen. Por otra parte, directivos del sector financiero señalaron que existen planes más ambiciosos para reactivar el crédito empresarial, hipotecario y al consumo privado en la región. En el sector energético, algunos directivos empresariales indicaron que existe una perspectiva favorable para los próximos meses asociada a las inversiones en la industria petroquímica en el sur de Veracruz. En cuanto a los servicios logísticos, funcionarios portuarios anticiparon un incremento en el movimiento de carga en general a partir de septiembre, y en particular de automóviles para exportación.

Si bien los directivos consultados anticipan que continúe la recuperación de la actividad económica en sus regiones, también mencionaron los principales riesgos que perciben para los próximos 6 y 12 meses. Entre los riesgos al alza para la actividad económica regional, los directivos de todas las regiones destacaron una inversión pública en infraestructura y niveles de inversión privada mayores a los esperados. En este sentido destacaron la importancia de la adecuada implementación de las reformas estructurales. Asimismo señalaron como riesgo al alza, principalmente en la región norte, que la recuperación de la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica sea más vigorosa que la anticipada. Entre los riesgos a la baja, en las cuatro regiones mencionaron la posibilidad de un deterioro en la percepción sobre la seguridad pública y que el efecto de las modificaciones fiscales que entraron en vigor en 2014 sobre el flujo de efectivo de las empresas se prolongue más de lo esperado. Los directivos

también señalaron como riesgo a la baja un retraso en la ejecución del gasto público a nivel local.

Infraestructura de Transporte y Acceso al Mercado Interno en las Regiones de México

1. Introducción

En Reportes previos se señaló la importancia de la infraestructura de transporte para el desarrollo económico de las regiones y se analizó la relación entre la productividad y la provisión de infraestructura a nivel regional.¹ Un ejemplo de ello, en opinión de los directivos empresariales de la región centro norte entrevistados para este Reporte, es la autopista Durango-Mazatlán. Ésta ha venido generando beneficios que se esperan continúen en el mediano y largo plazos, por la mejoría que produjo en la conectividad de la región.

En línea con esta expectativa, en este Recuadro se analiza el efecto de dicha obra de infraestructura sobre el valor del mercado al que tiene acceso la región centro norte. En particular, se aplica la metodología desarrollada en Pérez Cervantes (2014b) con el objetivo de determinar las zonas que incrementaron el valor de su mercado potencial como consecuencia de la mejoría en la conectividad derivada de construcción de dicha autopista.

La autopista Durango-Mazatlán tiene una longitud de 230 kilómetros, cuenta con dos carriles de circulación con secciones de cuatro carriles, velocidad de 110 kilómetros por hora, 115 puentes, viaductos y pasos a desnivel, así como 61 túneles. Esta autopista, terminada en 2013, redujo a la mitad el tiempo de traslado entre Durango y Mazatlán.

Los resultados del análisis sugieren que la mejoría en la provisión de infraestructura asociada a dicha autopista redujo los costos de transporte y elevó el valor del mercado potencial de localidades situadas en vastas zonas de la región centro norte, así como en ciertas partes de la región norte del país.

2. Metodología

El análisis parte del supuesto de que cuanto mejor es la infraestructura de transporte, menor es el costo en que incurren los productores locales para transportar una unidad de su producto hasta donde ésta es demandada y, en consecuencia, mayor es el valor del mercado al que tienen acceso dichos productores. Este concepto, también conocido como potencial de mercado (Harris (1954)), establece que la demanda potencial por los bienes producidos en una localidad se puede aproximar como la suma ponderada del ingreso en las demás localidades, donde las ponderaciones son inversamente proporcionales a los costos de transporte (Hanson, 2005). Así, el valor del mercado al que tiene acceso la localidad i , AM_i , típicamente se representa por la siguiente formula:

$$AM_i = \sum_{j=1}^N \frac{Y_j}{CT(i,j)^{\sigma-1}}, \quad (1)$$

donde: Y_j es el ingreso total en la localidad j , para $j=1,\dots,N$; N es el número de localidades en el país; y $CT(i,j)$ son los costos de transporte de un bien entre la localidad i y cualquier localidad j . El parámetro $\sigma > 1$ es la elasticidad de sustitución entre los bienes que se producen en las distintas localidades (cuanto mayor es la posibilidad de sustitución entre los bienes producidos en distintas partes del país, más importantes son los costos de transporte en la determinación del valor del mercado potencial). En la literatura sobre este tema, en general se supone que el costo de transporte entre dos localidades, (i,j) , depende positivamente del tiempo que se tarda en trasladar un bien de una a otra, $t(i,j)$. Asimismo, se considera el efecto de costos fijos de transporte, CF . Si λ es la tasa de crecimiento del costo de transporte por unidad de tiempo de traslado, entonces la función de costos es la siguiente:

$$\ln[CT(i,j)] = CF + \lambda * t(i,j), \quad (2)$$

donde $CT(i,j)=1$ si $i=j$. Para estimar el tiempo de viaje (i,j) entre cualquier par de localidades i y j del país, se encontraron los posibles trayectos entre ellas y se identificaron sus características (asfaltado o terracería; número de carriles, etcétera). Para esto se utilizaron datos de carreteras, caminos y rutas marítimas del Mapa Digital de México v5.0 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Una vez identificado el tipo de vía de transporte, se asignó un tiempo de recorrido en función de la distancia y la velocidad a la que se puede transitar en cada una de los distintos trayectos. Finalmente, una vez caracterizada de esta manera la red de transporte, se utilizó el algoritmo de Dijkstra (1959) para obtener el menor tiempo de viaje entre cualquier par de localidades; es decir, el algoritmo identifica, de todos los posibles trayectos entre cualquier par de localidades i y j , aquél que requiere el menor tiempo de traslado².

Así, el costo de transporte entre las localidades se puede inferir de la fórmula (2), dados los valores de los parámetros CF y λ . La estimación de éstos se realiza utilizando los datos sobre precios de un subconjunto de bienes, a saber, aquéllos que se producen en un número reducido de localidades y se consumen en muchas. Dichos parámetros se obtienen de relacionar los precios en destino con los precios en origen y el tiempo de viaje entre origen y destino, controlando por efectos fijos de tiempo, localidad de origen y destino, y tipo de bien o características del transporte.

3. Datos y Estimación

Dado que la estimación de la función de costos (2) se realiza utilizando los datos sobre precios de bienes que se producen en un número reducido de localidades y se consumen en muchas, en este Recuadro se utilizaron los precios del aguacate en las distintas centrales de abasto del país. La elección del aguacate se debió a que su producción se concentra en algunas zonas del estado de Michoacán (86%) y su consumo se realiza prácticamente en todo el país³.

Los resultados de la estimación fueron $CF=0.055$ y $\lambda=0.002$. Es decir, asumiendo que todo el diferencial en precios entre origen y destino es por costo de transporte, se encontró que el precio sube 5.5% al salir de la zona de producción, y luego aumenta 4.8% por cada 24 horas de transporte.

Una vez estimados los costos de transporte $CT(i,j)$ para todo par de localidades (i,j) , se utilizó la fórmula (1) para calcular el valor del mercado potencial de éstas, en la que el ingreso total Y_j corresponde al ingreso municipal en el año 2010 estimado con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del INEGI. Finalmente, se supuso que $\sigma=9$, siguiendo a Caliendo y Parro (2012). Los parámetros usados en este ejercicio se resumen en el cuadro siguiente.

RESUMEN DE PARÁMETROS

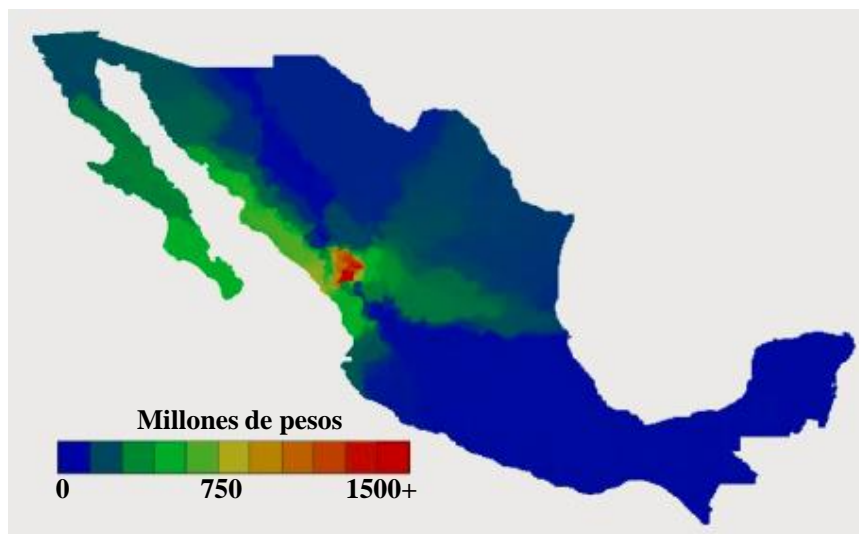
Parámetro	Significado	Valor
N	Número de municipios en México	2 456
CF	Costo fijo adicional fuera del área de producción	5.5%
λ	Costo adicional por cada hora de transporte	0.2%
σ	Elasticidad de sustitución entre productos de diferentes municipios	9

4. Efecto de la Construcción de la Autopista Durango-Mazatlán sobre el Mercado Potencial

La metodología permite calcular de manera aproximada el cambio en el valor del mercado potencial que resulta de la construcción de obras de infraestructura de transporte. Dicho cálculo es aproximado porque sólo mide el impacto de corto plazo: el cambio inmediato en el valor del mercado nacional al que tienen acceso las localidades, derivado de una reducción en los costos de transporte por la mejoría en la infraestructura carretera. Así, no se toman en cuenta los efectos de equilibrio general que ocasionaría en el PIB municipal, la migración, y los costos de los factores⁴.

Para evaluar este efecto se agrega la nueva vía de transporte a la red de transporte existente y se recalcula el valor del mercado al que tienen acceso las localidades de todo el país. El cambio en el valor del mercado potencial se deriva de la nueva configuración de tiempos óptimos de viaje y, por ende, de los nuevos costos de transporte entre las localidades⁵.

En la figura siguiente (sección a)) se presenta la ubicación geográfica de la autopista Durango-Mazatlán. La figura siguiente (sección)) : *b) Cambio Estimado en el Valor del Mercado Potencial* muestra las zonas de la región centro norte que habrían tenido un cambio en el valor del mercado al que tienen acceso como consecuencia de la construcción de la autopista.

a) Nueva Autopista Durango-Mazatlán**b) Cambio Estimado en el Valor del Mercado Potencial**

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI, SNIIM y CONEVAL.

Se observa que los beneficios de la nueva autopista se extienden por una vasta zona de esta región, así como de algunas partes de la región norte. Este resultado se debe a que la reducción del tiempo de viaje entre Mazatlán y Durango reduce el tiempo de traslado y, por lo tanto, el costo de transporte en los trayectos entre otras localidades. En particular, dicha carretera reduce los costos de transporte entre las localidades del noroeste y del noreste del país. Así, por ejemplo, en la figura anterior destaca que una de las zonas beneficiadas es el sur de la Península de Baja California, debido a su vinculación con la zona más inmediata de influencia de la autopista Durango-Mazatlán a través de los transbordadores Mazatlán (Sinaloa)-La Paz (Baja California Sur), Topolobampo (Sinaloa)-La Paz, y Guaymas (Sonora)-Santa Rosalía (Baja California Sur). Cabe agregar que, en opinión de los directivos empresariales citados, el efecto positivo habría sido más notable en la actividad de los sectores turismo, comercio y agropecuario.

5. Consideraciones Finales

En este Recuadro se analizó el efecto de la construcción de la autopista Durango-Mazatlán sobre el acceso al mercado interno que tienen las localidades de la región centro norte. Se encontró que la mejoría en la provisión de infraestructura asociada a dicha autopista redujo los costos de transporte y elevó el valor del mercado potencial de localidades situadas en vastas zonas de las regiones centro norte y norte del país.

Este tipo de análisis es relevante toda vez que permite identificar las zonas geográficas en donde podría detonarse, en el margen, un mayor desarrollo económico derivado de la provisión de infraestructura de transporte.

Como se señaló, los resultados de este ejercicio son aproximados y estiman el impacto de corto plazo de la construcción de infraestructura de transporte. En particular, no se consideran los efectos de dichos proyectos en el PIB regional, en la migración inducida, en la inversión sectorial o en los costos de los factores de producción. Sin embargo, son ilustrativos de los beneficios que en el corto plazo se podrían observar en las localidades de las regiones centro norte y norte.

¹ Véanse los Recuadros “Opinión de Directivos Empresariales sobre Obras Regionales de Infraestructura”, y “Diferencias Regionales en la Productividad del Trabajo de la Industria Manufacturera ¿Cómo se Relacionan con la Provisión de Infraestructura?”, en el Reporte sobre las Economías Regionales de Octubre-Diciembre 2011 y de Octubre-Diciembre 2012.

² Véase Donaldson (2010), Pérez Cervantes (2014a), Pérez Cervantes (2014b) y Sandoval Hernández (2014) para una discusión más técnica de la estimación del tiempo de viaje.

³ Los datos sobre los precios del aguacate se obtuvieron del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Secretaría de Economía, el cual ofrece información diaria sobre el comportamiento de los precios al mayoreo de un conjunto de bienes agropecuarios. La variedad analizada es la de aguacate Hass de primera calidad, para la cual se cuenta con datos diarios desde el 3 de enero de 2011 hasta el 21 de enero de 2014.

³ Se esperaría que en un marco de equilibrio general aquellas zonas en las que aumentó el valor de su mercado potencial presenten mayores niveles de actividad comercial, menores precios y un incremento en su población.

⁴ Cabe señalar que el análisis presentado no considera el costo de peaje de la nueva autopista. Ello afectaría los resultados sólo si dichos costos fueran relativamente elevados en comparación con la disminución en el tiempo de traslado.

Referencias Bibliográficas

Caliendo, L. y F. Parro (2012). *Estimates of the Trade and Welfare Effects of NAFTA*, Documento de Trabajo núm. 18508, NBER.

Dijkstra, E.W. (1959). *A Note on Two Problems in Connexion with Graphs*, Numerische Mathematik, vol. 1, p. 269-271.

Donaldson, D. (2010). *Railroads of the Raj: Estimating the Impact of Transportation Infrastructure*, Documento de Trabajo núm. 16487, NBER.

Hanson, G. (2005). *Market Potential, Increasing Returns and Geographic Concentration*, *Journal of International Economics*, vol. 67, p. 1-24.

Harris, C. D. (1954). *The Market as a Factor in the Localization of Industry in the United States*, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 44, p. 315-348.

Pérez Cervantes, F. (2014a). “Ferrocarriles y Crecimiento Económico: un Enfoque de Política Comercial”, Documento de Investigación 2014-14, Banco de México.

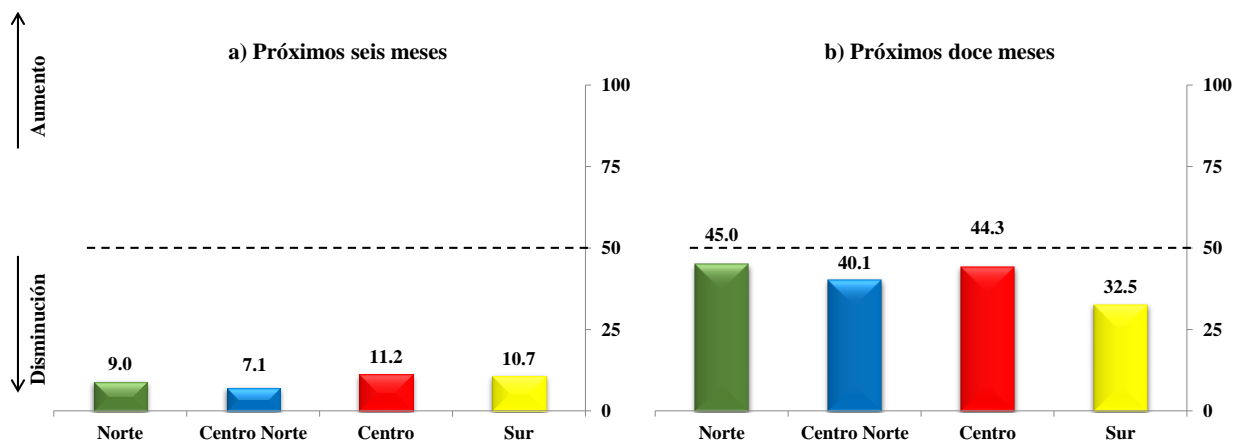
Pérez Cervantes, F. (2014b). “Efecto de Corto Plazo sobre el Acceso al Mercado de la Construcción de Obras de Infraestructura de Transporte”, por aparecer en la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.

Sandoval Hernández, A. (2014). “Los Determinantes de la Distribución Geográfica de la Actividad Económica en México”, Tesis de Licenciatura, ITAM.

3.2 Costo de Insumos, Salarios e Inflación

Los directivos empresariales consultados en todas las regiones esperan que la holgura del mercado laboral se mantenga tanto en el horizonte de 6 como de 12 meses, lo cual se refleja en sus expectativas de que el ritmo de crecimiento de los costos salariales en los horizontes referidos sea menor que en el año previo (Gráfica siguiente, sección a) y b)). Asimismo, las expectativas de los directivos entrevistados en todas las regiones indican que éstos anticipan un menor ritmo de crecimiento anual en los precios de los insumos que se utilizarán en sus empresas durante los siguientes seis y doce meses (Gráfica *Dinámica esperada de la inflación de los precios de los insumos*, sección a) y b)).

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS COSTOS SALARIALES^{1/}
-Índice de difusión-

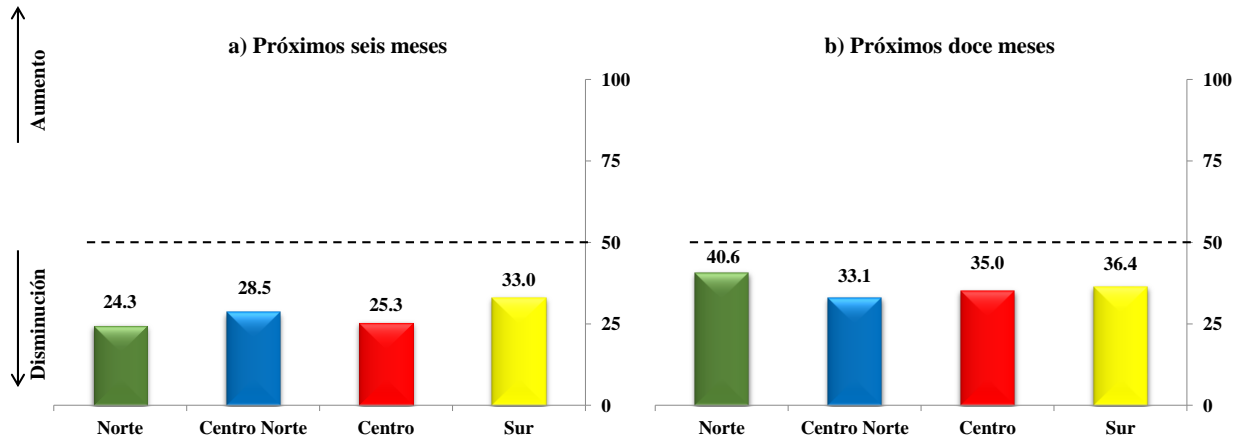


^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014.

FUENTE: Banco de México.

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS^{1/}

-Índice de difusión-



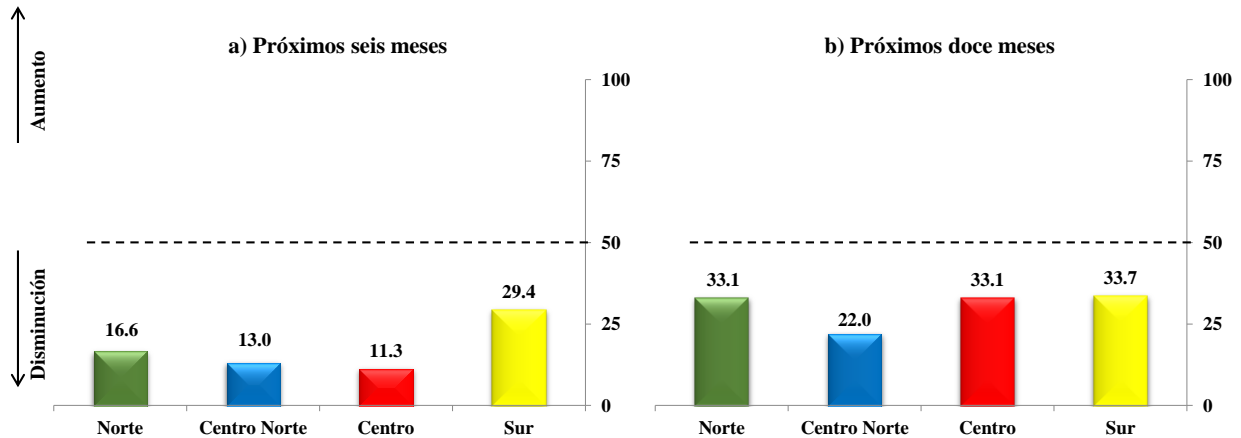
^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 16 de junio y el 21 de julio de 2014.

FUENTE: Banco de México.

En opinión de los directivos empresariales consultados, y de manera congruente con el comportamiento esperado de los precios de los insumos y los costos salariales, durante los siguientes 6 y 12 meses los precios de venta aumentarán a un ritmo menor al observado durante el año previo (gráfica siguiente, sección a) y b)).

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA^{1/}

-Índice de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre 16 de junio y el 21 de julio de 2014.

FUENTE: Banco de México.

4. Consideraciones Finales

Las economías regionales presentaron un mayor dinamismo en el segundo trimestre de 2014 en comparación con el trimestre previo. La actividad económica en las regiones fue impulsada por la expansión de la demanda externa y una mejoría en la demanda interna. La región norte fue la que presentó una expansión más vigorosa, seguida por las regiones centrales, lo que se reflejó en los indicadores regionales de producción manufacturera, ventas al menudeo, construcción privada y trabajadores afiliados al IMSS. La producción agropecuaria se expandió a tasa anual en todas las regiones, exceptuando al sur. No obstante, en esta última región los productores agropecuarios en general se beneficiaron de un incremento en la rentabilidad de sus negocios, especialmente en el subsector ganadero. Asimismo, todas las regiones se beneficiaron del fuerte crecimiento en la actividad turística, así como de la expansión en el uso del financiamiento por parte de las empresas.

Los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México para este Reporte anticipan que la demanda por sus bienes y servicios seguirá expandiéndose durante los siguientes 6 y 12 meses en todas las regiones. En consecuencia, dichos directivos en su mayoría manifestaron que aumentarán el personal contratado en sus empresas y que realizarán inversiones, principalmente en maquinaria y equipo. Las fuentes consultadas comentaron que la expansión está sujeta a diversos riesgos, tanto al alza como a la baja, así como externos e internos.

Hacia el final del segundo trimestre de 2014 la inflación general anual repuntó en las cuatro regiones del país como resultado del desvanecimiento de una elevada base de comparación en los precios de ciertos productos agropecuarios durante buena parte del primer semestre del año. Posteriormente, durante julio y agosto se registró un aumento adicional en la inflación general anual que obedeció principalmente al incremento en

los precios de algunos productos pecuarios y de ciertos alimentos procesados derivados de éstos.

Respecto a las perspectivas sobre la inflación, en todas las regiones los directivos empresariales consultados anticipan, para los siguientes 6 y 12 meses, tasas de crecimiento anual menores a las registradas durante el año previo tanto en los costos salariales, como en los precios de sus insumos y en los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B13610900-960F-49A9-668F-02F09F7E137C%7D.PDF>

La Gran Encuesta. Principales Resultados del Segundo Informe de Gobierno (Consulta Mitofsky)

El 2 de septiembre de 2014, Consulta Mitofsky dio a conocer el documento “La Gran Encuesta, Principales Resultados”, con motivo del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de México. A continuación se presenta el Resumen de Resultados y la Conclusión.

Resumen de Resultados

Después de que en mayo pasado la evaluación que hacía el ciudadano de su Presidente subía un punto, en agosto retoma tendencia negativa y ahora 47% lo aprueba y 51% lo reprueba.

La evaluación de los alcaldes (44%) y de los gobernadores (51%) en agosto son las más bajas obtenidas en cualquier mes de este siglo, lo que denota un desacuerdo hacia todos los niveles de autoridad.

Los diputados y senadores logran una aprobación menor a la obtenida por el Presidente; 37% está de acuerdo en la forma que trabajan los diputados y 33% con la de los senadores.

Los mexicanos juzgan a la reforma educativa como lo más importante que ha hecho el Presidente, seguida de la cruzada contra el hambre. Si sumamos las menciones directas a algunas de las reformas vemos que 14% opina que lo más importante se concentra en su labor por lograrlas.

Mientras en mayo pasado el trabajo en áreas internacionales fue el rubro mejor calificado, hoy es superado por la educación pública. Suben además la atención al campo y el combate a la delincuencia y a la pobreza.

El atributo personal que más sube es el de cercanía con la gente y el liderazgo; en cambio, bajan drásticamente relación con gobernadores y con el Congreso.

Se mantiene en 1 de cada 3 mexicanos la proporción que opina que vamos por el rumbo correcto; 33% opina eso y 57% que vamos por el rumbo equivocado.

Disminuye dos puntos el porcentaje que opina que el Presidente tiene las riendas del país que pasa de 41 a 39 por ciento.

Cuando el Presidente afirma haber terminado la etapa reformista y está por presentar su 2º Informe de Gobierno; sólo 20% se dice muy interesado en escuchar su informe.

Al cumplir con la obligación de presentar su 2º Informe de Gobierno, los mexicanos piden al presidente hablar sobre la economía (12%), la seguridad (10%), la reforma educativa y la creación de empleos (9% en ambos casos), seguidas de las reformas en general, la pobreza, aumento al salario y sus logros de gobierno.

39% dice que el Primer Mandatario le generaba buenas expectativas al llegar a la Presidencia en diciembre de 2012; ahora 31% dice que tiene buenas perspectivas de su gobierno.

La inseguridad y la crisis económica (27%) son las preocupaciones que siguen presentes entre los mexicanos, variando poco respecto a 2013. Aunque la tendencia ha sido la disminución de las menciones de seguridad y el incremento de las económicas.

Por regiones los problemas que perciben los ciudadanos son distintos; en el noreste la inseguridad continúa claramente como la mayor preocupación y en el sureste la crisis económica.

Al agrupar los problemas según su tipo sí vemos una clara tendencia de incremento por problemas económicos que con 60% superan hoy al 35% de la seguridad; este resultado es el más cargado a la economía desde 2009.

En tres años sube de 32 a 46% el porcentaje de ciudadanos que ha usado recientemente internet. Con la red social facebook pasa algo parecido con el gran crecimiento que duplica su uso en cuatro años.

Conclusión

Los primeros siete trimestres desde su inicio con la reforma educativa, el Presidente de México trabajó con la intención de sacar una serie de reformas que culminan con la energética en agosto de 2014; este período le cuesta a él, a todos los niveles de gobierno y demás políticos, un desgaste que los hace disminuir en sus niveles de aprobación; aunque se le reconocen atributos de efectividad, se le reclaman los resultados económicos que no han llegado.

A partir de ahora seguramente veremos comportamientos distintos de todos los actores políticos, pensando en la elección de 2015 y mostrando los éxitos y los fracasos o errores de sus contrincantes políticos; el ciudadano reaccionará solo si la economía aterriza en mejores condiciones de vida, de poco le servirán en este momento los discursos y más promesas.

Fuente de información:

http://consulta.mx/web/images/evgobierno/2014/201408_NA_EVGOB.pdf

**Programa “Crezcamos juntos”
(Presidencia de la República)**

El 8 de septiembre de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer el proyecto “Crezcamos juntos”⁶, el cual contempla los siguientes beneficios⁷: 1) Acceso a los servicios médicos y sociales del IMSS. 2) Tendrán una pensión para el retiro. 3) Tendrán crédito para su vivienda. 4) Tendrán descuentos en el pago del Impuesto sobre la Renta. 5) Apoyos económicos a pequeños empresarios. 6) Créditos para los negocios y sus empleados. 7) Acceso a los programas de capacitación en el trabajo.

A continuación, detalles de la presentación.

El Presidente de la República invitó a los mexicanos que tienen su propio negocio a incorporarse a la formalidad a través de la estrategia “Crezcamos Juntos”. El objetivo, añadió, “es que nadie se quede atrás, limitado por la informalidad”.

“Los invito a que se atrevan a cambiar para que, con la formalidad, gocen de los beneficios de la seguridad social, de la vivienda, de una pensión, así como de financiamiento que les permita crecer y consolidar su negocio”, precisó.

⁶ <http://www.crezcamosjuntos.gob.mx/>

⁷ <http://www.presidencia.gob.mx/siete-beneficios-de-crezcamos-juntos/>

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, subrayó que “México tiene que crecer más y la mejor forma de lograrlo, es que crezcamos juntos; hacia esa meta compartida debemos avanzar”.

El Primer Mandatario indicó que uno de los principales frenos al crecimiento económico y desarrollo social del país, es la informalidad porque reduce la productividad de la economía nacional, limita la expansión de los negocios y lastima el bienestar de los trabajadores y de sus familias.

La informalidad impide tener los beneficios de la seguridad social, desde una guardería para sus hijos y servicios médicos para su pareja o sus padres, hasta crédito para muebles o adquisición de vivienda, detalló.

“Estas limitaciones afectan a millones de mexicanos; a madres y padres de familia que trabajan todos los días, bajo condiciones muy difíciles, para darle lo mejor a sus hijos”, apuntó.

En algunos casos, incluso se ven en la necesidad de vender o empeñar todo lo que tienen para pagar servicios médicos y atender enfermedades. “Esta situación de décadas no es justa y el Gobierno de la República está obligado a tomar medidas para revertirla”, subrayó.

Destacó que “la solución está en la inclusión, en su integración ágil, gradual y sencilla a la formalidad”.

En este marco aseveró que gracias al Régimen de Incorporación Fiscal, aprobado por la Reforma Hacendaria, y al Régimen de Incorporación a la Seguridad Social, hoy se pone en marcha la estrategia “Crezcamos Juntos”.

Con siete importantes beneficios, “Crezcamos Juntos” le da valor y nuevo sentido a la formalidad

El Presidente de la República explicó que “Crezcamos Juntos” es una estrategia integral la cual utiliza los programas de las distintas dependencias federales, para hacer atractiva la transición a la formalidad, al brindar importantes beneficios para todas las personas que se sumen a este esfuerzo, como son:

Primero: Acceso a los servicios médicos y sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social para el dueño del negocio y sus empleados. “Significa que tendrán atención médica en caso de enfermedad o maternidad, seguro por invalidez y riesgos de trabajo, cobertura en vida, vejez y cesantía; así como guarderías para los hijos de los trabajadores”.

Aseveró que para acceder a estos beneficios, durante 10 años recibirán descuentos de sus cuotas de seguridad social. En los primeros dos años, sólo pagarán la mitad de estas cuotas.

Segundo: Tendrán pensión para el retiro igual a la que hoy tienen los trabajadores afiliados al Seguro Social. Al incorporarse a este esquema, los beneficiarios ingresarán automáticamente al Sistema de Ahorro para el Retiro, brindándoles mayor tranquilidad para el futuro.

Tercero: Crédito para vivienda. “Los beneficiarios de “Crezcamos Juntos”, con tan sólo ocho meses de aportar sus cuotas al INFONAVIT, y mediante un programa de la Sociedad Hipotecaria Federal, podrán solicitar un crédito hipotecario con tasas de interés bajas. En una primera etapa, se otorgarán cerca de 110 mil créditos para adquirir, construir o remodelar su casa; incluso, para refinanciar un crédito anterior”.

Cuarto: Tendrán descuentos en el pago del Impuesto Sobre la Renta durante 10 años. Subrayó que quien se decida a ser formal, en el primer año recibirá un descuento del

cien por ciento en el pago del Impuesto Sobre la Renta. En el segundo año, será del 90%, y así, sucesivamente.

Quinto: Apoyos económicos a pequeños empresarios. A través del Instituto Nacional del Emprendedor, más de 120 mil pequeños empresarios recibirán un apoyo directo, desde 4 mil pesos, para que puedan comprar herramientas, equipo o capital de trabajo para su negocio.

Detalló que en una primera etapa, se otorgará un total de 500 millones de pesos para beneficiar a este sector.

Sexto: Créditos para los negocios y sus empleados. Los negocios que se incorporen a la formalidad podrán recibir un crédito de la banca comercial por un monto desde 5, hasta 300 mil pesos, a tasas preferenciales, “gracias a las garantías que otorgará Nacional Financiera. Con ello, se alcanzará un financiamiento total superior a los 2 mil 700 millones de pesos”, abundó.

Además, los trabajadores de estos negocios contarán con un crédito al consumo a través del INFONACOT, explicó.

Séptimo beneficio: Acceso a los programas de capacitación en el trabajo. Refirió que los trabajadores que decidan incrementar su especialización y productividad, ahora podrán aprovechar los programas institucionales de capacitación que ofrece la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Esta estrategia cuenta con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, así como diversas organizaciones empresariales e instituciones académicas. “Con estos siete grandes beneficios, “Crezcamos Juntos” le da valor y un nuevo sentido a la formalidad”, aseguró.

El Gobierno de la República respalda a todas las mujeres y hombres del país que se incorporan a la formalidad

El Presidente de México aseguró que en apenas ocho meses, son ya 4.2 millones de contribuyentes los que se han sumado al régimen de incorporación fiscal.

Con el fin de que más personas se sumen a la formalidad y ampliar las facilidades y los beneficios que ello tiene, firmó un decreto que contempla tres medidas:

Primera. Los contribuyentes que realicen ventas al público en general hasta por 100 mil pesos anuales no pagarán el Impuesto al Valor Agregado, ni el Impuesto Especial de Producción y Servicios durante los primeros diez años.

“Es decir, millones de negocios, como la tiendita de la esquina, la papelería de la colonia, el local del mercado, no pagarán IVA ni IEPS en ese período”, precisó.

Segunda. Los contribuyentes con ventas al público en general, con ingresos entre 100 mil y 2 millones de pesos anuales que han pedido gradualidad en el pago de impuestos, como la que hoy tienen en el Impuesto Sobre la Renta, no pagarán IVA ni IEPS en su primer año de incorporación y se les otorgarán descuentos durante los siguientes nueve años.

Y **tercera** medida. “En respuesta a una de las principales preocupaciones de quienes desean sumarse a la formalidad, este decreto también establece un régimen más sencillo para calcular sus impuestos. Bastará con que especifiquen dos datos: la actividad a la que se dedican y el monto de sus ingresos”, mencionó.

El Titular del Ejecutivo Federal afirmó que “con estas nuevas disposiciones el Gobierno de la República respalda a todas las mujeres y hombres del país que se están atreviendo a cambiar al incorporarse a la formalidad”

Informó que se puso en servicio una línea telefónica para obtener mayor información sobre las ventajas de ser formal, **01 800 formal 1**, o entrar a la página de internet: <http://www.crecamosjuntos.gob.mx>

Diversas intervenciones:

1. A la fecha 4.2 millones de contribuyentes se han inscrito ya en el régimen de incorporación fiscal

El Secretario de Hacienda⁸ afirmó que el camino hacia la formalidad es una de las grandes prioridades de la política económica, porque la informalidad representa no tener acceso a la seguridad social, a una pensión para el retiro; acceso integral a la salud; ahorro para el retiro; crédito de la vivienda, o a una guardería.

Por ello, dijo, la estrategia “Crecamos Juntos” parte de tres premisas fundamentales. La **primera**: Combatir la informalidad de manera integral o transversal, para lo cual, explicó, se tienen que generar incentivos a través de todo el espectro de instrumentos de política pública con que cuenta el Estado mexicano.

Como **segunda** premisa, indicó, innovar, tener nuevas herramientas para generar incentivos para que quien hoy esté en la informalidad busque ser formal. “Y ahí están dos herramientas nuevas, que son: En primer lugar. Derivada de la Reforma Hacendaria del año pasado, el Régimen de Incorporación Fiscal. Y en segundo lugar. El Régimen de Incorporación a la Seguridad Social, que nació en abril del año pasado, gracias a un decreto presidencial”, aseveró.

⁸ http://www.hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_069_2014.pdf

Y, como **tercera** premisa, una comunicación que se dé en todos los niveles, en todo el país, para que la gente que está en la informalidad conozca los beneficios, entienda los mecanismos y reciba la asesoría para lograr transitar hacia la formalidad.

Dio a conocer que actualmente 28.6 millones de mexicanos se encuentran en la informalidad, y para muchos es su única opción para el sustento económico. “Esto significa que más de la mitad de la fuerza de trabajo del país, 58% según INEGI⁹, de nuestra población económicamente activa, está en el sector informal”, expuso.

Explicó que ser informal significa una menor productividad, ya que, en promedio, las empresas formales tienen una productividad 2.3 veces superior a las de la economía informal. Además, indicó que “la informalidad tiene también una enorme dimensión social”, de ahí que “no es casualidad que los estados más pobres sean aquellos donde se presenta mayor informalidad o que en donde tenemos mayor informalidad se genere mayor pobreza”.

Destacó que, a la fecha, 4.2 millones de contribuyentes se han inscrito ya en el Régimen de Incorporación Fiscal, lo que representa 700 mil más que el régimen anterior, de pequeños contribuyentes. Más de 1 millón de ellos, dijo, están presentando sus declaraciones conforme lo prevé la ley.

2. “Crezcamos Juntos”, un paso fundamental para contribuir a la cultura de la legalidad

José Ignacio Mariscal Torroella, integrante del Comité por una Sola Economía, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), afirmó que el programa “Crezcamos Juntos” es un paso fundamental para contribuir a la cultura de la legalidad, para que vivir dentro

⁹<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/julio/comunica4.pdf>

de la ley sea una práctica cotidiana y se origine un círculo virtuoso para hacer un mejor país.

Dijo que para que el programa sea exitoso se necesita la participación de los tres niveles de Gobierno: Federal, estatal y municipal. “Es fundamental. Pero también la participación del sector privado, de la sociedad organizada, de los sindicatos, de las ONG”, expresó.

“El apoyo debe ser de todos, porque la esencia es contribuir a la cultura de la legalidad y así lograr que todos estemos en el barco para tener un mejor país”, reiteró.

Como un ejemplo de apoyo al programa “Crecamos Juntos” para el Desarrollo de las MiPyMES, mencionó que se ha hecho una alianza entre CONCANACO-SERVyTUR, INADEM y el SAT, a fin de realizar una prueba piloto para apoyar inicialmente a 20 mil micro-negocios de los sectores comercio, servicio y turismo, para modernizarlos y hacerlos más competitivos mediante la incorporación de tecnologías de la información y comunicación.

3. Estar en la legalidad facilita hacerse acreedores a nuevos beneficios

El Presidente de la Confederación Estatal de Mercados del estado de Tabasco reconoció que ahora, como comerciantes formales, tienen la encomienda también de mover a México, lo cual, dijo, no sólo le corresponde el Gobierno de la República.

Aseveró que el programa “Crecamos Juntos” ayudará a muchos ciudadanos que se encuentran en la economía informal. “Tenemos muchas necesidades”, dijo, pero él y los comerciantes que representa han entendido que estar en la legalidad les da facilidad para hacerse acreedores a muchos beneficios.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-presidente-pena-nieto-invita-a-los-mexicanos-que-tienen-su-propio-negocio-a-incorporarse-a-la-formalidad-y-recibir-los-beneficios-de-la-estrategia-crecamos-juntos/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.crecamosjuntos.gob.mx/>

<http://www.presidencia.gob.mx/la-formalidad-nos-conviene-a-todos/>

<http://www.presidencia.gob.mx/siete-beneficios-de-crecamos-juntos/>

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-263.pdf>

<http://antad.net/index.php/publicaciones/antad-informa/antad-informa/item/24045-lanzan-anzuelo-para-informales>

http://www.hacienda.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_069_2014.pdf

Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a quienes tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal (SHCP)

El 10 de septiembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a quienes tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 39, fracciones II y III, del Código Fiscal de la Federación, y

CONSIDERANDO

Que la simplificación administrativa es un factor clave para acelerar la formalización de la economía, por lo que se requiere eliminar la complejidad en el cálculo y pago de

impuestos para las empresas más pequeñas. En virtud de ello, en la reforma hacendaria se introdujo en la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Régimen de Incorporación Fiscal, en sustitución del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y del Régimen de Pequeños Contribuyentes, para fomentar la formalidad de las personas físicas con actividades empresariales que tienen capacidad administrativa limitada;

Que reconociendo la limitada capacidad administrativa de las personas físicas que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, es necesario el establecimiento de un mecanismo opcional simplificado que les permita a los contribuyentes realizar el cálculo de los impuestos al valor agregado y, en su caso, el especial sobre producción y servicios, de manera más sencilla y clara, utilizando para ello sólo la información básica derivada del registro de sus ventas, respecto de las operaciones que estos contribuyentes realicen con el público en general, ya que éstas representan un porcentaje significativo de dichas operaciones, generando con ello una menor carga administrativa, un menor costo asociado al pago de impuestos y propiciar un mejor cumplimiento fiscal;

Que una forma de simplificar el cálculo y la determinación del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios de este grupo de contribuyentes, será mediante la aplicación de porcentajes a los ingresos efectivamente cobrados en cada bimestre;

Que el valor agregado y su relación con el nivel de ingresos por la venta de bienes o la prestación de servicios de cada sector de actividad es un indicador adecuado para determinar la base gravable de los impuestos, la cual junto con la tasa del impuesto al valor agregado o del impuesto especial sobre producción y servicios que corresponda según la actividad o producto en su caso, permiten establecer un porcentaje que al multiplicarse por los ingresos efectivamente cobrados determinará el impuesto al valor

agregado o el impuesto especial sobre producción y servicios a pagar por las operaciones realizadas con el público en general;

Que conforme al esquema antes señalado, en el caso del impuesto al valor agregado, el impuesto a pagar se obtiene multiplicando el porcentaje que corresponda a la actividad por el total de los ingresos que se perciban por las ventas y servicios realizados con el público en general en el periodo de pago correspondiente. Tratándose del impuesto especial sobre producción y servicios, dependiendo del tipo de bien que enajenen, aplicarán un porcentaje sobre los ingresos por las ventas;

Que con el mecanismo opcional descrito, se considera que los contribuyentes de este sector podrán calcular el monto a pagar de los impuestos mencionados, preparándolos para su inserción en el régimen de tributación general;

Que para no afectar a los contribuyentes que realicen, adicionalmente a las operaciones con público en general, operaciones por las que expidan comprobantes deducibles para efectos fiscales en los que trasladen en forma expresa y por separado el impuesto al valor agregado o el impuesto especial sobre producción y servicios, se establece que éstos podrán optar por los beneficios antes señalados únicamente por aquellas operaciones que efectúen con el público en general;

Que adicionalmente al beneficio de cálculo simplificado de los citados impuestos indirectos y con el propósito de que los contribuyentes cuenten con mayores recursos para mejorar su capacidad administrativa, se otorga un estímulo para los contribuyentes que determinen el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios a través del esquema de porcentajes por sus operaciones con el público en general, consistente en la aplicación de un descuento del 100% del impuesto a pagar en su primer año de tributación en el Régimen de Incorporación Fiscal, el cual decrecerá anualmente en 10 puntos porcentuales, a efecto de que cuenten con recursos para acelerar su desarrollo económico y se incorporen a la formalidad;

Que a fin de apoyar el desarrollo de los contribuyentes con mínima capacidad administrativa y evitar que operen en la informalidad, resulta necesario otorgar a los contribuyentes con ingresos anuales de hasta cien mil pesos, que opten por pagar sus impuestos mediante la aplicación de porcentajes, un estímulo fiscal consistente en la aplicación de un descuento del 100% de los impuestos al valor agregado y especial sobre producción y servicios a pagar durante los años en que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal, siempre que sus ingresos anuales no excedan dicho monto. Que ingresos totales menores a dicho monto generan utilidades anuales inferiores a la línea de bienestar urbana establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por lo que es indispensable apoyar a este amplio sector de la economía, con la finalidad de que cuenten con una capacidad económica y administrativa que les permita, una vez concluido el plazo de tributación en el Régimen de Incorporación Fiscal, incorporarse al régimen general de las personas físicas y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, y

Que de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, el Ejecutivo Federal a mi cargo cuenta con facultades para dictar medidas relacionadas con la administración y control de las obligaciones fiscales, a fin de facilitar su cumplimiento a los contribuyentes, y otorgar estímulos fiscales, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

Artículo Primero. Los contribuyentes personas físicas que opten por tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal, previsto en la Sección II del Capítulo II del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta y cumplan con las obligaciones que se establecen en dicho régimen durante el periodo que permanezcan en el mismo, por las actividades que realicen con el público en general, podrán optar por pagar el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios, que, en su caso, corresponda a las actividades mencionadas, en la forma siguiente:

- I. Se aplicarán los porcentajes que a continuación se listan al monto de las contraprestaciones efectivamente cobradas por las actividades afectas al pago del impuesto al valor agregado en el bimestre de que se trate, considerando el giro o actividad a la que se dedique el contribuyente, conforme a la siguiente:

TABLA DE PORCENTAJES PARA DETERMINAR EL IVA A PAGAR

Sector económico	Porcentaje IVA (%)
I. Minería	8.0
II. Manufacturas y/o construcción	6.0
III. Comercio (incluye arrendamiento de bienes muebles)	2.0
IV. Prestación de servicios (incluye restaurantes, fondas, bares y demás negocios similares en que se proporcionen servicios de alimentos y bebidas)	8.0
V. Negocios dedicados únicamente a la venta de alimentos y/o medicinas	0.0

Cuando las actividades de los contribuyentes correspondan a dos o más de los sectores económicos mencionados en los numerales 1 a 4 aplicarán el porcentaje que corresponda al sector preponderante. Se entiende por sector preponderante aquél de donde provenga la mayor parte de los ingresos del contribuyente.

- II. Se aplicarán los porcentajes que a continuación se listan al monto de las contraprestaciones efectivamente cobradas por las actividades afectas al pago del impuesto especial sobre producción y servicios en el bimestre de que se trate, considerando el tipo de bienes enajenados por el contribuyente, conforme a la siguiente:

TABLA DE PORCENTAJES PARA DETERMINAR EL IEPS A PAGAR

Descripción	Porcentaje IEPS (%)
Alimentos no básicos de alta densidad calórica (Ejemplo: dulces, chocolates, botanas, galletas, pastelillos, pan dulce, paletas, helados) (cuando el contribuyente sea comercializador)	1.0
Alimentos no básicos de alta densidad calórica (Ejemplo: dulces, chocolates, botanas, galletas, pastelillos, pan dulce, paletas, helados) (cuando el contribuyente sea fabricante)	3.0
Bebidas alcohólicas (no incluye cerveza) (cuando el contribuyente sea comercializador)	10.0
Bebidas alcohólicas (no incluye cerveza) (cuando el contribuyente sea fabricante)	21.0
Bebidas saborizadas (cuando el contribuyente sea fabricante)	4.0
Cerveza (cuando el contribuyente sea fabricante)	10.0
Plaguicidas (cuando el contribuyente sea fabricante o comercializador)	1.0
Puros y otros tabacos hechos enteramente a mano (cuando el contribuyente sea fabricante)	23.0
Tabacos en general (cuando el contribuyente sea fabricante)	120.0

Los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refiere el presente Decreto, cuando hayan pagado el impuesto especial sobre producción y servicios en la importación de tabacos labrados y bebidas saborizadas a que se refiere el artículo 2o., fracción I, incisos C) y G) de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, considerarán dicho pago como definitivo, por lo que ya no pagarán el impuesto que trasladen en la enajenación de los bienes importados, siempre que dicha enajenación se efectúe con el público en general.

- III. El resultado obtenido conforme a las fracciones I y II de este artículo será el monto del impuesto al valor agregado o del impuesto especial sobre producción y servicios, en su caso, a pagar por las actividades realizadas con el público en general, sin que proceda acreditamiento alguno por concepto de impuestos trasladados al contribuyente.
- IV. El pago bimestral del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios deberá realizarse por los períodos y en los plazos establecidos en los artículos 5o.-E de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 5o.-D de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Para los efectos del presente Decreto se entiende por actividades realizadas con el público en general, aquéllas por las que se emitan comprobantes que únicamente contengan los requisitos que se establezcan mediante reglas de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria. El traslado del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios en ningún caso deberá realizarse en forma expresa y por separado.

Tratándose de las actividades por las que los contribuyentes expidan comprobantes que reúnan los requisitos fiscales para que proceda su deducción o acreditamiento, en donde se traslade en forma expresa y por separado el impuesto al valor agregado o el impuesto especial sobre producción y servicios, dichos impuestos deberán pagarse en los términos establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y demás disposiciones aplicables, conjuntamente con el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios determinado conforme a la fracción III de este artículo.

Para los efectos del párrafo anterior, el acreditamiento del impuesto al valor agregado o del impuesto especial sobre producción y servicios será aplicable, cuando proceda, en la proporción que represente el valor de las actividades por las que se expidieron comprobantes fiscales en las que se haya efectuado el traslado expreso y por separado, en el valor total de las actividades del bimestre que corresponda.

Los contribuyentes que ejerzan la opción a que se refiere este artículo podrán abandonarla en cualquier momento, en cuyo caso deberán calcular y pagar el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios en los términos establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado o en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, según se trate, a partir del bimestre en que abandonen la opción. En este caso, los contribuyentes no podrán volver a ejercer la opción prevista en el presente artículo.

Artículo Segundo. Los contribuyentes a que se refiere el presente Decreto, por las actividades realizadas con el público en general en las que determinen el impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre producción y servicios con el esquema de porcentajes a que se refiere el Artículo Primero de este Decreto, podrán aplicar un estímulo fiscal en la forma siguiente:

- I. A los impuestos al valor agregado y especial sobre producción y servicios determinados mediante la aplicación de los porcentajes a que se refiere el artículo anterior, se le aplicarán los porcentajes de reducción que se citan a continuación, según corresponda al número de años que tenga el contribuyente tributando en el Régimen de Incorporación Fiscal:

TABLA

Años	Porcentaje de reducción (%)
1	100
2	90
3	80
4	70
5	60
6	50
7	40
8	30
9	20
10	10

Para los efectos de la aplicación de la tabla se consideran como años los de calendario y como año 1 aquél en el que el contribuyente ejerció la opción para tributar en el Régimen de Incorporación Fiscal, aun cuando haya realizado actividades por un período inferior a los 12 meses.

Tratándose de contribuyentes que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal, cuyos ingresos propios de su actividad empresarial obtenidos en el ejercicio inmediato anterior no hubieran excedido de la cantidad de cien mil pesos, durante cada uno de los años en que tributen en el Régimen de Incorporación Fiscal y no

excedan el monto de ingresos mencionados, el porcentaje de reducción aplicable será de 100 por ciento.

Los contribuyentes que inicien actividades y que opten por tributar conforme al Régimen de Incorporación Fiscal previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta, podrán aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior cuando estimen que sus ingresos del ejercicio no excederán al monto establecido en dicho párrafo. Cuando en el ejercicio inicial realicen operaciones por un período menor a doce meses, para determinar el monto citado, dividirán los ingresos obtenidos entre el número de días que comprenda el período y el resultado se multiplicará por 365 días. Si la cantidad obtenida excede del importe del monto referido, en el ejercicio siguiente no se podrá tomar el beneficio del párrafo anterior.

- II. La cantidad obtenida mediante la aplicación de los porcentajes de reducción a que se refiere la fracción I de este artículo será acreditable únicamente contra el impuesto al valor agregado o el impuesto especial sobre producción y servicios, según se trate, determinado conforme a la aplicación de los porcentajes a que se refiere el artículo anterior.

Artículo Tercero. El estímulo fiscal a que se refiere el presente Decreto no se considerará como ingreso acumulable para los efectos del impuesto sobre la renta.

Artículo Cuarto. Se releva a los contribuyentes a que se refiere este Decreto de la obligación de presentar el aviso a que se refiere el artículo 25, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

Artículo Quinto. El Servicio de Administración Tributaria podrá expedir las reglas de carácter general necesarias para la correcta y debida aplicación del presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el 1º de enero de 2015.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359611&fecha=10/09/2014

Se requiere incrementar la inversión de calidad para crecer al 2.7% durante 2014 (México ¿cómo vamos?)

El 9 de septiembre de 2014, el observatorio económico México ¿cómo vamos? (MCV) cuestionó a los expertos que lo conforman si dado que ahora se sabe que la economía Mexicana creció al 1.6% durante el segundo trimestre del año y al 1.9% durante el primero, será posible alcanzar el pronóstico de 2.7% anual para 2014.

De un total de 20 respuestas, el 50% de los expertos se muestran inciertos mientras que sólo tres (un 15%) consideran que es factible alcanzar la tasa de 2.7%. Entre ellos, Fausto Hernández, Director de la División de Economía en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) comentó “se podría aritméticamente, pero requiere de que la inversión se reactive abruptamente.”

Los expertos coinciden en que, para alcanzar la cifra se requiere un incremento importante en la actividad económica y en la inversión en la segunda mitad del año; y difieren en la posibilidad de que esto suceda. Así el 35% considera que el crecimiento de 2.7% definitivamente no es alcanzable, y en este sentido se pronunció el doctor Gerardo Esquivel, investigador del Colegio de México, quien afirmó que “será muy difícil, sino es que imposible, lograr el 2.7%. Esto implica una tasa promedio en el segundo semestre muy elevada y una aceleración difícil de observar.”

Por el contrario, Jonathan Heath manifestó que “después de conocer los datos del segundo trimestre de 2014, el rango de Banxico se ve muy sólido. Será muy difícil que

el crecimiento quede fuera del rango. El estimado de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se ubica dentro del rango, en la parte superior, donde se necesita una aceleración marginal respecto al segundo trimestre de 2014, por lo que todavía es alcanzable”.

Por su parte, el doctor Jorge Alonso, profesor-investigador Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), precisó que es importante que cuando se tengan estos debates sobre crecimiento, no se juzgue el desempeño del gobierno en torno a la coyuntura ya que “hay infinidad de componentes que pueden hacer que un país crezca más o menos en el muy corto plazo”.

En el marco de esta discusión Viridiana Ríos, recalcó la necesidad de poder contar con estimados técnicos para diseñar políticas públicas que impulsen el crecimiento económico de México. “Que los criterios utilizados por SHCP para estimar el crecimiento económico se hagan públicos es extremadamente relevante para la actual discusión del Paquete Económico 2015 donde predice un crecimiento del 3.7% para 2015 “señaló.

Para consultar las respuestas de todos los participantes, y conocer más sobre el observatorio, visita www.mexicocomovamos.mx/preguntas.

Fuente de información:

<http://mexicocomovamos.mx/articulos/se-requiere-incrementar-la-inversion-de-calidad-para-crecer-al-27-durante-2014>

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Comprometido a impulsar al campo con acciones transformadoras (Presidencia de la República)

El 28 de agosto de 2014, la Presidencia de la República informó que al encabezar la ceremonia de clausura del Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en la que tomó la protesta al nuevo dirigente de esa organización, el Presidente de la República refrendó su compromiso de impulsar al campo con acciones transformadoras “para elevar su productividad, manteniendo el régimen de propiedad social de la tierra de nuestro país”.

“Desde el principio de esta Administración, el Gobierno de la República entiende que el desarrollo de nuestro campo es indispensable para construir el México próspero que todos anhelamos”, añadió.

Apuntó que los campesinos y sus organizaciones son actores clave para el desarrollo de México, pues “en sus manos está la posibilidad de tener el campo que todos queremos: uno más justo, productivo, rentable y sustentable”.

El Presidente de México enumeró algunos de los importantes cambios que el Gobierno de la República ha emprendido para respaldar con fuerza al agro mexicano:

Primero: “Hoy hay más recursos para el campo. En 2014, con el respaldo del Congreso de la Unión, el Gobierno de la República invierte 338 mil 669 millones de pesos en el campo; es decir, y no es menor, casi 32 mil 700 millones de pesos más que los que se ejercían en el año 2012”.

Segundo: “Mejores apoyos para el campo. La transformación de PROCAMPO en el nuevo Programa PROAGRO Productivo, significa reglas más sencillas, trámites más ágiles, apoyos diferenciados de acuerdo con el tamaño y región del productor, y algo fundamental: entrega oportuna de recursos antes de la siembra.

“De enero a julio, PROAGRO ha entregado más de 11 mil millones de pesos a dos millones de productores, permitiéndoles contar a tiempo con recursos para adquirir semillas, fertilizantes, equipo y otros insumos”.

Tercer cambio: “Asesoría integral a los campesinos. El tradicional extensionismo también se está transformando; ahora el acompañamiento a los productores es a lo largo de toda la cadena de valor. El nuevo extensionismo integral incluye, desde asesoría para saber qué producir para tener la mayor rentabilidad, cómo producir para tener el máximo rendimiento, y hasta cómo vender para que tengan el mejor precio por su cosecha”.

Cuarto: Nuevas oportunidades para el campo, a partir de la Reforma Energética, pues reactivará la industria nacional de fertilizantes, con la que habrá un menor precio en este producto para los que trabajan en el campo. Es un insumo fundamental para asegurar un mejor rendimiento del campo.

“La Reforma Energética también puede significar nuevas fuentes de ingreso para los propietarios o titulares de terrenos. En los casos en que se extraiga gas o petróleo de sus tierras, recibirán por ello una contraprestación justa, pero además, transparente a los ojos de todos”, dijo.

Quinto cambio: “Más crédito, y más barato, para el campo mexicano. Con la Reforma Financiera, se creó la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero¹⁰, para facilitar y agilizar la entrega de créditos a los productores rurales”.

Recordó que en Jalisco, la semana pasada, se puso en marcha el nuevo Programa de la Financiera Nacional de Desarrollo, “un programa innovador que atiende las necesidades reales de financiamiento de los productores rurales. En primer lugar, los créditos que otorga la Financiera Nacional ahora tienen tasas de interés de un solo dígito; es decir, menores al 10% anual”.

Este programa también tiene un producto especial para pequeños productores, con créditos de hasta 230 mil pesos, a una tasa aún más baja: 7% anual como máximo. Y en reconocimiento a la mujeres, esa tasa será más baja: 6.5% anual, indicó.

“Y algo muy importante que transforma de fondo lo que era una práctica en el otorgamiento de créditos: ya no se requerirá ninguna garantía real; esto significa que ya no tendrán que poner en garantía su casa, su tierra o parte de su patrimonio, bastará con dar en garantía su propia cosecha.

“Además, también se estableció un producto de financiamiento de largo plazo de hasta 15 años para que los productores puedan invertir en las cosas que el campo necesita como sistemas de riego, tractores, almacenes de granos o redes de frío para productos perecederos. En total, durante 2014 con estos nuevos productos, la Financiera Nacional de Desarrollo otorgará 44 mil millones de pesos en créditos al campo mexicano”.

¹⁰ <http://www.financierarural.gob.mx/Paginas/Financieraruralini.aspx>

“Estos son cambios de fondo que demuestran que para el Presidente de la República el campo es y seguirá siendo una prioridad”, resaltó.

(...)

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-gobierno-de-la-republica-esta-comprometido-a-impulsar-al-campo-con-acciones-transformadoras-enrique-pena-nieto/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/conviccion-y-compromiso-en-favor-del-campo/>

Lamentable la determinación preliminar por subsidios emitida por agencia estadounidense en contra del azúcar mexicana (SE)

El 26 de agosto de 2014, la Secretaría de Economía (SE) informó que el Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica (USDOC) emitió la determinación preliminar en la investigación por subsidios en contra de las exportaciones mexicanas de azúcar, a través de la cual se imponen cuotas compensatorias, de manera preliminar, que van de 2.99 a 17.01 por ciento.

El Gobierno de México lamenta profundamente la decisión del Departamento de Comercio. El establecimiento de cuotas compensatorias representa un retroceso en la integración y delicado balance de los mercados de edulcorantes en México y Estados Unidos de Norteamérica, lograda a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Las acciones que emprende el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, derivadas de las demandas que injustificadamente inició la industria azucarera estadounidense el pasado mes de marzo, podrían afectar a las familias mexicanas que contribuyen en esta actividad, así como a los usuarios de azúcar en Estados Unidos de Norteamérica que dependen de la proveeduría mexicana.

El Gobierno de México sostiene que la investigación carece de méritos, y reitera que existen vías mucho más propicias y colaborativas para superar las diferencias que pudieran surgir en el mercado de edulcorantes en Norteamérica.

Por lo anterior, ante esta determinación preliminar del USDOC, el Gobierno de México continuará el diálogo con las autoridades estadounidenses para explorar un eventual acuerdo que asegure el acceso del producto mexicano y se preserven los derechos de México en el TLCAN.

En paralelo, el Gobierno de México seguirá apoyando en forma activa y decidida la defensa del caso, de la mano con la industria mexicana, y agotará las instancias legales a su alcance para proteger los intereses de México en el marco del TLCAN y de la Organización Mundial de Comercio.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/10593-comunicado14-111>

Transitar a una agricultura familiar que garantice alimentos y mejores ingresos (SAGARPA)

El 23 de agosto de 2014, en el marco de la inauguración de los trabajos del “Foro Regional sobre Esquemas de Aseguramiento” para promover la reconversión productiva, el Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) indicó que los productores del campo tienen la oportunidad de cambiar para mejorar, a través de una mejor planeación de cultivos y productos, a fin de sembrar lo que el mercado demanda. A continuación se presentan los detalles.

El Gobierno de la República está de lado de los campesinos y las propuestas y demandas se convierten en acciones con la instrumentación de políticas públicas como el

financiamiento y créditos con tasas más competitivas para transitar a una agricultura familiar que genere más alimentos y mejores ingresos.

Así lo expresó el Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA quien aseguró que “el Presidente Enrique Peña Nieto no juega con la esperanza de la gente, y en el caso del sector agropecuario y pesquero, es una prioridad su atención y desarrollo”.

En el marco de la inauguración de los trabajos del Foro Regional sobre Esquemas de Aseguramiento para promover la reconversión productiva, realizado en esta localidad, el Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA se refirió a que los productores del campo tienen la oportunidad de cambiar para mejorar, a través de una mejor planeación de cultivos y productos, a fin de sembrar lo que el mercado demanda.

Afirmó que las condiciones para el sector agroalimentario del país están cambiando, con base en políticas públicas instruidas por el titular de la SAGARPA.

Hoy tenemos créditos más bajos, plazos más largos y nadie siembra para perder; estamos aquí para entender que existen otras opciones productivas donde los riegos son mínimos y el resultado es mayor, apuntó.

Ante productores de las regiones del Fuerte, Sinaloa, y el Mayo, en Sonora, el funcionario de la SAGARPA destacó el anuncio realizado por el Presidente de México en relación con los apoyos financieros para el sector agropecuario que podrán disponer para mover al campo mexicano, a través la Financiera Nacional de Desarrollo, Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El Delegado de la SAGARPA en Sonora explicó las acciones que realiza el Gobierno de la República sobre los esquemas actuales de aseguramiento y de programas de reconversión productiva.

Con la participación de los representantes de los productores del sector social y privado, del grupo AGROASEMEX y del Tecnológico de Monterrey, en el evento se abordaron temas relacionados con la administración de riesgos en el sector agropecuario y apoyos del CADENA a productores agrícolas.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B653.aspx>

Firman convenio para desarrollo y transferencia de tecnología en el sector agroalimentario (SAGARPA)

El 24 de agosto de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un convenio de colaboración enfocado a generar, validar y transferir tecnología para el campo. A continuación se presentan los detalles.

La SAGARPA y la UNAM fortalecen sus vínculos en el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada para el sector agroalimentario del país.

El Director General del INIFAP y el Secretario General de la UNAM signaron un convenio de colaboración enfocado a generar, validar y transferir tecnología para el campo.

El acuerdo —con vigencia de cuatro años— establece el apoyo técnico y académico a través de los recursos humanos, materiales y financiamiento, así como el intercambio de material genético propio, asesoría de sus especialistas, apoyo de infraestructura disponible, intercambio de investigación, becas y propiedad intelectual.

El compromiso también involucra la participación en eventos científicos y para capacitación e intercambio de experiencias con otros centros de investigación tanto nacionales como del extranjero, así como de productores y agroindustriales.

El Director General del INIFAP expresó que este convenio tiene como antecedente las líneas de trabajo establecidas por el titular de la SAGARPA para llevar a cabo la transformación del campo.

El funcionario de la SAGARPA y el Secretario General de la UNAM coincidieron en que el objetivo principal es el conjuntar esfuerzos para incrementar la capacidad de ambas instituciones en generar, validar y transferir tecnología en el sector agroalimentario.

Mencionaron que de manera integral se promoverá el apoyo de los sectores público, privado y social para el desarrollo científico del sector, a través de la capacitación y realización de proyectos específicos de investigación básica y aplicada.

Aseguraron que este acuerdo contribuirá al desarrollo rural sustentable, mejorando la competitividad y manteniendo las bases de los recursos naturales, mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicano.

El Director General del INIFAP manifestó que esta institución promoverá y apoyará la transferencia de conocimientos y tecnologías de acuerdo con las necesidades y demanda prioritarias de la sociedad rural en su conjunto.

A su vez, el Secretario General de la UNAM destacó que la máxima casa de estudios formará profesionistas, investigadores, profesores y técnicos, quienes tendrán una contribución relevante en el desarrollo de un campo más productivo, competitivo y rentable.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B656.aspx>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) muestra que durante el período enero-julio de 2014, la producción de leche de bovino y caprino fue de 6 millones 423 mil 337 litros, cantidad que significó un aumento de 2.2% con relación al mismo período del año anterior. En particular, la producción de leche de bovino registró un incremento de 2.2% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.5% y participó con el 1.4% restante.

Durante enero-julio de 2014, la producción total de carne en canal fue de 3 millones 515 mil 1 toneladas, cantidad 1.5% mayor a la observada en igual período de 2013. Específicamente, la producción de carne de aves fue de 1 millón 673 mil 76 toneladas, lo que representó un aumento de 1.4% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.6% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino creció 1.8% y la de ovino 1.6%, participando con el 20.8 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 1.6%, con una participación de 29.7%. Por el contrario, la producción de carne de caprino tuvo un crecimiento nulo, con una participación de 0.6% y la de carne de guajolote registró una caída de 6.2% y contribuyó con el 0.3% del total.

Por otra parte, en los primeros siete meses de 2014, la producción de huevo para plato aumentó 2.9%, la producción de miel subió 10.8%, la producción de lana sucia creció 9.30% y la producción de cera en greña se incrementó 4.8 por ciento.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Julio 2013-2014
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2014	Enero-Julio		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2013 (a)	2014* (b)		
Leche (miles de litros)	11 261 282	6 282 884	6 423 337	2.2	57.0
Bovino	11 108 371	6 196 835	6 335 148	2.2	57.0
Caprino	152 910	86 049	88 190	2.5	57.7
Carne en canal	6 148 684	3 461 958	3 515 001	1.5	57.2
Bovino	1 855 765	1 027 947	1 044 697	1.6	56.3
Porcino	1 331 219	718 159	731 407	1.8	54.9
Ovino	59 509	32 384	32 905	1.6	55.3
Caprino	40 593	22 425	22 415	0.0	55.2
Ave ^{1/}	2 842 991	1 649 850	1 673 076	1.4	58.8
Guajolote	18 608	11 192	10 502	-6.2	56.4
Otros productos					
Huevo para plato	2 549 638	1 406 479	1 447 701	2.9	56.8
Miel	60 511	30 109	33 372	10.8	55.1
Cera en greña	2 421	880	922	4.8	38.1
Lana sucia	5 185	2 962	3 236	9.3	62.4

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

Se fortalecen acciones para perfilar a México como potencia mundial pecuaria (SAGARPA)

El 24 de agosto de 2014, en su segunda sesión ordinaria, los integrantes de la industria, de organizaciones sociales y privadas, representantes de productores y funcionarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) acordaron líneas de acción para lograr en un corto y mediano plazos pasar

del octavo al quinto lugar como potencia pecuaria a nivel mundial. A continuación se presenta la información.

El mantener y mejorar el estatus zoosanitario, a través de un Sistema Nacional de Trazabilidad, impulsar más infraestructura productiva, fortalecer los esquemas de repoblamiento del hato ganadero y fomentar la apertura de nuevos mercados externos para productos pecuarios, son algunas de las metas establecidas en la Comisión Ejecutiva de la Cadena Carne Bovino.

En su segunda sesión ordinaria, los integrantes de la industria, de organizaciones sociales y privadas, representantes de productores y funcionarios de la SAGARPA acordaron líneas de acción para lograr en un corto-mediano plazos pasar del lugar octavo al quinto como potencia pecuaria a nivel mundial.

En su calidad de Presidente de la Comisión, el titular de la SAGARPA destacó el trabajo organizado de este grupo interdisciplinario que hace que los acuerdos y acciones emprendidas en el sector, sean un ejemplo a seguir por otros subproductos en el rubro pecuario y pequero.

Aseguró que éste es un claro ejemplo de que el trabajo coordinado e interinstitucional funciona en este gobierno, y las decisiones consensuadas se perfilan para lograr un campo más justo, productivo, competitivo y sustentable, mediante el impulso de políticas públicas de alto impacto económico y social.

El Titular de la SAGARPA afirmó que el proceso de reingeniería de la Secretaría, las nuevas las reglas de operación y sus programas se reorientan para hacer de México una potencia pecuaria, dada su vocación productiva, sus recursos naturales y agroclimas; ésta es una oportunidad de responder favorablemente a la demanda mundial de proteína animal, apuntó.

Por su parte, el Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) e integrante de la Comisión reconoció la importancia que para el Gobierno de la República representa el sector agropecuario y pesquero, al considerarlo un eje estratégico de crecimiento y desarrollo, además de su impulso para fortalecer la seguridad alimentaria.

Destacó los trabajos de la SAGARPA para la reapertura y depuración del PROGAN; la atención de ventanillas; el avance de los procesos sanitarios para la exportación de cárnicos a Canadá y Chile, así como, próximamente, a China, y el proceso de re-acreditación de exportadores de los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas y Campeche.

Enumeró otras medidas a realizar, como el diseño de esquemas de retención de hembras de exportación, recuperación de becerros para la engorda, el impulso al programa de cobertura de ganado y el apoyo al sacrificio en establecimiento TIF, además de una mayor coordinación en la vigilancia para evitar el uso de sustancias prohibidas.

(...)

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B655.aspx>

SECTOR SECUNDARIO

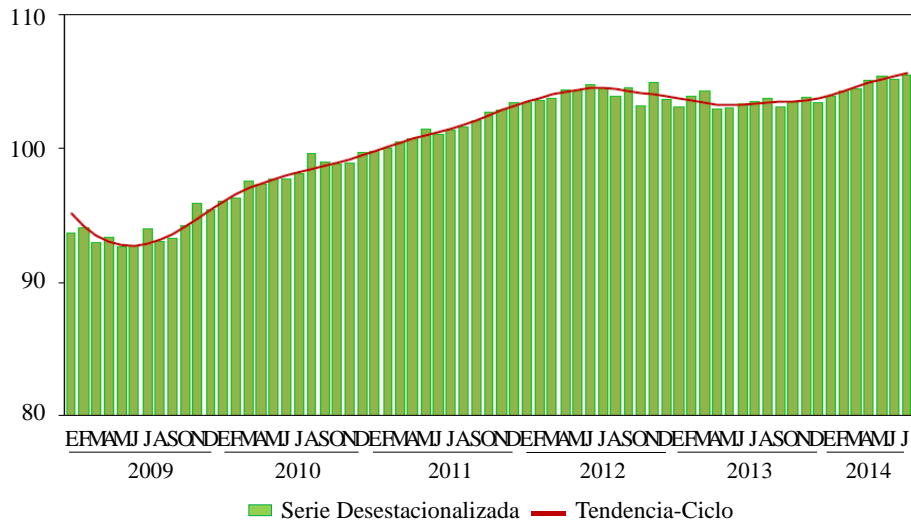
Actividad Industrial en México durante julio de 2014 (INEGI)

El 11 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la “Información oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante julio de 2014”. A continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación de 0.28% durante julio de este año respecto al mes previo.

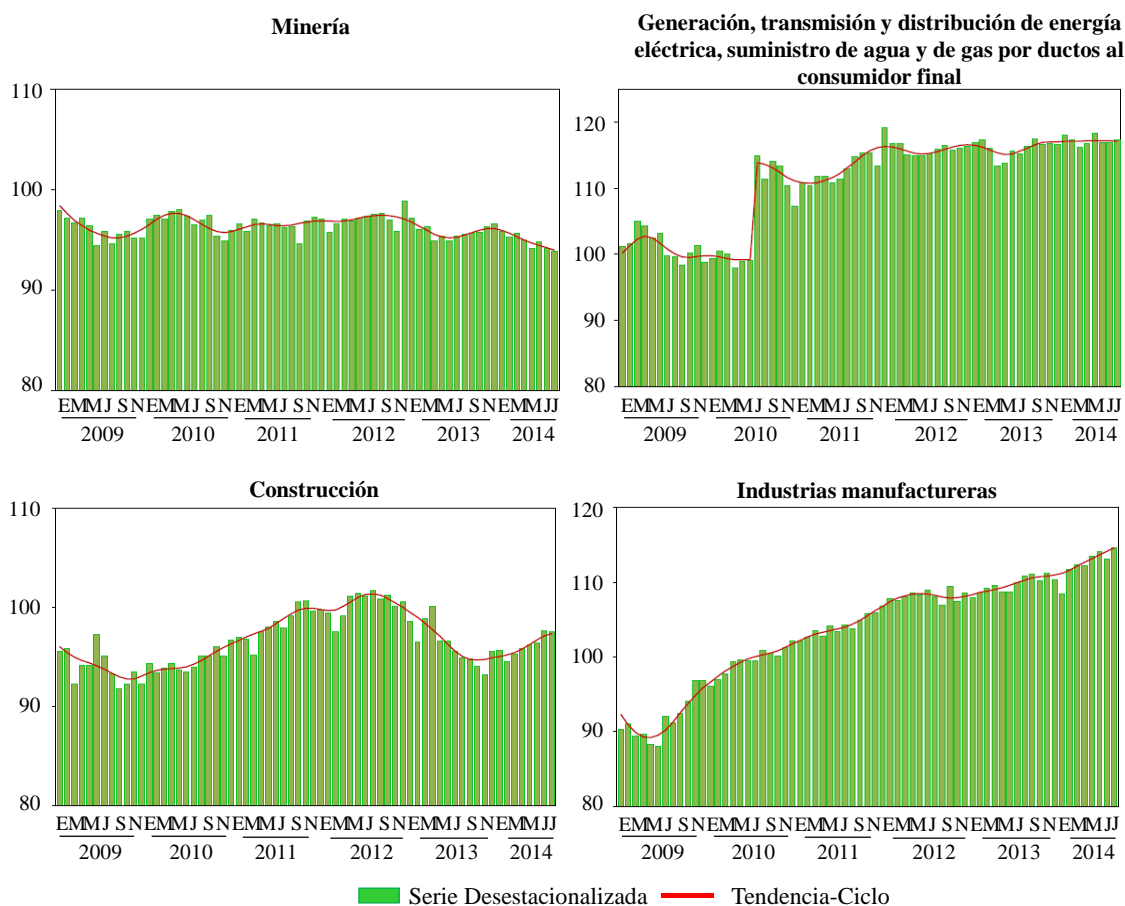
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A JULIO DE 2014
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, las Industrias manufactureras se incrementaron 1.25% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.28%, mientras que la Minería descendió 0.33% y la Construcción 0.08% durante julio de este año frente al mes precedente.

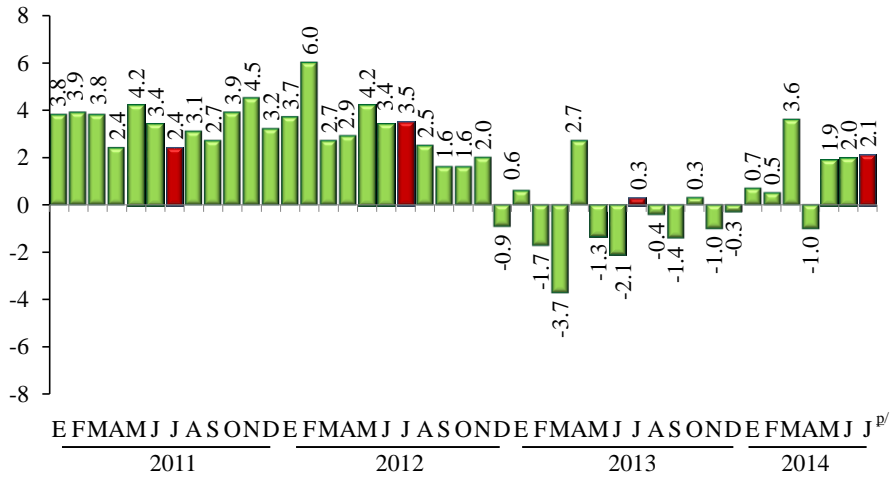
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO
DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A JULIO DE 2014**
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial aumentó 2.1% en términos reales durante el séptimo mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los avances mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

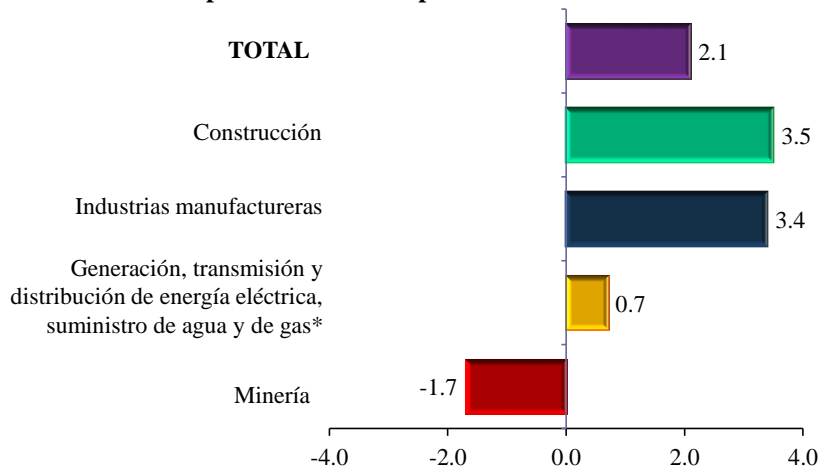
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A JULIO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
A JULIO DE 2014 ^{p/}

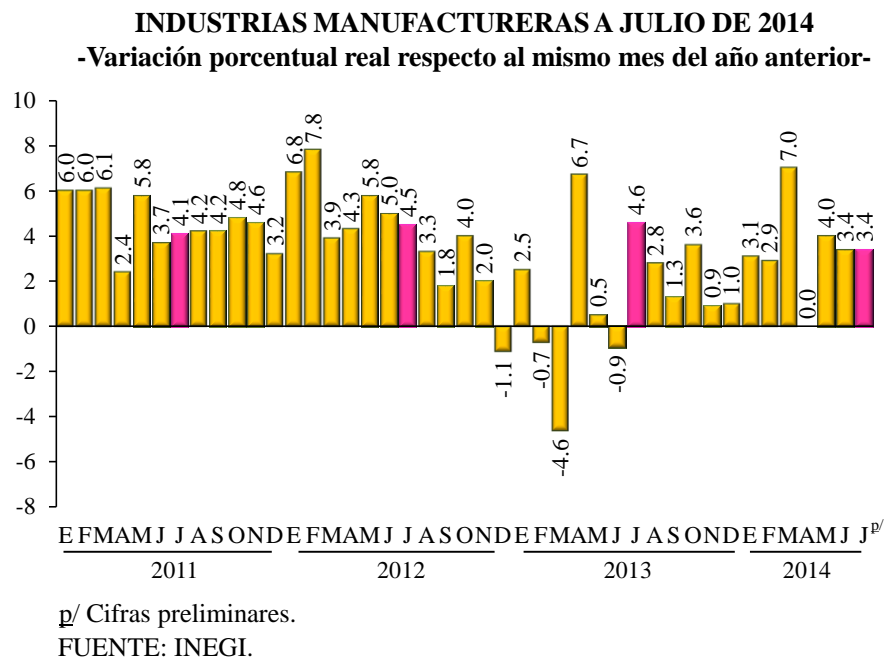
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
 p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Industrias manufactureras

El sector de las Industrias manufactureras aumentó 3.4% a tasa anual durante julio de 2014, como resultado del incremento observado en la producción de los subsectores de equipo de transporte; industria alimentaria; industria de las bebidas y del tabaco; industrias metálicas básicas; productos metálicos; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; “otras industrias manufactureras”, e industria del plástico y del hule, entre otros.

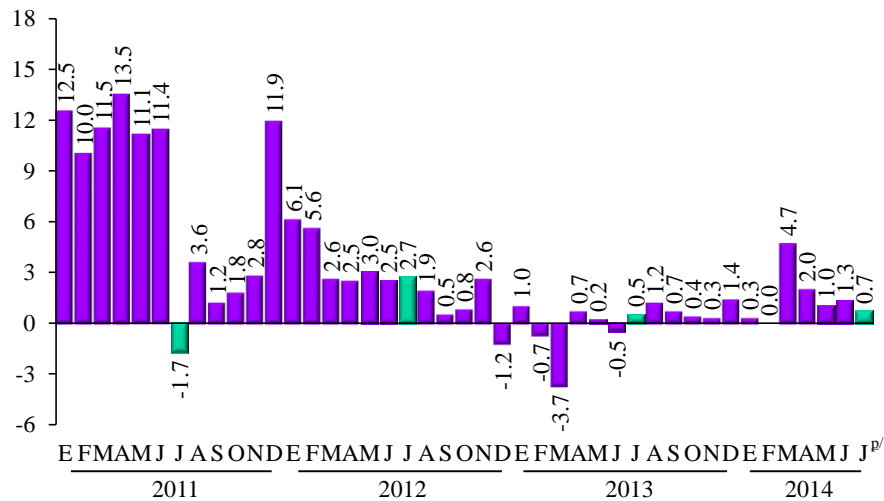


Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción creció 3.5% en el mes en cuestión frente a la de julio de 2013, derivado de las mayores obras relacionadas con la Edificación de vivienda y los Trabajos especializados para la construcción. Adicionalmente, se elevó la demanda de materiales de construcción tales como: cables de conducción eléctrica; tubos, postes y otros productos de hierro y acero; equipo para soldar y soldaduras; productos de aluminio; tuberías y conexiones, y tubos para embalaje; alambre, productos de alambre

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A JULIO DE 2014

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



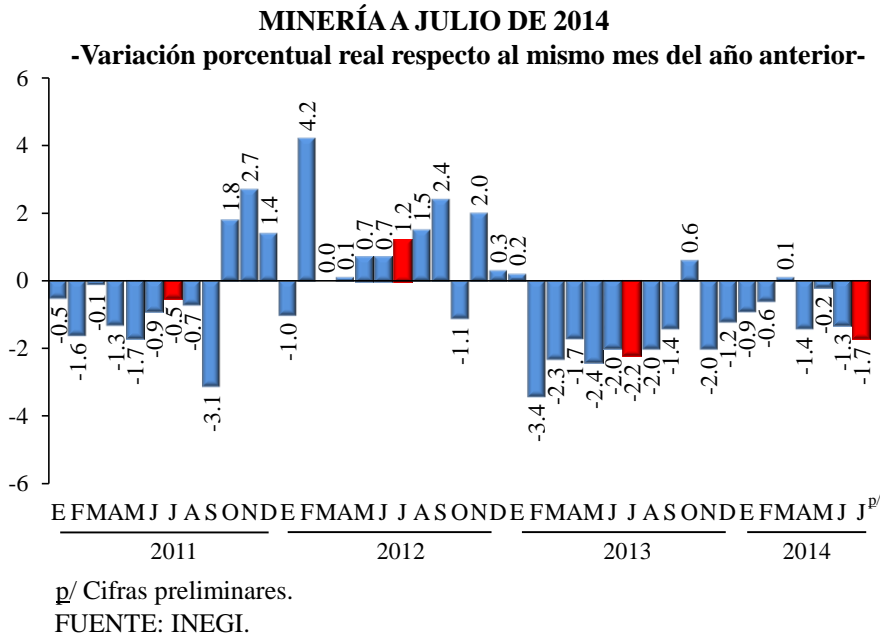
p/ Cifras preliminares.

* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

Minería

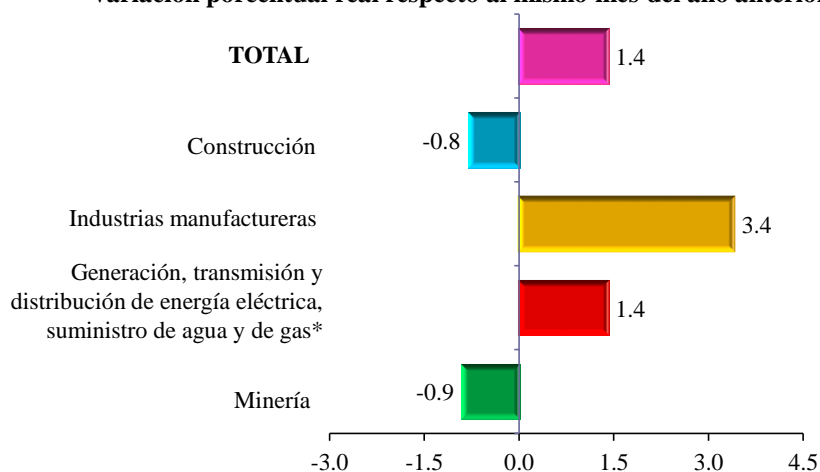
La Minería disminuyó 1.7% en el séptimo mes de este año respecto al mismo mes de 2013, como consecuencia de la caída en la minería petrolera de 2.2% y del avance de 0.5% registrado en la no petrolera.



Resultados durante enero-julio de 2014

En los primeros siete meses del año, la Actividad Industrial se incrementó 1.4% en términos reales respecto a igual período de 2013, producto del crecimiento en dos de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 3.4% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.4%; en tanto que la Minería descendió 0.9% y la Construcción 0.8% en el lapso de referencia.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR
ENERO-JULIO DE 2014 ^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A JULIO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Julio ^{p/}	Ene-Jul ^{p/}
Actividad Industrial Total	2.1	1.4
Minería	-1.7	-0.9
Petrolera	-2.2	-1.1
No petrolera	0.5	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.7	1.4
Construcción	3.5	-0.8
Industrias Manufactureras	3.4	3.4

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/actbol.pdf>

Aumenta competitividad del Estado de México con inversión por 110 mil mdp (SCT)

El 21 de agosto de 2014, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó que el Gobierno Federal ejercerá una inversión sin precedentes de casi 110 mil millones de pesos en el Estado de México, en infraestructura carretera y ferroviaria para aumentar la competitividad del país, anunció el Secretario de Comunicaciones y Transportes al dar, junto con el Gobernador del Estado de México, el banderazo de inicio a la construcción de la Autopista Atizapán-Atlacomulco.

Acompañado por el Subsecretario de Infraestructura y por diputados federales y locales, el Titular de la SCT refirió que la política pública del Presidente de la República es impulsar a México como una plataforma logística global, cuyo objetivo avanza con acciones como ésta.

La posición geográfica del Estado de México, aseguró, requiere de permanente mejora y ampliación de su infraestructura para el movimiento de personas y bienes; de ahí, la importancia de acelerar la construcción de infraestructura, porque sin ella no se podría aprovechar la ubicación del país ni el bono demográfico de 27 años de edad en promedio, factores que nos convierten en una nación altamente competitiva y vista, desde el exterior, como un centro de producción de primer nivel.

La Autopista Atizapán-Atlacomulco, dijo, es un proyecto estratégico que formará parte de la vía corta México-Guadalajara y del corredor de México a Nogales, además de mejorar la conectividad entre la región Oriente y Centro-Norte de la entidad, con lo que se impulsa el desarrollo productivo del estado y del centro de la nación.

A lo largo de 74 kilómetros, esta obra cuya inversión es de 5 mil 860 millones de pesos, reducirá el trayecto de dos horas a 45 minutos y beneficiará a más de 1.3 millones de habitantes, con un aforo inicial de 9 mil 500 vehículos diarios, detalló.

En su construcción, que concluirá en 2016, se generarán 1 mil 700 empleos directos y cerca de 11 mil 500 indirectos para los mexiquenses, anunció.

Respecto de las obras terminadas refirió la autopista Atlacomulco-Palmillas, el Distribuidor Vial Ixtapaluca, las calles pavimentadas en 14 municipios del Oriente, éstas últimas entregadas por el Primer Mandatario de la Nación.

Subrayó entonces la inversión de 58 mil millones de pesos en proyectos iniciados o por iniciarse, tales como la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, con 38 mil millones de pesos; la Autopista México-Toluca, con 3 mil 500 millones de pesos.

Asimismo, las ampliaciones del Arco Norte de 52 kilómetros, en el tramo Atlacomulco-Jilotepec, y de la Autopista México-Pachuca, en el tramo Santa Clara y Avenida Revolución, con una asignación de 2 mil 600 millones de pesos, además de cuatro distribuidores viales en la capital del estado por 2 mil 300 millones.

También darán inicio ocho obras más a finales de este año: la Autopista Pirámides- Texcoco, la extensión de la líneas del Metro que van de Martín Carrera a Ecatepec, con 18 mil millones de pesos, y de Chalco-La Paz, con 11 mil millones de pesos; el Viaducto Indios Verdes-Santa Clara con 7 mil 500 millones; las ampliaciones de las autopistas Toluca-Atlacomulco y Toluca-Zitácuaro, esta última llegará hasta Valle de Bravo.

En este contexto, mencionó, en la presente administración se contará con más de la mitad de las autopistas que se han construido en toda la historia del país, toda vez que en la actualidad existen 85 y se tienen previstas 46.

En su intervención, el mandatario estatal resaltó que la importancia de estas obras es fortalecer a México como líder de inversión y transformar a su entidad en un centro logístico.

Reconoció el apoyo del Presidente de la República y del Secretario de Comunicaciones y Transportes por la atención y respuesta oportuna a las necesidades de la población en general y, de manera especial, a los mexiquenses, para fortalecer la infraestructura vial, carretera, ferroviaria y portuaria en todo el país.

Atlacomulco, expresó, se comunica con el Norte, Sur, Oriente y Poniente del país a través de la carretera Panamericana, la autopista Morelia y el Arco Norte; ahora con la autopista que hoy se comienza a construir, se conectará de manera directa con el Valle de México.

Asimismo, informó, que se realizan estudios para que esta obra logre conectar con el viaducto elevado Bicentenario y con la Autopista Naucalpan-Ecatepec.

A su vez, el Presidente municipal de Atlacomulco manifestó que esta autopista no sólo brinda una gran conectividad vial y une a la región con distintas partes del estado y el país, sino que la distingue como punto estratégico y marco de referencia por su ubicación privilegiada.

Ante los presidentes de los demás municipios beneficiados: Atizapán de Zaragoza; Ixtlahuaca; Jilotepec; Morelos; Nicolás Romero y Villa del Carbón, el Presidente municipal de Atlacomulco aseveró: “Los caminos suman voluntades y multiplican beneficios”.

Fuente de información:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/aumenta-gobierno-federal-competitividad-del-estado-de-mexico-con-inversion-sin-precedentes-por-110/>

Para tener acceso visite:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/palabras-del-srio-gerardo-ruiz-esparza-durante-el-inicio-de-construccion-de-la-autopista-atizapa/>

Aprueba CONAGO Estrategia Nacional para el desarrollo del Sur-Sureste (SEDATU)

El 27 de agosto de 2014, en Boca del Río, Veracruz, se comunicó que la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste, que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbana (SEDATU), fue aprobada por la Comisión Sur-Sureste de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), quien ha presentado ya los proyectos para impulsar el desarrollo integral en infraestructura, comunicaciones y mejoras urbanas de la región.

La estrategia elaborada por la SEDATU, que ha sido enriquecida con los proyectos presentados por los nueve estados de la zona sur-sureste del país, establece el impulso del desarrollo aprovechando los recursos naturales de cada zona geográfica y forma parte del compromiso presidencial número 67 del Pacto por México.

Tras manifestar su beneplácito por el avance obtenido con los estados, el subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU expresó que se debe estudiar la necesidad de ampliar estas acciones con los países fronterizos de Guatemala y Belice, a fin de enfrentar los desafíos de los estados del sur de manera conjunta.

De lograr estas acciones, dijo, se contará con el primer instrumento programático regional y transfronterizo de América Latina.

El Subsecretario consideró que la aprobación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sur-Sureste demuestra el diálogo, la coordinación y la participación de los estados para con el Gobierno de la República, a fin de hacer frente a los diferentes retos que presenta México, sin distinciones políticas, con el objetivo de garantizar beneficios a la población.

“La aprobación de esta estrategia es el resultado de la buena política, de la búsqueda de consensos en aras de tener un mejor futuro para todos”, expresó.

El Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU comentó que la Estrategia Nacional de Desarrollo del Sur-Sureste tiene dos rasgos que la hace exitosa, el primero, que es planteada a largo plazo, es decir, no tiene ataduras a períodos administrativos, ni federales, ni locales, lo cual permite superar barreras anteponiendo el bienestar de futuras generaciones.

Y segundo, la compatibilidad con el Programa Sur-Sureste del Gobierno Federal, ya que ambos instrumentos comparten la convicción de una estructura funcional del territorio comprometida con la sustentabilidad.

De esta forma, se deja a un lado las fronteras políticas-administrativas de las regiones, y lo que sucede en las 17 regiones urbanas que integran a los nueve estados del sureste de México.

Dijo que la potencialidad y sus riquezas hacen similares a los estados del sur, por lo que con el esfuerzo y coordinación de las autoridades locales y federales se tendrán políticas exitosas de desarrollo regional, vivienda, sustentabilidad, recursos naturales, generación de empleos, entre otros.

El subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU informó que la dependencia proporcionará herramientas de análisis que ayuden a tener un mejor aprovechamiento de los instrumentos programáticos para que la tendencia de desarrollo sea más y mejor.

A la Tercera Reunión Ejecutiva de la Comisión para el desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste asistieron los gobernadores de Oaxaca, de Veracruz, de Campeche, de

Quintana Roo, de Tabasco, de Puebla, así como representantes de Yucatán, Chiapas, y Guerrero.

Fuente de información:

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2014/agosto-2014/19846/>

Por ser confiable para las inversiones, México se consolida como una plataforma logística global (Presidencia de la República)

El 10 de septiembre de 2014, la Presidencia de la República comunicó que el Jefe del Ejecutivo Federal encabezó la inauguración de las obras de modernización y equipamiento del Puerto Lázaro Cárdenas, en Michoacán. En seguida se presentan los detalles.

Al encabezar la inauguración de las obras de modernización y equipamiento del Puerto Lázaro Cárdenas, el Presidente de México destacó que el ampliar la capacidad de operación de este puerto se inscribe en la óptica de hacer de México una plataforma logística global, y sea visto, ante el mundo, como un país confiable para las inversiones.

“Como un país al que lleguen inversiones productivas que demanden la generación de empleos más calificados y mejor pagados”, y subrayó que México es atractivo para invertir por su conectividad a través de la red ferroviaria, sus puertos y la red de comunicaciones interna.

El Primer Mandatario señaló que tiene una ubicación geográfica privilegiada pues se ubica en el puente de América del Norte y América Latina, y tiene conectividad con los dos grandes litorales del Pacífico y del Atlántico, y con el área de mayor desarrollo económico: la región Asia-Pacífico.

Asimismo, hacia Europa con la que, a partir de los acuerdos de libre comercio, “nos acerca a un mercado de más de 1 mil 100 millones de consumidores; éstas son condiciones que merecen ser aprovechadas”, precisamente, al “consolidar y materializar esta condición de ser una plataforma logística global”.

Dijo que el nuevo andamiaje legal a partir de las reformas estructurales, incide en la generación de mayor bienestar y en que México pueda aprovechar “de mejor manera su fortaleza humana, su riqueza natural en beneficio de los mexicanos, y que esto lo coloque en el centro de una mayor atención del mundo entero y de las grandes inversiones”.

Indicó que las reformas para impulsar el desarrollo económico en distintos ámbitos, son para que México sea atractivo y se detonen empleos, a partir de proyectar al mundo y de mostrar que en México hay Estado de Derecho; que hay insumos a mejores precios que en otras partes del orbe; y que las familias mexicanas merecen beneficiarse de esta mejor condición; también, para el desarrollo de las pequeñas, medianas y grandes empresas detonadoras del empleo.

“Todo esto, sin duda, nos proyectará al mundo como el gran país que somos”, así como el impulso y desarrollo en materia de infraestructura para hacer un país más competitivo y más atractivo para la inversión productiva, que genere empleos para los millones de jóvenes mexicanos que así lo demandan, precisó. “Ésa es la ruta que estamos siguiendo y por la que estamos trabajando”.

En Michoacán vamos por la ruta correcta, recuperando la tranquilidad y el desarrollo

El Presidente de la República enfatizó que en Michoacán, “vamos por la ruta correcta; no echamos las campanas al vuelo, pero estamos avanzando de manera importante en recuperar la tranquilidad y el desarrollo para el estado”.

Apuntó que los dos grandes pilares que sostienen un mejor desarrollo social, son el crecimiento económico y la acertada aplicación de la política social.

Expresó que crear un mejor entorno de tranquilidad, seguridad, paz, orden y armonía social, invita a la inversión, por ello “ése fue el plan que nos trazamos, un plan de desarrollo integral”, con el fin de fortalecer la política social y las capacidades de las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia.

El puerto de Lázaro Cárdenas coloca a México a la vanguardia en esta materia

La obra hoy inaugurada, con una inversión de más de 2 mil 500 millones de pesos, amplía la capacidad portuaria de Lázaro Cárdenas en 50% más de la que tenía al inicio de esta Administración, detalló el Primer Mandatario.

Es uno de los tres únicos puertos en todo el continente Americano con capacidad de recibir barcos de gran calado, y es de los más importantes de toda América Latina. Al ampliar su capacidad de operación, se crean más de 1 mil 200 empleos de manera directa, explicó.

“Esto contribuye a consolidar esta ruta que nos hemos trazado para duplicar la capacidad que tengan los puertos de nuestro país”, para manejar más de 500 millones de toneladas.

Aseveró que los puertos de Veracruz, Altamira y Matamoros en el Golfo de México, y el de Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el Pacífico, “serán baluarte y pieza angular y fundamental del desarrollo portuario de nuestro país”.

Antes, el Primer Mandatario abanderó las embarcaciones “Ballena” y “Cachalote”, y develó la placa de modernización y equipamiento del Puerto de Lázaro Cárdenas.

Diversas intervenciones:**1. Lázaro Cárdenas, uno de los puertos más dinámicos y modernos de México y de América Latina**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes¹¹ afirmó que con la modernización y equipamiento del Puerto de Lázaro Cárdenas se incrementa su capacidad, para convertirlo en un puerto altamente competitivo y en uno de los más modernos de Latinoamérica “y, así, seguir impulsando, por parte del Gobierno de la República, la confianza que se deposita en México”.

Informó que este año la SCT concluirá 59 de las 83 acciones que tiene a su cargo en el Plan Integral de Michoacán, con una inversión de más de 2 mil 670 millones, para ayudar a la entidad en su crecimiento y en su desarrollo económico y social.

Para 2017, agregó, “tenemos proyectado concluir las siguientes obras: la Terminal de usos múltiples 3, con una inversión de 577 millones; la Terminal especializada en autos, con una inversión más de 524 millones; y la protección de márgenes playeras y en canales de navegación, con una inversión de 111 millones”.

Esas obras, indicó, suman una inversión sin precedente superior a los 11 mil millones de pesos en la administración del Presidente de la República, al destacar que con la inauguración de la Terminal especializada de contenedores el puerto incrementará su capacidad operativa de uno a 1.5 millones de Twenty-foot Equivalent Unit, que significa Unidad Equivalente a Vente Pies (TEUS).

Expuso que entre 2013 y 2014 se invirtieron 2 mil 557 millones de pesos en el puerto para construir 28.3 hectáreas de patios, de maniobras, muelles adicionales, así como la

¹¹ <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/anuncia-ruiz-esparza-inversion-superior-a-11-mil-millones-de-pesos-para-puerto-de-lazaro-cardenas/>

instalación de 7 grúas y 18 de patio, todas ellas de alta tecnología y última generación, y con rendimiento de 34 cajas por hora, por grúa.

Además, dijo, está en proceso la primera etapa de la “Terminal especializada de contenedores 2”, con 5 mil 800 millones de pesos; un Patio ferroviario de la Isla del Cayacal, el dragado en la dársena norte y oriente, y el Centro de control de emergencias; el dragado de ampliación de canales, con una inversión adicional de 963 millones; la construcción de la “Vialidad periférica norte” e infraestructura vial, con 77 millones de pesos.

2. El Plan Nacional de Infraestructura del Gobierno Federal es una muestra de que en el país se construye futuro

El Director para América de Hutchison Port Holdings (HPH) resaltó que el Plan Nacional de Infraestructura, impulsado por la administración del Presidente de la República, “es una muestra de que en este país se construye futuro, y que el Gobierno está haciendo su parte al impulsar las obras y estructurar un plan estratégico de crecimiento en toda la cadena del transporte y, con ello, nos incentiva al sector privado a hacer nuestro mejor esfuerzo para responder a las necesidades del país”.

Destacó que un “Estado moderno, un Estado que piensa en sus habitantes, tiene la obligación de impulsar la creación de infraestructura para desarrollar la actividad económica”.

Indicó que México “es un país que necesita del apoyo de todos los actores. La infraestructura es uno de los pilares del desarrollo, porque constituye una herramienta de competitividad que permitirá hacer realidad el crecimiento económico y posicionar mejor a México en el ámbito internacional”.

3. La seguridad es el prelude de la justicia y la justicia el prelude del desarrollo

El Comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán enfatizó que “la seguridad es el prelude de la justicia y la justicia el prelude, en este caso, del desarrollo”.

Aseveró que a ocho meses de que el Titular del Ejecutivo Federal diera la instrucción de crear la Comisión que atendiera los problemas del Estado de Michoacán, la modernización y equipamiento del puerto de Lázaro Cárdenas, “es el primer evento que se centra en la reactivación económica, el querer y el promover la inversión privada para que venga al Estado de Michoacán”.

Resaltó que la labor realizada en los primeros meses “fue un tema de contención, de control, de garantizar, sobre todo, la seguridad de las personas. Hoy, en este segundo semestre, estamos hablando ya de la seguridad de las actividades económicas”.

El Comisionado Castillo concluyó que no se “podía pensar en el desarrollo si no empezábamos con la reconstrucción de las instituciones, y dar resultados, para que los inversionistas, para que muchos de los que están aquí, realmente consideren que hay las condiciones para volver a traer esos capitales.

4. El impulso a la reactivación económica de Michoacán parte de la visión estratégica del Presidente de la República

Por su parte, el Gobernador del Estado de Michoacán al agradecer el impulso económico que se le da a la entidad con la modernización y equipamiento del puerto de Lázaro Cárdenas, afirmó que ello responde a la visión estratégica y de futuro del Presidente de la República.

“Las cosas no se dan por sí mismas. Y a veces es muy fácil pasar por los puestos públicos sin arriesgarse, sin una visión de futuro, sin una visión estratégica. Y yo quiero

decirles que estamos muy orgullosos no solamente como Gobierno sino como ciudadanos, de tener un Presidente con esta visión, con este liderazgo”, expresó.

Agregó que Michoacán se suma a la visión del Presidente de la República y a su “habilidad política, porque no se ha hecho con autoritarismos, se ha hecho con una vocación plural y democrática envidiable”.

El Jefe del ejecutivo estatal enfatizó que el puerto de Lázaro Cárdenas es el mejor ejemplo de lo que “estamos logrando todas y todos los mexicanos”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/por-ser-un-pais-confiable-para-las-inversiones-mexico-se-consolida-como-una-plataforma-logistica-global-epn/>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/modernizacion-y-equipamiento-del-puerto-de-lazaro-cardenas/>

La Secretaría de Hacienda apoya a la industria del calzado combatiendo prácticas desleales de importaciones con precios subvaluados (SHCP)

El 27 de agosto de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer, en León, Guanajuato, la Estrategia Integral para la Industria del Calzado que permitirá combatir prácticas desleales de importaciones de calzado con precios subvaluados, fortalecer la competitividad internacional y apoyar la transformación de las empresas de este sector.

El Secretario de Hacienda anunció ocho medidas de combate a prácticas de competencia desleal en el sector, que entrarán en vigor entre septiembre y octubre de este año:

1. Suspender la desgravación arancelaria a las importaciones de calzado terminado. Todas las importaciones de calzado que se hagan al país, tendrán que pagar un arancel entre el 25 y 30% de su valor en aduana.

2. Restablecer precios estimados de garantía en la importación de calzado. Todo importador que introduzca calzado al país con un precio por debajo del estimado deberá garantizar las contribuciones que se causen por las diferencias que se presenten entre el precio reportado (declarado) y el precio estimado.
3. Definición de aduanas exclusivas. Ahora el calzado se podrá importar exclusivamente por nueve aduanas en lugar de 33: Lázaro Cárdenas, Manzanillo, México, Guadalajara, Veracruz, Tijuana, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Ciudad Hidalgo y Nuevo Laredo.
4. Se establecerá el Padrón Sectorial de Importadores de Calzado. Ningún importador podrá introducir calzado a México si no está inscrito en este padrón sectorial. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) mantendrá requisitos específicos para su inscripción en el padrón y cada importador deberá cumplir con un perfil de competidor leal.
5. Avisos anticipados obligatorios a las importaciones. Los importadores deberán avisar con cinco días de anticipación cualquier operación que implique introducir a México calzado proveniente del extranjero. Deberán incluir las facturas de compra, los documentos de embarque, los pagos de flete y seguros de la mercancía; con ello, el SAT podrá evaluar si la operación se presume con precios subvaluados y definir los procesos de revisión anticipada.
6. Revisiones y auditorías a todas las importaciones de calzado. Se revisará a los importadores en el momento de la importación en aduana y se harán auditorías posteriores a la importación.
7. Observadores de la industria en las aduanas. Como se ha hecho con otros sectores, el SAT permitirá que la Cámara de la Industria del Calzado designe

observadores en las aduanas. En una primera fase se contará con 10 observadores de la industria.

8. Desdoblamiento de fracciones arancelarias. Se desdoblará la clave que identifica la mercancía de importación, de ocho a 10 dígitos. El SAT podrá identificar las características de cada producto de calzado, su composición, su uso, tipo de mercado al que va dirigido y con ello, evaluar si su precio es acorde con el producto.

El Secretario de Hacienda también anunció que en los próximos 14 meses Nacional Financiera (Nafin) canalizará a través de su programa para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) del sector cuero y calzado, un monto de financiamiento superior al otorgado en los últimos 11 años. Se prevé, dijo, generar una derrama crediticia de 900 millones de pesos.

Además, a través del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) se promoverá la expansión de los segmentos más productivos de la industria mediante el acceso a mercados internacionales.

Estas medidas acompañan la política industrial de innovación y diseño que impulsa la Secretaría de Economía (SE) y son resultado de la apertura con que el Gobierno de la República trabaja escuchando y apoyando a los industriales del país.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_066_2014.pdf

Nueva estrategia en apoyo a la industria del calzado para lograr su pleno desarrollo (SHCP)

El 1º de septiembre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su Informe Semanal del Vocero, el documento “Nueva estrategia en apoyo

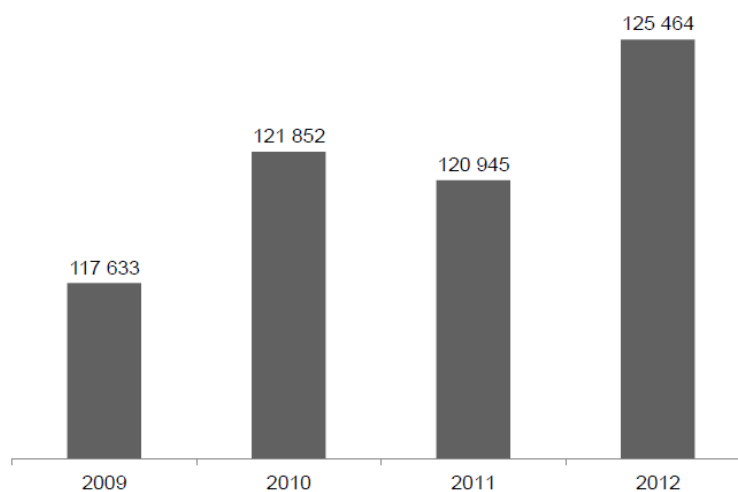
a la industria del calzado para lograr su pleno desarrollo”, el cual se presenta a continuación.

Una de las líneas de acción para lograr un México Próspero es impulsar la productividad, innovación y crecimiento de los sectores estratégicos del país. Por ello, el Gobierno de la República, a través del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, se ha propuesto instrumentar políticas para el desarrollo productivo, que promuevan un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales.

Asimismo, el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 apunta a la necesidad de impulsar la productividad de los sectores maduros de la economía, entre los que destaca la industria del cuero y el calzado, un motor importante de desarrollo regional y de creación de empleos. Se trata de una industria tradicional con una historia de más de 400 años¹² en México, cuyo principal desarrollo se encuentra en el Estado de Guanajuato (en donde se concentra el 70% de la producción nacional de calzado).

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el sector ocupa a más de 120 mil personas en el curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos. La mayoría de estos puestos de trabajo se concentran en Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Distrito Federal.

¹² Fue en 1529 cuando se fundó la primera curtiduría del país. A principios del siglo XX se afianza la industria del calzado del país, asentándose en las ciudades de León, Guadalajara y el DF.

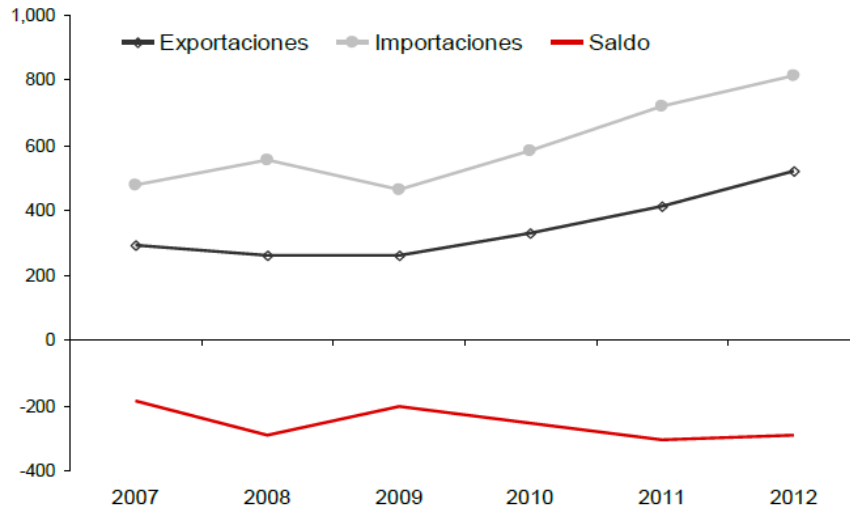
PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS REMUNERADOS EN LA INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO

FUENTE: INEGI, Cuentas Nacionales.

La industria del calzado tiene fortalezas derivadas de la experiencia acumulada por generaciones de productores mexicanos, lo que ha permitido que una parte de ella se enfoque en actividades de diseño y de mayor valor agregado. Hoy en día, es una de las cinco principales proveedoras del mercado de Estados Unidos de Norteamérica, al exportar a ese país 84 millones de pares de zapatos al año, lo que en 2013 equivalió a 484 millones de dólares.

Sin embargo, a pesar del crecimiento que ha tenido el sector en años recientes, su desarrollo no ha sido pleno debido, entre otros aspectos, a la importación de mercancías a precios subvaluados, lo que ha afectado la participación de la industria nacional en el mercado interno. Estas prácticas anticompetitivas han afectado el desempeño de los productores nacionales, ocasionado la pérdida de empleos y el crecimiento de la economía informal y desincentivando la inversión en el sector.

BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía (Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, Banco de México, INEGI, SAT y Secretaría de Economía).

Ante esta situación y considerando las peticiones de los productores nacionales de este sector para impulsar el desarrollo de la industria, el Presidente de la República expidió el Decreto por el que se Establecen Medidas para la Productividad, Competitividad y Combate de Prácticas de Subvaluación del Sector Calzado, que fue publicado el pasado 29 de agosto en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Dicho ordenamiento establece que tanto la SHCP como la Secretaría de Economía (SE), en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán medidas para consolidar al sector calzado, elevando su productividad y competitividad así como para prevenir y combatir las prácticas de subvaluación de mercancías importadas.

Así, la SE se encargará de diseñar e implementar una política industrial que propicie la innovación, el crecimiento y el fortalecimiento de la industria del calzado. Dicha política contempla cuatro ejes fundamentales en los que el Gobierno Federal trabaja conjuntamente con la industria:

- a) El desarrollo de capacidades industriales.
- b) La promoción e implementación de procesos de innovación.
- c) El impulso al desarrollo de proveeduría y canales de distribución.
- d) Promoción de calzado mexicano en mercados extranjeros.

Por su parte, las acciones de la SHCP están encaminadas a la prevención y combate de la práctica de subvaluación de mercancías importadas, así como a apoyar el financiamiento del sector a través de la Banca de Desarrollo. En este contexto, se contempla la aplicación de ocho medidas de carácter aduanero, para prevenir las prácticas de competencia desleal:

1. **Se suspende la desgravación arancelaria a las importaciones de calzado terminado.** Esta medida, que durará hasta el final de la administración, mantendrá en sus niveles actuales, de entre 25 y 30% de su valor en aduana, los aranceles aplicables a la importación de calzado terminado. Previamente, se tenía previsto que los aranceles se redujeran a 20% a partir del 1° de enero de 2015; el Decreto suspende dicha desgravación.
2. **Se restablecen los precios estimados de garantía en la importación de calzado.** Con ello se obliga a los importadores a garantizar las contribuciones que se generen por las diferencias entre el precio estimado y el precio reportado por el importador. De esta manera se combate directamente la subvaluación de los precios.

3. **Se definen aduanas exclusivas para la importación de calzado.** A partir del 1º de octubre, el calzado se podrá importar exclusivamente por nueve aduanas¹³ en lugar de las 33 que operan actualmente. De esta forma se fortalecen las capacidades de vigilancia y fiscalización de las autoridades aduaneras.
4. **Se establece el Padrón Sectorial de Importadores de Calzado.** Únicamente aquellos inscritos en el Padrón podrán introducir calzado a México. Para su inscripción, los importadores deberán cumplir con los requisitos específicos que establezca el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como con un perfil de competidor leal.
5. **Se instituye la obligación de realizar avisos anticipados por importaciones.** Los importadores deberán avisar con al menos cinco días de anticipación cualquier operación para introducir a México calzado proveniente del extranjero. Deberán incluir las facturas de compra, los documentos de embarque, los pagos de flete y seguros de la mercancía. Esta información le permitirá al SAT evaluar si la operación se presume con precios subvaluados y definir los procesos de revisión anticipada.
6. **Se plantean revisiones y auditorías a todas las importaciones de calzado.** A partir del 27 de agosto se realizan revisiones en la aduana, en el momento de la importación. Además se realizarán auditorías posteriores para asegurar que los importadores paguen impuestos sobre sus ganancias.
7. **Se contará con la participación de observadores de la industria en las aduanas.** Al igual que como ya se hace en otros sectores, el SAT permitirá que la Cámara de la Industria del Calzado designe observadores en las aduanas. En una primera fase se contará con 10 observadores que empezarán sus labores a

¹³ Lázaro Cárdenas, Manzanillo, México, Guadalajara, Veracruz, Tijuana, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Ciudad Hidalgo y Nuevo Laredo.

partir del 1º de septiembre. Con esta medida se podrá asegurar que las importaciones de calzado cumplan con la normatividad establecida.

8. **Desdoblamiento de fracciones arancelarias.** Se desdoblará la clave que identifica la mercancía de importación, de ocho a 10 dígitos. Esto permitirá al SAT identificar con mayor precisión las características de cada producto de calzado, su composición, su uso, tipo de mercado al que va dirigido y, con ello, evaluar si su precio es acorde con el producto.

En lo que respecta al financiamiento, la SHCP anunció medidas para impulsar la productividad y la competitividad de la industria nacional del calzado. Gracias a la Reforma Financiera, promulgada en enero de este año, la Banca de Desarrollo podrá otorgar más créditos y en condiciones favorables a los productores de calzado, en términos de montos, plazos y tasas de interés. En particular se prevén los siguientes esquemas:

Nacional Financiera (Nafin), a través de su programa para Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) y en colaboración con la banca comercial, canalizará financiamientos por más de 900 millones de pesos (mdp) en los próximos 14 meses (monto superior a los 800 mdp colocados en los últimos 11 años). Además se ampliará el monto individual de los créditos, así como el plazo de los mismos de 36 a 60 meses y se reducirá la tasa máxima que paguen los acreditados.

Por su parte, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) aplicará tres productos:

- Créditos directos para capital de trabajo, equipamiento e inversión, con tasas de interés en función de la calificación crediticia de la empresa.

- Factoraje internacional sin límite de monto para financiamiento sobre las cuentas por cobrar a compradores en el extranjero. Este esquema incluye cobertura de riesgo u administración. La tasa a aplicar será una de las más competitivas que se pueden encontrar en el mercado.
- Créditos para la exportación e importación. Los montos menores a 3 millones de dólares se otorgarán a través de la banca comercial y los que superen esta cifra, los otorgará directamente Bancomext.

Consideraciones Finales

Estas medidas representan una política industrial específicamente diseñada conjuntamente con y para la industria; financiamiento de la Banca de Desarrollo para impulsar de manera clara a los empresarios del sector; y un cambio de paradigma respecto a las importaciones desleales de calzado, a través de medidas contundentes y claras en materia aduanera y de comercio exterior. De esta manera se pretende frenar las prácticas de competencia desleal, haciendo cumplir la ley y estableciendo condiciones que permitan a la industria nacional competir y ser exitosa.

El Gobierno de la República reitera su compromiso de continuar realizando las acciones necesarias para impulsar a sectores estratégicos, como el del calzado, fuente impulsora del desarrollo regional y nacional, creadora de empleos y de bienestar para las familias mexicanas.

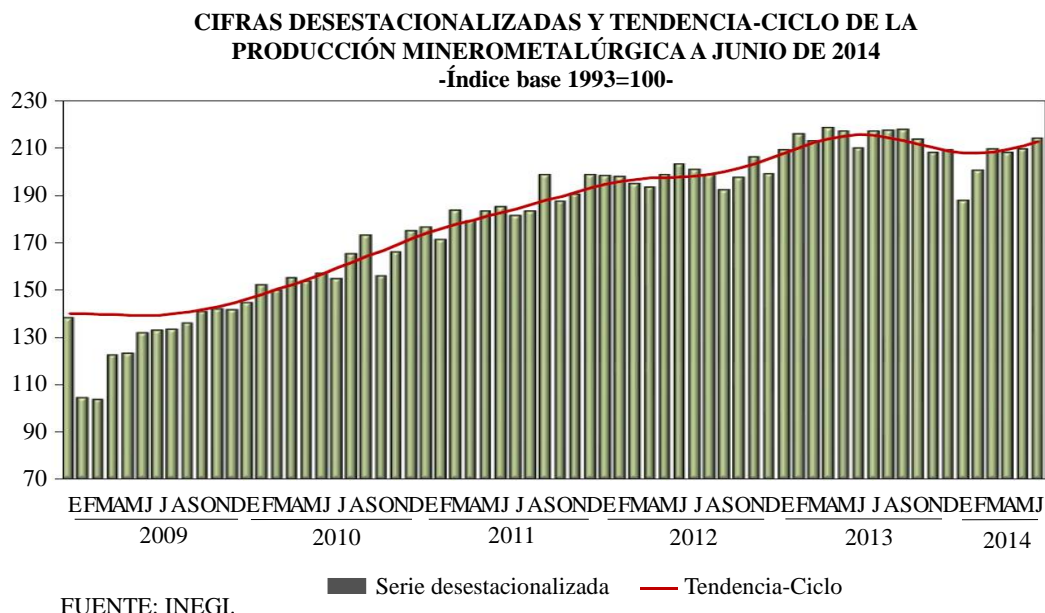
Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_35_2014.pdf

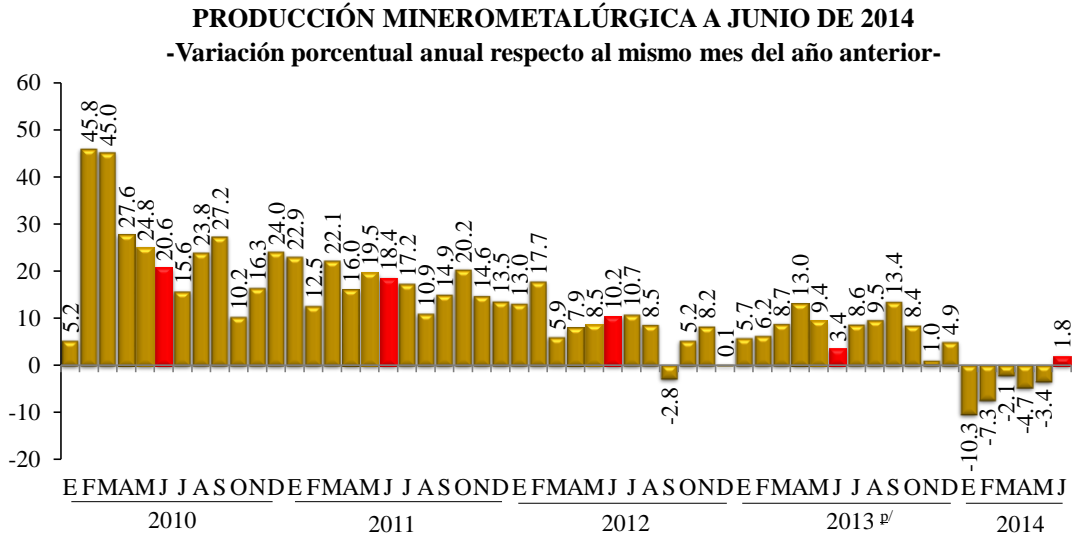
Industria Minerometalúrgica, cifras a junio de 2014 (INEGI)

El 29 de agosto de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a junio de 2014”. A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) creció 2.23% con base en cifras desestacionalizadas en el sexto mes de 2014 frente al mes inmediato anterior.



En su comparación anual, la producción minerometalúrgica aumentó 1.8% en términos reales durante junio del presente año con relación a igual mes de 2013, derivado del ascenso de la producción de cobre, azufre, plomo, plata, oro y coque; en cambio, se redujo la de yeso, pellets de fierro, flourita y zinc. El carbón no coquizable no presentó cambios en el mes en cuestión.



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

Mineral	Junio		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Cobre	38 274	40 895	6.8
Azufre	85 067	88 770	4.4
Plomo	15 708	15 740	0.2
Plata	396 992	397 603	0.2
Oro	8 439	8 450	0.1
Coque	184 051	184 165	0.1
Carbón no coquizable	1 077 023	1 076 501	0.0
Zinc	34 963	34 866	-0.3
Fluorita	101 667	101 118	-0.5
Pellets de fierro	582 958	561 532	-3.7
Yeso	498 970	446 979	-10.4

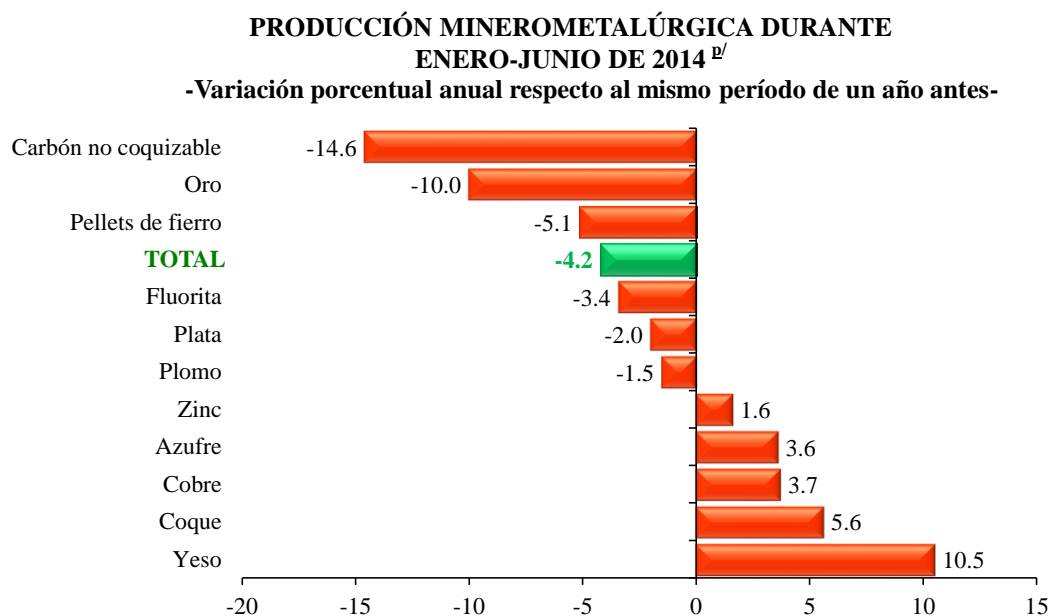
p/ Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

En los primeros seis meses del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica descendió 4.2% respecto a igual período de 2013, debido a una menor producción de carbón no coquizable, oro, pellets de fierro, fluorita,

plata y plomo. Por su parte, se incrementó la de yeso, coque, cobre, azufre y zinc en el período de referencia.



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados durante el sexto mes de 2014, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 26.7% del total nacional, Zacatecas 23.3%, Chihuahua 16.9%, Durango 12.5% y Guerrero 8.5%; mientras que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 12.1 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 40.5%, Chihuahua 16.9%, Durango 13.7% y Sonora 6%; en tanto que el 22.9% restante se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de 51.5%, Chihuahua 24.8% y Durango con 11.4%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 12.3% en el sexto mes de 2014.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 79%, continuando Zacatecas con 9.5%, San Luis Potosí 4.4% y Chihuahua con 3%. El 4.1% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 40.3% del total nacional durante junio de 2014; seguido de Chihuahua con 20.8%, Durango 17.3%, Estado de México 7.2%, Guerrero 4.3% y San Luis Potosí 2.5%. El complemento de 7.6% se originó de manera agregada en los estados de Querétaro, Sinaloa y otros.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 81.4% y en Michoacán de Ocampo 18.6%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 39.4, 17.4 y 11.7% en ese orden, y el 31.5% se ubicó en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Tamaulipas y Nuevo León con 32, 25, 11.9, 11.1 y 10.1%, respectivamente; seguidos de Hidalgo con 5.3%, Oaxaca 2.7% y Guanajuato 1.9%. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí obtuvo 94.4% y Coahuila de Zaragoza 5.6% en el mes de referencia.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas ^{1/}-**

Mineral/Estado	JUNIO		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{2/}	
Oro	9 940	9 922	-0.2
Sonora	3 280	2 653	-19.1
Zacatecas	1 335	2 310	73.1

Chihuahua	1 672	1 677	0.3
Durango	1 401	1 237	-11.7
Guerrero	835	848	1.6
Plata	503 740	458 913	-8.9
Zacatecas	201 436	185 821	-7.8
Chihuahua	85 308	77 737	-8.9
Durango	61 938	62 917	1.6
Sonora	58 943	27 570	-53.2
Plomo	20 499	19 954	-2.7
Zacatecas	10 952	10 269	-6.2
Chihuahua	4 158	4 949	19.0
Durango	2 504	2 265	-9.5
Cobre	39 211	42 980	9.6
Sonora	29 460	33 971	15.3
Zacatecas	4 702	4 902	-13.0
San Luis Potosí	2 083	1 912	-8.2
Chihuahua	1 312	1 273	-3.0
Zinc	54 220	59 971	3.2
Zacatecas	23 901	22 533	-5.7
Chihuahua	9 762	11 666	19.5
Durango	5 893	9 687	64.4
Estado de México	3 518	4 008	13.9
Coque	184 051	184 165	0.1
Coahuila de Zaragoza	148 455	149 841	0.9
Michoacán de Ocampo	35 596	34 324	-3.6
Fierro	1 660 379	1 473 745	-11.2
Michoacán de Ocampo	681 652	579 990	-14.9
Coahuila de Zaragoza	283 270	255 775	-9.7
Colima	215 255	171 918	-20.1
Azufre	85 067	88 770	4.4
Tabasco	28 610	28 415	-0.7
Chiapas	18 986	22 199	16.9
Veracruz de Ignacio de la llave	11 111	10 522	-5.3
Tamaulipas	8 135	9 816	20.7
Nuevo León	9 081	9 012	-0.8
Fluorita	101 667	101 118	-0.5
San Luis Potosí	96 403	95 403	-1.0
Coahuila de Zaragoza	5 223	5 675	8.7

p/ Cifras preliminares.

l/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

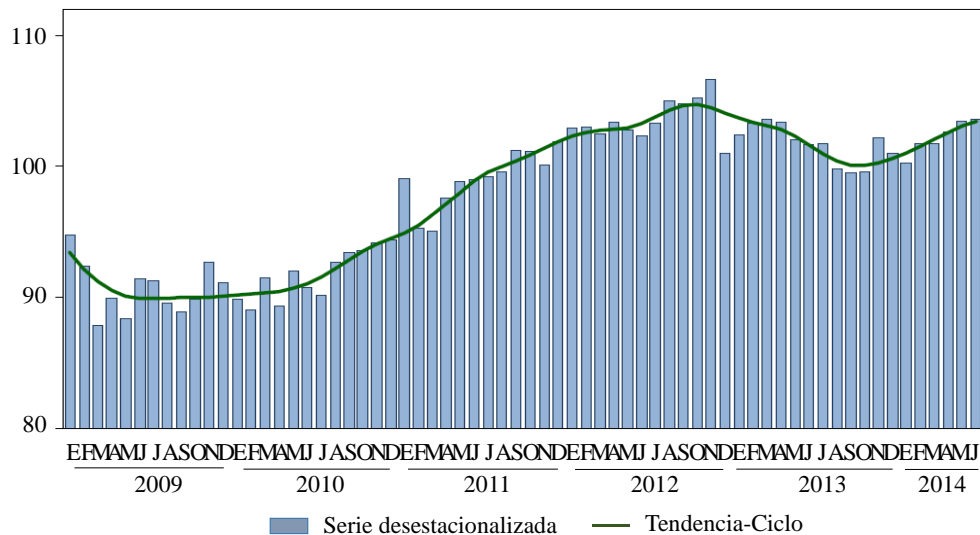
Inversión Fija Bruta (INEGI)

El 10 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México. Cifras durante junio de 2014”, el cual se presenta a continuación.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un avance de 0.20% durante junio de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

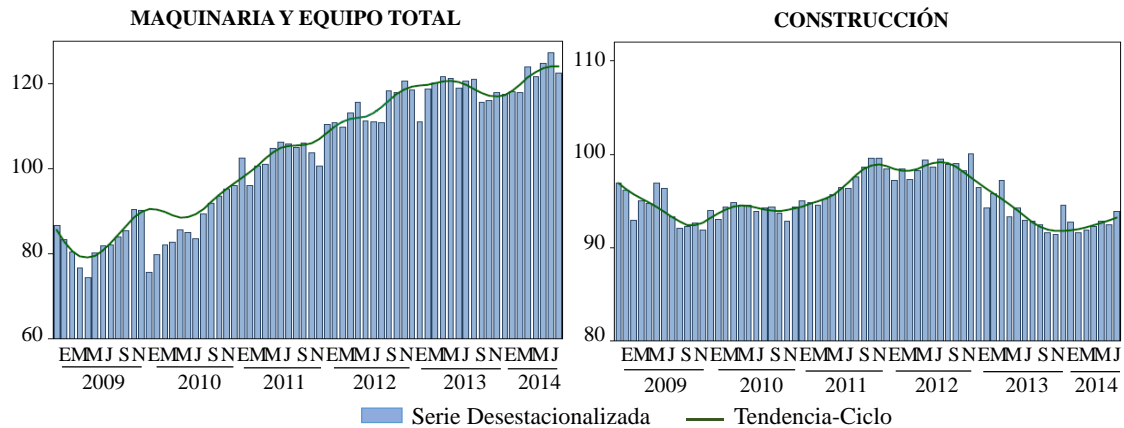
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A JUNIO DE 2014**
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Por componentes, los gastos efectuados en Maquinaria y equipo total disminuyeron 3.75% y los de Construcción aumentaron 1.48% durante junio de 2014 respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

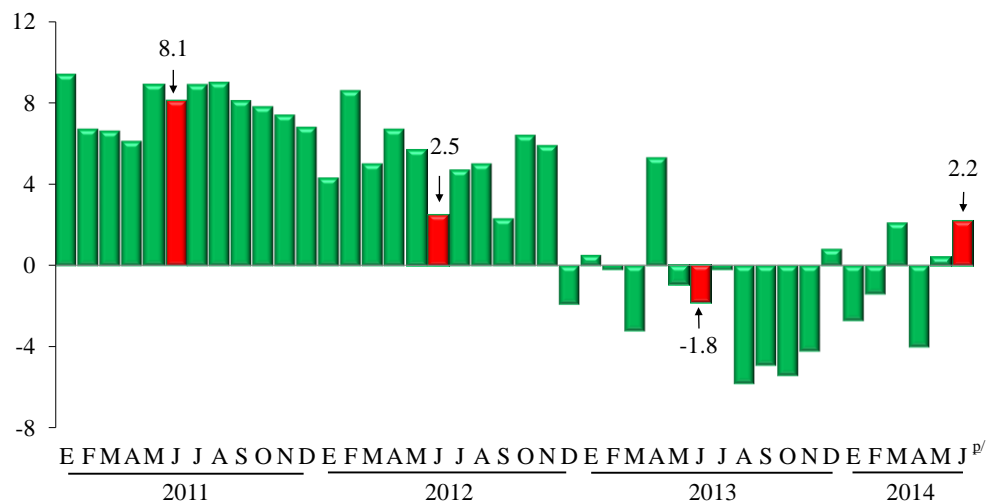
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A JUNIO DE 2014
-Índices base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta creció 2.2% durante junio pasado respecto a la de igual mes de 2013.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

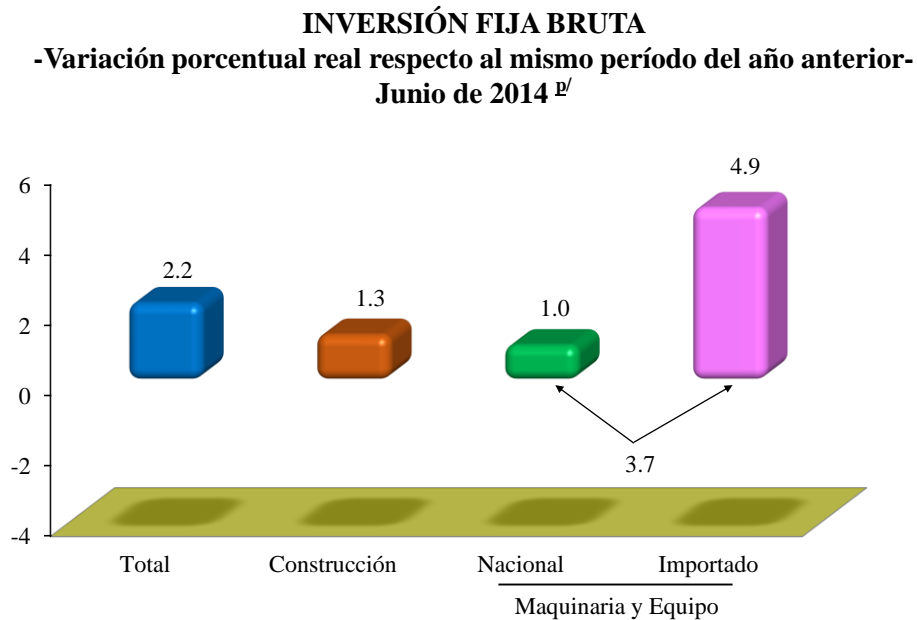
FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La Inversión Fija Bruta en Maquinaria y equipo total se elevó 3.7% en junio de 2014 con relación al mismo mes de un año antes.

Los gastos en Maquinaria y equipo de origen importado fueron mayores en 4.9% a tasa anual en el sexto mes del presente año, como consecuencia del alza en las compras de maquinaria y equipo (equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; aparatos mecánicos, calderas y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; vidrio y sus manufacturas; muebles, y aparatos de relojería y sus partes, básicamente), y de la caída en las adquisiciones de equipo de transporte (aeronaves y sus partes, entre otros).



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

En cuanto a los gastos en Maquinaria y equipo de origen nacional, éstos presentaron una variación de 1% en junio pasado frente a los del mismo mes de 2013, producto del incremento en las adquisiciones de equipo de transporte (camiones y tractocamiones; equipo ferroviario, y carrocerías y remolques) y en los gastos en maquinaria y equipo (motores y generadores eléctricos; computadoras y equipo periférico; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; motores de combustión interna, turbinas y transmisiones; equipo de aire acondicionado y calefacción; maquinaria y equipo para envasar y empacar; maquinaria y equipo para la construcción, y calderas industriales, principalmente).

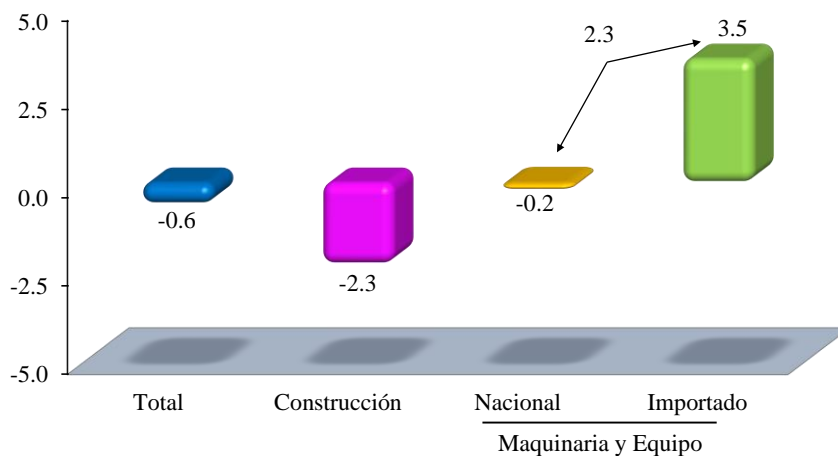
Construcción

Los gastos realizados en Construcción ascendieron 1.3% en junio pasado, por un avance en la generación de obras de edificación residencial de 2.4% (edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar), y en la no residencial de 0.5% debido al aumento en la construcción de inmuebles comerciales y de servicios; naves y plantas industriales, y “otros trabajos especializados para la construcción”, fundamentalmente.

Resultados durante enero-junio de 2014

La Inversión Fija Bruta reportó una reducción de 0.6% durante los primeros seis meses del año con relación a igual período de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción disminuyeron 2.3% (la de tipo no residencial cayó 3.2% y la residencial 1.1%); en tanto que los de maquinaria y equipo total se incrementaron 2.3% (los de origen importado aumentaron 3.5% y los nacionales descendieron 0.2 por ciento).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-junio de 2014 ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A JUNIO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Junio ^{p/}	Ene-Jun ^{p/}
Inversión Fija Bruta	2.2	-0.6
Construcción	1.3	-2.3
Residencial	2.4	-1.1
No residencial	0.5	-3.2
Maquinaria y Equipo	3.7	2.3
Nacional	1.0	-0.2
Equipo de transporte	2.0	-4.5
Maquinaria, equipo y otros bienes	0.1	3.8
Importado	4.9	3.5
Equipo de transporte	7.8	-5.9
Maquinaria, equipo y otros bienes	7.0	5.0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, agosto de 2014 (INEGI)

Expectativas Empresariales cifras durante agosto de 2014 (INEGI)

El 4 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el octavo mes de este año presentaron el siguiente comportamiento¹⁴:

¹⁴ Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A JULIO DE 2014 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

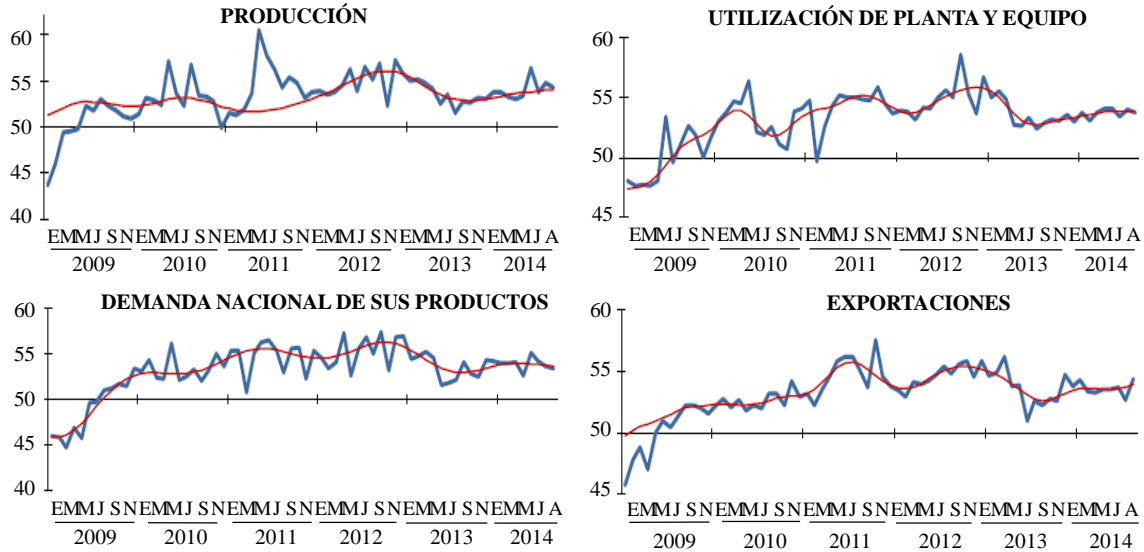
Indicadores	Índice de julio de 2014	Índice de agosto de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	54.8	54.3	-0.44	44 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	54.0	53.8	-0.26	42 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.6	53.4	-0.16	61 por arriba
d) Exportaciones	52.6	54.4	1.71	63 por arriba
e) Personal ocupado	51.3	51.0	-0.26	61 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	55.2	54.8	-0.35	46 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	51.5	51.9	0.44	31 por arriba
h) Precios de venta	55.0	54.5	-0.48	128 por arriba
i) Precios de insumos	54.5	54.7	0.25	104 por arriba

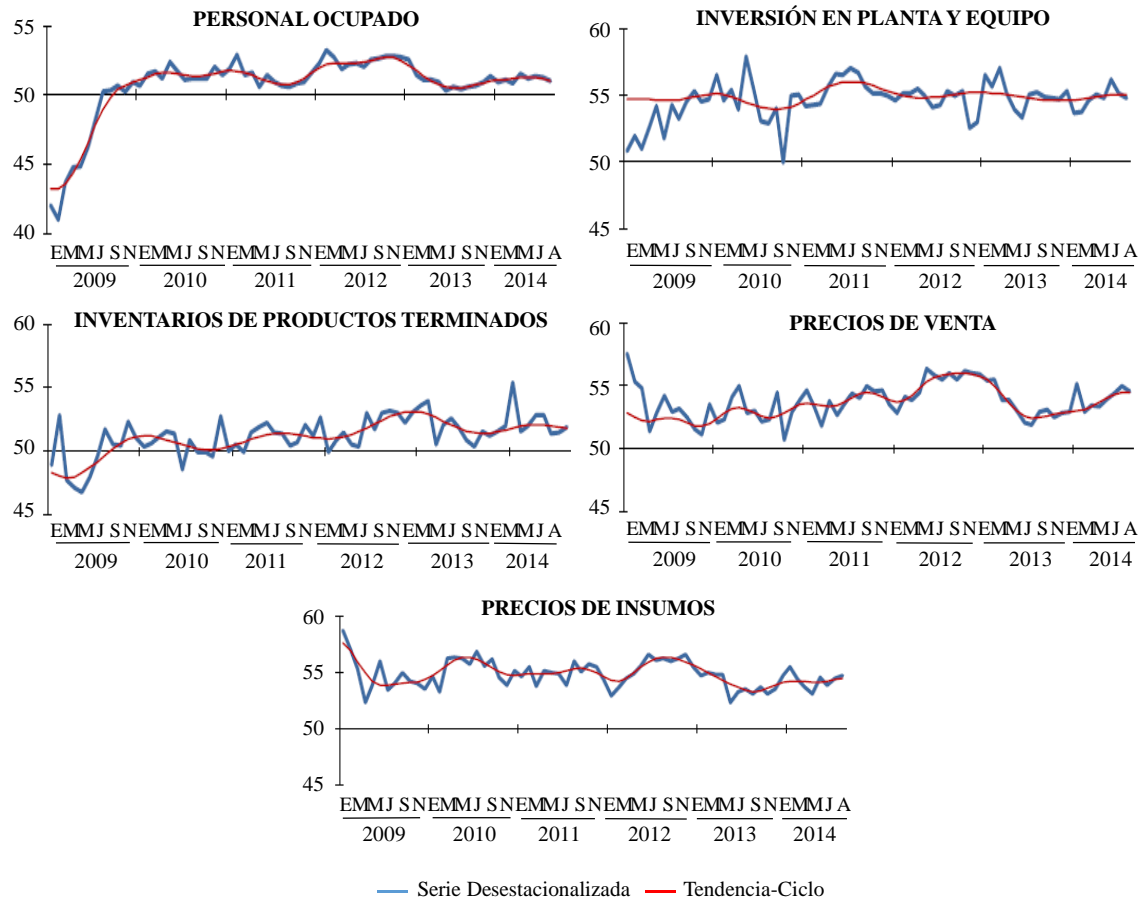
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES AL MES DE AGOSTO DE 2014
COMPORTAMIENTO MENSUAL Y TENDENCIAS-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**





FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las Expectativas Empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Agosto		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	51.6	53.4	1.8
b) Utilización de planta y equipo	52.3	53.5	1.2
c) Demanda nacional de sus productos	53.3	52.8	-0.5
d) Exportaciones	52.2	54.0	1.8
e) Personal ocupado	50.7	51.2	0.5
f) Inversión en planta y equipo	54.5	54.3	-0.3
g) Inventarios de productos terminados	49.5	51.0	1.5
h) Precios de venta	52.3	54.1	1.7
i) Precios de insumos	52.3	54.0	1.6
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	50.7	57.4	6.8
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	55.0	52.8	-2.2
c) Total de contratos y subcontratos	54.3	54.1	-0.2
d) Personal ocupado	49.4	51.4	2.0
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	54.4	56.2	1.9
b) Ingresos por consignación y/o comisión	54.1	56.7	2.6
c) Compras netas	54.2	56.4	2.3
d) Inventario de mercancías	55.5	55.0	0.5
e) Personal Ocupado	55.9	54.4	1.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información

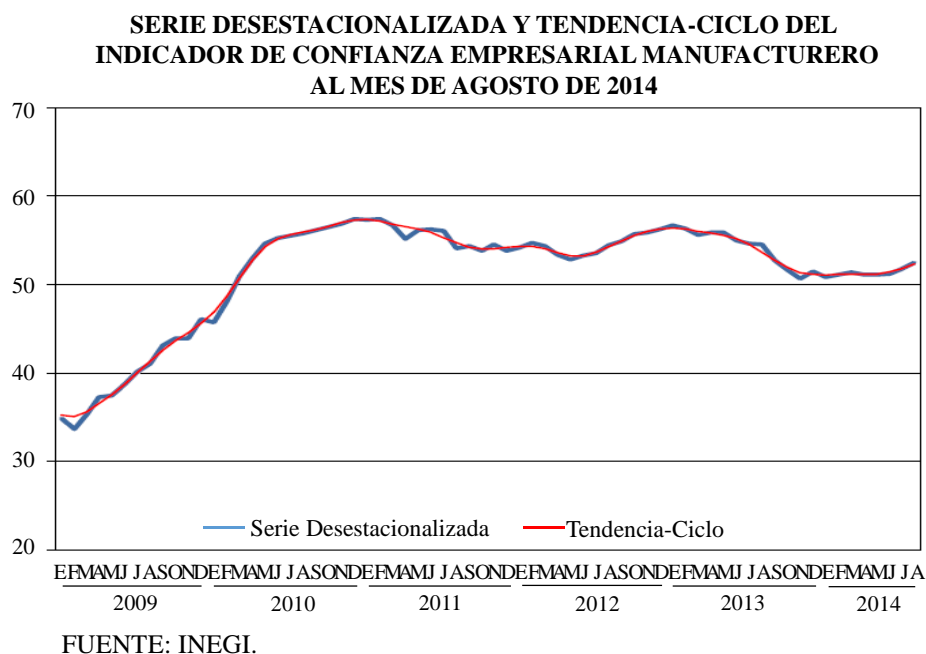
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/expectativas.pdf>

Indicador de Confianza Empresarial durante agosto de 2014 (INEGI)

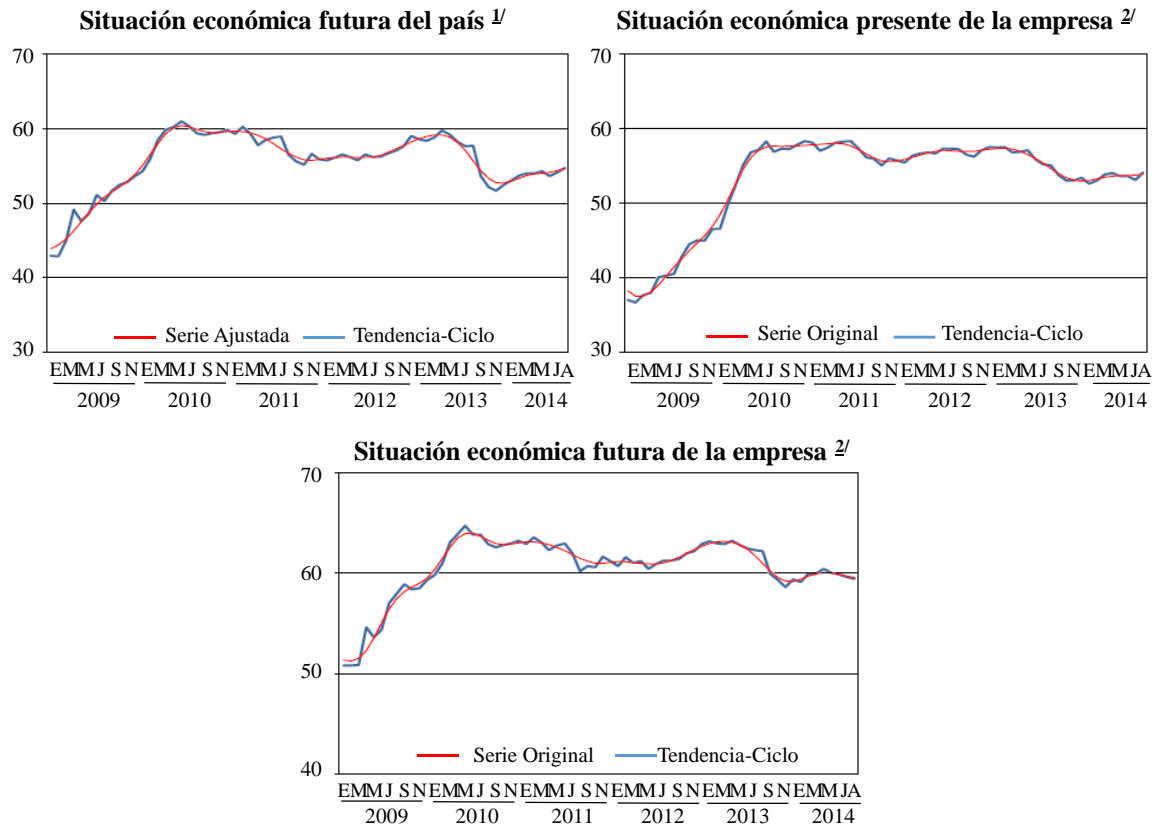
El 4 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los “Indicadores de Confianza Empresarial (ICE)” que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el ICE Manufacturero se ubicó en 52.5 puntos en agosto de 2014, cifra que significó un incremento de 0.75 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 51.7 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el ICE Manufacturero se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 54 meses consecutivos.



El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del ICE Manufacturero y sus componentes al octavo mes de 2014.



^{1/} Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por semana santa.

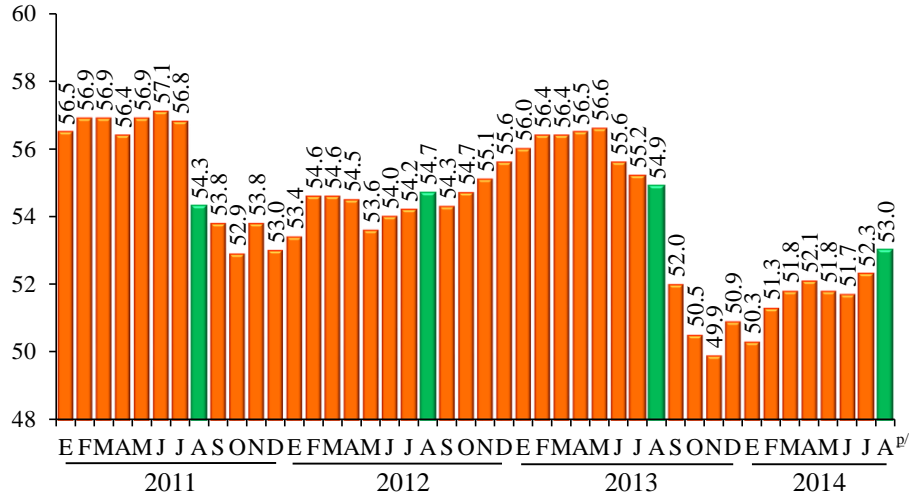
^{2/} Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el ICE mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector:

El ICE Manufacturero se estableció en 53 puntos durante agosto de 2014, dato inferior en dos puntos respecto al de igual mes de 2013, cuando fue de 54.9 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO, AL MES DE AGOSTO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Los cinco componentes del ICE Manufacturero presentaron diferencias anuales negativas.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Agosto		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	54.9	53.0	-2.0
a) Momento adecuado para invertir	47.9	46.7	-1.3
b) Situación económica presente del país	51.6	49.8	-1.8
c) Situación económica futura del país	57.8	54.7	-3.0
d) Situación económica presente de la empresa	55.1	54.1	-1.0
e) Situación económica futura de la empresa	62.2	59.4	-2.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante agosto de 2014, el ICE registró descensos anuales en seis de los siete grupos que lo conforman.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Agosto		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	54.9	53.0	-2.0
Alimentos, bebidas y tabaco	53.0	52.3	-0.8
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	55.2	53.3	-1.9
Minerales no metálicos y metálicas básicas	55.7	55.6	-0.2
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	54.1	51.4	-2.7
Equipo de transporte	60.2	55.2	-5.0
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.7	53.2	0.5
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	48.3	45.8	-2.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

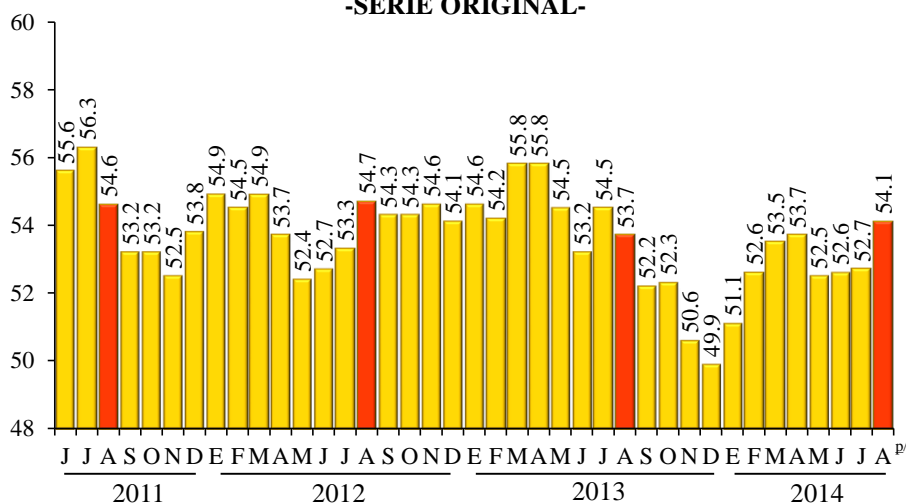
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 54.1 puntos en agosto de este año, dato mayor en 0.3 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 53.7 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, AL MES DE AGOSTO DE 2014 -SERIE ORIGINAL-



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El aumento anual del ICE de la Construcción fue reflejo de avances en dos de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente:

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Agosto		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	53.7	54.1	0.3
a) Momento adecuado para invertir	42.8	36.8	-6.0
b) Situación económica presente del país	47.0	46.8	-0.1
c) Situación económica futura del país	66.3	64.6	-1.8
d) Situación económica presente de la empresa	47.1	53.0	5.9
e) Situación económica futura de la empresa	65.4	69.2	3.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

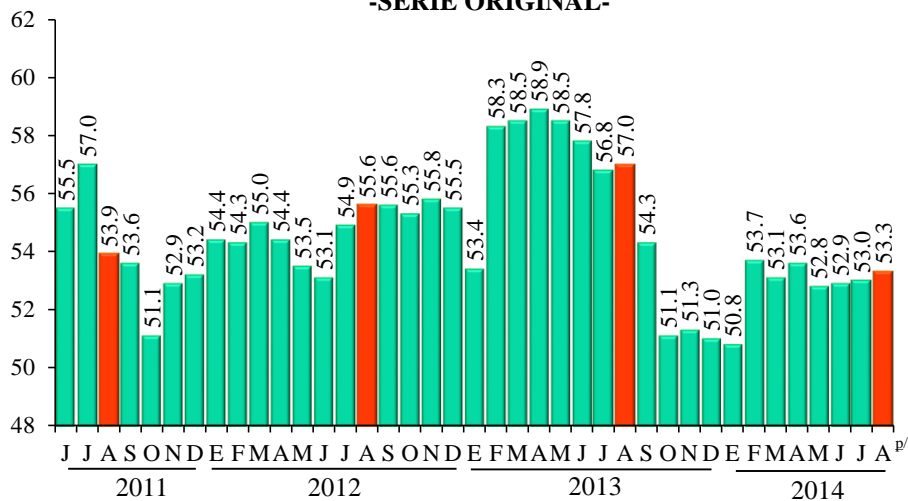
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE del Comercio presentó una reducción anual de 3.8 puntos, al pasar de 57 puntos en agosto de 2013 a 53.3 puntos en el octavo mes de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DEL COMERCIO,
AL MES DE AGOSTO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Este comportamiento se derivó de los descensos en los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES**

	Agosto		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Comercio	57.0	53.3	-3.8
a) Momento adecuado para invertir	44.0	36.2	-7.8
b) Situación económica presente del país	51.8	46.5	-5.3
c) Situación económica futura del país	63.7	61.0	-2.7
d) Situación económica presente de la empresa	56.8	55.3	-1.5
e) Situación económica futura de la empresa	68.9	67.4	-1.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

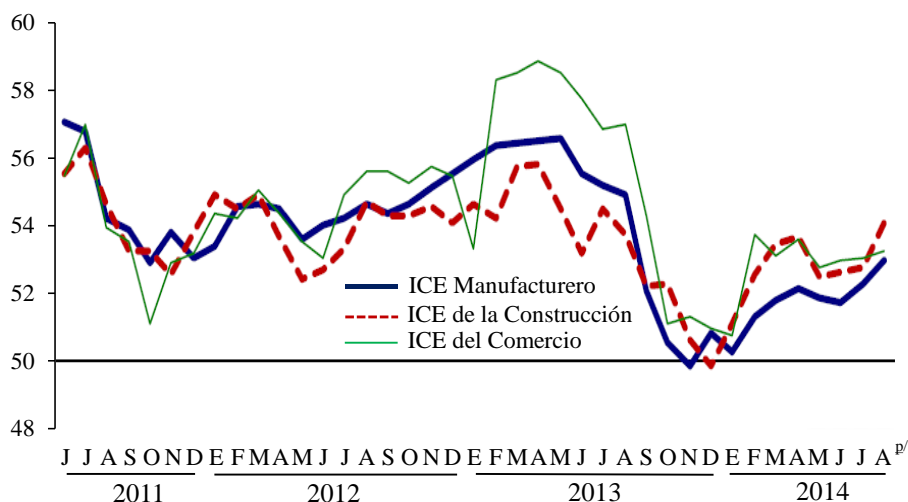
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL POR SECTOR,
AL MES DE AGOSTO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

Con cifras desestacionalizadas, en el mes que se reporta el componente del IPM referido al volumen esperado de pedidos mostró un incremento mensual de 0.72 puntos, el del volumen esperado de la producción aumentó 1.46 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado disminuyó 0.20 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores presentó una reducción de 1.08 puntos y el de inventarios de insumos registró un avance de 0.44 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de julio de 2014	Índice de agosto de 2014	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	51.5	52.0	0.47	60 por arriba
a) Pedidos	53.0	53.7	0.72	62 por arriba
b) Producción	52.9	54.4	1.46	56 por arriba
c) Personal ocupado	51.5	51.3	-0.20	58 por arriba
d) Oportunidad en la entrega de insumos de los proveedores	45.8	44.7	-1.08	22 por debajo
e) Inventarios de insumos	52.8	53.2	0.44	12 por arriba

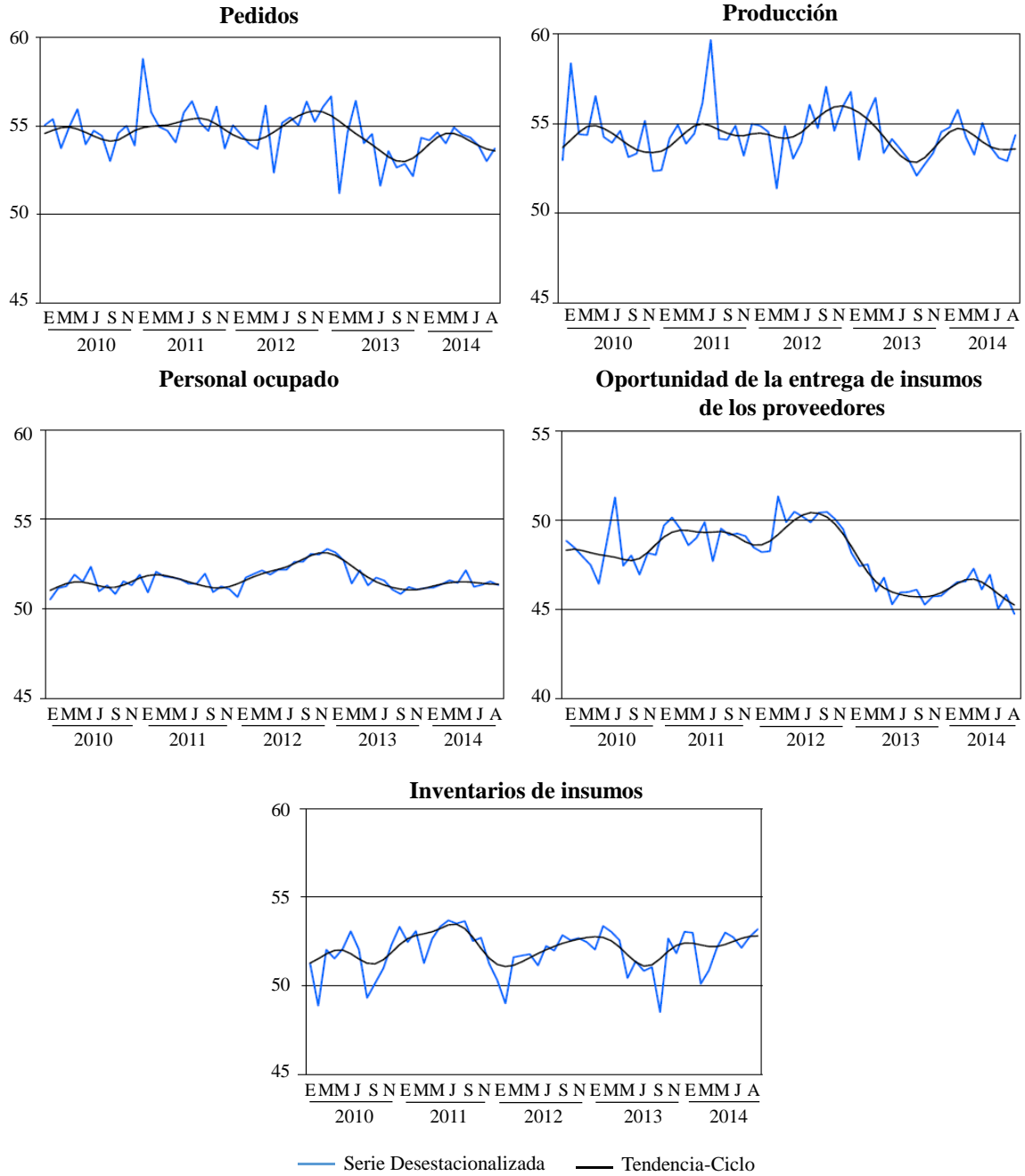
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas muestran la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el IPM:

SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS AL MES DE AGOSTO DE 2014



FUENTE: INEGI.

En agosto de 2014, el IPM se ubicó en 51.9 puntos en sus cifras originales, lo que representó un crecimiento de 1.1 puntos respecto al nivel observado en el mismo mes de 2013.

En lo que respecta al IPM por grupos de subsectores de actividad, durante el octavo mes de 2014 el agregado correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco presentó un avance anual de 0.4 puntos con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule se elevó 2.4 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas aumentó 1.6 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos disminuyó 0.1 puntos; el de Equipo de transporte creció 1.1 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles se incrementó en 0.3 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras reportó un ascenso de 0.7 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE
SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
SERIES ORIGINALES**

Grupos	Agosto		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	50.8	51.9	1.1
Alimentos, bebidas y tabaco	51.5	51.9	0.4
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	48.5	51.0	2.4
Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.4	53.0	1.6
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	50.9	50.8	-0.1
Equipo de transporte	52.1	53.2	1.1
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	49.9	50.2	0.3
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.7	51.5	0.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

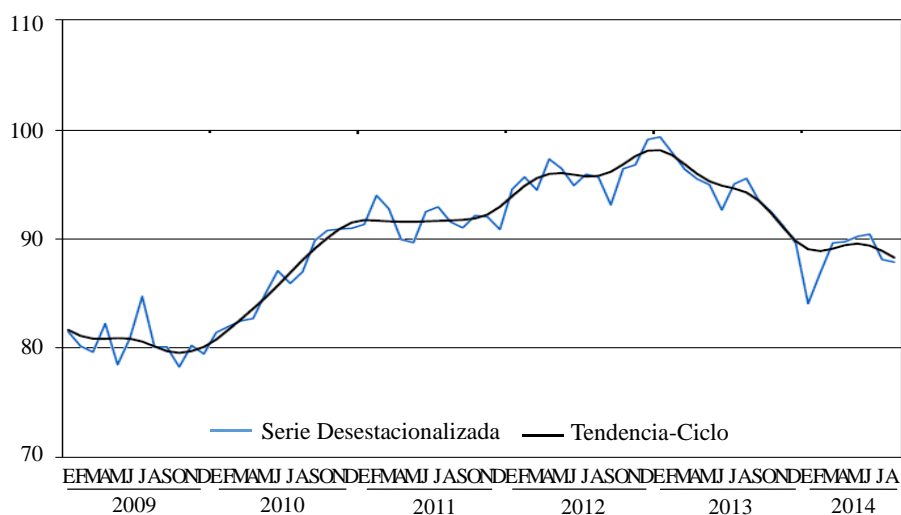
Índice de Confianza del Consumidor durante agosto de 2014 (INEGI)

El 5 de septiembre de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de agosto, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En agosto de 2014, el ICC presentó un retroceso mensual de 0.28% con cifras ajustadas por estacionalidad.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE AGOSTO DE 2014**
-Índice: Enero de 2003=100-

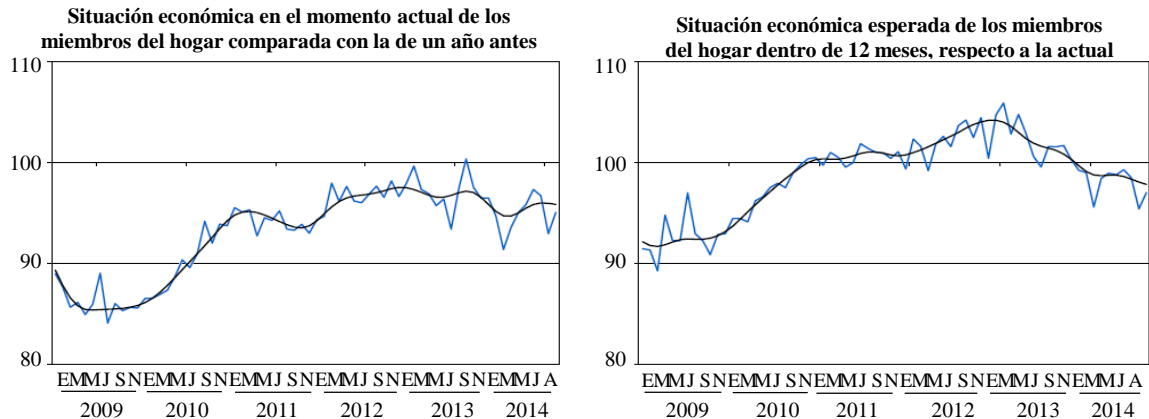


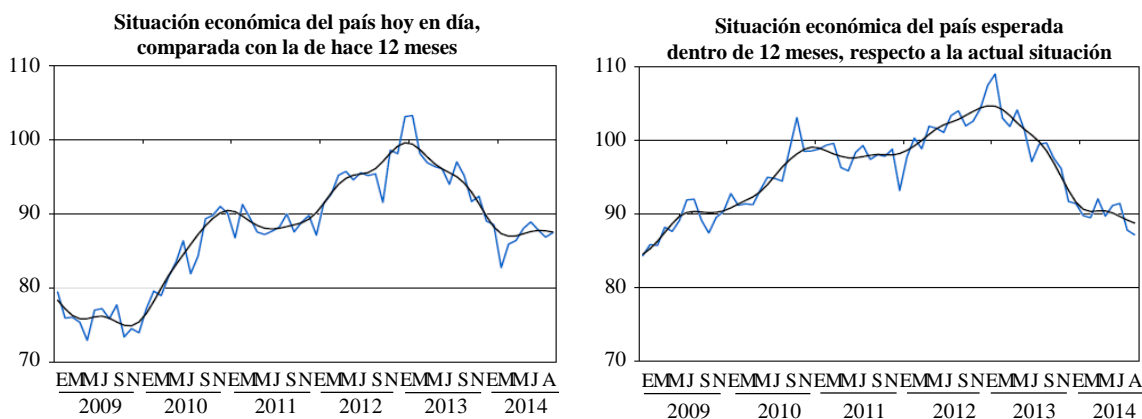
FUENTE: INEGI y Banxico.

Con datos desestacionalizados, en el mes que se reporta el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, aumentó 2.27% con relación al mes previo. Por su parte, el componente que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, mostró un incremento mensual de 1.69%. El que hace mención de la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses observó un crecimiento mensual de 0.71%. El rubro que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual disminuyó 0.72% a tasa mensual. Por último, el indicador que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, registró una caída mensual de 3.45 por ciento.

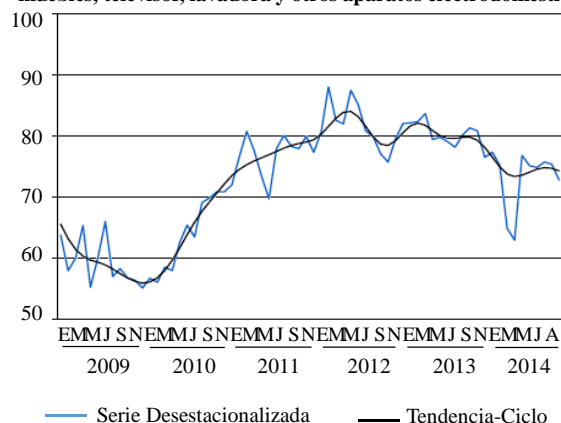
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES
DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE AGOSTO DE 2014**

-Índices: Base enero de 2003=100-





Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



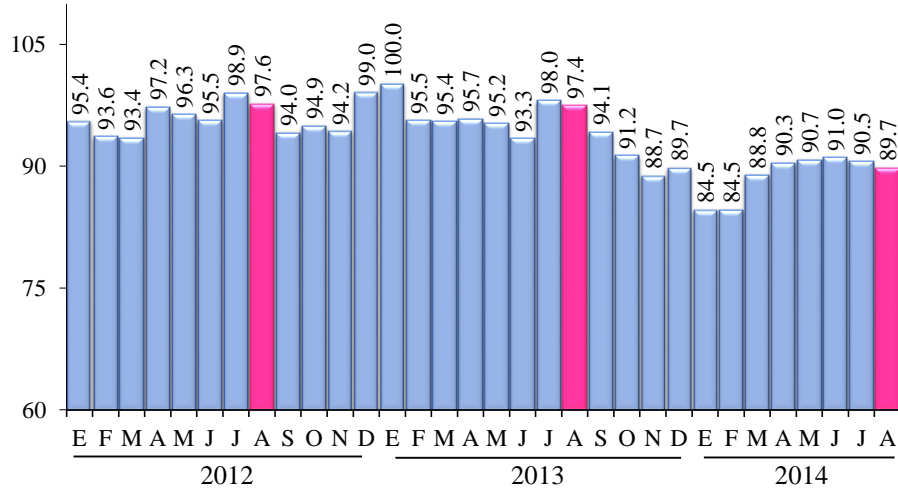
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se ubicó en 89.7 puntos durante agosto de 2014 (enero de 2003=100). Dicho nivel implicó un descenso de 7.9% respecto a la cifra reportada en el mismo mes de 2013.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE AGOSTO DE 2014

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

-Índices: enero de 2003=100-

	2013					2014							
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	97.4	94.1	91.2	88.7	89.7	84.5	84.5	88.8	90.3	90.7	91.0	90.5	89.7
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	101.2	97.6	96.6	95.2	94.1	91.6	92.3	94.7	96.3	96.7	97.5	94.7	95.9
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar	103.2	102.2	100.1	98.8	98.4	95.3	97.4	99.3	98.5	98.3	97.9	97.3	98.6

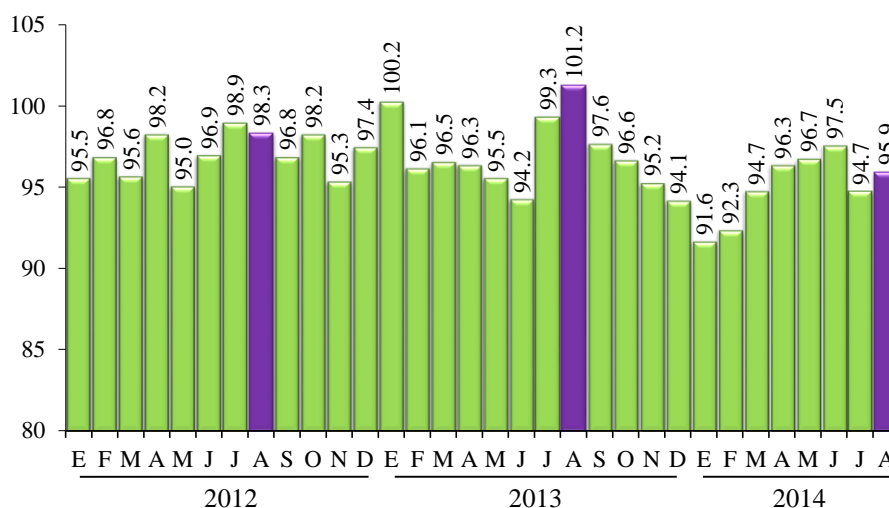
dentro de 12 meses, respecto de la actual.														
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	98.4	91.2	90.8	84.3	88.2	83.1	85.4	86.4	88.0	89.3	89.5	90.9	90.8	
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	102.3	98.8	93.6	88.1	91.8	88.4	87.4	90.6	91.8	91.5	93.3	90.1	89.6	
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	82.2	80.6	74.8	77.0	75.9	63.9	60.0	73.0	76.8	77.8	76.7	79.6	73.7	

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el ICC durante el octavo mes del año en curso fue el siguiente:

- a) El rubro que evalúa la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, mostró en agosto de 2014 un nivel de 95.9 puntos. Dicha cifra significó un descenso anual de 5.2 por ciento.

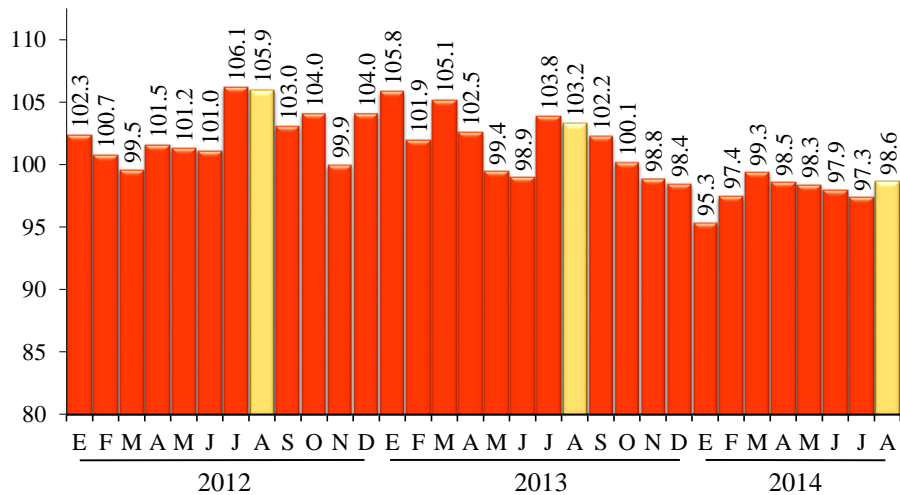
SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES
 -Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) En el mes de referencia, el indicador que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, presentó una disminución anual de 4.4%, al ubicarse en 98.6 puntos.

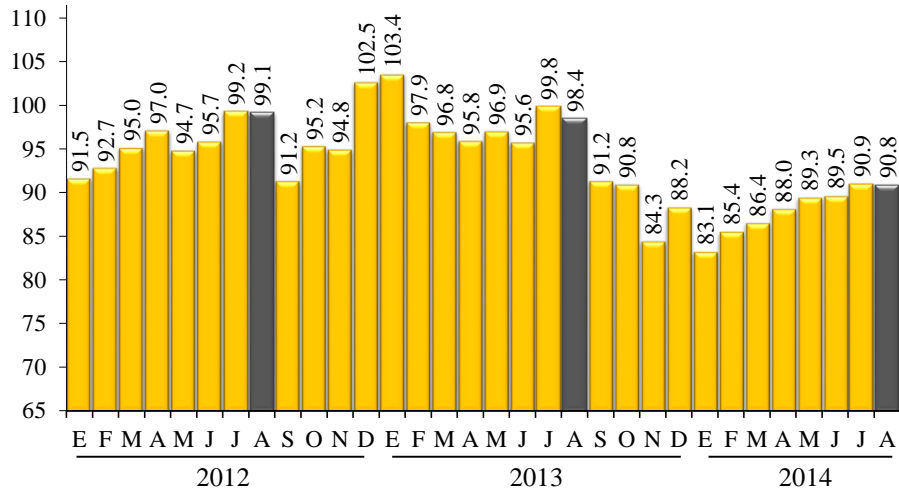
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) El componente que capta la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, en agosto pasado se situó en 90.8 puntos, cifra 7.7% inferior a la de 98.4 puntos que había alcanzado en igual mes de 2013.

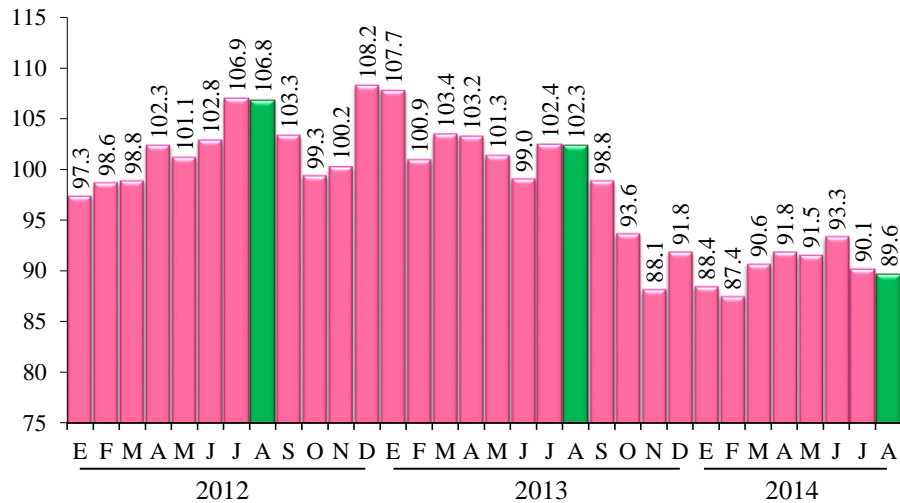
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

d) En el octavo mes de 2014, el indicador que reporta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, mostró una reducción anual de 12.4%, al registrar 89.6 puntos.

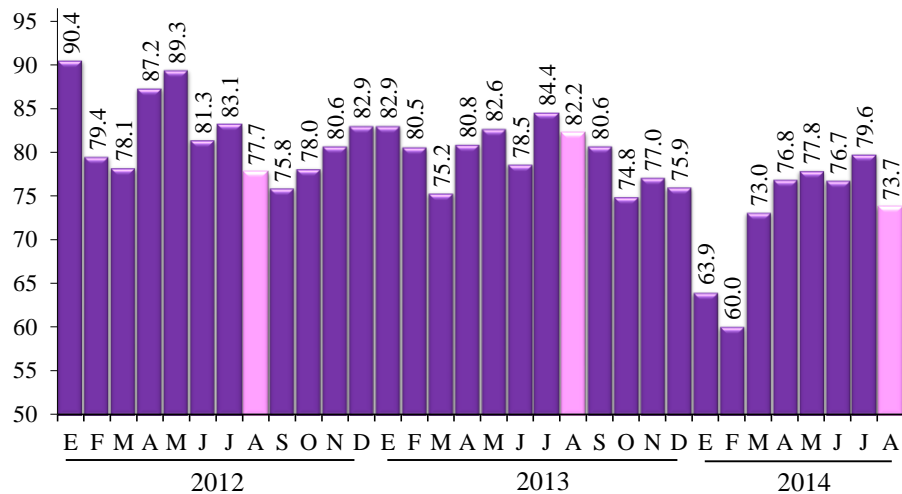
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE
12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, el componente que refleja las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, se colocó en agosto de 2014 en 73.7 puntos, lo que representó una caída de 10.3% con relación al nivel observado en igual mes de 2013.

POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, agosto de 2014 (IIEEM)

El 1º de septiembre de 2014, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de agosto de 2014. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta señales de recuperación.

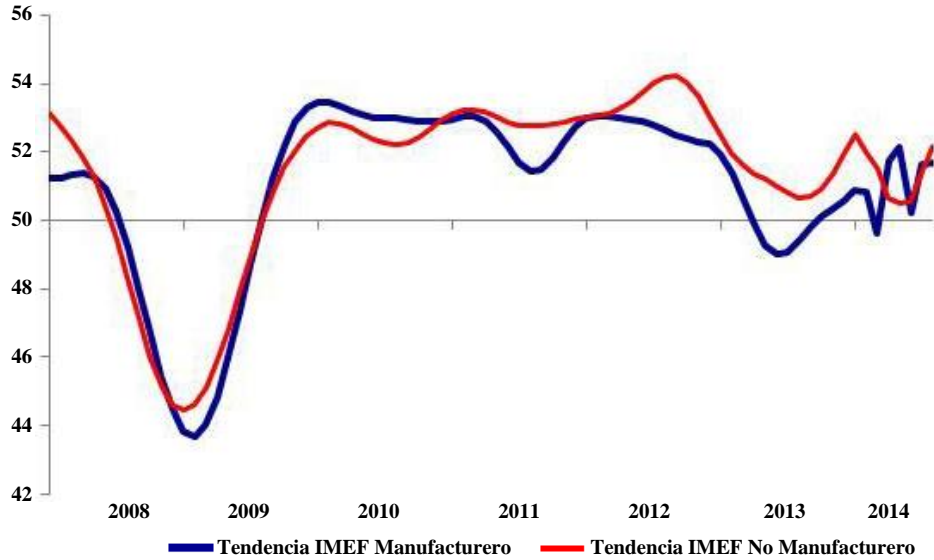
Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero registró en agosto un incremento 2.2 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 51.6 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo tuvo un aumento marginal de 0.1 puntos y se ubica en 51.7 puntos. De esta forma el indicador regresa a la zona de expansión, después de haber descendido a la zona de contracción el mes pasado. Esto sugiere una incipiente recuperación en el sector manufacturero consistente con el mejor desempeño observado en algunos indicadores económicos dados a conocer recientemente. El indicador ajustado por tamaño de empresa aumentó también 2.4 puntos para llegar a un nivel de 53.4 puntos.

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en agosto un incremento de 2.2 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 52.7 puntos. La serie tendencia-ciclo registró un aumento de 0.7 puntos respecto a julio, para ubicarse en 52.2 puntos. Con estas cifras se registra una mejoría notable en el Indicador No Manufacturero.

Los resultados de ambos indicadores y sus tendencias, aunados a otros datos macroeconómicos disponibles sugieren que ya se presentan señales de recuperación en la economía mexicana, la cual puede consolidarse hacia la segunda mitad del año.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

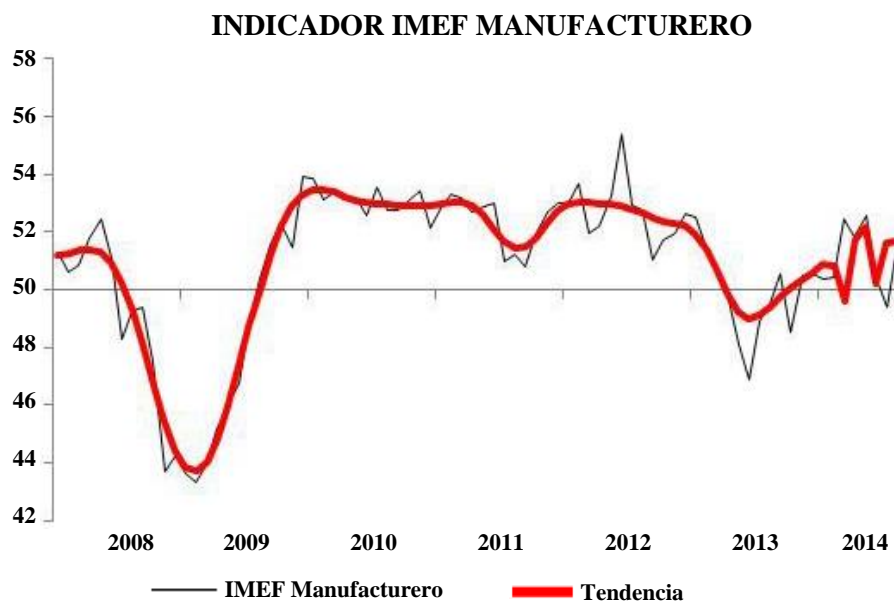
El Indicador IMEF Manufacturero

El Indicador IMEF Manufacturero aumentó en agosto 2.2 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 51.6 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo tuvo un aumento marginal de 0.1 puntos y se ubicó en 51.7 puntos. El indicador ajustado por tamaño de empresa también aumentó 2.4 puntos para llegar a un nivel de 53.4 puntos.

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador IMEF destacó el desempeño positivo de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica que registró una expansión de su Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre de 4.2%, a tasa anualizada. Datos favorables de diversos indicadores en la economía norteamericana se han permeado a la economía mexicana a través de nuestro sector exportador, principalmente de manufacturas. El mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica ha mostrado una mejoría tanto en el número de

empleos generados, como en la tasa de desempleo, la cual se ubica en 6.1%. No obstante, el Comité sugiere permanecer atentos a algunos riesgos, como la continuación del retiro del estímulo monetario, que hasta ahora ha sido relativamente ordenado.

Con respecto a la economía mexicana, el Comité destacó el comportamiento del PIB en el segundo trimestre, el cual creció 1.0% en términos ajustados estacionalmente. Las principales aportaciones al dato provienen de los sectores secundarios y terciarios. Sin embargo, y como se menciona en la siguiente sección, el consumo privado sigue con un bajo dinamismo; no obstante, la recuperación del mercado laboral muestra una mejora interesante. Cuatro subíndices del indicador IMEF Manufacturero registraron incrementos; solo Entrega de Productos decreció.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador principalmente de manufacturas, sugiere que hay señales de recuperación, consistentes con otros indicadores macroeconómicos observados recientemente.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Marzo	52.4	52.1	54.3	54.7	53.2	48.4	53.4
Abril	51.8	51.8	51.5	52.4	51.1	50.4	52.5
Mayo	52.6	54.2	53.8	54.8	51.5	48.2	54.9
Junio	50.3	51.4	52.4	51.5	47.7	47.5	53.1
Julio	49.4	51.0	52.1	52.4	47.7	48.2	49.0
Agosto	51.6	53.4	54.1	54.4	50.3	46.4	54.0

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

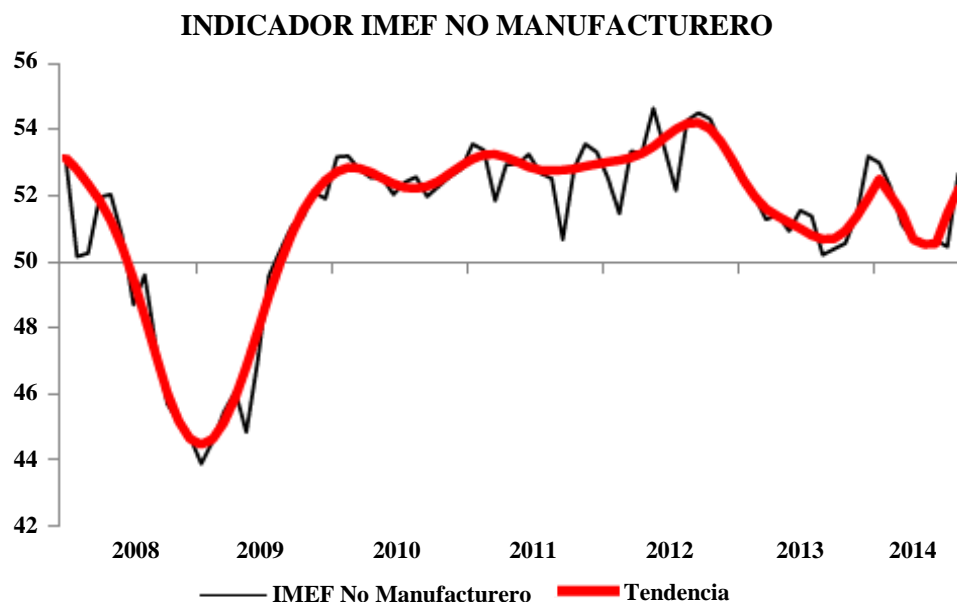
FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano de la actividad en la economía interna, principalmente comercio y servicios, tuvo en agosto un aumento de 2.2 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 52.7 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo registró un incremento de 0.7 puntos respecto a julio, para llegar a 52.2 puntos.

En su análisis de la coyuntura, el Comité destacó el dinamismo mostrado por las actividades secundarias y terciarias dentro del PIB del segundo trimestre. El balance sigue siendo de una debilidad en comercio y servicios que pensamos puede revertirse lentamente con la mejora del resto de la economía en el segundo semestre. En particular, el consumo privado tiene un débil dinamismo, aunque con una tendencia positiva,

mientras que las ventas al por menor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) muestran una recuperación. No obstante, las ventas totales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) muestran un estancamiento. Los cuatro subíndices del Indicador No Manufacturero reportaron incrementos.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano del dinamismo de la actividad económica interna, principalmente comercio y servicios, muestra algunas señales incipientes de recuperación.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Marzo	51.1	51.2	53.1	51.5	51.2	50.1
Abril	50.6	53.2	52.7	51.5	49.9	48.8
Mayo	50.5	52.7	52.0	51.8	48.6	49.1
Junio	50.7	50.8	52.4	51.7	48.7	49.0
Julio	50.4	51.2	53.5	50.5	48.6	49.2
Agosto	52.7	52.3	55.9	55.2	49.3	49.5

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes

estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días primero de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iiem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://www.iiem.org.mx/Boletin.pdf?submit=Bolet%C3%ADn+T%C3%A9cnico+del+Mes>

Alianza PYME, programa en beneficio de las empresas mexicanas (SHCP)

El 26 de agosto de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Alianza PYME, programa en beneficio de las empresas mexicanas”, el cual se presenta a continuación.

Hace unos días el Presidente de la República anunció el fin de un proceso legislativo histórico que permitió la aprobación de 11 reformas legislativas que tienen como meta transformar a México, y con el que inicia una etapa para poner las reformas en acción en beneficio de todos los mexicanos.

Una de ellas, la Reforma Financiera, comprende modificaciones en 34 leyes y constituye la más importante transformación al marco legal del sistema financiero en décadas; es una reforma que a pesar de su complejidad tiene un objetivo claro: que en México haya más crédito y más barato, particularmente para atender las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Esta reforma le confirió a la Banca de Desarrollo,

entre varias medidas un nuevo mandato para que amplíe el crédito a su población objetivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En este contexto, en las instalaciones del Contact Center de Banco Santander en Santiago de Querétaro, Querétaro, y en presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, el Presidente Ejecutivo de Banco Santander México, el Presidente Municipal de Santiago de Querétaro, el Director General de Nacional Financiera (Nafin) y el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), se anunció la Alianza PYME como un ambicioso programa de financiamiento y servicios integrales en beneficio de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del país.

Esta alianza entre la Banca de Desarrollo y uno de sus principales aliados en la atención a las PYMES, Banco Santander, permitirá duplicar el saldo de cartera a PYMES mexicanas a través de este Banco en los próximos tres años, para alcanzar un saldo de 120 mil millones de pesos en beneficio de más de 100 mil empresas.

El Secretario de Hacienda resaltó “con el respaldo de las garantías de Nafin y gracias a esta Alianza, las PYMES contarán con acceso a financiamiento a tasas de interés fijas muy competitivas, desde 7.5% y hasta 9.5%”.

Productos Principales:

- I. Créditos PYME, a través del producto Crédito Advance (una línea revolvente con la flexibilidad de una tarjeta de crédito y las tasas de un crédito garantizado) desde 100 mil hasta 12 millones de pesos con una tasa de interés fija desde 7.5% y hasta 9.5%, contando con el apoyo de una Garantía PYME Automática de Nafin.

- II. Un fondo de un mil millones de pesos para créditos para Proyectos de crecimiento de PYMES en Sectores Estratégicos, de 20 hasta 50 millones de pesos, con el apoyo de una Garantía Selectiva de Nafin.

- III. Crédito para PYMES Importadoras y Exportadoras, a través del producto Comex Advance, por un monto de hasta 40 millones de pesos con tasas atractivas en dólares y pesos (LIBOR +4.25%, TIIE +3.75% a través del apoyo de la Garantía Automática de Bancomext.

- IV. Crédito para proveedores estratégicos del sector automotriz a través del producto Comex Advance Automotriz para el desarrollo de la cadena global de exportación del sector con tasas preferenciales [Libor +4.5% y TIIE +3.5%], con el apoyo de una Garantía Automática de Bancomext.

Con medidas como ésta, la Banca de Desarrollo del Estado mexicano continuará ampliando el crédito de su población objetivo, apoyando a PYMES mexicanas como columna vertebral de la economía nacional por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_065_2014.pdf

**Primer Período de Sesiones del Tercer
Año de la LXII Legislatura (CCE)**

El 1º de septiembre de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“Este 1º de septiembre reinician los trabajos en el Congreso de la Unión, en el Primer Período Ordinario de sesiones del Tercer Año de esta Sexagésima Segunda Legislatura, con lo cual se abre un espacio de tres meses y medio para cumplir con pendientes de enorme relevancia para el país.

De forma reiterada hemos manifestado nuestro reconocimiento a esta Legislatura, que ha sido histórica por su productividad. Se han aprobado reformas de gran calado y de la mayor trascendencia para el país, en un grado no visto desde hace más de 20 años. Sin embargo, el ciclo reformador que tanto necesitaba México, todavía no se completa.

No hay que aflojar el paso en este último tramo; los pendientes son muchos y relevantes. Esperamos que este Período de Sesiones también marque la diferencia para que no se minimice la actividad parlamentaria, como ha sido tradicional al acercarse a la conclusión de su tiempo oficial, cuando los asuntos e intereses electorales suelen opacar a la agenda nacional.

Algunos asuntos son de urgente resolución, a fin de evitar el riesgo de que queden al garete, a medida que avancen los procesos electorales federales y locales de 2015.

El país demanda que el ritmo de trabajo y la construcción de acuerdos políticos se mantengan en un alto nivel; que la promoción y la competencia política sean responsables y no se superpongan a las obligaciones constitucionales de representación popular.

Con la concreción de reformas estructurales se ha apuntalado una plataforma sólida para el progreso, pero para garantizar su operación y éxito futuro, ahora resalta como prioridad ineludible un gran esfuerzo tendiente al fortalecimiento del marco institucional del Estado Mexicano.

La viabilidad de las reformas en la práctica, el que podamos desarrollar su pleno potencial a favor de todos los mexicanos, así como su sustentabilidad, dependen de que nos comprometamos a superar los importantes rezagos que tenemos en cinco ámbitos prioritarios: Estado de derecho, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, combate a la impunidad y corrupción, y gobernabilidad democrática.

El asunto de mayor trascendencia que sigue sin cumplirse entre los compromisos asumidos por las fuerzas políticas al inicio de este sexenio, es la creación de una arquitectura institucional sólida que dé sentido y fuerza al combate a la corrupción, como prioridad estratégica nacional.

Ya no existen pretextos, como una sobrecarga de pendientes, para que no se procese con diligencia la legislación necesaria para constituir la Comisión Nacional Anticorrupción, que hemos propuesto y demandado desde la sociedad civil desde hace muchos años. Procede descongelar cuanto antes la minuta, abrir el debate público y la consulta, corregir lo que sea necesario, enriquecerla y aprobar la mejor fórmula.

Esta es probablemente la asignatura de mayor trascendencia que hoy tiene en sus manos el Congreso. México no puede considerarse como una nación que se está reformando plenamente en tanto no se comprometan, todos, a fondo, a abatir la corrupción y la impunidad. El reto necesariamente exige de una apuesta seria por el fortalecimiento institucional, así como de voluntad y compromiso expresos del sector político y del privado, con toda la sociedad.

Desde luego, como cada cierre de año, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación concentrarán la atención.

Estamos seguros de que habrá disposición para el análisis y el impulso de políticas públicas para mejorar y corregir lo que sea menester, a la luz de la evolución de la economía y sus perspectivas al 2015, así como de la experiencia sobre cómo han funcionado las nuevas disposiciones tributarias y presupuestarias.

Todos los actores debemos estar abiertos al diálogo y a los ajustes necesarios que promuevan la inversión el crecimiento y el empleo.

Por supuesto, para miles de empresas formales resultaría fatal el que aumentaran aún más los costos que erogamos por las diversas obligaciones que tenemos con el Estado, en particular los relacionados con la generación de empleos. Lo que hay que hacer es afianzar condiciones propicias para abrir fuentes de trabajo bien remuneradas, y no estimular la informalidad y el desempleo.

Los problemas estructurales del sistema de seguridad social de México deben ser abordados con una revisión integral y una visión de largo plazo, y no con enmiendas provisionales, que lejos de resolver una crisis, producen efectos colaterales negativos en lo inmediato.

Sería contraproducente aumentar las cargas de la seguridad social sobre las empresas mediante medidas claramente recaudatorias. Se tiene que hacer una reforma que vaya al fondo de los desafíos en materia de seguridad y salud, pero con el concurso de todos los actores y sectores involucrados.

En lo que atañe a la reforma que se ha anticipado para la transformación del campo, participaremos activamente, bajo el liderazgo del Consejo Nacional Agropecuario y las empresas del sector.

Consideramos que pueden darse pasos muy importantes en temas como la regularización de los derechos de propiedad, desarrollo rural, productividad, sanidad y seguridad alimentaria nacional.

Otro tema de gran relevancia es el nuevo marco constitucional de derechos humanos. Se reconoce como un gran avance, pero es necesario precisar alcances, para que no se afecte la certidumbre jurídica en las actividades económicas.

En materia ambiental, está pendiente la aprobación de un nuevo marco jurídico en materia de aguas, y de residuos sólidos. Adicionalmente, se ha anunciado la presentación de una serie de iniciativas complementarias a la reforma energética que podrían configurar un paquete verde. Confiamos en que habrá la apertura necesaria, como ha sido, para debatir y tomar en cuenta los puntos de vista de los sectores afectados.

Otros temas en los que se deberá encontrar un balance adecuado para no afectar la certidumbre jurídica, la productividad y el empleo, son el autotransporte y los ferrocarriles.

En todos los casos, la agenda pendiente que requiere México habrá de privilegiar la certidumbre y un marco propicio para la inversión y la generación de más y mejores empleos.

Sigamos adelante con la transformación del país. El sector empresarial está comprometido para llevar a fondo las grandes reformas que México necesita.”

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Septiembre/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC123%20-%20Agenda%20Legislativa%20septiembre%202014.pdf

Nuevo acuerdo social para la transformación

de México (COPARMEX)

El 3 de septiembre de 2014, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta su alocución.

El Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:

“Amigos de COPARMEX, los saludo con gusto, esperando que esta semana esté llena de éxitos para todos ustedes, sus colaboradores y sus familias.

Los retos del México actual no son de un gobierno ni de un solo sector: son de todos los mexicanos.

Como se mencionó en el Informe del Presidente Enrique Peña Nieto¹⁵, el Pacto por México dio resultados para el país: el trabajo del gobierno y los partidos políticos nos permitió establecer una plataforma para nuestro desarrollo, mediante los avances logrados con 11 reformas estructurales¹⁶.

Sería un grave error no aprovechar esta oportunidad histórica para cambiar. Pero la única manera de lograrlo es construyendo una sólida base de confianza entre los ciudadanos y el gobierno, en la que prevalezcan la concertación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Lo que México necesita hoy es un pacto ciudadano, que se centre en el diálogo social entre los actores para construir la agenda de la transformación de México, y poniendo como prioridad el combate a la impunidad y la corrupción. Un pacto que aproveche los

¹⁵ <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

¹⁶ <http://reformas.gob.mx>

cimientos de las grandes transformaciones que se proponen y nos ayude a acelerar su implementación.

México merece un cambio verdadero, aquél en el que el ciudadano sea el centro, el principio y fin de toda la vida política, social y también económica, como históricamente lo ha promovido la COPARMEX.

Como se anunció en el Informe Presidencial, es positivo que en el primer tercio de la actual administración se busque una nueva orientación al principal programa de combate a la pobreza, para acercarlo a opciones productivas y de emprendimiento, con oportunidades para que sus beneficiarios accedan a becas, servicios de salud de calidad y mayores opciones educativas, entre otros beneficios.

En COPARMEX, siempre hemos promovido un enfoque subsidiario en la interacción de entidades sociales y los beneficiarios de los programas. Estamos muy a tiempo de lograr más cambios en esa dirección, por eso necesitamos construir un pacto ciudadano, con la participación de todos.

Necesitamos que el gobierno haga su parte y sea más eficiente, a través una reforma integral a la gestión pública, para que en los dos tercios que restan a la actual administración, los beneficios que empiezan a vislumbrarse en la macroeconomía, puedan consolidarse y llegar a las familias, a los trabajadores, a las empresas y en general a todos los ciudadanos.

Sin un esquema que efectivamente nos ayude a bajar el costo país, con mayor transparencia, nuestras reformas estructurales estarían en riesgo de quedar rebasadas por prácticas de opacidad o de probable corrupción, frenando el crecimiento y el desarrollo de los mexicanos.

Ya el INEGI¹⁷ ha dado cuenta de que los costos asociados a los actos de corrupción afectan a las empresas incluso más que otros delitos como robos o asaltos.

La prioridad del pacto ciudadano debe ser la construcción de una agenda con estrategias y compromisos, con indicadores de gestión que permitan constatar que los recursos públicos se canalizan con base en el estricto cumplimiento de la ley.

Por otro lado, debemos aprovechar las oportunidades para potenciar el mecanismo de asociaciones público-privadas, para que los grandes proyectos de infraestructura como el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México que se está anunciando, o la ampliación de carreteras y del transporte masivo en las principales ciudades del país, se transformen en motores de inversión que nos ayuden a crear empleos y a reactivar el mercado interno. Es decir, lo que nos compramos entre los mexicanos, que se vaya activando el desarrollo regional, el consumo de los propios mexicanos.

Para que nuestra economía crezca, las empresas requieren un entorno de confianza y seguridad, incentivos a la inversión y la creación de empleo, y esquemas que reduzcan la carga tributaria y faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas. Y bajo ninguna circunstancia deben adoptarse medidas que encarezcan los costos laborales a través de aportaciones, derechos y cuotas que las empresas formales aportan al Estado mexicano y sus instituciones.

El gran reto que tenemos por delante es el fortalecimiento de nuestra economía interna: que la pequeña y mediana empresa, y la grande también, tengan facilidades para crecer y generar empleos sustentables en el tiempo.

Reconocemos los avances en materia de seguridad pública, y necesitamos seguir fortaleciendo el Estado de Derecho y la cultura de legalidad en todo el país, en los tres

¹⁷ INEGI, Encuesta de Victimización de Empresas 2012.

órdenes de gobierno, y que trabajen coordinadamente para combatir a la delincuencia y garantizar la integridad física y patrimonial de todos los ciudadanos mexicanos.

Aprovechemos esta oportunidad de cambio verdadero, que en la historia de las naciones sólo se da cada 20 o 30 años: Como Presidente Nacional de COPARMEX, los convoco a que en cada uno de nuestros Centros Empresariales en todo el país, trabajemos para construir este nuevo pacto ciudadano, sociedad y gobierno, que involucre a todos los mexicanos. Esa es la única manera de construir nuestro futuro: todos juntos.

A todos les envió un afectuoso saludo y los convoco a que trabajemos con ánimos renovados, construyendo el hoy para el México del siglo XXI. Para nosotros, nuestras familias y las familias de nuestros trabajadores.”

Fuente de información:

http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=938:senal-coparmex-nuevo-acuerdo-social-para-la-transformacion-de-mexico&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226

**Informe de las ventas del sector automotriz,
cifras de agosto y acumulado de 2014 (AMIA)**

El 8 de septiembre de 2014, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de agosto y acumulado de 2014, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- La venta de automóviles alcanza cifra récord para un mes de agosto, con 103 mil 881 unidades vendidas en 2014.

- Se exportaron 226 mil 757 vehículos ligeros, ligero descenso de 0.1% respecto a agosto 2013. El acumulado mantiene un crecimiento del 9.6 por ciento.
- En agosto se manufacturaron 271 mil 406 unidades, 4.7% superior a la producción del año pasado.
- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 11 millones 132 mil 209 vehículos ligeros durante los primeros dos tercios de 2014, 5% más que el mismo período del año pasado.

CIFRAS DE AGOSTO Y ACUMULADO DE 2014

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Agosto 2014	271 406	226 757	103 881
Agosto 2013	259 106	226 903	88 332
Variación %	4.7	-0.1	17.6
Diferencia	12 300	-146	15 549
Enero – Agosto 2014	2 128 634	1 732 262	700 452
Enero – Agosto 2013	1 986 579	1 580 724	676 964
Variación %	7.2	9.6	3.5
Diferencia	142 055	151 538	23 488

FUENTE: AMIA, A.C.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantiene la estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2014 en 2.7%¹⁸. La evolución económica durante el segundo trimestre estuvo impulsada por las exportaciones nacionales, el repunte del sector servicios y el incremento del gasto público. Asimismo, la actividad económica registrada en el período da cuenta ya del mayor dinamismo del consumo y la inversión en el país.

¹⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Extracto del comunicado de prensa 064/2014, publicado el 21 de agosto de 2014.

La evolución de los servicios es resultado de la mejoría que registraron tanto la demanda externa como la interna. Los servicios más relacionados con el sector externo (comercio y transporte) registraron una expansión trimestral de 2.1%, la más elevada desde el primer trimestre de 2011. Los servicios más vinculados con el gasto privado interno y el público (total de los servicios excluyendo el comercio y los transportes) crecieron a un ritmo anual de 2.4%, el mayor de los últimos cinco trimestres.

En el segundo trimestre destaca el impulso a la demanda interna asociado a un mayor dinamismo del gasto del Gobierno Federal. Éste registró durante el primer semestre de 2014 un aumento respecto al año anterior de 10.9% en su conjunto, y un incremento de 31.7% en el gasto de inversión física. Asimismo, la demanda interna fue impulsada por la generación de empleos formales. Al finalizar el segundo trimestre, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció a un ritmo anual de 3.5%, el mayor de los últimos 12 meses. Como resultado, el consumo y la inversión continuaron fortaleciéndose durante el segundo trimestre de 2014.

Por otro lado, la información preliminar disponible sobre la actividad económica del tercer trimestre indica un crecimiento más dinámico para lo que resta del año. En Estados Unidos de Norteamérica se espera un crecimiento de 2.9 y 3.0% para el tercer y cuarto trimestre de 2014, respectivamente. El dato del PIB del segundo trimestre de 2014 confirma una tendencia favorable en el desempeño de la actividad económica en el país y, por tanto, refrenda la importancia de trabajar en la adecuada y eficiente implementación de la agenda de reformas estructurales emprendidas por el Gobierno de la República. Lo anterior para incrementar la productividad y el potencial de la economía mexicana lo antes posible.

Expectativas de crecimiento en México¹⁹. Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de agosto de 2014, han señalado una expectativa de crecimiento anual del PIB de 2.47% en 2014, más de un punto porcentual inferior a lo pronosticado al inicio del año, que fue de 3.55%. La expectativa de inflación general de este año es 3.82 y de 3.85% para 2015.

Los analistas señalan i) los problemas de inseguridad pública, ii) la debilidad del mercado interno, así como iii) la política fiscal que se está instrumentando, como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de nuestro país.

Índice de Confianza del Consumidor

En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC²⁰ se situó en 92.4 puntos durante agosto de 2014, 13.4% superior al nivel del mismo mes del año pasado, sin embargo, todavía se encuentra 12.5% por debajo de lo reportado en 2007, previo a la crisis.

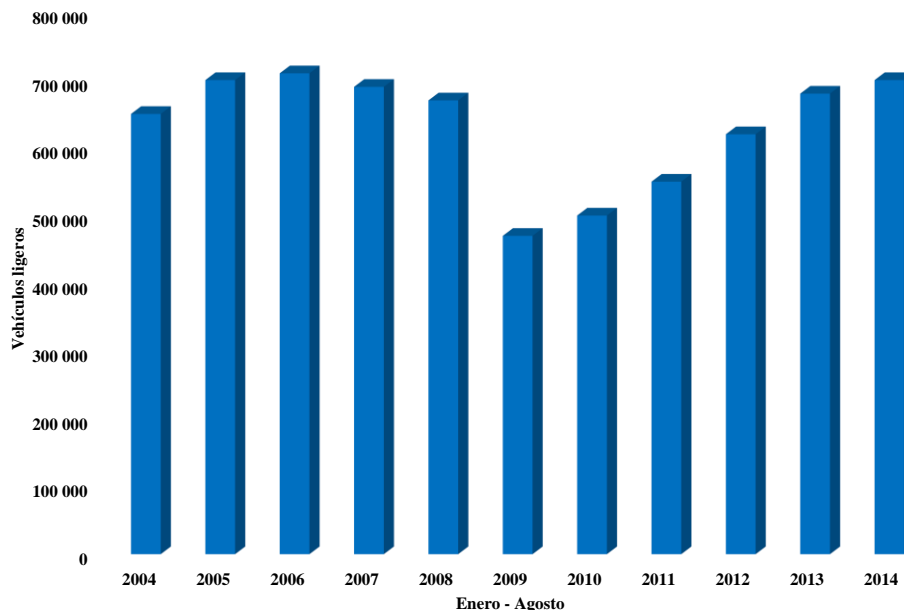
En México, el 5° componente del índice de confianza del consumidor²¹, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, durante agosto del presente año se situó en 73.7 puntos, 7.3% inferior a lo registrado en el mismo mes de 2013 y 34.6% por debajo de los niveles registrados en 2007.

VENTAS AL MERCADO NACIONAL

¹⁹ Banco de México. Encuesta de las expectativas de los especialistas en economía del sector privado: Julio 2014, publicado el 1 de agosto de 2014.

²⁰ *The Conference Board*, Consumer Confidence Index, 26 de agosto de 2014.

²¹ Banco de México, Índice de Confianza del Consumidor: Cifras a Agosto de 2014. Publicado el 5 de septiembre de 2014.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Agosto rompe récord de venta para el mismo mes de años anteriores, al comercializarse 103 mil 881 vehículos ligeros en México, cifra 17.6% superior al octavo mes de 2013. Con ello, suman 700 mil 452 unidades vendidas en el período enero-agosto de este año, impulsado por el último bimestre. El acumulado es 3.5% superior al mismo período del año pasado. Sin embargo, continúan siendo niveles muy similares a los de hace 10 años.

La venta en el mercado mexicano se integró en 47% con vehículos producidos en nuestro país y 53% de origen extranjero, durante los primeros ocho meses de 2014.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros continúa superando niveles históricos, tanto para el mes como para el acumulado de los primeros ocho meses del año. En agosto del presente año se fabricaron 271 mil 406 unidades, para un crecimiento de 4.7% respecto al octavo mes de 2013. En tanto el acumulado registró 2 millones 128 mil 634 vehículos manufacturados en nuestro país, 7.2% superior a lo producido en los ocho meses del año pasado.

Del total producido, el 83% corresponde a unidades destinadas para el mercado externo y el 17% restante corresponde a unidades para el mercado nacional.

Exportación

Durante agosto se exportaron 226 mil 757 vehículos ligeros, tan sólo 0.1% por debajo de lo registrado en el mismo mes del año previo. Mientras que en el acumulado enero-agosto se obtuvo nivel récord para cualquier período similar registrado, al exportarse 1 millón 732 mil 262 unidades y un crecimiento de 9.6% respecto al mismo período de 2013.

EXPORTACIÓN AGOSTO 2013-2014

Región de destino	Agosto		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	148 078	156 022	5.4	65.3	68.8
Canadá	17 295	28 066	62.3	7.6	12.4
Latinoamérica	39 191	22 691	-42.1	17.3	10.0
Asia	7 212	12 610	74.8	3.2	5.6
Europa	12 145	5 985	-50.7	5.4	2.6
África	425	106	-75.1	0.2	0.0
Otros	2 557	1 277	-50.1	1.1	0.6
EXPORTACIÓN TOTAL	226 903	226 757	-0.1	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-AGOSTO 2013-2014

Región de destino	Enero - Agosto		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	1 047 590	1 232 457	17.6	66.3	71.1
Canadá	132 874	168 761	27.0	8.4	9.7
Latinoamérica	203 520	171 919	-15.5	12.9	9.9
Asia	58 089	82 130	41.4	3.7	4.7

Europa	113 431	68 325	-39.8	7.2	3.9
África	7 099	1 342	-81.1	0.4	0.1
Otros	18 121	7 328	-59.6	1.1	0.4
EXPORTACIÓN TOTAL	1 580 724	1 732 262	9.6	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones muestran el mayor crecimiento para Asia con 41.4% unidades adicionales a las exportadas en los primeros ocho meses de 2013, la región de América del Norte creció 18.7% y se consolida con el 81% de participación de exportación en el acumulado 2014. Las regiones restantes presentaron decrementos a dos dígitos.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

En lo que va del año, los vehículos ligeros que México ha comercializado en el exterior, han sido enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 71.1% del total de las exportaciones, como segundo destino se tiene a Canadá con el 9.7% y un crecimiento notable de 27% respecto al acumulado 2013, y en tercer lugar está Brasil con el 4.3 por ciento.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2013-2014

Clasificación		País	Enero-Agosto		Participación 2014 (%)	Variación	
2013	2014		2013	2014		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	1 047 590	1 232 457	71.1	17.6	184 867
2	2	Canadá	132 874	168 761	9.7	27.0	35 887

4	3 ↑	Brasil	93 320	74 497	4.3	-20.2	-18 823
3	4 ↓	Alemania	95 130	59 360	3.4	-37.6	-35 770
7	5 ↑	China	28 989	48 795	2.8	68.3	19 806
6	6	Colombia	29 408	39 285	2.3	33.6	9 877
5	7 ↓	Argentina	37 170	17 709	1.0	-52.4	-19 461
21	8 ↑	Arabia	2 499	14 414	0.8	476.8	11 915
12	9 ↑	Perú	5 893	7 707	0.4	30.8	1 814
8	10 ↓	Chile	13 071	7 129	0.4	-45.5	-5 942
		Otros países	94 780	62 148	3.6	-34.4	-32 632
EXPORTACIÓN TOTAL			1 580 724	1 732 262	100.0	9.6	151 538

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 11 millones 132 mil 209 vehículos ligeros en estos primeros ocho meses de 2014, 5% superior a lo comercializado al mismo período del año pasado.

En el acumulado, los vehículos mexicanos representaron el 11.1% del total de vehículos ligeros vendidos en Estados Unidos de Norteamérica, al exportarse 1 millón 232 mil 457 vehículos ligeros. Manteniendo a nuestro país como el segundo proveedor de vehículos, después de Canadá.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, todos presentaron tasas de crecimiento positivas, siendo México el que presenta la tasa más alta, 17.6%, respecto al acumulado enero-agosto 2013.

MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Acumulado enero-agosto 2013-2014-

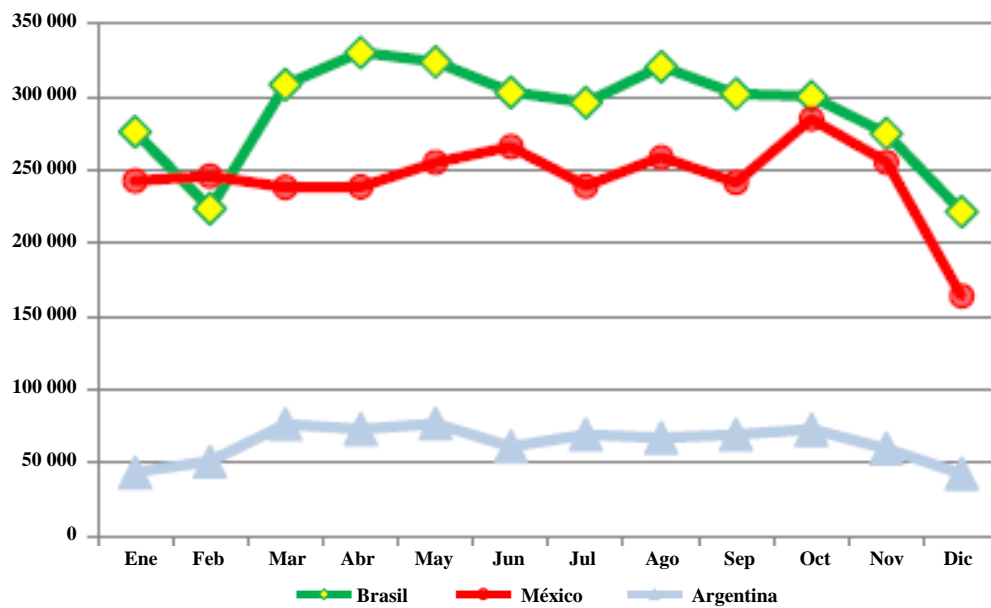
Origen	2013	2014	Variación %
--------	------	------	-------------

Alemania	476 119	489 282	2.8
Japón	1 144 751	1 151 850	0.6
Corea	460 586	519 584	12.8
México	1 047 590	1 232 457	17.6
Otros	187 323	211 667	13.0
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	7 289 517	7 527 369	3.3
TOTAL	10 605 886	11 132 209	5.0

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

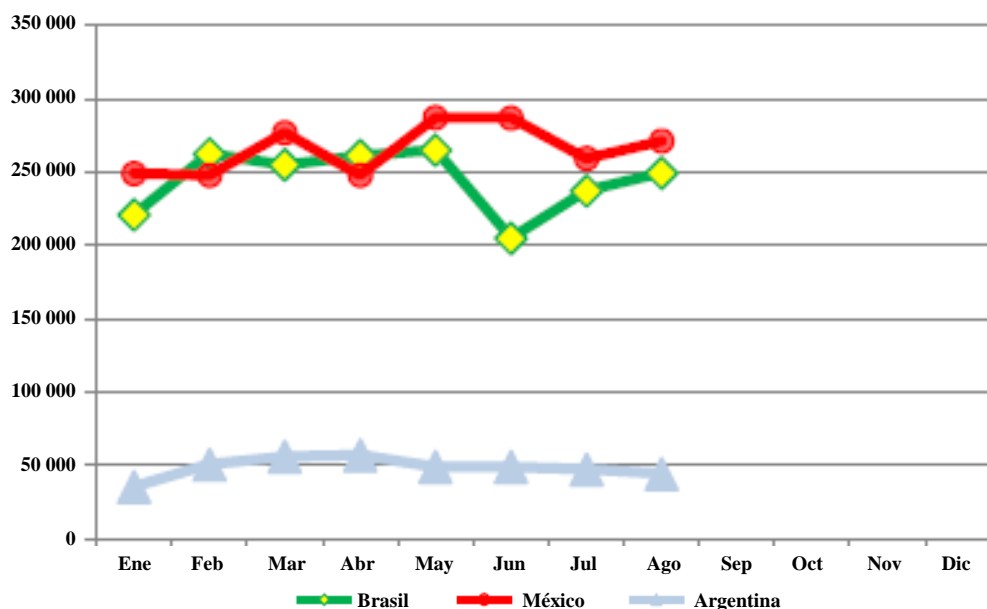
Producción de Vehículos Ligeros en América Latina

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS EN AMÉRICA LATINA 2013



FUENTE: ANFAVEA, AMIA, ADEFA.

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS EN AMÉRICA LATINA 2014

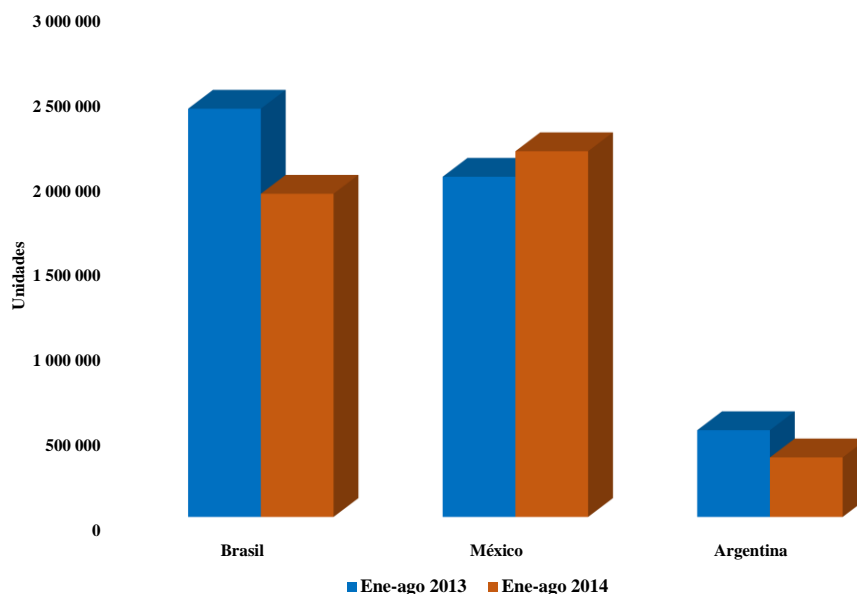


FUENTE: ANFAVEA, AMIA, ADEFA.

Con base en la publicación de Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA), en 2013, México se colocó como el 8° productor de vehículos a nivel mundial y Brasil como el 7°, si se observan las gráficas de arriba, vemos que la producción de Brasil osciló en las 300 mil unidades producidas al mes, mientras que México osciló en las 250 mil unidades manufacturadas. Sin embargo, durante los primeros ocho meses de 2014, México ha producido 8.7% más vehículos ligeros que los producidos en Brasil.

En el acumulado a agosto del presente año, la producción de vehículos ligeros en Brasil se contrajo 17.9% respecto al mismo período de 2013, en Argentina el decremento fue de 25%, mientras que México creció 7.2%, pasando al 7° lugar como fabricante de vehículos ligeros en el mundo en el período enero-agosto 2014. Cabe señalar que recientemente se anunciaron tres nuevas plantas automotrices en nuestro país, que podrían representar una capacidad adicional de producción de alrededor de 600 mil unidades.

PRODUCCIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: ANFAVEA, AMIA, FOURIN, ADEFA.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

Por sexto mes consecutivo las exportaciones totales de México crecieron (Presidencia de la República)

El 27 de agosto de 2014, durante el anuncio de inversión en México de la empresa automotriz KIA Motors, el Presidente de México mencionó que con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), julio es el sexto mes consecutivo en que las exportaciones totales crecen en su comparativo anual. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República encabezó el evento en el que la empresa automotriz KIA Motors anunció una inversión de más de 1 mil millones de dólares para la instalación de su planta de ensamble en Nuevo León, México. Ahí, el Primer Mandatario resaltó que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

“en julio las exportaciones totales de México crecieron 4.5%²², y con ello julio es el sexto mes consecutivo en que las exportaciones totales crecen en su comparativo anual”.

Precisó que en los primeros siete meses de 2014 “las exportaciones crecieron 4.3% respecto a las registradas durante el mismo período del año anterior”.

Indicó que con las reformas que ha impulsado, “fueron posibles los cambios al andamiaje legal e institucional de nuestro país que, sin duda, nos da una nueva plataforma mucho más sólida y más robusta para crecer económicamente hacia adelante”.

Resaltó que “si nuestro país ya era atractivo para la industria automotriz, ahora que estamos quitando las ataduras que limitaban nuestro potencial económico, lo será aún más”.

Recordó que en los últimos meses se han anunciado inversiones por 10 mil millones de dólares por parte de la industria automotriz en México, con un compromiso de generación de más de 28 mil empleos.

Expresó su confianza en que estas inversiones seguirán llegando al país “porque México se está transformando en una de las economías más atractivas, seguras y confiables para el mundo. Nuestro país cuenta con inigualables ventajas: su economía es una de las más grandes y abiertas del mundo, con Acuerdos de Libre Comercio con 45 naciones; tenemos una posición geográfica única con acceso privilegiado al mercado consumidor de Norteamérica y al de América Latina, lo mismo que al de Europa y al de Asia; asimismo, cuenta con una población joven y talentosa, cada vez más preparada para enfrentar los retos en manufacturas avanzadas”.

²² <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

Apuntó que “además de su sólida estabilidad macroeconómica, México ha adquirido una experiencia inigualable en su integración a las cadenas globales de valor, especialmente en la industria automotriz”.

En el evento, realizado en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, el Presidente de la República expuso tres razones por las que hoy es un buen momento para invertir en México:

Primera: “Nuestro país se está fortaleciendo, o está fortaleciendo su presencia en actividades de mayor valor agregado. Gracias al talento de nuestra gente joven, emprendedora, altamente capacitada, hemos ingresado con éxito en las áreas de ingeniería, desarrollo y de la industria automotriz. México se ha consolidado como una de las plataformas más competitivas para producir y exportar vehículos y autopartes”.

Añadió que “en el primer semestre de este año, nuestro país se ha situado como el primer productor de automóviles de América Latina y el séptimo a nivel mundial. Estas alentadoras cifras apuntan a que la industria automotriz mexicana alcanzará registros históricos este año”.

Segunda razón para invertir en México: “La economía mexicana se está fortaleciendo. En relación con el mercado interno, en los primeros seis meses de 2014 el gasto de las dependencias del Gobierno de la República aumentó en más de 19% en términos reales respecto al mismo período del año 2013. Sobresale el mayor dinamismo en turismo; comunicaciones y transportes, y en ciencia y tecnología.

“Más importante aún, por sus efectos multiplicadores en el resto de la economía, es el crecimiento real de 31.7% en el gasto de inversión física, con un monto superior a 396 mil millones de pesos.

“Todo esto ha comenzado a traducirse en mejores oportunidades laborales para los mexicanos, y prueba de ello es que en el mes pasado el empleo formal creció a una tasa anual de 3.7%, de acuerdo con los datos que proporciona el Seguro Social”.

Tercera razón: “Seis de las 11²³ reformas transformadoras que se han alcanzado, gracias al respaldo del Congreso de la Unión, son de carácter económico y habrán de elevar la productividad y el ritmo de crecimiento del país. Con la aprobación de las Reformas Laboral, Hacendaria, Financiera, de Competencia Económica, de Telecomunicaciones y Energética, México cuenta ahora con un moderno andamiaje institucional que le permitirá crecer a mayores tasas en los siguientes años”.

El Presidente de México dijo que la planta de KIA Motors, anunciada, se construirá en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, y será la primera de esa empresa automotriz en México. “Es la primera inversión de la industria automotriz coreana que viene a nuestro país”, añadió.

Puntualizó que “esta inversión detonará otras, las de sus proveedores, y estimamos que la inversión que la proveeduría hará para complementar esta inversión de KIA, será del orden de 1 mil 500 millones de dólares adicionales”.

Destacó que se trata de un proyecto de la mayor relevancia, porque una vez que inicie operaciones en 2016 “contará con capacidad para fabricar del orden de 300 mil vehículos al año, y también generará miles de empleos bien pagados, que se traducirán en mayores ingresos para las familias de Nuevo León”.

²³ <http://reformas.gob.mx/>

Diversas intervenciones:**1. La planta de Kia Motors incrementará la producción de vehículos en México y consolidará al país como cuarto exportador mundial**

El Secretario de Economía ²⁴ afirmó que en los primeros 20 meses de su Administración, el Presidente de la República ha construido una gran historia de éxito en la industria automotriz en México y destacó que la inversión de KIA Motors “logrará ayudarnos a incrementar en un 13% la producción nacional automotriz, que tan sólo el año pasado llegó a tres millones de vehículos”.

Esa cifra, expresó, “es importante, porque nos consolida como el cuarto exportador mundial”.

Indicó que ello ha sido posible porque desde el primer día de su Gobierno, el Presidente de México se comprometió con dos líneas estratégicas fundamentales: Su compromiso con el libre comercio y con las reformas estructurales.

Subrayó que sólo en la industria automotriz terminal, sin contar las inversiones de la industria de autopartes, en lo que va del actual Gobierno se han inaugurado, o iniciado la construcción de nuevas plantas por un total de 10 mil millones de dólares, comprometiendo la generación de 28 mil empleos bien remunerados.

2. Haremos nuestro mejor esfuerzo para beneficiar a la industria automotriz en México y favorecer el desarrollo de Nuevo León

El Director General de KIA Motors informó que la compañía planea abrir una planta de producción de automóviles con tecnología de punta y altos niveles de eficiencia, con una capacidad para fabricar 300 mil unidades por año, y se comprometió a que

²⁴ <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/10597-pie270814>
<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/10596-discurso14-0827>

“haremos nuestro mejor esfuerzo para beneficiar a la industria automotriz en México y favorecer el desarrollo económico del Estado de Nuevo León”.

“Creo que este acontecimiento dará pie a la prosperidad tanto de México como de KIA Motors Corporation”, expresó, al manifestar su confianza en que la construcción de la planta se concluya en la primera mitad del año 2016. Con ello, agregó, KIA Motors de México se colocaría en el sexto lugar de plantas de ensamble que operen totalmente en el extranjero; es decir, fuera de Corea.

3. En inversiones, la confianza se gana con resultados, y México demuestra estar a la altura

La primera planta armadora en Nuevo León no es producto de la casualidad, sino del resultado de la confianza que inversionistas globales tienen por México, que ha demostrado estar a la altura del reto, sostuvo el Gobernador de Nuevo León.

Aseveró que la inversión de la automotriz coreana Kia Motors en México significa “el poder competir al tú por tú con los mejores del mundo”; convertirse en un líder global en la producción automotriz, y en América Latina, y cada vez ser más atractivo para este tipo de inversiones.

“La instalación de esta gran armadora no significa únicamente una enorme inversión y sobre todo la gran generación de empleo que esto tendrá, tanto directo como indirecto. Representa también de manera subrayada la confianza que hay en los mercados internacionales, en las empresas de rango mundial por México” enfatizó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/por-sexto-mes-consecutivo-las-exportaciones-totales-de-mexico-crecieron-enrique-pena-nieto/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/discursos/10596-discurso14-0827>

<http://www.presidencia.gob.mx/primera-planta-de-kia-en-mexico/>

KIA Motors elige a México como sede de nueva fábrica, la tercera este año (Sentido Común)

El 27 de agosto de 2014, la revista electrónica Sentido Común informó que KIA Motors, el fabricante de autos coreano, anunció que edificará una planta en México para atender mejor la demanda por sus autos en la región, una decisión que la convierte en la tercera compañía automotriz en elegir al país como sede de un nuevo centro de producción este año.

La empresa, con sede en Seúl, Corea, dijo que invertirá mil millones de dólares para construir su nueva fábrica en la población de Pesquerías, en el estado de Nuevo León, desde donde espera distribuir sus autos al interior del país o exportarlos hacia Estados Unidos y otras naciones.

KIA Motors abrirá "una planta de producción con tecnología de punta y de altos niveles de eficiencia en el estado de Nuevo León", dijo Hyung-Keun Lee, Director General de la empresa coreana en una ceremonia con el Presidente de México para revelar los planes de inversión de la empresa en México. "Creo firmemente que este acontecimiento dará pie a la prosperidad tanto de México como de KIA".

La relevancia de este anuncio es que con la llegada de esta empresa asiática a México, el país podría recibir en los próximos años inversiones adicionales por 1 mil 500 millones de dólares de empresas proveedoras de auto partes, muchas de ellas también provenientes de Corea y que se ubicarán probablemente en terrenos aledaños a donde se construirá la nueva planta.

Así, la derrama total de recursos en el país ascenderá a 2 mil 500 millones de dólares por la edificación de esta nueva planta de ensamble de autos y otras de sus proveedores.

KIA Motors espera que el nuevo centro de producción entre en operación en la primera mitad de 2016 para añadir una capacidad de ensamble adicional de autos de 300 mil unidades al año. Actualmente, la compañía coreana produce casi tres millones de vehículos anuales.

La nueva planta en México incrementará ese nivel de producción en 10%. “Estas 300 mil unidades adicionales nos ayudarán a convertirnos en uno de los fabricantes de automóviles más importantes del mercado nacional”, agregó Lee.

KIA Motors es la tercera empresa automotriz internacional que anuncia una importante inversión en México. La primera en hacerlo fue la alianza Daimler-Renault-Nissan, que a finales de junio dijo que construiría una nueva fábrica en Aguascalientes para ensamblar vehículos compactos de las marcas Mercedes-Benz e Infiniti.

En ese caso, el monto de la inversión anunciada fue por 1 mil 360 millones de dólares y las empresas dijeron que esperan arranca la producción de autos en el primer semestre de 2017.

Unos días después, el fabricante de automóviles alemán, BMW confirmó los planes de construir una planta por mil millones de dólares en la ciudad de San Luis Potosí. En este caso, la producción de vehículos iniciará en 2019.

En total, las tres inversiones que se han anunciado este año representan una entrada de capitales al país de 3 mil 500 millones de dólares y la creación de 10 mil empleos en los próximos cinco años.

Las tres inversiones anunciadas durante el verano, junto con las que han anunciado otras compañías automotrices en años pasados, como Audi, Mazda, Honda, Nissan, General Motors y Ford, están convirtiendo a México en un productor de autos clave en el escenario mundial.

El país ha rebasado ya a Brasil como el principal productor de vehículos en América Latina y podrá convertirse este año en el segundo exportador de autos más importante de los Estados Unidos de Norteamérica, sobrepasando a Japón.

La cercanía geográfica del país con el mercado estadounidense, los múltiples tratados de libre comercio que el país tiene con 45 naciones de América Latina, Europa y Asia y su mano de obra calificada y barata, han hecho del país un polo de desarrollo automotriz importante.

“Tenemos una posición geográfica única con acceso privilegiado al mercado consumidor de Norteamérica y al de América Latina, y lo mismo que al de Europa y al de Asia”, dijo el Presidente de México en la ceremonia del anuncio de inversión de KIA Motors en México. “Asimismo, México cuenta con una población joven y talentosa, cada vez más preparada para enfrentar los retos en manufacturas avanzadas. Además de su sólida estabilidad macroeconómica, México ha adquirido una experiencia inigualable en su integración a las cadenas globales de valor, especialmente, en la industria automotriz”.

Muchos analistas creen que si el gobierno de Peña Nieto logra implementar bien las reformas que aprobó el Congreso en el último año y medio para combatir prácticas monopólicas, para hacer más accesible y menos oneroso el crédito, para mejorar los niveles educativos de la población, para elevar la competencia en la industria de las telecomunicaciones y radiodifusión y para abrir el sector energético a los capitales privados, tras estar cerrado por más de siete décadas, el país podría mejorar los niveles de vida de sus habitantes de forma importante en las próximas dos décadas.

Dos elementos que muchos creen que hacen falta para que México realmente esté en vías de convertirse en una nación con menos desigualdades sociales y económicas es iniciar una seria cruzada contra la corrupción que toca todos los aspectos de la vida nacional y mejorar el sistema de impartición de justicia a fin de que el mexicano común

y corriente se sienta protegido y confíe en sus instituciones judiciales --algo que hoy no ocurre.

De cualquier manera, muchas empresas están viendo con interés lo que ocurre en México y están ya apostando a que los cambios legales provocarán cambios a fondo en el país para hacerlo un lugar atractivo donde invertir.

KIA Motors “le está apostando a México, tiene confianza en México y estoy seguro que le va a ir muy bien en México”, dijo Peña Nieto.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=13051>

Prácticas comerciales: elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos (SE)

El 2 de septiembre de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014, Prácticas comerciales-elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos”, la cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Economía.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-160-SCFI-2014, PRÁCTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS NORMATIVOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS.

ALBERTO ULISES ESTEBAN MARINA, Director General de Normas y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio (CCNNSUICPC), con fundamento en el artículo 34 fracciones II, VIII, y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 39 fracción V, 40 fracciones III y XVIII, 46, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 21 fracciones I, IV, IX y XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de información comercial para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 28 de febrero de 2013 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-160-SCFI-2013, Prácticas comerciales–Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos, la cual se realizó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio 2013, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho proyecto de norma oficial mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron comentarios sobre el contenido del citado proyecto de norma oficial mexicana, mismos que fueron analizados por el grupo de trabajo, realizándose las modificaciones conducentes al proyecto de norma oficial mexicana.

Que con fecha 25 de junio de 2014, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la norma referida;

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, se expide la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014, Prácticas comerciales–Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5358446&fecha=02/09/2014

Toyota explora México para construir una planta (Sentido Común)

El 11 de septiembre de 2014, la revista electrónica Sentido Común informó que Toyota Motor, la última gran automotriz que no cuenta con una planta completa de ensamblado en México, está explorando el país para determinar los posibles sitios donde construir una, dijeron dos personas con conocimiento directo del asunto.

Los Ejecutivos de Toyota se reunieron con funcionarios federales mexicanos para sostener conversaciones preliminares sobre la construcción de una planta en el país, dijo una de las personas, mismas que pidieron no ser identificadas porque los detalles no son públicos. La búsqueda de la empresa se extiende a varios estados, dijeron ambas personas.

Los bajos costos laborales y los acuerdos comerciales favorables están atrayendo a las automotrices a México. Mientras que la falta de una planta local con un alto volumen de producción de Toyota hace de la mayor automotriz del mundo un caso atípico entre sus similares, desde junio se ha anunciado la construcción de tres plantas con un valor individual de un mil millones de dólares, de Kia Motors, Bayerische Motoren Werke (BMW) y de la sociedad en participación Daimler-Nissan Motor.

“Prácticamente todas las principales automotrices que están activas en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica están analizando ampliar su capacidad de producción, y México es sin duda un fuerte candidato para conseguir esa capacidad”, dijo Michael Robinet, Director Administrativo de la consultora IHS Automotive en Southfield, Michigan. “México es ahora la encrucijada del comercio automotriz en el hemisferio occidental”.

El tamaño y el momento adecuado para construir una nueva fábrica de Toyota con sede en Toyota City, Japón, aún no se han decidido, de acuerdo con una de las personas familiarizadas con el asunto.

“Siempre estamos evaluando oportunidades en Norteamérica en relación con la demanda del mercado, pero aún no se han tomado decisiones”, dijo Tania Saldaña, vocera de Toyota, sin dar más detalles. Los mensajes enviados para obtener comentarios al respecto del vocero de la Secretaría de Economía de México no fueron respondidos de inmediato.

Plantas de 10 mil millones de dólares

La planta de Toyota sumaría a las inversiones en México que el gobierno dijo que incluyen 10 mil millones de dólares en fábricas anunciadas o abiertas desde que el Presidente de México asumió el cargo en diciembre de 2012. La producción automotriz debe llegar a un récord de 3.2 millones de unidades de automóviles en 2014, proyectó la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

“Prácticamente todas las empresas están ahora en México”, dijo Fausto Cuevas, Ejecutivo de la Asociación, en una conferencia de prensa el 8 de septiembre. “México ha demostrado que es un excelente fabricante de vehículos, piezas de automóviles y autopartes”.

Toyota ya tiene un punto de apoyo en México: Mazda Motor, cuya planta de Guanajuato producirá ahí el primer Toyota en enero, eventualmente producirá 50 mil Toyotas anualmente. Toyota también dirige una pequeña fábrica de camionetas de carga Tacoma, cerca de Tijuana, que no fabrica vehículos desde cero y que no se considera una planta completa de montaje.

Esa fábrica, la más chica de Toyota en Norteamérica, tiene capacidad para producir 63 mil vehículos anuales, dijo Saldaña, la vocera de la empresa.

Fuente de información:

http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=13492&utm_source=MailerMailer&utm_medium=email&utm_content=Toyota+explora+M%E9xico+para+construir+una+planta%2C+emulando+a+riva&utm_campaign=SC%3A+Toyota+explora+para+edificar+planta+en+M%E9xico+%2F+Telef%F3nica+sonrie+en+Mexico

Comercialización de vehículos automotores, cifras a agosto de 2014 (AMDA)

El 8 de septiembre de 2014, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte de Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de agosto. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en agosto de 2014

Las ventas anualizadas fueron de un millón 86 mil 851 unidades a agosto de 2014, es decir la suma de los 12 meses de septiembre de 2013 a agosto de 2014. En esta ocasión se registra crecimiento de 4.2% superior al mismo lapso de 2013 cuando se cerró con un millón 42 mil 770 vehículos.

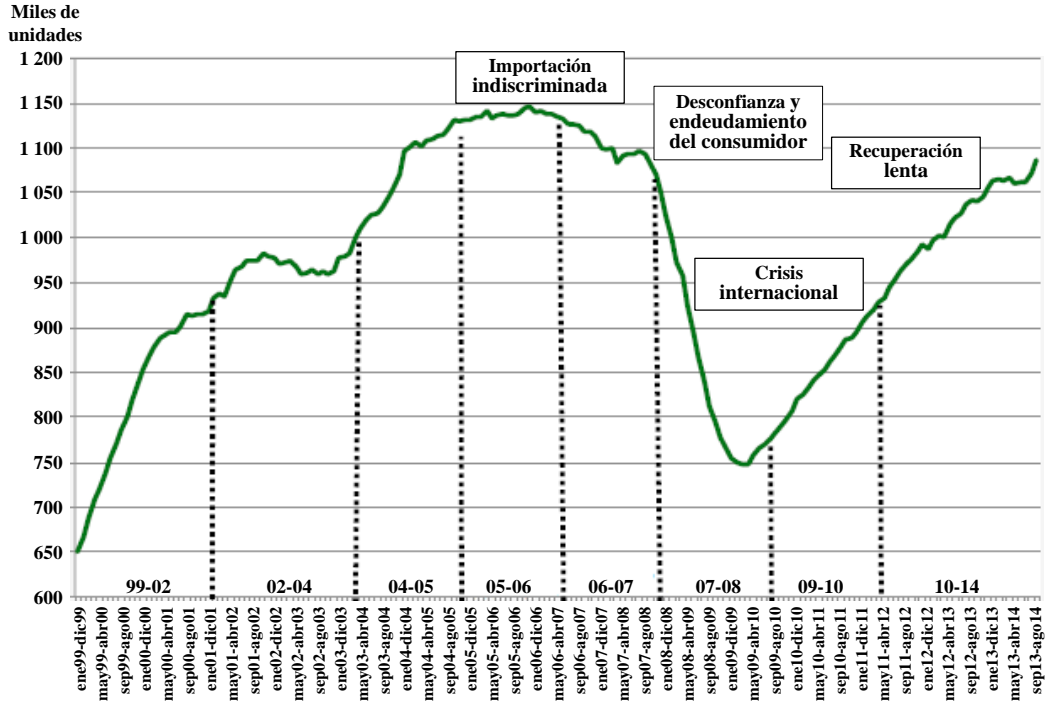
Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (agosto de 2013 a julio de 2014), las ventas aumentaron 1.5% con 15 mil 549 unidades más. Este indicador fue superior en 0.55 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62
Junio 13	Mayo 14	1 061 322	0.07
Julio 13	Junio 14	1 061 736	0.04
Agosto 13	Julio 14	1 071 302	0.90
Septiembre 13	Agosto 14	1 086 851	1.45

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR - Serie anualizada de 1999 a 2014 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en agosto de 2013 y 2014

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS -En agosto de 2013 y 2014-

Segmento	2013	2014	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	26 328	35 948	9 620	36.5
Compactos	25 532	27 381	1 849	7.2
De lujo	4 839	4 905	66	1.4
Deportivos	380	377	-3	-0.8
Usos múltiples	18 606	20 598	1 992	10.7
Camiones ligeros	12 549	14 544	1 995	15.9
Camiones pesados*	98	128	30	30.6
Total	88 332	103 881	15 549	17.6

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En agosto de 2014 se registra la sexta tasa positiva en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A AGOSTO DE 2013 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2013	Estructura %	2014	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	207 509	30.7	233 043	33.3	25 534	12.3
Compactos	199 552	29.5	187 256	26.7	-12 296	-6.2
De lujo	40 165	5.9	38 487	5.5	-1 678	-4.2
Deportivos	3 476	0.5	3 591	0.5	115	3.3
Uso múltiple	135 178	20.0	140 568	20.1	5 390	4.0
Camiones ligeros	90 005	13.3	96 569	13.8	6 564	7.3
Camiones pesados*	1 079	0.2	938	0.1	-141	-13.1
Total	676 964	100.0	700 452	100.0	23 488	3.5

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

En el acumulado enero-agosto las ventas se ubican en niveles superiores a 2004; pero aún menores a los registrados en 2005.

Ventas mensuales en 2014

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2014

Segmento	Julio	Agosto	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	32 497	35 948	3 451	10.6
Compactos	27 862	27 381	-481	-1.7
De lujo	4 817	4 905	88	1.8
Deportivos	398	377	-21	-5.3
Usos múltiples	18 512	20 598	2 086	11.3
Camiones ligeros	11 979	14 544	2 565	21.4
Camiones pesados*	146	128	-18	-12.3
Total	96 211	103 881	7 670	8.0

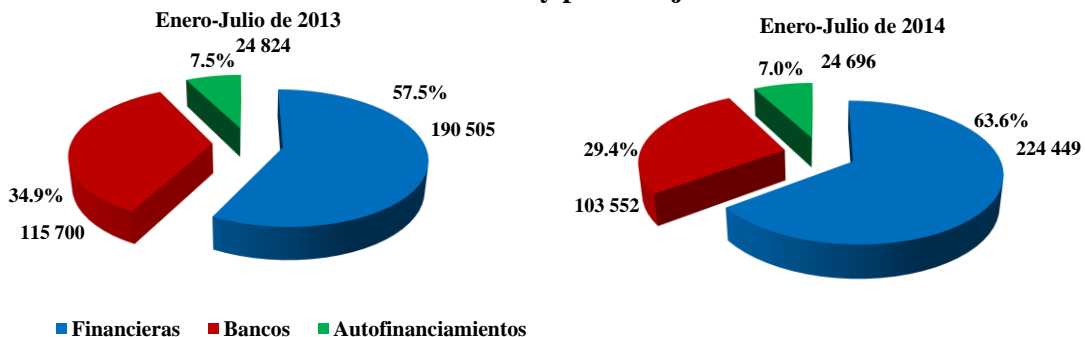
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

Al mes de julio de 2014 se registraron 352 mil 697 colocaciones, lo que representa un incremento de 6.5%, lo que equivale a 21 mil 645 unidades más. Las cifras de este período están aún 12% por debajo de las registradas en 2007.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-

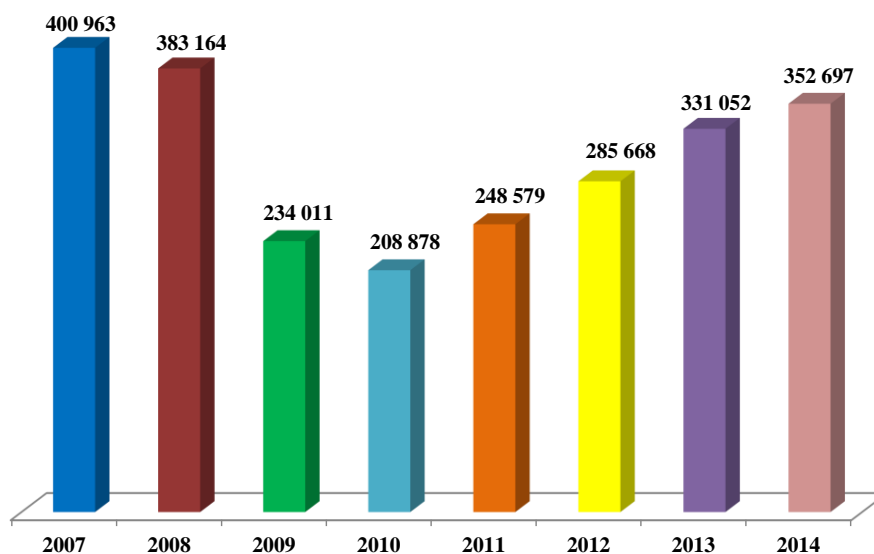


■ Financieras ■ Bancos ■ Autofinanciamientos

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

En este reporte se realizó un ajuste en las instituciones incluidas según segmento de mercado: financieras, bancos y autofinancieras.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

UNIDADES FINANCIADAS EN JULIO* DE CADA AÑO 2007-2014

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

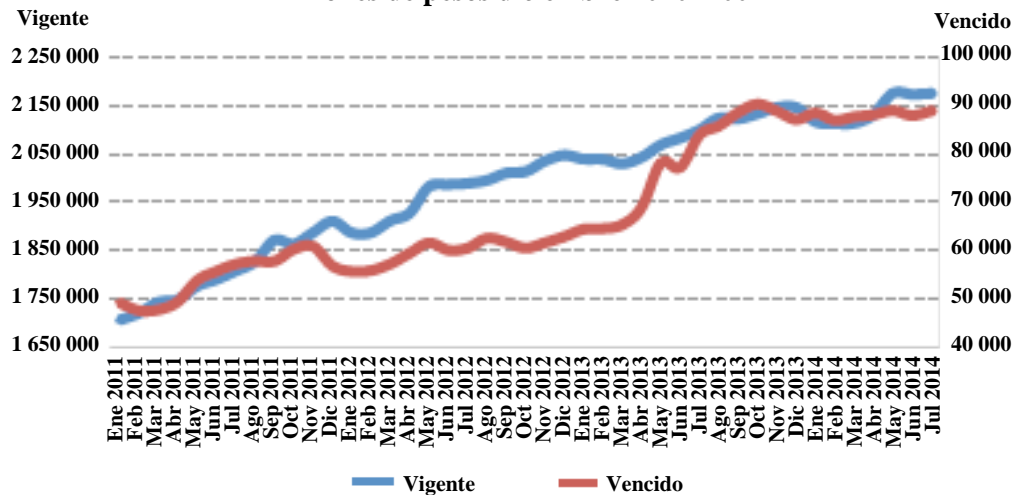
En este reporte se realizó un ajuste en las instituciones incluidas según segmento de mercado: financieras, bancos y autofinancieras.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (julio de 2013-julio de 2014) de 3.6%, en tanto que el 5.9% correspondió al crédito vencido.

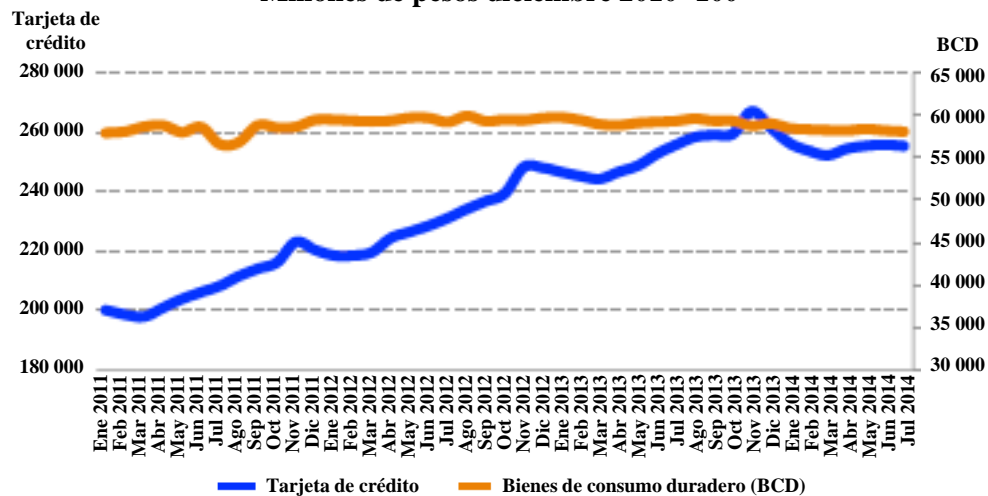
**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período julio de 2014 respecto al mismo mes de 2013, el 0.1% negativo correspondió a tarjeta de crédito y el 2.1% también negativo a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

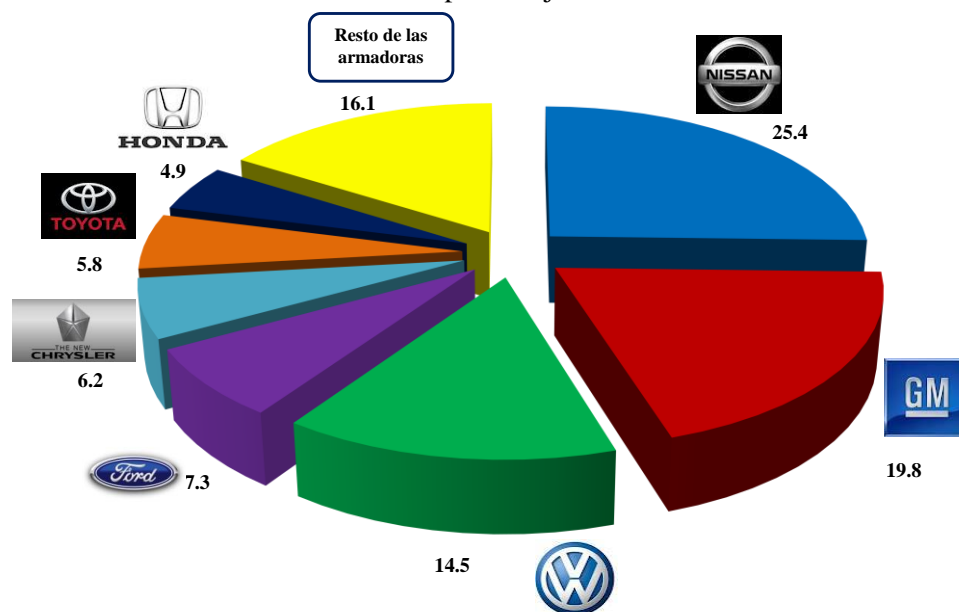
Al mes de julio de 2014, la importación de autos usados fue de 316 mil 297 unidades, lo que equivale al 53% del total de ventas de vehículos nuevos. En el lapso enero-julio, la importación disminuyó respecto a similar período de 2013, lo que representó 44 mil 657 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS -Unidades-

Período	Julio				Acumulado enero a julio			
	2014	2013	Variación		2014	2013	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	44 684	54 128	-9 444	-17.4	316 297	360 954	-44 657	-12.4

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-AGOSTO DE 2014 -En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 83.9% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, tres de estas empresas registraron números negativos.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

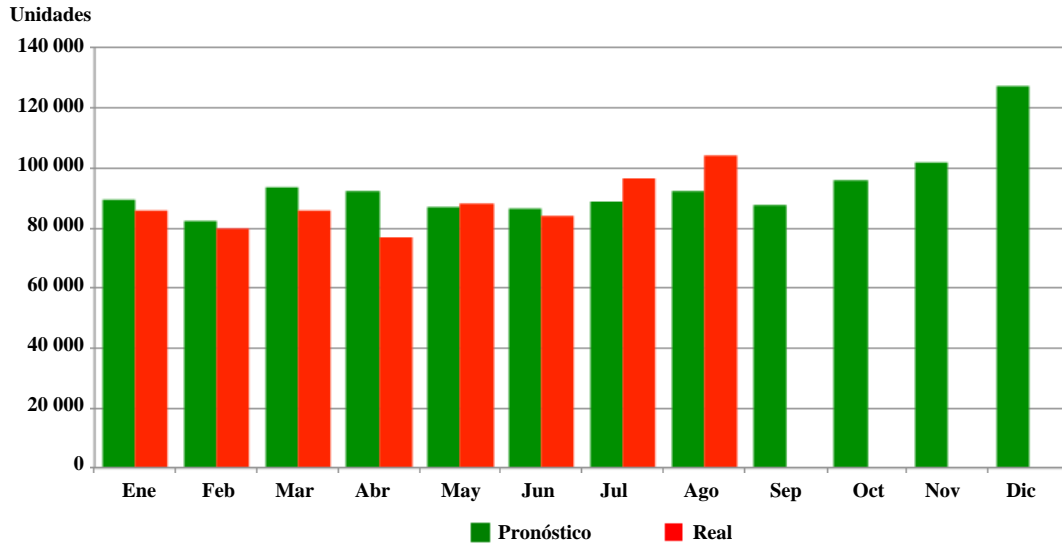
El volumen de unidades comercializadas de enero a agosto de 2014 fue de 700 mil 452 unidades, 2.7% por encima de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero a agosto	Variación %	Pronóstico para septiembre de 2014
Pronóstico	682 326	2.7	87 197
Real	700 452		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

Ventas en algunos países

COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS EN AGOSTO

-Unidades-

País	Agosto			Acumulado		
	2014	2013	Variación %	2014	2013	Variación %
Estados Unidos de Norteamérica	1 586 374	1 503 665	5.5	11 191 068	10 651 957	5.1
Italia	53 191	53 295	-0.2	925 393	893 954	3.5
Brasil	259 152	312 688	-17.1	2 121 543	2 344 386	-9.5
España	45 355	39 874	13.7	583 663	501 260	16.4
Canadá	171 560	159 004	7.9	1 256 649	1 201 664	4.6
México	103 881	88 332	17.6	700 452	676 964	3.5

FUENTE: AN, FEDERAUTO, AMDA, DESROSSIERS, FENABRAVE y ANFAC.

Exportaciones manufactureras y automotrices

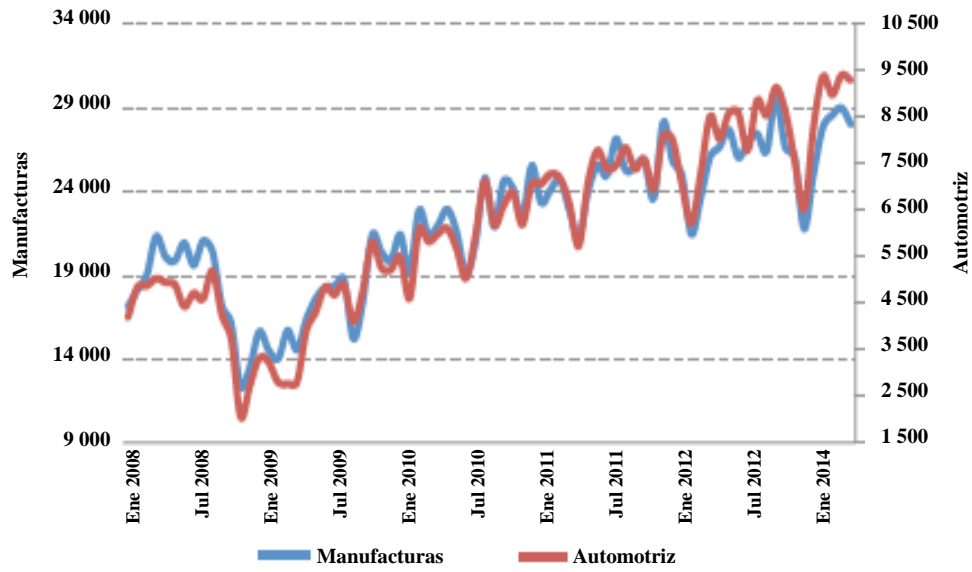
Las exportaciones manufactureras registraron un aumento de 3.4% de junio a julio de 2014, mientras que de julio de 2013 al mismo mes de 2014 se reportó una caída de 4.0 por ciento.

Por su parte, las exportaciones automotrices aumentaron 7.6% de junio a julio de 2014, en tanto que, de julio de 2013 al mismo mes de 2014 registraron un aumento de 14.6 por ciento.

- El déficit del sector manufacturero en junio de 2014 fue de 5 mil 126 millones de dólares.
- El superávit de la balanza automotriz fue en mayo de 2014 de 23 mil 329 millones de dólares.
- Sin considerar el saldo positivo de la balanza automotriz, el déficit manufacturero hubiera sido de 28 mil 455 millones de dólares.

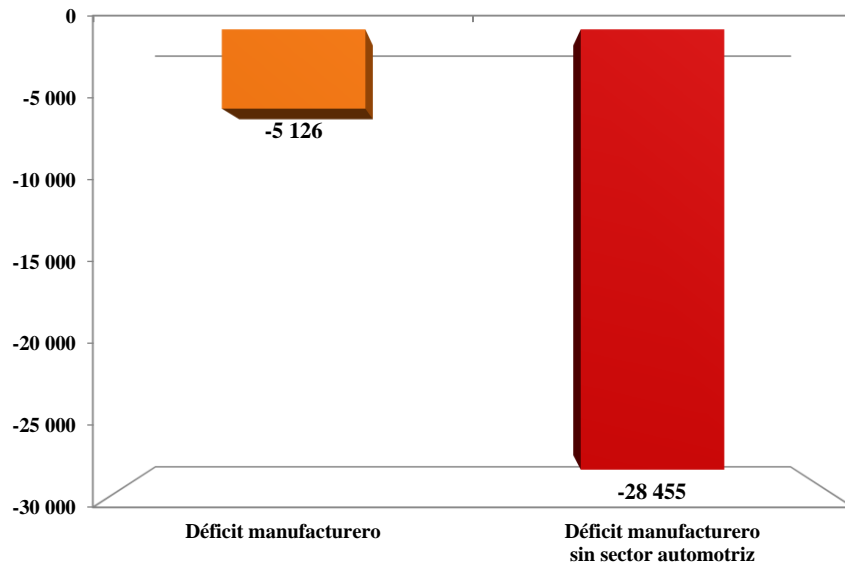
EXPORTACIONES MANUFACTURERAS

-Millones de dólares-



FUENTE: INEGI.

DÉFICIT DEL SECTOR MANUFACTURERO JUNIO 2014



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2014/Ventas/1408Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Informe de Competitividad Global 2014-2015 (FEM)

El 3 de septiembre de 2014, el Foro Económico Mundial (FEM) presentó su “Informe de Competitividad Global 2014-2015. Destaca que para impulsar la fortaleza económica en América Latina será necesario llevar a cabo urgentes reformas estructurales e inversiones productivas en infraestructura, competencias e innovación. Chile, ubicado en la posición 33, continua siendo el país más competitivo de la región, seguido de Panamá (lugar 48) y Costa Rica (posición 51).

A nivel mundial, el crecimiento económico está en peligro a pesar de años de audaces políticas monetarias, ya que varios países siguen luchando por introducir las reformas estructurales necesarias para ayudar a incrementar la competitividad de sus economías y crecer. En su evaluación anual de los factores que impulsan la productividad y prosperidad de los países, este informe señala que el mayor reto para un crecimiento mundial sostenido es la aplicación desigual de las reformas estructurales. Asimismo destaca que el talento y la innovación son dos ámbitos en los que los líderes del sector público y el sector privado deben colaborar con más eficacia para alcanzar un desarrollo económico sostenible e incluyente.

De conformidad con el Índice de Competitividad Global (ICG) del informe, Estados Unidos de Norteamérica incrementa su competitividad por segundo año consecutivo, subiendo dos puestos hasta ubicarse en el tercero, gracias a la mejora de su marco institucional y sus avances en materia de innovación. En los cinco primeros puestos, Suiza sigue encabezando la clasificación por sexto año consecutivo, Singapur se mantiene segundo, y Finlandia (lugar 4) y Alemania (lugar 5) descienden un puesto. Les sigue Japón (6), que asciende tres puestos, y Hong Kong (lugar 7), que se mantiene estable. A continuación vienen las economías abiertas y con base en servicios de Europa, donde los Países Bajos (8) mantienen su puesto y Reino Unido (9) asciende un

puesto. Suecia (colocado en el lugar 10) completa la lista de las diez economías más competitivas del mundo.

**LAS DIEZ ECONOMÍAS MÁS COMPETITIVAS
SEGÚN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD
GLOBAL (ICG) 2014-2015**

ICG 2015	País	ICG 2014	Variación
1	Suiza	1	→
2	Singapur	2	→
3	Estados Unidos de N.	5	↑
4	Finlandia	3	↓
5	Alemania	4	↓
6	Japón	9	↑
7	Hong Kong	7	→
8	Países Bajos	8	→
9	Reino Unido	10	↓
10	Suecia	6	↑

FUENTE: FEM.

Todas las economías que ocupan los primeros lugares del índice han desarrollado, accedido y utilizado los talentos de que disponen, y han efectuado inversiones que impulsan la innovación. Estas inversiones inteligentes y selectivas han sido posibles gracias a un enfoque coordinado que se basa en una estrecha colaboración entre el sector público y el privado.

En **Europa**, varios países que se vieron gravemente afectados por la crisis económica, como España (situada en el lugar 35), Portugal (36) y Grecia (81), han hecho avances importantes para mejorar el funcionamiento de sus mercados y la asignación de sus recursos productivos. Al mismo tiempo, algunos países que continúan enfrentándose a importantes problemas de competitividad, como Francia (situada en el puesto 23) e Italia (49), al parecer aún no han emprendido plenamente este proceso. Aunque persiste la brecha entre un Norte altamente competitivo y un Sur y Este retrasados, actualmente también puede observarse una nueva perspectiva de esta brecha de competitividad en Europa, esta vez, entre los países que llevan a cabo reformas y aquellos que no lo hacen.

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2014-2015*

Posición	Economía	Puntaje ^{1/}	Posición previa ^{2/}	Posición	Economía	Puntaje ^{1/}	Posición previa ^{2/}
1	Suiza	5.70	1	37	República Checa	4.53	46
2	Singapur	5.65	2	38	Azerbaiyán	4.53	39
3	Estados Unidos de N.	5.54	5	39	Mauricio	4.52	45
4	Finlandia	5.50	3	40	Kuwait	4.51	36
5	Alemania	5.49	4	41	Lituania	4.51	48
6	Japón	5.47	9	42	Letonia	4.50	52
7	Hong Kong	5.46	7	43	Polonia	4.48	42
8	Países Bajos	5.45	8	44	Bahrein	4.48	43
9	Reino Unido	5.41	10	45	Turquía	4.46	44
10	Suecia	5.41	6	46	Omán	4.46	33
11	Noruega	5.35	11	47	Malta	4.45	41
12	Emiratos Árabes Unidos	5.33	19	48	Panamá	4.43	40
13	Dinamarca	5.29	15	49	Italia	4.42	49
14	Taiwán	5.25	12	50	Kazajstán	4.42	50
15	Canadá	5.24	14	51	Costa Rica	4.42	54
16	Qatar	5.24	13	52	Filipinas	4.40	59
17	Nueva Zelanda	5.20	18	53	Rusia	4.37	64
18	Bélgica	5.18	17	54	Bulgaria	4.37	57
19	Luxemburgo	5.17	22	55	Barbados	4.36	47
20	Malasia	5.16	24	56	Sudáfrica	4.35	53
21	Austria	5.16	16	57	Brasil	4.34	56
22	Australia	5.08	21	58	Chipre	4.31	58
23	Francia	5.08	23	59	Rumania	4.30	76
24	Arabia Saudita	5.06	20	60	Hungría	4.28	63
25	Irlanda	4.98	28	61	México	4.27	55
26	Corea del Sur	4.96	25	62	Ruanda	4.27	66
27	Israel	4.95	27	63	Macedonia	4.26	73
28	China	4.89	29	64	Jordania	4.25	68
29	Estonia	4.71	32	65	Perú	4.24	61
30	Islandia	4.71	31	66	Colombia	4.23	69
31	Tailandia	4.66	37	67	Montenegro	4.23	67
32	Puerto Rico	4.64	30	68	Vietnam	4.23	70
33	Chile	4.60	34	69	Georgia	4.22	72
34	Indonesia	4.57	38	70	Eslovenia	4.22	62
35	España	4.55	35	71	India	4.21	60
36	Portugal	4.54	51	72	Marruecos	4.21	77

Continúa ...

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2014-2015*

Posición	Economía	Puntaje ^{1/}	Posición previa ^{2/}	Posición	Economía	Puntaje ^{1/}	Posición previa ^{2/}
73	Sri Lanka	4.19	65	109	Bangladesh	3.72	110
74	Botswana	4.15	74	110	Surinam	3.71	106
75	República Eslovaca	4.15	78	111	Ghana	3.71	114
76	Ucrania	4.14	84	112	Senegal	3.70	113
77	Croacia	4.13	75	113	Líbano	3.68	103
78	Guatemala	4.10	86	114	Cape Verde	3.68	122
79	Argelia	4.08	100	115	Costa de Marfil	3.67	126
80	Uruguay	4.04	85	116	Camerún	3.66	115
81	Grecia	4.04	91	117	Guyana	3.65	102
82	Moldavia	4.03	89	118	Etiopía	3.60	127
83	Irán	4.03	82	119	Egipto	3.60	118
84	El Salvador	4.01	97	120	Paraguay	3.59	119
85	Armenia	4.01	79	121	Tanzania	3.57	125
86	Jamaica	3.98	94	122	Uganda	3.56	129
87	Túnez	3.96	83	123	Suazilandia	3.55	124
88	Namibia	3.96	90	124	Zimbabue	3.54	131
89	Trinidad y Tobago	3.95	92	125	Gambia	3.53	116
90	Kenia	3.93	96	126	Libia	3.48	108
91	Tayikistán	3.93	n/a	127	Nigeria	3.44	120
92	Seychelles	3.91	80	128	Mali	3.43	135
93	Rep. Dem. Pop. de Lao	3.91	81	129	Pakistán	3.42	133
94	Serbia	3.90	101	130	Madagascar	3.41	132
95	Cambodia	3.89	88	131	Venezuela	3.32	134
96	Zambia	3.86	93	132	Malawi	3.25	136
97	Albania	3.84	95	133	Mozambique	3.24	137
98	Mongolia	3.83	107	134	Myanmar	3.24	139
99	Nicaragua	3.82	99	135	Burkina Faso	3.21	140
100	Honduras	3.82	111	136	Timor-Leste	3.17	138
101	República Dominicana	3.82	105	137	Haití	3.14	143
102	Nepal	3.81	117	138	Sierra Leona	3.10	144
103	Bután	3.80	109	139	Burundi	3.09	146
104	Argentina	3.79	104	140	Angola	3.04	142
105	Bolivia	3.77	98	141	Mauritania	3.00	141
106	Gabón	3.74	112	142	Yemen	2.96	145
107	Lesoto	3.73	123	143	Chad	2.85	148
108	República Kirguisa	3.73	121	144	Guinea	2.79	147

* Cubre a 144 economías, el Índice de Competitividad Global 2014-2015 mide la competitividad nacional definida como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad.

- Economías Avanzadas.
- Medio Oriente de África y Pakistán
- Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia.
- América Latina y el Caribe.
- Comunidad de Estados Independientes.
- Economías Emergentes y en Desarrollo de Europa
- África Subsahariana.

^{1/} En una escala de 1 a 7.

^{2/} En 2013 – 2014 se abarcaron 148 economía.

FUENTE: Foro Económico Mundial, The Global Competitiveness Index 2014–2015 Rankings.

Algunas de las **mayores economías emergentes** del mundo siguen enfrentándose a dificultades a la hora de mejorar su competitividad. Arabia Saudita (posición 24), Turquía (45), Sudáfrica (56), Brasil (57), **México**²⁵ (61), India (71) o Nigeria (127) bajan puestos en la clasificación. Por el contrario, China (ubicada el en puesto 28) sube un puesto y se mantiene como la economía más competitiva entre los BRICS.

En **Asia**, la situación de la competitividad sigue presentando grandes contrastes. La dinámica competitiva en Asia Sudoriental es notable. Tras Singapur (quien ocupa la segunda posición), los cinco mayores países de la región (ASEAN-5) —Malasia (lugar 20), Tailandia (31), Indonesia (34), Filipina (52) y Vietnam (68)— suben en la clasificación. De hecho, Filipinas es el país que más ha mejorado desde 2010. En contraste, los países de Asia Meridional se quedan retrasados y sólo India figura en la mitad superior de la clasificación.

Oriente Medio y África del Norte, afectada por la inestabilidad geopolítica, no representa un cuadro homogéneo. Los Emiratos Árabes Unidos (situados en el posición 12) ocupan el primer lugar en la región y suben siete puestos, por delante de Qatar (16). Sus buenos resultados contrastan claramente con los de los países de África del Norte, entre los que el mejor clasificado es Marruecos (72). La introducción de reformas estructurales, la mejora del entorno empresarial y el fortalecimiento de las capacidades de innovación para permitir que el sector privado crezca y cree empleo revisten una importancia clave para esta región.

África Subsahariana sigue registrando altas tasas de crecimiento cercanas al 5%. Para mantener el impulso será necesario que la región avance hacia actividades más productivas y haga frente a los persistentes problemas de competitividad. Tan sólo tres economías subsaharianas, Mauricio (ubicado en el puesto 39), Sudáfrica (56) y Ruanda (62) se sitúan en la mitad superior de la clasificación. En general, los mayores retos a

²⁵ <http://www3.weforum.org/docs/GCR2014-15/Mexico.pdf>

los que se enfrenta la región son resolver los problemas de las infraestructuras humanas y físicas que siguen siendo un obstáculo para desarrollar capacidades y reducen sus posibilidades para entrar en actividades de mayor valor añadido.

“La tensa situación geopolítica, el aumento de la desigualdad y el posible empeoramiento de las condiciones financieras aún pueden poner en peligro la vacilante recuperación, y exigen mayores reformas estructurales y asegurar un crecimiento más incluyente”, comenta el fundador y Presidente Ejecutivo del Foro Económico Mundial.

Xavier Sala-i-Martin, profesor de economía de la Universidad de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica, añadió: “Recientemente hemos visto que ha terminado el desacoplamiento entre las trayectorias de crecimiento entre las economías emergentes y los países desarrollados, que han caracterizado los años posteriores a la recesión mundial. Ahora observamos un nuevo tipo de desacoplamiento, entre los países de alto crecimiento y los de bajo crecimiento, tanto en el mundo emergente como en economías avanzadas. En este caso, la característica distintiva de las economías que son capaces de crecer rápidamente es su capacidad para lograr una mayor competitividad gracias a la adopción de reformas estructurales”.

Sobre el ICG

La clasificación de competitividad del “Informe de Competitividad Global” se basa en el Índice de Competitividad Global (ICG), que el Foro Económico Mundial creó en 2004. El ICG define la competitividad como **“el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”**, y su clasificación se calcula reuniendo datos a nivel nacional sobre 12 categorías —los pilares de la competitividad— que reflejan colectivamente una imagen exhaustiva de la competitividad de un país. Los doce pilares son: instituciones, infraestructuras, entorno macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado

financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación de las empresas e innovación.

Fuente de información:

http://www3.weforum.org/docs/Media/14GCR/WEF_GCRpr14_ES.pdf

http://www3.weforum.org/docs/GCR2014-15/GCR_Rankings_2014-2015.pdf

Informe de Competitividad Global 2014-2015:

<http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/>

Para tener acceso al caso México, visite:

<http://www3.weforum.org/docs/GCR2014-15/Mexico.pdf>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/view/downloads/>

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Agosto de 2014 (Banxico)

El 2 de septiembre de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Agosto de 2014”. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la Encuesta de agosto de 2014 sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Dicha encuesta fue recabada por el Banco de México entre 35 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 18 y el 28 de agosto.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA -Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Julio de 2014	Agosto de 2014
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.78	3.82
Expectativa para 2015	3.48	3.45
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.36	3.40
Expectativa para 2015	3.15	3.16
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2014	2.56	2.47
Expectativa para 2015	3.85	3.85
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2014	2.96	2.98
Expectativa para 2015	3.49	3.59
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2014	12.95	12.94
Expectativa para 2015	12.89	12.85

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de agosto de 2014 destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general y subyacente para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta de julio, si bien la mediana de ambos pronósticos para el cierre de 2015 disminuyó.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% disminuyó en la encuesta de agosto respecto a la anterior para el cierre de 2014, mientras que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2015. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015.
- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del PIB real en 2014, éstas se revisaron a la baja con relación a la encuesta de julio. Para 2015, los pronósticos respecto a este indicador se mantuvieron en los mismos niveles que los reportados en la encuesta previa.
- En cuanto al tipo de cambio, las expectativas de los analistas para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron en niveles cercanos a los reportados en la encuesta del mes anterior, si bien la mediana correspondiente al cierre de 2015 disminuyó.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB), las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos con relación a indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL -Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	3.78	3.82	3.36	3.40
Mediana	3.80	3.83	3.37	3.40
Para los próximos 12 meses				
Media	3.56	3.51	3.14	3.18
Mediana	3.61	3.57	3.13	3.18
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.48	3.45	3.15	3.16
Mediana	3.50	3.43	3.17	3.10
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.50	3.50	3.16	3.19
Mediana	3.57	3.55	3.13	3.19

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL**-Por ciento-**

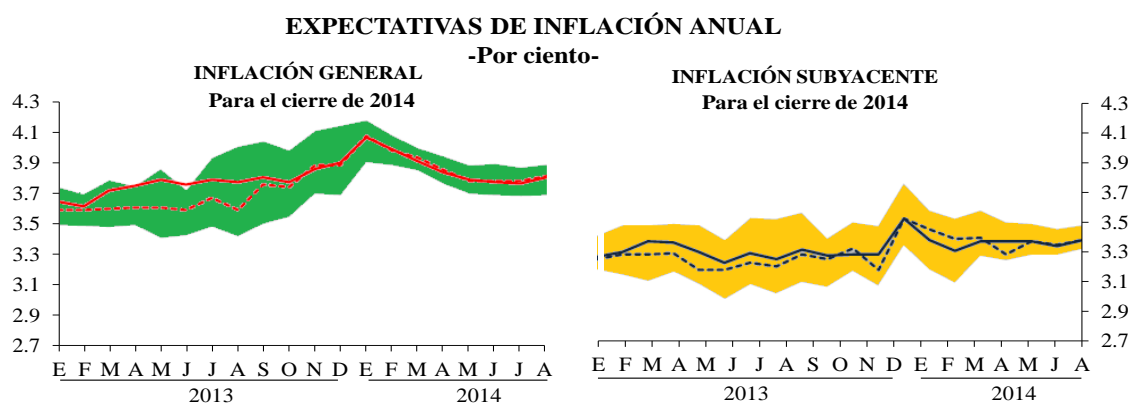
		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Julio	Agosto	Julio	Agosto
Inflación General					
2014	Jul.	0.27		0.27	
	Ago.	0.26	0.29	0.27	0.29
	Sep.	0.37	0.37	0.39	0.37
	Oct.	0.49	0.49	0.49	0.50
	Nov.	0.75	0.78	0.77	0.77
	Dic.	0.47	0.49	0.47	0.48
2015	Ene.	0.47	0.46	0.46	0.45
	Feb.	0.28	0.29	0.29	0.29
	Mar.	0.30	0.29	0.30	0.30
	Abr.	-0.02	-0.03	-0.04	-0.04
	May.	-0.30	-0.34	-0.30	-0.33
	Jun.	0.14	0.14	0.17	0.16
	Jul.	0.27	0.27	0.27	0.27
	Ago.		0.25		0.25
Inflación Subyacente					
2014	Ago.		0.19		0.19

FUENTE: Banco de México.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de julio, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2015 disminuyó. Por su parte, las perspectivas de inflación general para los próximos 12 meses se revisaron a la baja con relación a las del mes previo, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en niveles similares. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes a los cierres de 2014 y 2015 permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta anterior, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2015 disminuyó. Para los próximos 12 meses, las previsiones de inflación subyacente también se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta previa, si bien la mediana de este indicador aumentó.

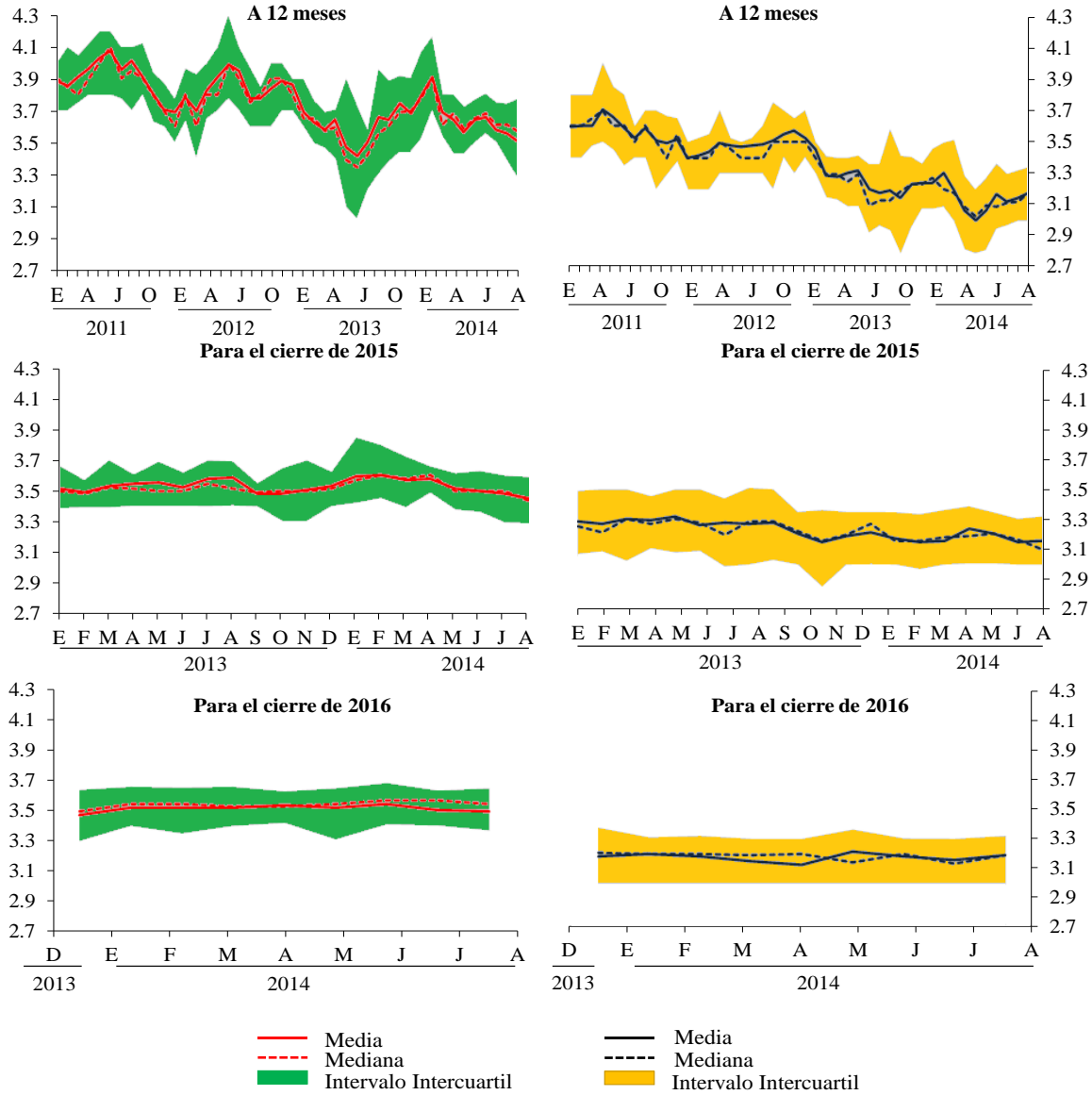
A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para

el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016²⁶. La gráfica *Expectativas de inflación anual* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos²⁷. Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2014, los especialistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0, de igual forma que el mes previo, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 4.1 a 4.5% y disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para el cierre de 2015, los analistas continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%. En lo referente a la inflación subyacente para los cierres de 2014 y 2015, los analistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5%, además de que dicha probabilidad es cercana a la del mes anterior.

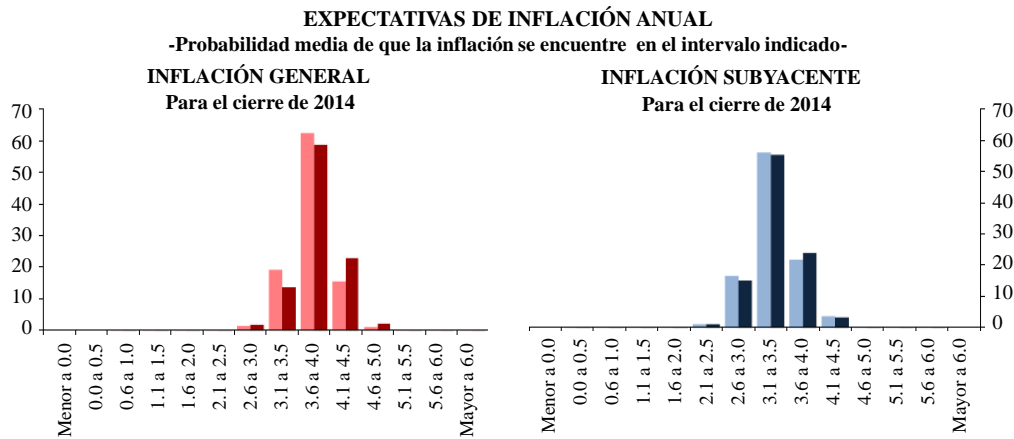


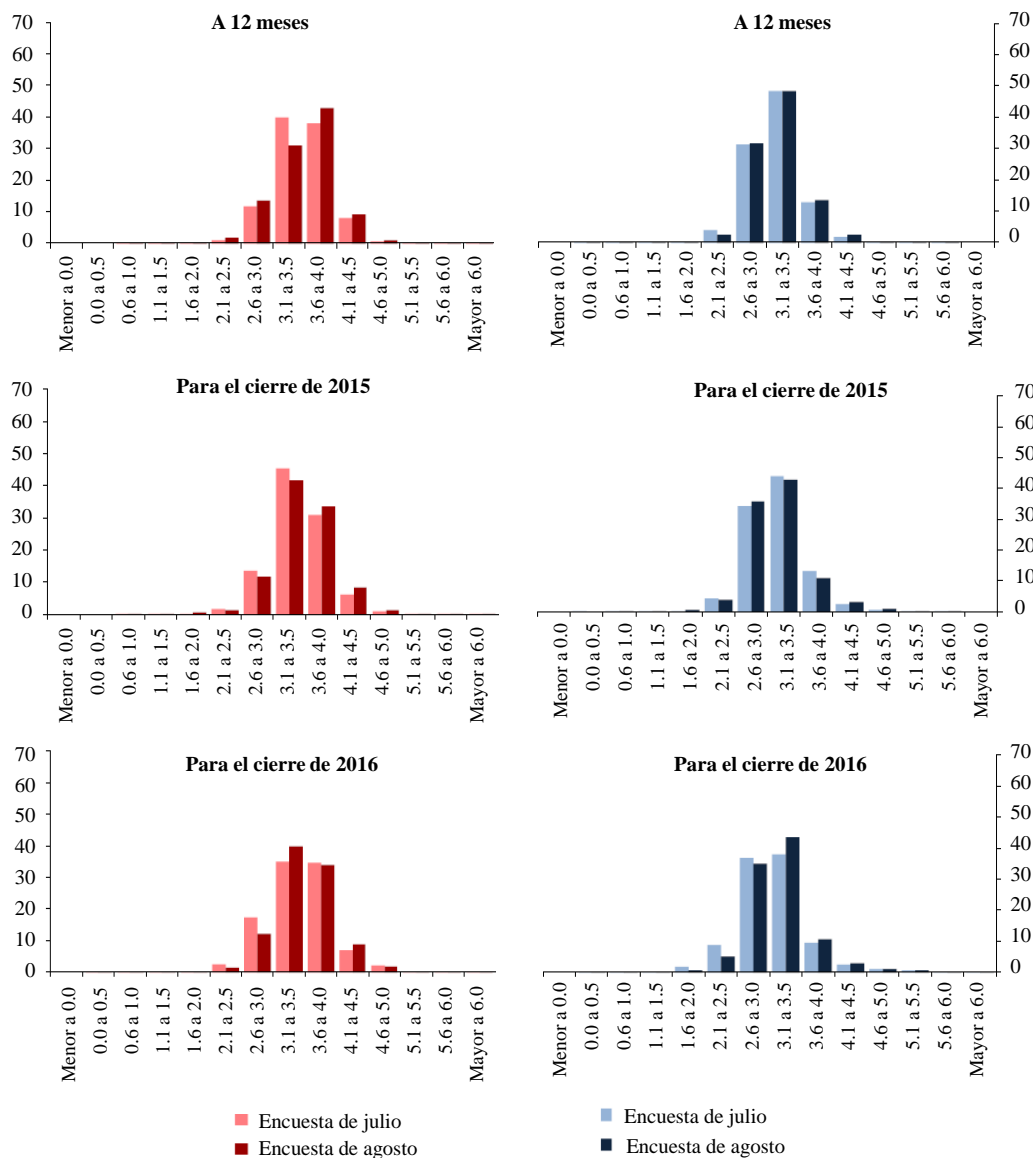
²⁶ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

²⁷ A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.



FUENTE: Banco de México.





FUENTE: Banco de México.

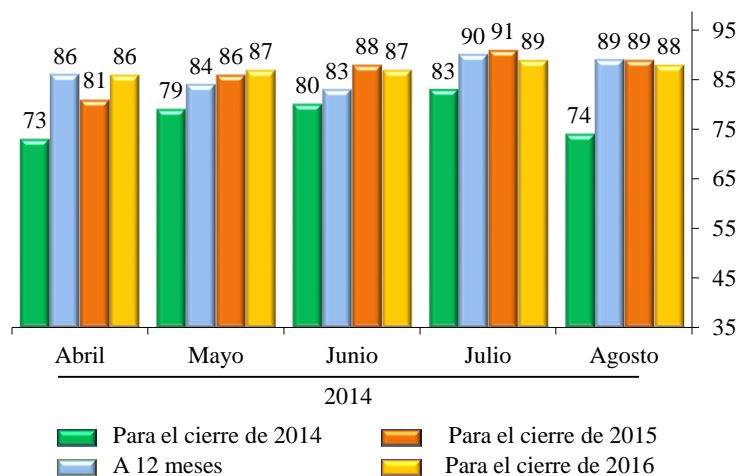
En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta disminuyó en la encuesta de agosto respecto a la anterior para el cierre de 2014, en tanto que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2015 (gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% a) Inflación general*). Por su parte, la probabilidad que los analistas asignaron a que la inflación subyacente se encuentre en el intervalo entre 2 y 4%

permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015 (gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% b) Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

a) Inflación general

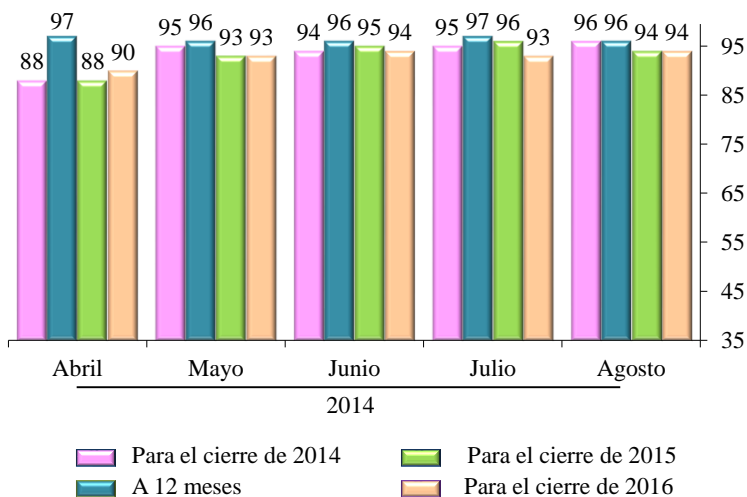


FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años permanecieron en niveles cercanos a los de la encuesta de julio (cuadro *Expectativas de largo plazo para la inflación* y gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta precedente, si bien la mediana de los pronósticos para este último horizonte aumentó (cuadro *Expectativas de largo plazo para la inflación* y gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Promedio anual				
De uno a cuatro años^{1/}				
Media	3.47	3.46	3.17	3.20
Mediana	3.50	3.50	3.16	3.20
De cinco a ocho años^{2/}				
Media	3.41	3.41	3.12	3.15
Mediana	3.50	3.46	3.08	3.13

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015 a 2018.

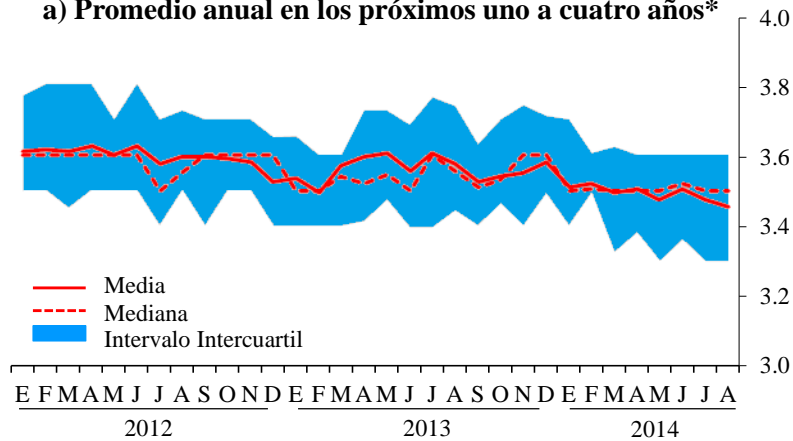
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2019 a 2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



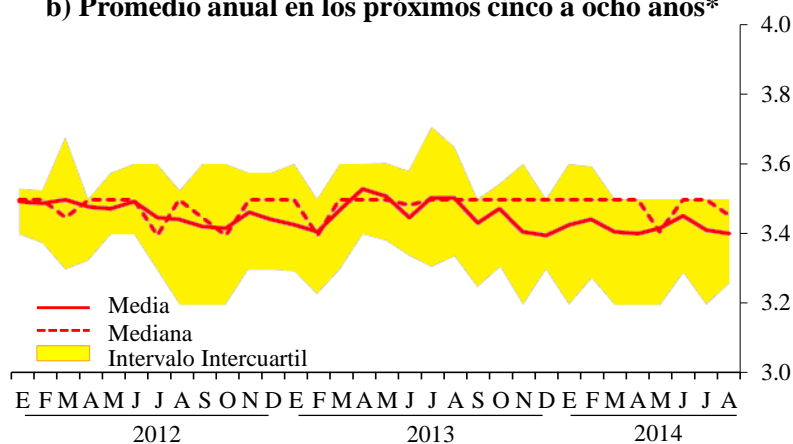
* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



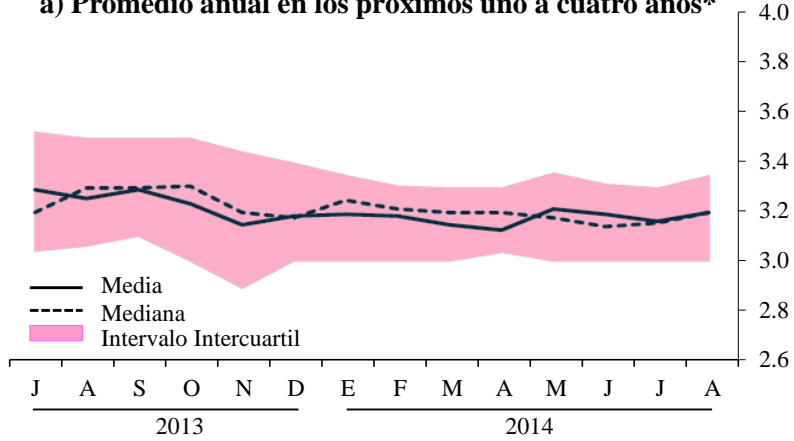
* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2017-2020. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



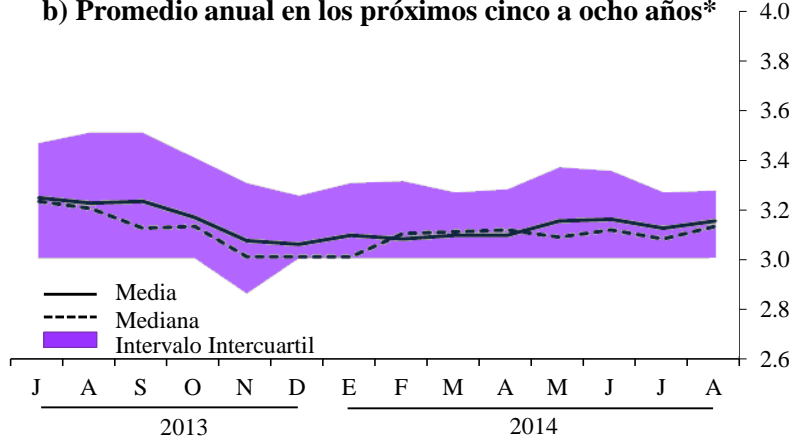
* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2014, 2015 y 2016, así como para el promedio de los próximos diez años (cuadro y gráficas siguientes). Asimismo, se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2014 y 2015 (gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2014 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de julio. Para 2015, los pronósticos respecto a este indicador se mantuvieron en el mismo nivel que el reportado en la encuesta previa.

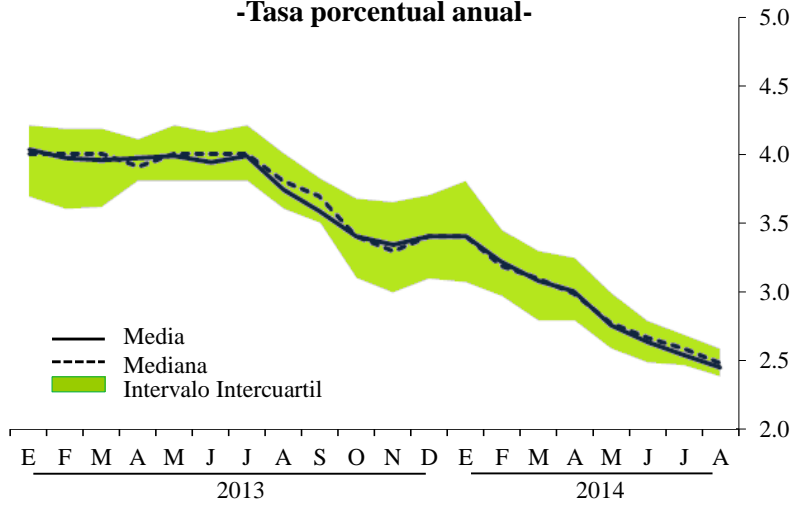
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Para 2014	2.56	2.47	2.60	2.50
Para 2015	3.85	3.85	3.80	3.80
Para 2016	4.15	4.11	4.10	4.00
Promedio próximos 10 años^{1/}	4.07	4.06	4.00	4.00

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015-2024.

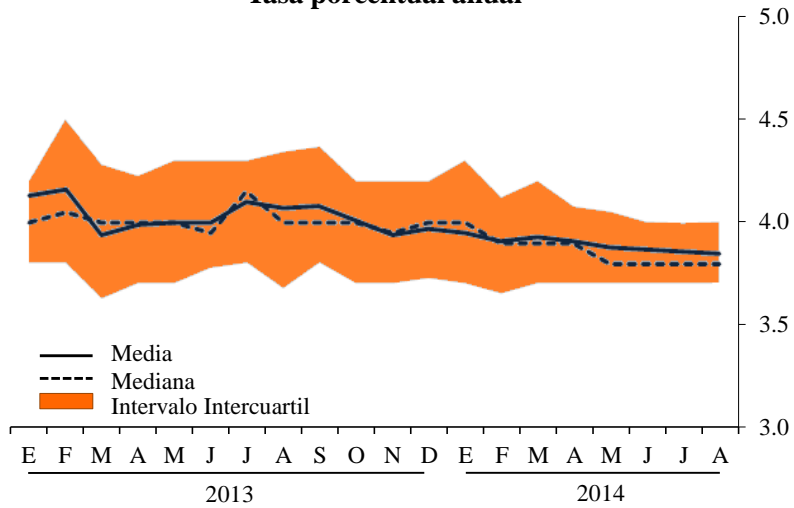
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2014**
-Tasa porcentual anual-



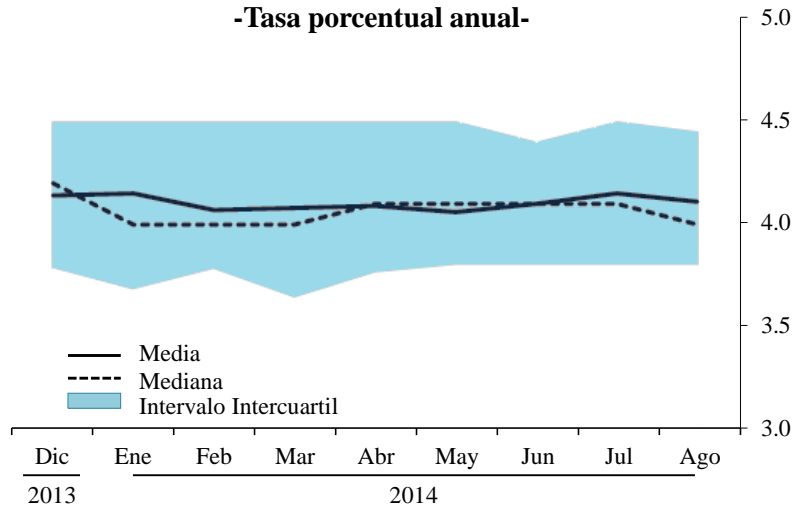
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2015**
-Tasa porcentual anual-



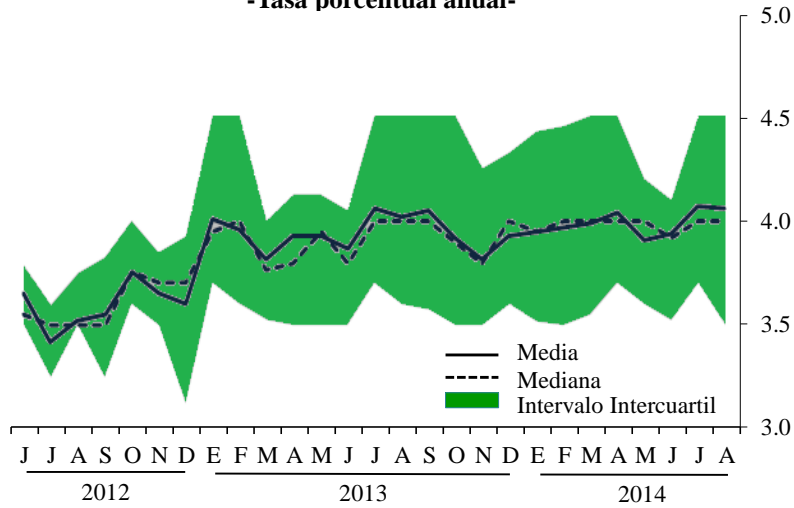
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

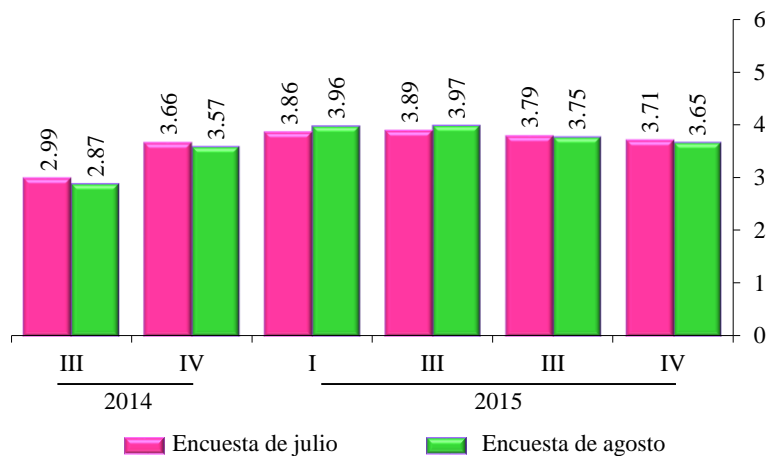
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023 y a partir de enero de 2014 corresponden al período 2015-2024.

FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB disminuyó con respecto a la encuesta del mes previo.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-

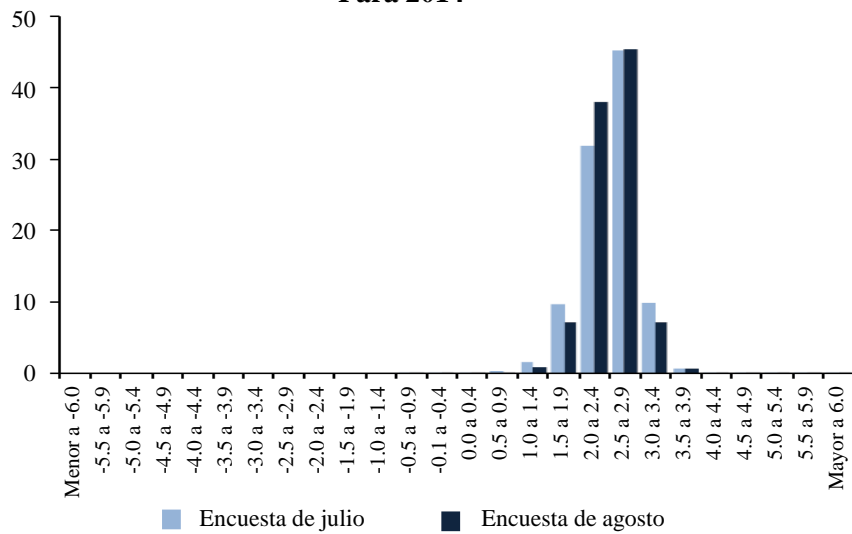
	Encuesta			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto
2014-III respecto al 2014-II	8.27	8.73	7.66	7.55
2014-IV respecto al 2014-III	10.90	7.74	9.59	6.16
2015-I respecto al 2014-IV	14.64	11.71	15.56	8.99
2015-II respecto al 2015-I	8.50	6.74	9.21	6.88
2015-III respecto al 2015-II				6.42

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, como se muestra en la gráfica siguiente, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2014, los analistas aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.0

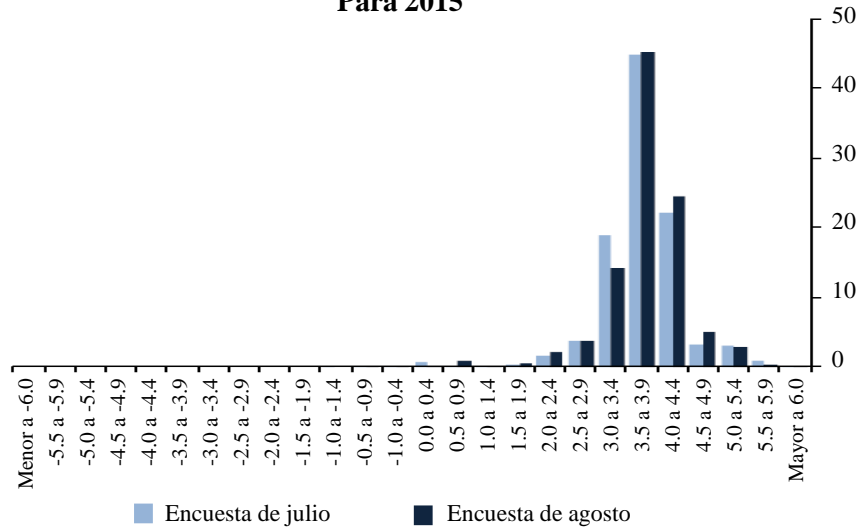
a 2.4%, si bien continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 2.5 a 2.9%. Para 2015, los especialistas disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.0 a 3.4% y aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 4.0 a 4.4%, al tiempo que otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.5 a 3.9%, de igual forma que el mes previo.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

Tasas de Interés

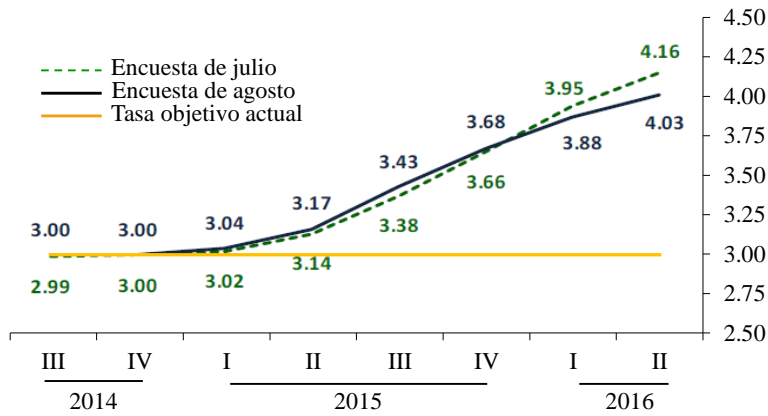
A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo del Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que, en promedio, los analistas económicos prevén que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.0% hasta el segundo trimestre de 2015. Del tercer trimestre de 2015 al segundo de 2016, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre* se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se

encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para los últimos dos trimestres de 2014 y los primeros dos de 2015, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante. A partir del tercer trimestre de 2015, la mayoría de los analistas anticipa una tasa de fondeo interbancario por encima de la tasa objetivo actual. También destaca que ningún analista espera una tasa menor al objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno del Banxico.

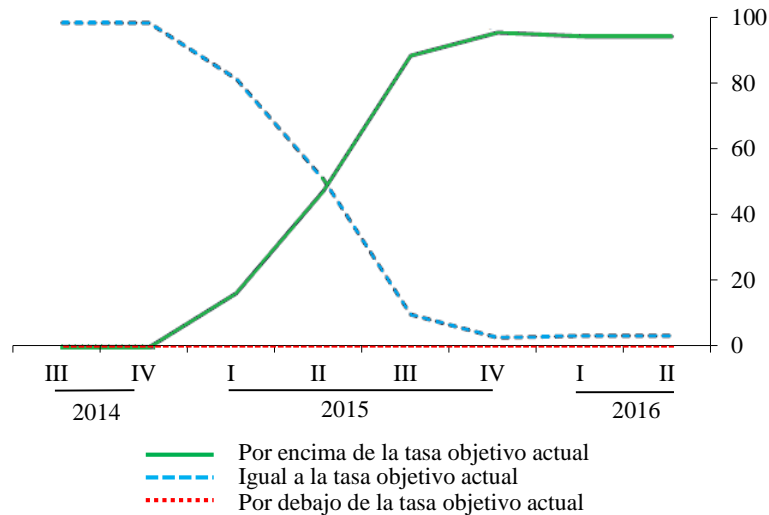
EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE -Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN
QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ
POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA
OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE**

-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de agosto-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

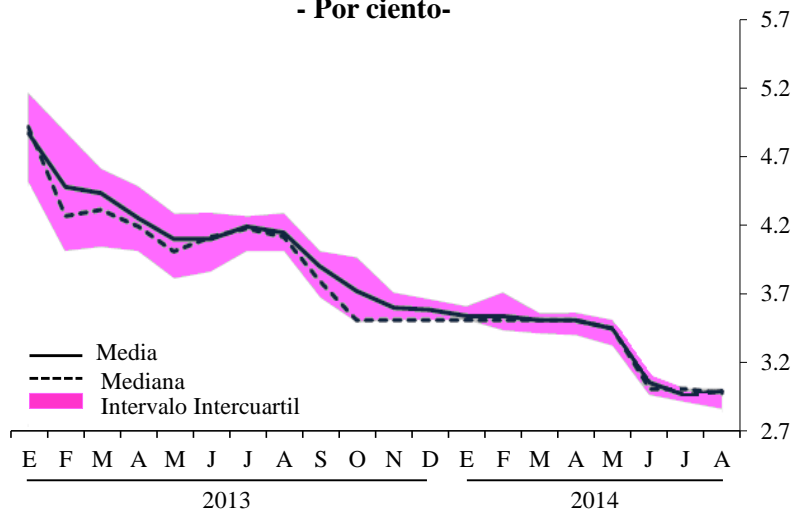
Con relación al nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, los pronósticos de la encuesta de agosto para el cierre de 2014 permanecieron cercanos a los del mes previo. Para el cierre de 2015, dichas perspectivas aumentaron, si bien la mediana correspondiente se mantuvo en el mismo nivel (cuadro y gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Al cierre de 2014	2.96	2.98	3.00	2.98
Al cierre de 2015	3.49	3.59	3.50	3.50
Al cierre de 2016	4.32	4.52	4.21	4.50

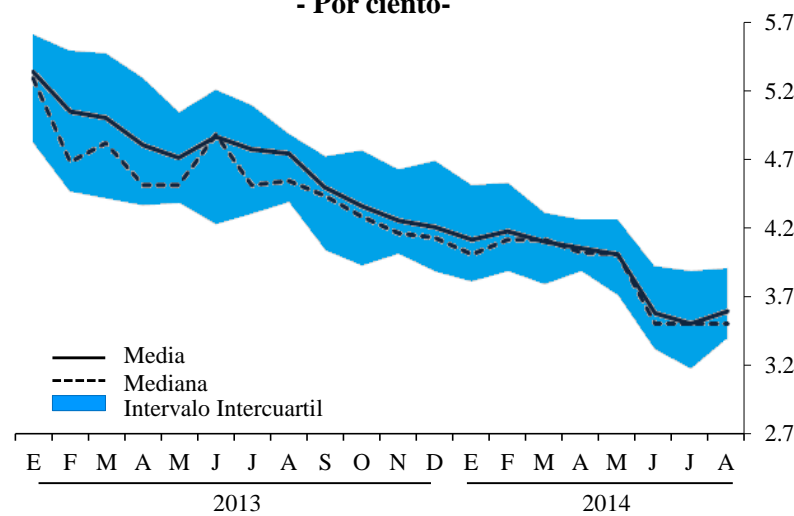
FUENTE: Banco de México

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014
- Por ciento-



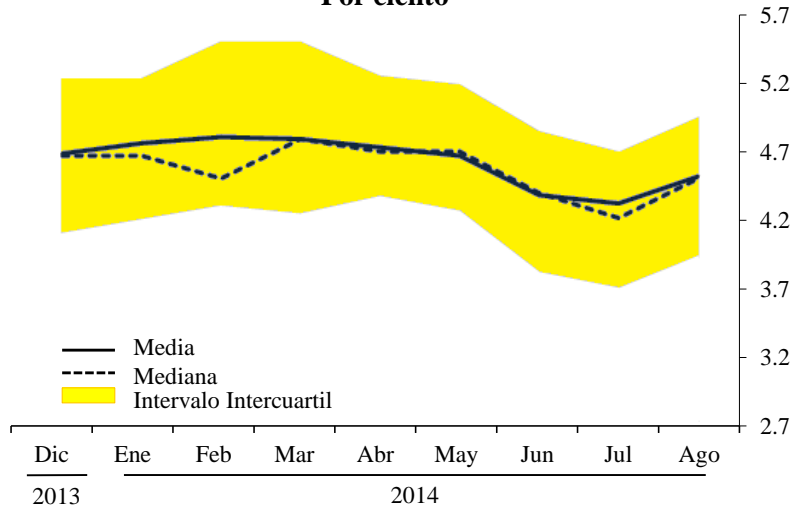
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento -**



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

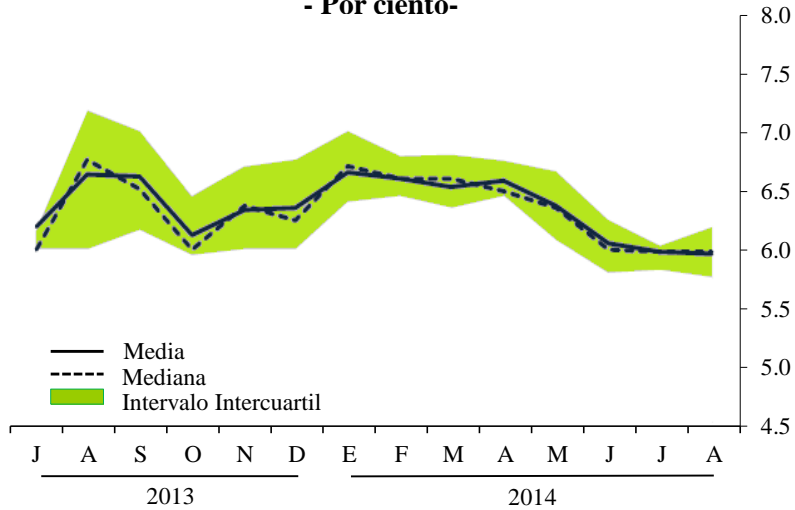
Con relación al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las expectativas para el cierre de 2014 se mantuvieron en niveles cercanos a los del mes previo, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2015 se revisaron a la baja, si bien la mediana de estos últimos pronósticos permaneció en niveles similares (cuadro y gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL
BONO M A 10 AÑOS
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Al cierre de 2014	5.98	5.95	5.98	5.98
Al cierre de 2015	6.54	6.48	6.50	6.49
Al cierre de 2016	7.07	6.93	6.93	6.89

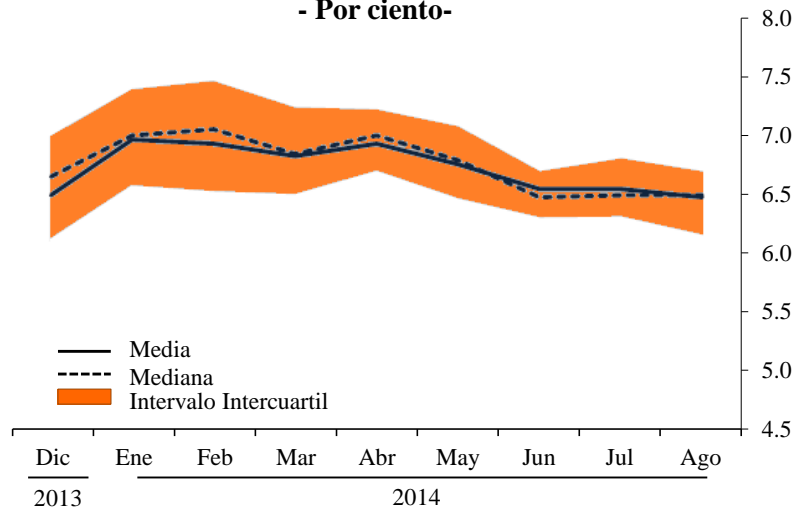
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2014
- Por ciento-**



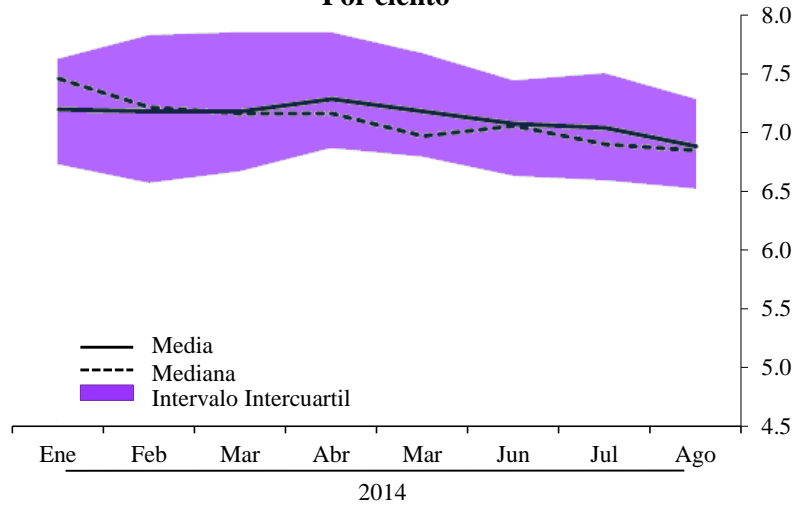
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento -**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de Cambio

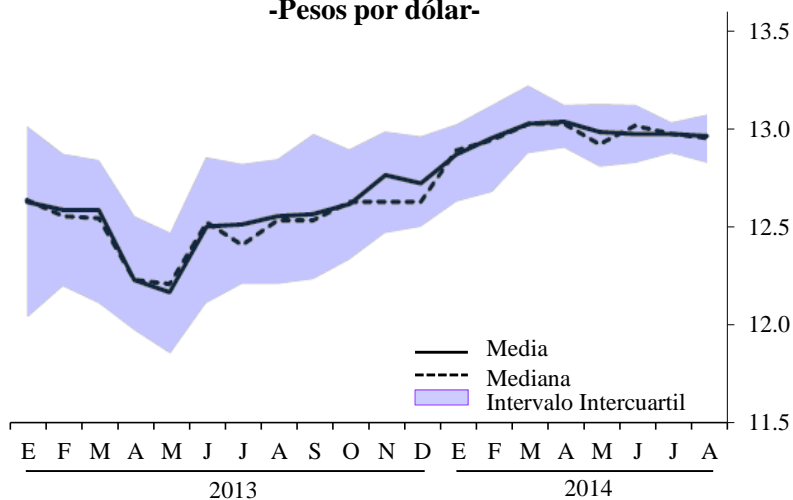
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2014 y 2015 (cuadro y gráficas siguientes), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas recabadas en agosto sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvieron en niveles similares a los reportados en la encuesta del mes previo, si bien la mediana correspondiente al cierre de 2015 disminuyó.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL
CIERRE DEL AÑO
-Pesos por dólar-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Para 2014	12.95	12.94	12.95	12.93
Para 2015	12.89	12.85	12.82	12.75

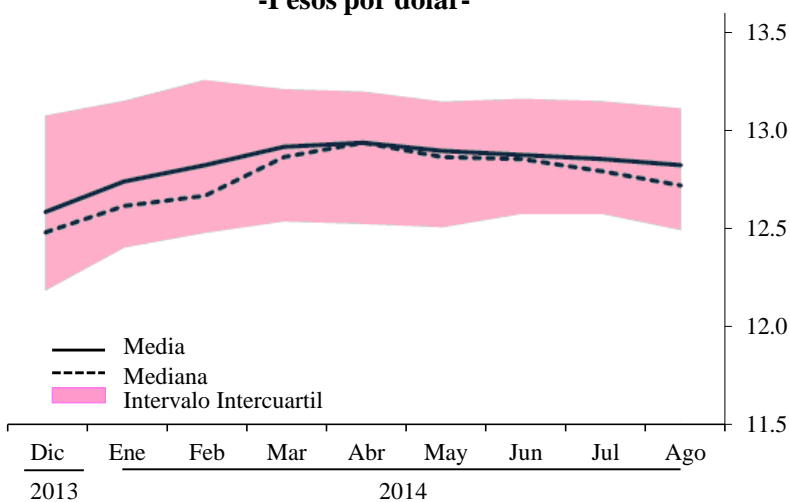
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS
MESES
-Pesos por dólar promedio del mes^{1/-}**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Julio	Agosto	Julio	Agosto
2014	Jul.	12.98		12.97	
	Ago.	12.98	13.10	12.97	13.13

	Sep.	12.98	13.02	12.97	13.03
	Oct.	12.97	13.02	12.95	13.03
	Nov.	12.97	12.99	12.95	12.96
	Dic.^{1/}	12.95	12.94	12.95	12.93
2015	Ene.	12.94	12.95	12.91	12.94
	Feb.	12.93	12.93	12.91	12.91
	Mar.	12.92	12.94	12.93	12.91
	Abr.	12.90	12.93	12.91	12.88
	May.	12.89	12.90	12.86	12.86
	Jun.	12.87	12.89	12.91	12.86
	Jul.	12.84	12.88	12.82	12.82
	Ago.		12.85		12.79

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado Laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para el cierre de 2014 se mantuvo en niveles cercanos a los reportados en la encuesta de julio. Para el cierre de 2015, la expectativa correspondiente se revisó a la baja, si bien la mediana de dicha perspectiva se mantuvo en niveles similares (cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015. Puede apreciarse que los pronósticos sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron en niveles cercanos a los del mes previo (gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014* y *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2015*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL
IMSS**

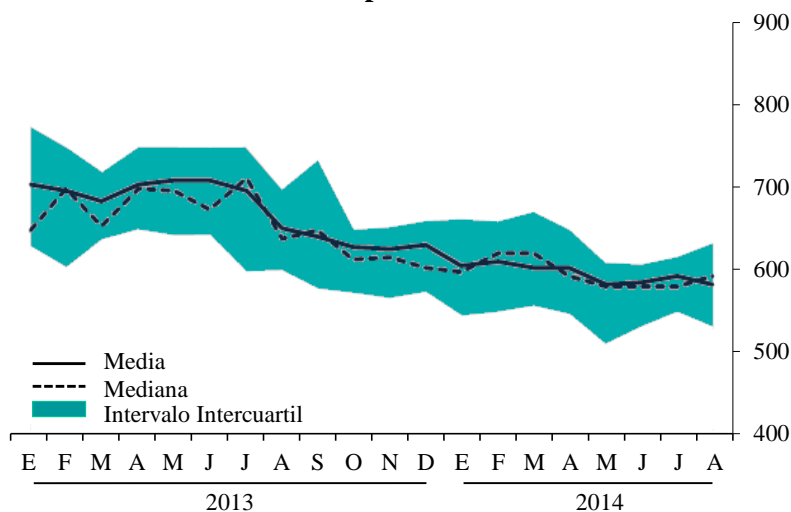
-Miles de personas-

	Media	Mediana
--	--------------	----------------

	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Para 2014	593	583	580	594
Para 2015	683	653	660	650

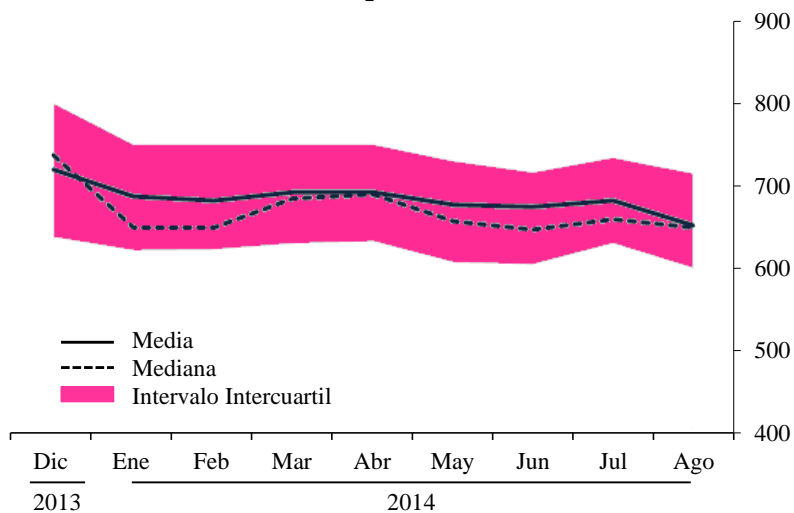
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014
-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015
-Miles de personas-



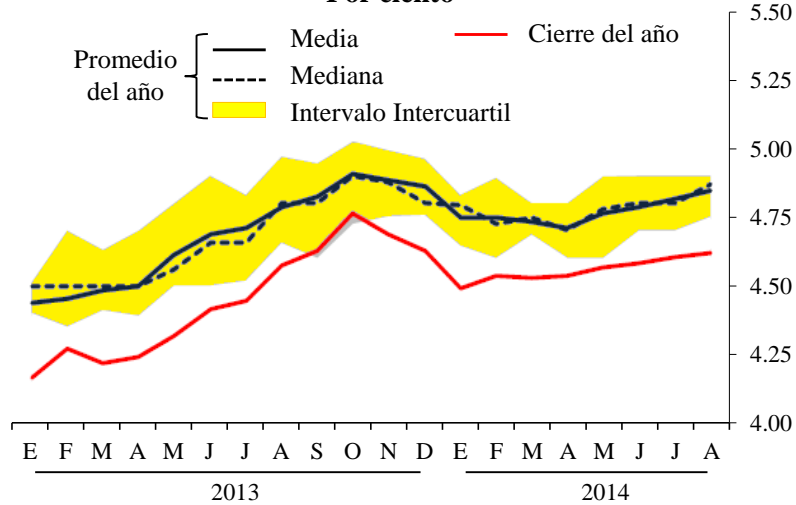
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Para 2014				
Media	4.60	4.62	4.81	4.85
Mediana	4.60	4.57	4.80	4.87
Para 2015				
Media	4.39	4.40	4.62	4.65
Mediana	4.37	4.33	4.59	4.63

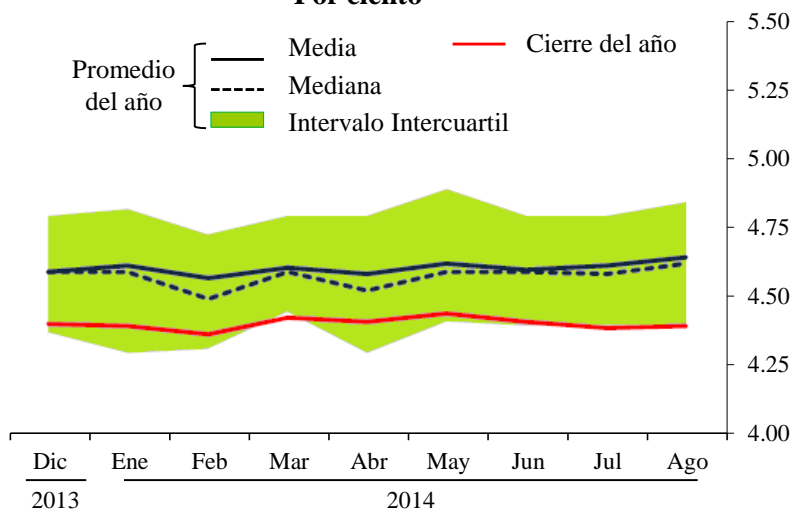
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

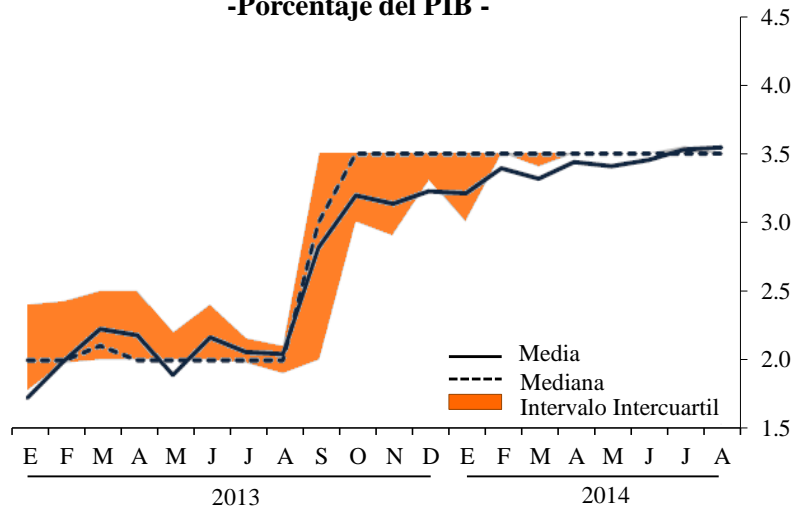
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro siguiente. Se observa que para los cierres de 2014 y 2015 los analistas mantuvieron en niveles similares a la encuesta anterior sus expectativas de déficit económico. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2014 y 2015 (gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO
-Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Para 2014	3.52	3.54	3.50	3.50
Para 2015	3.06	3.05	3.00	3.00

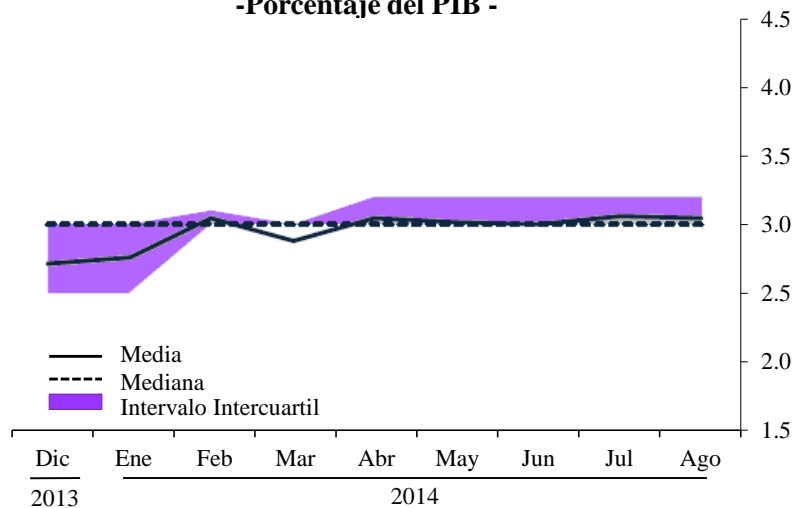
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2014
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo* se reportan las expectativas para 2014 y 2015 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, para 2014 y 2015, las expectativas de déficit comercial permanecieron cercanas a las de julio. En lo que se refiere a las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2014, éstas se mantuvieron en niveles similares a los de la encuesta previa, si bien la mediana de dichos pronósticos aumentó. Para 2015, los especialistas revisaron al alza sus previsiones de déficit de cuenta corriente, aunque mantuvieron la mediana correspondiente en niveles cercanos a los del mes anterior. Finalmente, las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2014 disminuyeron con respecto a las del mes de julio. Para 2015, los consultores mantuvieron dichas perspectivas en niveles similares a los de la encuesta anterior, si bien la mediana correspondiente aumentó (cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO
-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2014	-4 038	-3 676	-3 834	-3 900
Para 2015	-6 335	-6 006	-6 350	-6 000
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2014	-23 121	-23 456	-23 187	-24 415
Para 2015	-26 879	-27 610	-27 014	-27 347
Inversión Extranjera Directa				
Para 2014	25 141	23 849	25 000	24 252
Para 2015	29 148	28 871	27 575	28 200

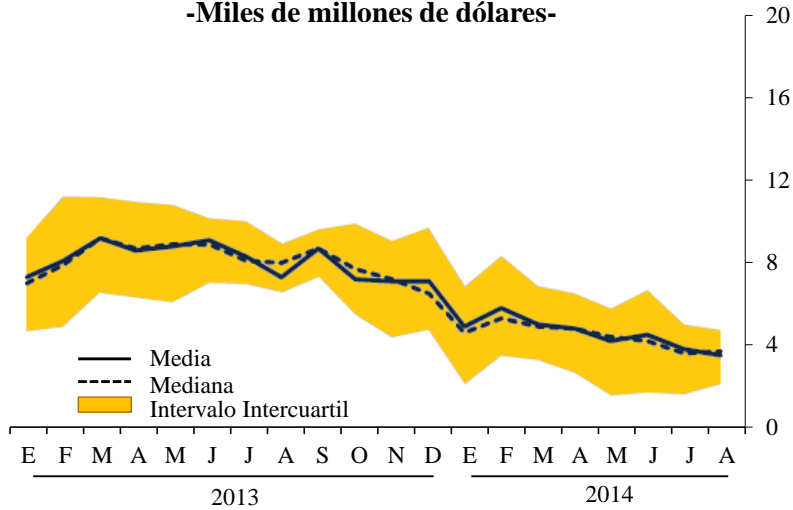
^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2014 y 2015.

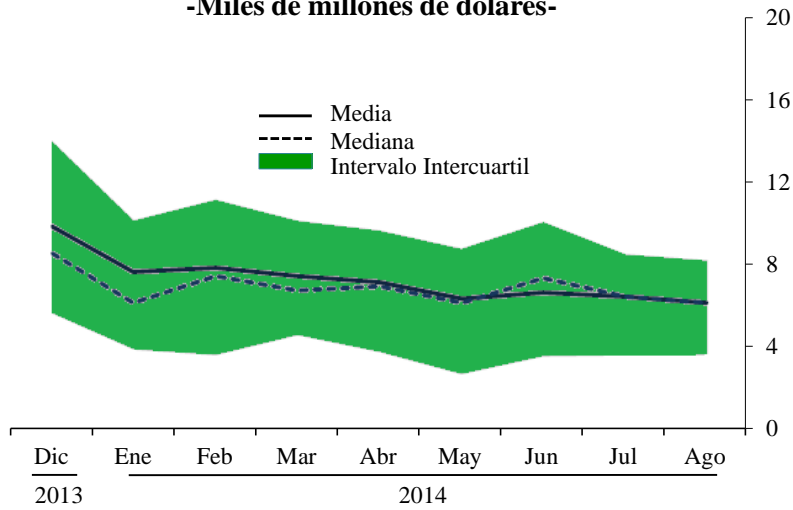
A. Balanza comercial

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

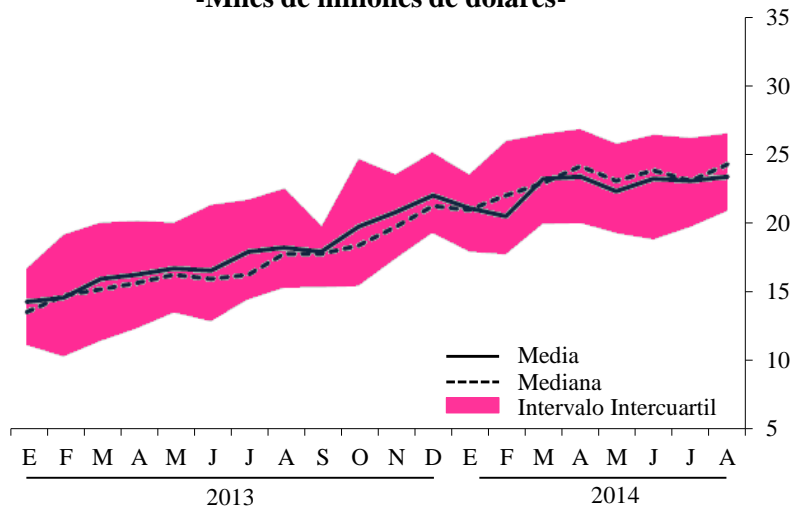
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

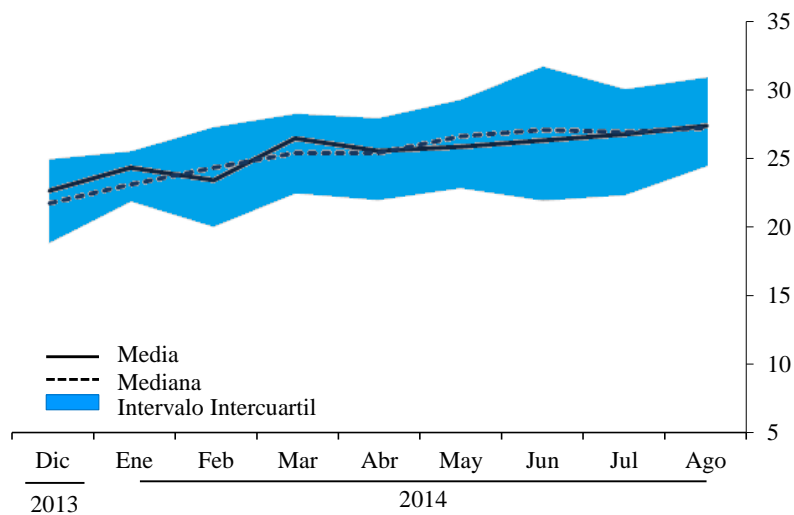
B. Cuenta corriente

EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

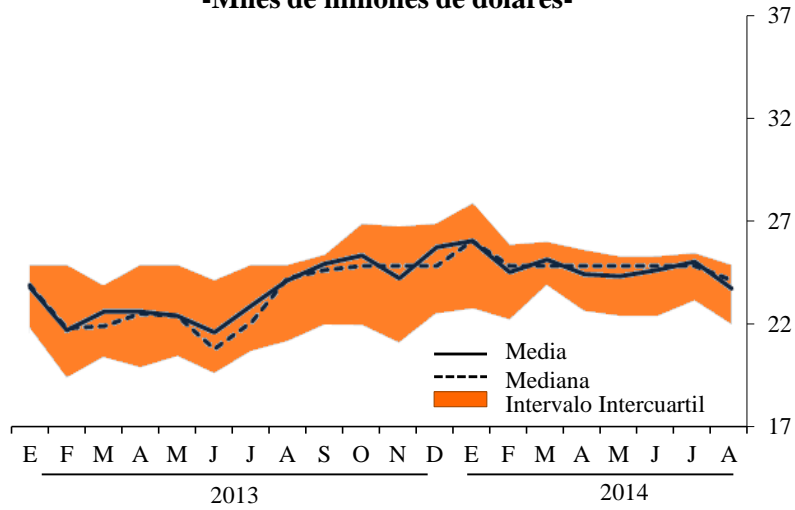
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

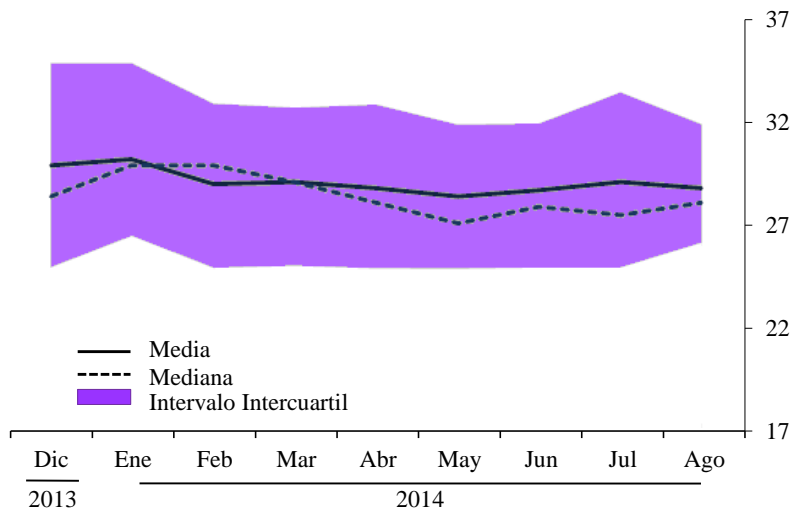
C. Inversión Extranjera Directa

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por el Banxico con relación a los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses. Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (22% de las respuestas y el de mayor frecuencia por octavo mes consecutivo); la debilidad en el mercado interno (19% de las respuestas); la política fiscal que se está instrumentando (13% de las respuestas); la debilidad del mercado externo y la economía mundial (10% de las respuestas); y la inestabilidad financiera internacional (10% de las respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO -Distribución porcentual de respuestas-

	2013					2014							
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
Problemas de inseguridad pública	10	10	6	10	14	20	18	21	20	20	20	19	22
Debilidad del mercado interno	7	8	14	12	12	9	15	16	15	16	18	15	19
La política fiscal que se está instrumentando	6	12	17	17	17	10	10	12	11	11	12	13	13
Debilidad del mercado externo y de la economía mundial	22	18	22	18	18	18	17	16	13	14	16	13	10
Inestabilidad financiera internacional	15	12	9	8	11	19	13	9	9	8	4	9	10
Incertidumbre sobre la situación económica interna	11	12	14	9	8	4	9	10	12	13	8	10	6
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	5	5
Los niveles de las tasas de interés externas	4	-	-	3	5	5	3	3	-	3	-	3	4
Ausencia de cambio estructural en México	10	9	9	10	5	3	-	4	4	4	4	3	3
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Elevado costo de financiamiento interno	2	2	-	-	-	-	-	3	5	-	-	3	-
Incertidumbre política interna	7	11	4	5	5	-	4	-	6	-	10	-	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	2	-	-	-	3	-	-	-	3	-	-	-
Presiones inflacionarias en nuestro país	2	2	-	-	-	4	3	-	-	-	-	-	-
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El precio de exportación del petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses continuó siendo la preponderante en la encuesta de agosto. Asimismo, ningún especialista opina que el clima de negocios empeorará.
- La mayoría de los analistas afirma que la economía está mejor que hace un año y dicha fracción es similar a la de la encuesta anterior.
- El porcentaje de analistas que considera que es un buen momento para invertir aumentó con respecto a la encuesta anterior y continuó siendo la preponderante. Por su parte, la fracción de especialistas que no están seguros sobre dicha coyuntura disminuyó.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Julio	Agosto
Clima de los negocios en los próximos 6 meses^{1/}		
Mejorará	88	91
Permanecerá igual	12	9
Empeorará	0	0
Actualmente la economía está mejor que hace un año^{2/}		
Sí	64	60
No	36	40
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	58	63
Mal momento	3	3
No está seguro	39	34

^{1/} Pregunta en la Encuesta: ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

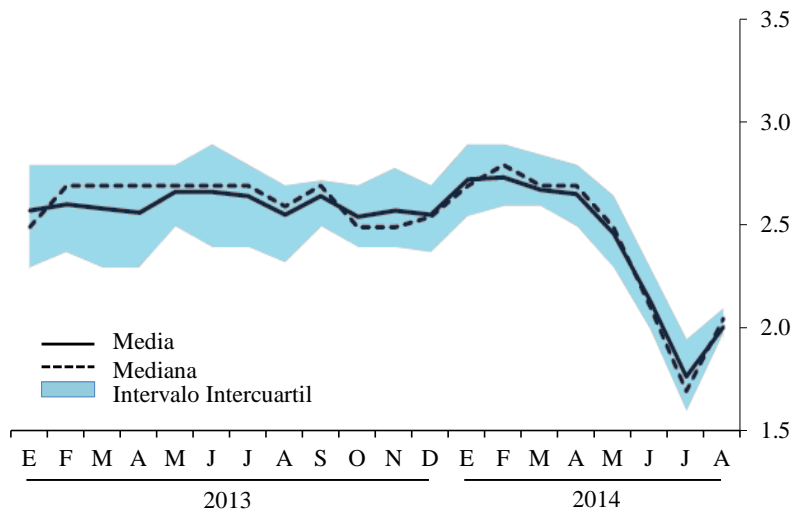
Finalmente, en lo que respecta al pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, los analistas aumentaron sus expectativas para 2014 y 2015 con respecto a la encuesta del mes anterior (cuadro y gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Julio	Agosto	Julio	Agosto
Para 2014	1.77	2.02	1.70	2.05
Para 2015	3.00	3.05	3.00	3.05

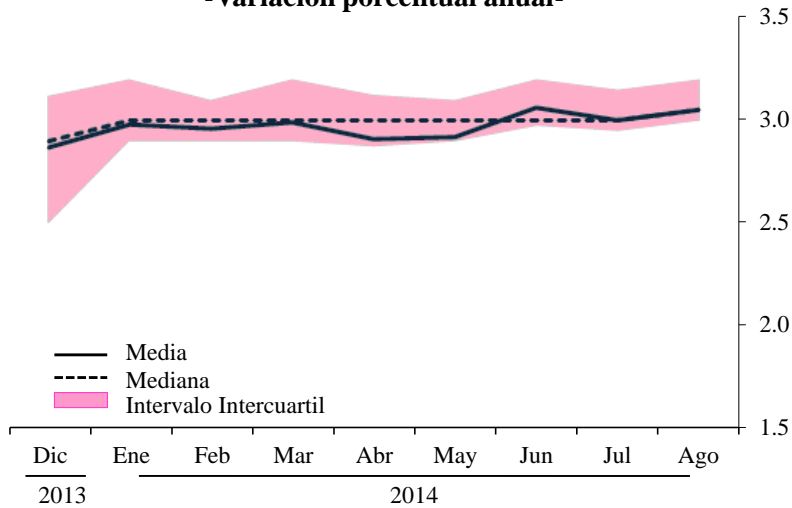
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BDB77875D-0C5B-165F-D6AF-90A0BE4D0E57%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Finanzas Públicas y la Deuda Pública a julio de 2014 (SHCP)

El 29 de agosto de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) dio a conocer el documento “Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a julio de 2014”. A continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas durante enero-julio

A julio de 2014, el balance público registro un déficit de 339 mil 923.6 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un déficit de 145 mil 259.8 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presentó un déficit de 130 mil 45.7 millones de pesos. Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) sumaron 405 mil 100 millones de pesos. Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-julio		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	-123 746.0	-339 923.6	n.s		
<i>BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/}</i>	<i>36 088.1</i>	<i>-130 045.7</i>	<i>n.s</i>		
Balance presupuestario	-151 717.1	-348 100.0	n.s		
Ingreso presupuestario	2 097 986.8	2 238 710.4	2.7	100.0	100.0
Petrolero	667 724.5	697 008.5	0.5	31.8	31.1
Gobierno Federal	449 673.5	472 252.2	1.1	21.4	21.1
Pemex	218 051.0	224 756.3	-0.8	10.4	10.0
No petrolero	1 430 262.3	1 541 701.9	3.7	68.2	68.9
Gobierno Federal	1 101 494.8	1 189 705.8	4.0	52.5	53.1
Tributarios	980 525.0	1 083 119.9	6.3	46.7	48.4
No tributarios	120 969.9	106 585.8	-15.2	5.8	4.8
Organismos y empresas	328 767.5	351 996.1	3.0	15.7	15.7
Gasto neto presupuestario	2 249 703.9	2 586 810.4	10.7	100.0	100.0
Programable	1 741 408.4	2 026 727.7	12.0	77.4	78.3
No programable	508 295.5	560 082.6	6.1	22.6	21.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	27 971.1	8 176.4	-71.9		
Balance primario	40 494.3	-145 259.8	n.s		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-julio

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 2 billones 238 mil 710.4 millones de pesos, cifra superior en 2.7% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Durante enero-julio de 2014, los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 83 mil 119.9 millones de pesos, monto superior en 6.3% real y en 10.7%, una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”. En el primer semestre de 2013, dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 38 mil 853 millones de pesos.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue mayor en 18.3% real anual, como resultado de la estructura tributaria vigente este año, y el Impuesto Especial

sobre Producción y Servicios (IEPS) aumentó 45.6% real, principalmente, por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y carbono. En el sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE), una comparación directa refleja una disminución anual de 2.1% real y una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”, aumentan en 2.8% real.

- Los ingresos petroleros -que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros- se ubicaron en 697 mil 8.5 millones de pesos y resultaron superiores en 0.5% en términos reales a los del mismo período de 2013. Este resultado se explica, principalmente, por el mayor precio del gas natural en 25.6% en el lapso referido, lo que se compensó parcialmente por la menor producción de petróleo y gas natural en 2 y 1.3%, respectivamente, y por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, de 94.4 dólares por barril (d/b) comparado con 100.1 d/b durante el mismo período del año anterior.
- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 351 mil 996.1 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 3% real respecto al mismo período del año anterior, principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.
- Los ingresos no tributarios no petroleros se ubicaron en 106 mil 585.8 millones de pesos, monto inferior en 15.2% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a menores ingresos por productos y aprovechamientos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

- Millones de pesos -

Concepto	Enero-julio		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	2 097 968.8	2 238 710.4	2.7	100.0	100.0
I Petroleros (a+b)	667 724.5	697 008.5	0.5	31.8	31.1
a) Pemex	218 051.0	224 756.3	-0.8	10.4	10.0
b) Gobierno Federal	449 673.5	472 252.2	1.1	21.4	21.1
Derechos y aprovechamientos	504 999.7	487 730.1	-7.0	24.1	21.8
IEPS ^{1/}	-57 904.4	-19 514.5	n.s	-2.8	-0.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	2 578.3	4 036.6	50.7	0.1	0.2
II. No petroleros (c+d)	1 430 262.3	1 541 701.9	3.7	68.2	68.9
c) Gobierno Federal	1 101 494.8	1 189 705.8	4.0	52.5	53.1
Tributarios	980 525.0	1 083 119.9	6.3	46.7	48.4
ISR, IETU e IDE	579 151.5	589 130.9	-2.1	27.6	26.3
ISR	551 732.1	603 253.3	5.2	26.3	26.9
IMPAC	-871.2	-446.4	n.s	0.0	0.0
IETU ^{2/}	31 514.6	-4 373.4	n.s	1.5	-0.2
IDE ^{2/}	-3 224.0	-9 302.6	n.s	-0.2	-0.4
IVA	315 176.2	387 482.9	18.3	15.0	17.3
IEPS	46 658.9	70 573.8	45.6	2.2	3.2
Importaciones	15 961.0	18 313.7	10.4	0.8	0.8
Otros impuestos ^{3/}	23 577.2	17 618.6	-28.1	1.1	0.8
No tributarios	120 969.9	106 585.8	-15.2	5.8	4.8
Derechos	30 804.6	32 541.5	1.7	1.5	1.5
Aprovechamientos	84 282.6	70 664.9	-19.3	4.0	3.2
Otros	5 882.6	3 379.5	-44.7	0.3	0.2
d) Organismos y empresas ^{4/}	328 767.5	351 996.1	3.0	15.7	15.7
Partidas informativas					
Tributarios totales	925 198.8	1 067 642.0	11.1	44.1	47.7
No tributarios totales	1 172 788.0	1 171 068.4	-3.9	55.9	52.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ La Reforma Hacendaria y de Seguridad Social aprobadas a finales de 2013 derogó el IETU y el IDE a partir del primero de enero de 2014.

3/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

4/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-julio

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero-julio del presente año el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 586 mil 810.4 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 10.7% real.

- El gasto programable pagado sumó 2 billones 26 mil 727.7 millones de pesos y fue superior en 12% real al de igual período del año anterior.

- Durante los primeros siete meses del año, el gasto en inversión física tuvo un incremento real de 28.9%, mientras que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento real de 22.7%, ambos respecto al mismo período de 2013.
- En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 20.9% en términos reales en el período enero-julio. Sobresale el dinamismo en Energía con 157.1%: Turismo con 101.4%, Comunicaciones y Transportes con 68.8%, Gobernación con 45.6% y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con 33.7 por ciento.
- Los recursos canalizados a la entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 11.1% real. En particular, las participaciones federales aumentaron 8.6% real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO

-Millones de pesos-

Concepto	Enero-julio		Var. % Real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/}		2013	2014 ^{p/}
TOTAL (I+II)	2 249 703.9	2 586 810.4	10.7	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	2 073 820.8	2 400 207.7	11.4	92.2	92.8
a) Programable	1 741 408.4	2 026 727.7	12.0	77.4	78.3
b) No programable	332 412.4	373 479.9	8.1	14.8	14.4
II. Costo financiero ^{1/}	175 883.1	186 602.7	2.1	7.8	7.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a julio

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de julio de 2014 fue de 4 billones 134 mil 361.6 millones de pesos, monto superior en 240 mil 432.2 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013. La variación de los saldos se

explica por un endeudamiento neto de 387 mil 734.7 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 21 mil 43.5 millones de pesos y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 168 mil 300 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, JULIO*
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a julio 2014 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 893 929.4					4 134 361.6
2. Activos ^{2/}	169 255.0					337 601.0
3. Deuda Bruta	4 063 184.4	1 674 645.5	1 286 910.8	387 734.7	21 043.5	4 471 962.6
Valores	3 734 084.5	1 561 167.2	1 156 495.7	404 671.5	14 592.2	4 153 348.2
Cetes	635 638.8	1 092 090.8	1 048 525.0	43 565.8	0.0	679 204.6
Bondes "D"	216 594.6	43 912.9	40 331.0	3 581.9	0.0	220 176.5
Bonos de desarrollo tasa fija	1 989 572.8	296 506.5	67 604.7	228 901.8	0.0	2 218 474.6
Udibonos	888 664.5	127 724.5	0.0	127 724.5	14 528.2	1 030 917.2
<i>Udibonos udi's</i>	<i>175 669.5</i>	<i>24 917.5</i>	<i>0.0</i>	<i>24 917.5</i>	<i>0.0</i>	<i>200 587.0</i>
Udibonos Segregados	3 613.8	932.5	35.0	897.5	64.0	4 575.3
<i>Udibonos Segregados udi's</i>	<i>714.4</i>	<i>182.6</i>	<i>6.8</i>	<i>175.8</i>	<i>0.0</i>	<i>890.2</i>
Fondo de ahorro S.A.R.	99 920.1	111 002.0	116 761.6	-5 759.4	2 885.4	97 045.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	43.2	10 121.7	-10 078.5	2 555.0	157 982.8
Otros	63 673.5	2 433.1	3 531.8	-1 098.7	1 010.9	63 585.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de julio registró 76 mil 154.1 millones de dólares, cifra superior en 6 mil 243.7 millones de dólares a la observada al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 5 mil 189.2 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 100 mil 500 dólares y una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de un millón de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, JULIO^{*/}
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a julio 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	69 910.4					76 154.1
2. Activos ^{l/}	2 270.0					1 316.0
3. Deuda Bruta	72 180.4	9 789.6	4 600.4	5 189.2	100.5	77 470.1
Mercado de Capitales	47 380.3	9 023.9	4 113.2	4 910.7	124.1	52 415.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22 837.2	738.0	424.0	314.0	-0.4	23 150.8
Comercio Exterior	1 962.9	27.7	63.2	-35.5	-23.2	1 904.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

l/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), se ubicó en 4 billones 413 mil 230.4 millones de pesos al cierre de julio, lo que significa un aumento de 182 mil 305.5 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 426 mil 842.1 millones de pesos, ajustes contables al alza de 21 mil 649.9 millones de pesos, y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 266 millones 600 pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, JULIO^{*/1/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a julio 2014 [#]
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 230 924.9					4 413 230.4
2. Activos ^{2/}	177 953.6					444 140.1
3. Deuda Bruta	4 408 878.5	1 774 033.0	1 347 190.9	426 842.1	21 649.9	4 857 370.5
Estructura por plazo	4 408 878.5	1 774 033.0	1 347 190.9	426 842.1	21 649.9	4 857 370.5
Largo plazo	3 921 591.7	772 765.5	374 507.2	398 258.3	21 646.9	4 341 496.9
Corto plazo	487 286.8	1 001 267.5	972 683.7	28 583.8	3.0	515 873.6
Estructura por Usuario	4 408 878.5	1 774 033.0	1 347 190.9	426 842.1	21 649.9	4 857 370.5
Gobierno Federal	4 063 184.4	1 674 645.5	1 286 910.8	387 734.7	21 043.5	4 471 962.6
Largo plazo	3 582 551.4	691 000.4	334 097.5	356 902.9	21 043.5	3 960 497.8
Corto plazo	480 633.0	983 645.1	952 813.3	30 831.8	0.0	511 464.8
Organismos y Empresas	267 290.2	79 841.5	45 260.9	34 580.6	595.9	302 466.7
Largo plazo	267 290.2	69 805.1	39 633.3	30 171.8	595.9	298 057.9
Corto plazo	0.0	10 036.4	5 627.6	4 408.8	0.0	4 408.8
Banca de Desarrollo	78 403.9	19 546.0	15 019.2	4 526.8	10.5	82 941.2
Largo plazo	71 750.1	11 960.0	776.4	11 183.6	7.5	82 941.2
Corto plazo	6 653.8	7 586.0	14 242.8	-6 656.8	3.0	0.0
Por fuentes de financiamiento	4 408 878.5	1 774 033.0	1 347 190.9	426 842.1	21 649.9	4 857 370.5
Emisión de Valores	4 013 747.1	1 600 630.8	1 175 725.8	424 905.0	15 051.3	4 453 703.4
Fondo de Ahorro SAR	99 920.1	111 002.0	116 761.6	-5 759.6	2 885.4	97 045.9
Banca Comercial	50 101.8	42 601.5	22 136.4	20 465.1	1.7	70 568.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	43.2	10 121.7	-10 078.5	2 555.0	157 982.8
Otros	79 603.2	19 755.5	22 445.4	-2 689.9	1 156.5	78 069.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 145 mil 82.41 millones de dólares, monto superior en 14 mil 132.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 13 mil 564.1 millones de dólares, por ajustes contables a la baja de 154 millones 100 dólares y por una disminución en las disponibilidades del sector público federal de 700 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, JULIO ^{2/}1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a julio de 2014 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	130 949.7					145 082.4
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	3 486.2					2 763.5
3. Deuda Bruta	134 435.9	31 546.8	17 982.7	13 564.1	-154.1	147 845.9
Estructura por plazo	134 435.9	31 546.8	17 982.7	13 564.1	-154.1	147 845.9
Largo Plazo	130 908.7	19 687.6	6 412.4	13 275.2	-156.7	144 027.2
Corto Plazo	3 527.2	11 859.2	11 570.3	288.9	2.6	3 818.7
Estructura por Usuario	134 435.9	31 546.8	17 982.7	13 564.1	-154.1	147 845.9
Gobierno Federal	72 180.4	9 789.6	4 600.4	5 189.2	100.5	77 470.1
Largo Plazo	72 180.4	9 789.6	4 600.4	5 189.2	100.5	77 470.1
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	53 358.1	10 093.2	1 822.9	8 270.3	-283.9	61 344.5
Largo Plazo	53 358.1	9 806.3	1 690.9	8 115.4	-283.9	61 189.6
Corto Plazo	0.0	286.9	132.0	154.9	0.0	154.9
Banca de Desarrollo	8 897.4	11 664.0	11 559.4	104.6	29.3	9 031.3
Largo Plazo	5 370.2	91.7	121.1	-29.4	26.7	5 367.5
Corto Plazo	3 527.2	11 572.3	11 438.3	134.0	2.6	3 663.8
Por fuentes de financiamiento	134 435.9	31 546.8	17 982.7	13 564.1	-154.1	147 845.9
Mercado de Capitales	90 301.7	14 410.3	4 196.3	10 214.0	-73.5	100 442.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27 350.1	746.6	488.9	257.7	16.4	27 624.2
Comercio Exterior	10 321.3	755.8	1 311.4	-555.6	-16.8	9 748.9
Mercado Bancario	6 178.1	15 347.2	11 854.1	3 493.1	9.8	9 681.0
Pidiregas	284.7	286.9	132.0	154.9	-90.0	349.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El Saldo Histórico de los RFSP ascendió a 6 billones 886 mil millones de pesos y fue superior en 382 millones de pesos al de diciembre de 2013.

Fuente de información:

http://www.hacienda.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Informacion_mensual/Comunicados/2014/b072014.pdf

Entidades paraestatales (SHCP)

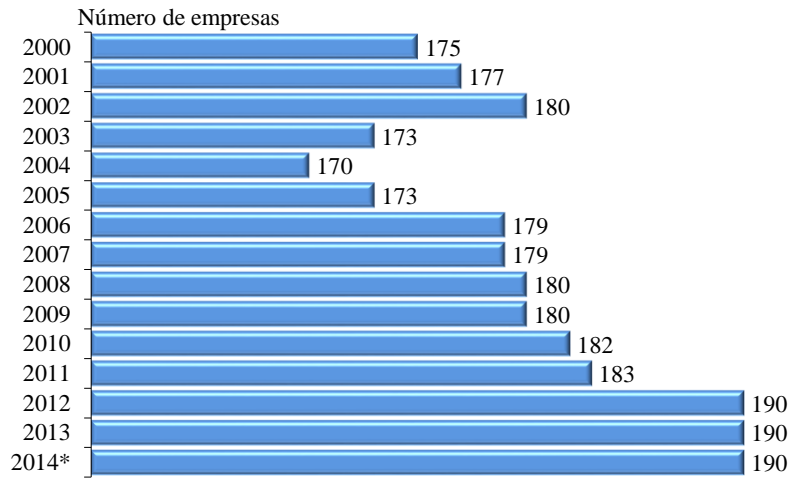
Como parte de las acciones de promover un saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación analizó en diversas sesiones las metas de balance primario, operativo y financiero de las entidades paraestatales de control directo, y formuló las recomendaciones pertinentes para promover el uso transparente y eficaz de recursos

públicos, así como la correcta aplicación de diversas acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva de dicha Comisión revisó periódicamente las cifras presupuestarias y financieras de las entidades paraestatales, con el fin de identificar las que presentasen un marcado o súbito deterioro financiero. Esta información es canalizada durante las sesiones de la Comisión para sustentar las recomendaciones en materia de gasto y financiamiento que procuren la optimización de los recursos públicos.

Asimismo, de acuerdo con información del Segundo Informe de Gobierno 2014, del 1º de enero al 21 de julio de 2014, el universo de entidades paraestatales, esto es, organismos, empresas y fideicomisos públicos se ubicó en 199. De ese total, se encuentran vigentes 190 y en proceso de desincorporación nueve de estas últimas, nueve están en proceso de liquidación y ninguna en venta. De las entidades vigentes, 103 son organismos públicos descentralizados, 68 son empresas de participación estatal mayoritaria y 19 son fideicomisos públicos.

EMPRESAS PARAESTATALES VIGENTES



* Al 21 de julio.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y de Desincorporación.
2° Informe de Gobierno.

DESINCORPORACIÓN Y CREACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES^{1/}

Año	Entidades al inicio del periodo ^{2/}	Reducción neta en el período								Entidades al cierre del período										
		Total	Desincorporaciones concluidas ^{3/}							Creación ^{5/}	Total	En proceso de desincorporación					Vigentes			
			Total	Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	LFEP ^{6/}	Total			Liquidación	Fusión	Transf. a gobiernos estatales	Venta	Total	Organismos descentralizados	Empresas de part. estatal mayoritaria ^{8/}	Fideicomisos públicos	
1985	1 044	89	96	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	955	23	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	932	95	690	147	
1990	549	131	139	57	7	1	61	13	8	418	138	76	5	3	54	280	82	147	51	
1991	418	90	95	47		3	42	3	5	328	87	50	7	1	29	241	78	120	43	
1992	328	58	66	34	6	2	23	1	8	270	53	36			17	217	82	100	35	
1993	270	12	24	16	1	2	5		12	258	48	35			13	210	82	98	30	
1994	258	6	21	18			1	2	15	252	37	25		2	10	215	81	106	28	
1995	252	13	16	11		2	1	2	3	239	35	26			9	204	80	99	25	
1996	239	10	21	1		1	1	18	11	229	44	25			19	185	72	91	22	
1997	229	-3	8	5			2	1	11	232	42	23			19	190	71	96	23	
1998	232	-29	14	11			3		43	261	48	17			31	213	71	120	22	
1999	261	25	34	2				32	9	236	61	17	16		28	175	74	79	22	
2000	236	34	36	4	16			16	2	202	27	16			11	175	74	80	21	
2001	202	-3	3	3					6	205	28	16			12	177	77	80	20	
2002	205	-2	1	1					3	207	27	15			12	180	79	81	20	
2003	207	-3	1	1					4	210	37	28			9	173	83	71	19	
2004 ^{2/}	210	1	2	1			1		1	209	39	27	7		5	170	84	67	19	
2005	209	-4	1	1					5	213	40	28	7		5	173	88	66	19	
2006	213	2	10	2	7			1	8	211	32	28			4	179	96	65	18	
2007	211	1	2	2					1	210	31	27			4	179	95	65	19	
2008 ^{8/}	210	14	14	1	13					196	16	15	1			180	94	67	19	
2009	196		1		1				1	196	16	16				180	94	67	19	
2010	196	-1	1	1					2	197	15	15				182	96	67	19	
2011	196	1	3	3					2	195	12	12				183	97	67	19	
2012	196	-6	3						6	202	12	12				190	103	68	19	
2013 ^{9/}	202	3	3	3						199	9	9				190	103	68	19	
2014 ^{10/}	199									199	9	9				190	103	68	19	

^{1/} Para 1985 es información del 1°. de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. De 1990 a 1993 son cifras del 1°. de enero al 31 de diciembre. Para 1994 cifras del 1°. de enero al 30 de noviembre. Para 1995 datos del 1°. de diciembre de 1994 al 31 de diciembre de 1995. De 1996 a 1999 se presentan datos del 1°. de enero al 31 de diciembre. 2001. De 2002 a 2011 datos del 1°. de enero al 31 de diciembre. Para 2012, cifras al 3 de agosto, publicadas en Diario Oficial de la Federación (DOF) del 14 de agosto. Para 2013, cifras al 30 de junio. Para 2014, cifras al 21 de julio.

^{2/} No incluye filiales bancarias, incluye una empresa sujeta a legislación extranjera. En septiembre de 2009 culminó la fusión de Transportadora de Sal, S.A., y Exportadora de Sal, S.A., y Exportadora de Sal, S.A. En 2010 se crearon el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales y la Agencia Espacial Mexicana, y se liquidó Luz y Fuerza del Centro. Para 2011 se crearon el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos como organismos descentralizados, y se liquidaron la Productora Nacional de Semillas, el Fideicomiso Liquidador Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Fondo de Fomento de Garantía para el Consumo de los Trabajadores. Para 2012, el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Pesca, el Instituto Nacional de Geriátrica y el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación se transformaron en organismos descentralizados; asimismo, se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapalapa.

^{3/} En 1990 se considera un proceso que en 1992 se revirtió. En 1997 se considera la cancelación de un proceso de desincorporación y, en consecuencia, la reinstalación de una entidad como vigente.

^{4/} Se refiere a las entidades que dejaron de considerarse como tales, atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

^{5/} Incluye la reinstalación de dos empresas en 1992 y una en 1993.

^{6/} En 1985 se consideran las empresas de participación estatal minoritaria.

^{7/} El 15 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución por la que se autoriza se lleve a cabo el inicio del proceso de desincorporación, a través del mecanismo de fusión, de las siete empresas filiales de Pemex-Petroquímica, y el 21 del mismo mes, la CID dictaminó favorablemente el reinicio del proceso de desincorporación de Nacional Hotelera, S.A. de C.V. y de Recro-Mex, S.A. de C.V.; razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

^{8/} El 5 de junio de 2008, quedó sin efectos la resolución mediante la cual se autorizó la enajenación de los títulos representativos del capital social que tuviera el Gobierno Federal en las entidades paraestatales denominadas Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V. y Recromex, S.A. de C.V., por lo que dichas entidades se encuentran vigentes. A partir de este año, cifra revisadas y actualizadas.

^{9/} Durante 2013, la UPCP llevó a cabo la cancelación de la clave presupuestaria asignada a Exportadores Asociados, S. A. de C. V. (en Liquidación), Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (en Liquidación) y anexo Nacional de Comercio Interior (en Liquidación) lo que da por concluidos sus procesos de desincorporación.

^{10/} En enero de 2014 la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos se transformó en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sin alterar el número de entidades paraestatales.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación y la relación de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF) sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento publicado en el DOF del 14 de agosto.

Fuente de información:

^{2°} Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Estadísticas Nacionales, página 425.

http://cdn.presidencia.gob.mx/segundoinforme/Anexo_estadistico_completo.pdf

Incrementa recaudación y padrón de contribuyentes durante el segundo trimestre de 2014 (SAT)

El 22 de agosto de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), publicó el “Informe Tributario y de

Gestión al segundo trimestre de 2014²⁸”. En dicho texto se destaca que los resultados de la recaudación es superior a la registrada durante el mismo período del año pasado producto de las nuevas medidas de carácter tributario de la Reforma Hacendaria.

Los ingresos tributarios administrados por el SAT ascendieron a 934 mil 149 millones de pesos (mdp), lo que significó un aumento real anual de 7.4 y de 12.6% una vez que se ajusta por el efecto del programa “Ponte al Corriente”.

Asimismo, entre enero y junio de 2014, los ingresos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ascendieron a 525 mil 726.3 mdp, monto mayor en 7.6% real a lo recaudado en el mismo lapso de 2013.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de enero a junio de 2014 se obtuvieron ingresos por 333 mil 606.2 mdp, monto mayor en 19.2% real respecto al mismo período de 2013. Finalmente, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) mostró una cifra de 41 191.1 millones de pesos.

Por otro lado, en el período reportado, el padrón alcanzó de 43.7 millones de contribuyentes, es decir, 10.8% más que el total en el mismo período de 2013, lo cual se debió a la incorporación de 93 mil 543 personas morales, 1.7 millones de personas físicas y 2.4 millones de asalariados.

El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil. Dentro de este marco aumentó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 38.6% real anual, equivalente a 7 mil 388 millones de pesos.

En lo que respecta al combate a la evasión fiscal, de enero a junio de 2014, se recaudaron 78 mil 769.8 millones de pesos derivados de actos de fiscalización.

²⁸ http://www2.sat.gob.mx/sitio_internet/informe_tributario/informe2014t2/

Asimismo, por cada peso erogado en acciones de fiscalización se logró recuperar la cifra de 61.1 pesos.

A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo del documento del SAT.

Informe tributario y de gestión: enero-junio de 2014

1. Informe tributario

Como resultado del compromiso con la transparencia, el Servicio de Administración Tributaria presenta el Informe Tributario y de Gestión para dar a conocer la actividad recaudatoria, aduanera y de fiscalización del Gobierno Federal.

El informe está compuesto por dos apartados: Informe Tributario y el Informe de Gestión.

En el Informe Tributario se presentan datos sobre la evolución de los ingresos, su comportamiento con relación a lo estimado en la “Ley de Ingresos”, y un comparativo internacional; destacándose los resultados siguientes:

De acuerdo con la información preliminar disponible, durante enero-junio de 2014, los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 millón 425 mil 755 millones de pesos, monto 3.8% superior en términos reales al obtenido en 2013.

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal ascendieron a 443 mil 604.7 millones de pesos, lo que implicó una variación real de 3.5%. La variación se explica por la combinación de los siguientes factores:

- Menor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales en 6.8% (93.6 dólares por barril, dpb, en promedio en el primer trimestre de 2014 contra 100.4 dpb promedio en el mismo período de 2013).

- Menor plataforma de producción de crudo y gas natural con respecto al mismo período del año anterior en 1.7 y 1.2% en ambos casos.
- Los efectos anteriores se compensaron en parte con el de un mayor precio del gas natural en dólares (28.2%).

Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 4.0%, principalmente por las siguientes causas:

- El ISR aumentó 7.6% real, debido a la ampliación de la base del impuesto asociada a la reforma hacendaria.
- El IVA fue mayor en 19.2% real, principalmente, por la ampliación de la base asociada a la reforma hacendaria vigente a partir de este año.

Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución real de 22.7%, debido a un efecto calendario en la obtención de esos ingresos: en el mismo período de 2013 se registraron ingresos no recurrentes por concesiones de carreteras, así como el entero de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Pemex, entre otros.

Con respecto al programa de la LIF 2014, los ingresos del Gobierno Federal fueron superiores en 95 mil 753.8 millones de pesos.

Los ingresos tributarios no petroleros estuvieron 3.6% arriba de lo esperado, debido a:

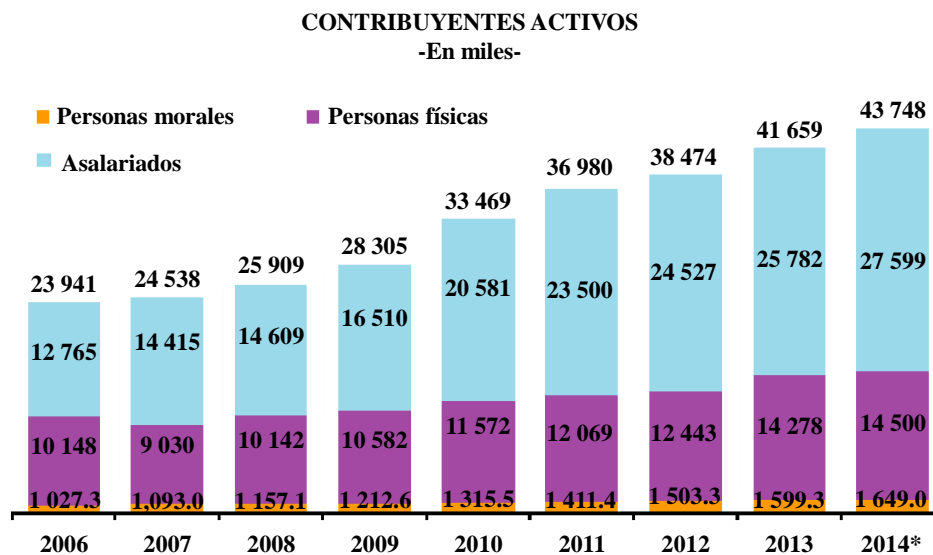
- Mayor recaudación del IEPS por 1 mil 739 millones de pesos, principalmente en los impuestos a cerveza y bebidas refrescantes, bebidas saborizadas y alimentos de alto contenido calórico.

- En enero de 2014, se registraron ingresos adicionales por el adelanto de operaciones en diciembre de 2013 ante la entrada en vigor del nuevo marco tributario.
- Mayores ingresos no tributarios no petroleros por 42 mil 313 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos.

2. Informe de Gestión

En el Informe de Gestión, se incluye información relacionada con el padrón de contribuyentes, devoluciones y actividades de fiscalización, entre otros temas. Los datos relevantes que se presentan son los siguientes:

Al mes de junio de 2014, el padrón de contribuyentes estuvo conformado por 43.7 millones de contribuyentes, lo que significó un aumento de 4.3 millones de contribuyentes (10.8%) respecto al mismo período de 2013, lo cual se debió a la incorporación de 93 mil 543 personas morales, 1.7 millones de personas físicas y 2.4 millones de asalariados.



* Al mes de junio

FUENTE: SAT.

El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil. Dentro de este marco aumentó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 38.6% real anual (equivalente a 7 mil 388 millones de pesos). Respecto al IVA el monto devuelto a los contribuyentes fue de -20.3% (equivalente a -22 mil 767 millones de pesos).

Como resultado de las acciones que el SAT está efectuando para combatir la evasión fiscal, en enero-junio de 2014, se recaudaron 78 mil 769.8 millones de pesos derivados de actos de fiscalización. Asimismo, por cada peso erogado en acciones de fiscalización, se logró recuperar la cifra de 61.1 pesos.

Fuente de información:

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_117.aspx

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-242.pdf>

http://www2.sat.gob.mx/sitio_internet/informe_tributario/informe2014t2/Informe%20Ejecutivo.pdf

http://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/Documents/itg2014_t2/Informe_Ejecutivo.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/08/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-241.pdf>

http://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/Paginas/informe_tributario_gestion.aspx

Se han certificado 635 empresas en materia de IVA e IEPS (SAT)

El 20 de agosto de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), comunicó que a la fecha 635 empresas de los sectores electrónicos, autopartes, eléctricos, industria del plástico y del hule, metalmecánica, médica, entre otros, se han certificado en materia del impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

Las empresas certificadas representaron 58% de las operaciones de comercio exterior en 2013 y gracias a los beneficios de esta certificación y a la facilidad para obtenerla, están en proceso poco más de 2 mil solicitudes provenientes principalmente de Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Tamaulipas y Coahuila.

La certificación de IVA e IEPS aplica para empresas que introduzcan bienes a los regímenes aduaneros de importación temporal para elaboración, transformación o reparación en programas de maquila o de exportación; de depósitos fiscales para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículos; de elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado, y de recinto fiscalizado estratégico.

Las empresas que sean certificadas pueden acceder al beneficio de aplicar un crédito fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del IVA e IEPS por la importación temporal de sus mercancías. Para obtener la certificación, deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras y cumplir los requisitos generales y específicos que señalan las disposiciones fiscales.

Con estas acciones el SAT refrenda su compromiso de brindar facilidades a las empresas que les permitan obtener beneficios y hacer más eficientes sus procesos.

Para información adicional sobre la certificación de IVA e IEPS se puede consultar el portal de internet del SAT o llamar al 01 800 Infosat (46 36 728), donde asesores fiscales pueden orientar sobre el tema.

Fuente de información:

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_114.aspx

Declaración de contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal, una realidad (SAT)

El 20 de agosto de 2014, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó la herramienta tecnológica “Mis Cuentas”, dicha aplicación sirve para la declaración del Régimen de Incorporación Fiscal al Colegio de Contadores Públicos de México y al Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Hasta la segunda quincena de agosto, se recibieron casi 2 millones y medio de declaraciones en “Mis Cuentas”. A continuación se presentan los detalles.

El SAT presentó la herramienta tecnológica “Mis Cuentas”, en su apartado de declaración, a integrantes del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM) y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

El Jefe del SAT, acompañado por el Presidente del CCPM y por el presidente del IMCP, manifestó que al 17 de agosto en la herramienta “Mis Cuentas” se tienen registradas 8 millones, 887 mil 87 operaciones, de las cuales más de 3 millones corresponden a emisión de facturas.

Asimismo, la Administradora Central del Régimen de Incorporación Fiscal del SAT, presentó la herramienta que permite declarar a los contribuyentes de este Régimen en forma sencilla, a través de la cual se han recibido ya más de 2.4 millones de declaraciones del primero, segundo y tercer bimestre.

En su mensaje, el Jefe del SAT destacó que las declaraciones recibidas son una realidad para gente que no estaba familiarizada con la tecnología como herramienta para cumplir con sus obligaciones fiscales.

Detalló que la causación del impuesto sobre la renta, que hoy tiene un descuento de 100%, representa 4 mil 321 millones 516 mil 214 pesos. Asimismo, informó que se ha registrado un flujo del impuesto al valor agregado (IVA) de 421 millones 678 mil 286 pesos, lo cual significa que, en su momento, los contribuyentes tuvieron a un cliente que les pidió una factura, le trasladaron de manera expresa el IVA y tienen la obligación de recaudarlo y enterarlo al fisco.

El 31 de agosto vence el plazo para presentar la declaración del segundo y tercer bimestre, por lo que la autoridad tiene que convencer y persuadir a los contribuyentes, que hoy por primera vez están declarando, facturando y utilizando un sistema que antes no tenían, para que registren sus ingresos y sus gastos y se sujeten a un orden, señaló el Jefe del SAT.

Para ello, comentó, es necesario el trabajo conjunto con todos los sectores, como el de los contadores, a quienes les expresó su agradecimiento y su reconocimiento, y los invitó a permear y difundir los beneficios del Régimen de Incorporación Fiscal, a transmitir confianza y vencer mitos.

Fuente de información:

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_115.aspx

Nuevo impuesto sobre la renta sobre dividendos (IMCP)

El 3 de septiembre de 2014, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) publicó, en el marco de su serie Fiscoactualidades, correspondiente a agosto (número 2014-14), la nota de análisis “Nuevo impuesto sobre la renta sobre dividendos” de la autoría de Luis Ignacio Sánchez Gutiérrez, integrante de la Comisión Fiscal del IMCP. A continuación se presenta la información.

Nuevo impuesto sobre la renta sobre dividendos

En la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), vigente a partir del 1° de enero del presente año, se incorporó un nuevo gravamen sobre la distribución de utilidades.

Dicho impuesto quedó regulado en los artículos 140 y 164 de la LISR, siendo aplicable el primero de éstos cuando el pago se realiza a personas físicas residentes en México y el segundo para el caso de pagos de dividendos a residentes en el extranjero.

El impuesto, en ambos casos, se determina aplicando la tasa de 10% sobre el dividendo pagado.

El gravamen debe ser retenido por la empresa que lleva a cabo el pago del dividendo y tiene el carácter de pago definitivo.

Cabe señalar que este nuevo impuesto no se aplica en caso de que las utilidades sean repartidas a otra persona moral residente en México.

Ahora bien, con este nuevo gravamen, en el caso de las personas físicas residentes en México, su tasa real por Impuesto Sobre la Renta (ISR) puede llegar a 42%, como se puede constatar en el cuadro siguiente:

TASA REAL POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Utilidad	50 000 000
ISR corporativo (30%)	15 000 000
Dividendo (utilidad menos ISR)	35 000 000
Retención del ISR 10%	3 500 000
Dividendo acumulable	50 000 000
ISR anual (tasa máxima tarifa 35%)	17 500 000
ISR acreditable (ISR corporativo)	15 000 000
Diferencia a pagar anual	2 500 000
ISR corporativo	15 000 000
Retención de 10%	3 500 000
Diferencia a pagar anual	2 500 000
TOTAL ISR	21 000 000
TASA SOBRE LA UTILIDAD	42%

Como puede observarse, la tasa real de 42% se deriva del efecto de este nuevo gravamen, así como del incremento en la tasa máxima de la tarifa de personas físicas que es mayor en cinco puntos porcentuales de la que resulta aplicable a las personas morales para determinar el impuesto a nivel corporativo.

Con este nuevo gravamen, se rompe con un concepto que en los últimos años se venía contemplando en la LISR, en el sentido de que las utilidades generadas por medio de personas morales solo se gravarían una vez, ya fuera al ser generadas o bien al ser distribuidas.

De hecho, bajo dicha premisa nace la Cuenta de Utilidad Fiscal neta (CUFIN), que permite identificar las utilidades que ya pagaron el impuesto a nivel corporativo y que,

por lo tanto, ya no estaban sujetas al gravamen al ser distribuidas. Y en el caso contrario, es decir, cuando las utilidades que se distribuyen no provienen de la CUFIN se causa el propio impuesto corporativo al momento de su distribución.

Incluso, por los mismos motivos, para determinar el costo fiscal de las acciones de una persona moral, se agrega al costo de adquisición el importe de la CUFIN generada por la entidad en el lapso en que el vendedor de las acciones fue propietario de las mismas.

Lo anterior toma en cuenta que un accionista de una persona moral puede percibir la utilidad que esta haya generado, mediante el pago de dividendos o bien, por medio de la venta de las acciones. Por ello, para ambos casos se contempló en nuestra legislación la CUFIN, para evitar que una utilidad que ya había pagado impuesto en la empresa causara de nuevo el gravamen al ser percibida, ya sea vía dividendos o como una ganancia en la enajenación de las acciones.

No cabe duda que dicho esquema tributario tenía una ventaja competitiva frente a otros sistemas tributarios aplicados en otros países, que gravan las utilidades tanto al momento en que son generadas como en el momento en son percibidas por el accionista como dividendos o como ganancia en la venta de las acciones.

Por lo tanto, resulta claro que este nuevo gravamen le quita una ventaja competitiva al esquema fiscal de nuestro país.

Por otra parte, este impuesto provoca un esquema inequitativo, ya que las personas físicas que llevan a cabo actividades empresariales no están sujetas al pago del mismo, aunque éste es un tema que no será de fácil aceptación para nuestro máximo tribunal, considerando los criterios que ha venido sosteniendo en otros casos similares.

Además, al estar establecido que se aplique la misma tasa de 10% a cualquier dividendo sin importar su monto, aunado a que se trata de un pago definitivo que, por lo tanto,

implica que no se tomen en cuenta para su determinación el resto de ingresos de la persona física que lo causa, el gravamen no respeta el principio de proporcionalidad que, conforme a nuestra Constitución debe aplicarse al establecer cualquier impuesto. Sin embargo, en este punto tampoco será fácil que así sea percibido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ahora bien, en el caso de pagos de dividendos pagados a residentes en el extranjero, es importante mencionar que en algunos de los tratados para evitar la doble tributación celebrados por México, como es el caso del suscrito con los Estados Unidos de Norteamérica, se establece un límite de 5% sobre la distribución de utilidades, por lo que en esos casos, aplicando el tratado, este gravamen se tendría que apegar a la tasa máxima acordada en éste.

Por otra parte, es muy importante considerar, en relación con el gravamen en comento, que durante el proceso legislativo que finalmente dio origen a la nueva LISR, se incorporó un artículo transitorio, cuyo contenido se transcribe a continuación:

XXX. El impuesto adicional establecido en el segundo párrafo del artículo 140, y las fracciones I y IV del artículo 164 de esta Ley, **sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio 2014** que sean distribuidas por la persona moral residente en México o establecimiento permanente. Para tal efecto, la persona moral o establecimiento permanente que realizará dicha distribución **estará obligado a mantener la cuenta de utilidad fiscal neta con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra cuenta de utilidad fiscal neta con las utilidades generadas a partir del 1o. de enero de 2014**, en los términos del artículo 77 de esta Ley. Cuando las personas morales o establecimientos permanentes no lleven las dos cuentas referidas por separado o cuando éstas no identifiquen las utilidades

mencionadas, se entenderá que las mismas fueron generadas a partir del año 2014.

(Énfasis añadido)

Como puede observarse, en la disposición transcrita se establece que el gravamen de 10% sobre los dividendos, no se aplicará a utilidades que hayan sido generadas hasta el 31 de diciembre de 2013.

La liberación del nuevo impuesto a las utilidades generadas con anterioridad a la vigencia del mismo, evidentemente es para evitar un efecto retroactivo de este gravamen, ya que ello está prohibido por la Carta Magna (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Desde luego, que el legislador evite la retroactividad de la aplicación de un impuesto es lo adecuado.

Sin embargo, en el texto de la disposición transitoria a que me estoy refiriendo, si bien en primer término, de manera tajante, se dispone que el impuesto solo será aplicable a utilidades generadas a partir de 2014, posteriormente se liga la aplicación de la norma al saldo de CUFIN que tenga la persona moral al 31 de diciembre de 2013.

De este modo, puede interpretarse que la disposición transitoria no libera del pago del impuesto a las utilidades contables que la persona moral haya generado antes de 2014, en la parte que superen el saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2013.

Con esa interpretación, es de concluirse que la disposición transitoria no evita del todo la aplicación retroactiva de este nuevo gravamen, ya que el mismo no impide que se aplique el impuesto a la distribución de utilidades generadas con anterioridad a su

vigencia (2014), en la medida que éstas hayan sido superiores a las reflejadas en la CUFIN.

Por lo tanto, aplicar el impuesto a utilidades contables generadas antes de 2014, puede ser cuestionado, desde el punto de vista constitucional como una violación a la garantía de irretroactividad de la ley.

Por otra parte, un aspecto que no se consideró tampoco en la disposición transitoria, es el caso de utilidades generadas antes de 2014 por empresas subsidiarias o poseídas por otras sociedades residentes en México, ya que aun cuando las mismas ya hubieran estado reconocidas en los estados financieros de la tenedora de las acciones, las mismas solo incrementan la CUFIN de esta última, al ser percibidas como una distribución de dividendos de la empresa subsidiaria.

En función de lo anterior, los saldos de la CUFIN de las empresas subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, se verían sujetos al gravamen cuando la tenedora de las acciones las distribuyera a sus accionistas, ya que estos saldos se integrarían en principio a la CUFIN de la tenedora con posterioridad a 2013.

En virtud de lo anterior, las autoridades fiscales, por medio de la Resolución Miscelánea para 2014, establecieron la siguiente regla, a manera de complemento de la citada disposición transitoria:

Regla I.3.22.4. Para efectos del Artículo Noveno, fracción XXX de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR, las personas morales residentes en México que a partir del 1 de enero de 2014, perciban dividendos o utilidades generados al 31 de diciembre de 2013, de otras personas morales residentes en México, podrán incrementar el saldo de su cuenta de utilidad fiscal neta generada al 31 de diciembre de 2013 con la cantidad que a los mismos les corresponda. La opción prevista en la presente regla podrá

aplicarse siempre y cuando los dividendos o utilidades de que se traten, se encuentren debidamente registrados en la contabilidad de la sociedad que los distribuya y la sociedad que los perciba no incremente con dicha cantidad el saldo de su cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del 1 de enero de 2014.

Desde luego, esta disposición administrativa es adecuada, ya que evita que se aplique retroactivamente el impuesto a utilidades generadas por empresas que, a su vez, son poseídas por otra. Sin embargo, lo deseable sería que su texto fuera incorporado a la propia ley, ya que esta regla, al ser una mera disposición administrativa, podría modificarse o derogarse en cualquier momento por las autoridades fiscales, lo cual vulnera la seguridad jurídica de los contribuyentes.

Por otra parte, no deja de llamar la atención que en esta disposición no se limita su aplicación a los saldos de CUFIN que las empresas subsidiarias tengan al 31 de diciembre de 2013, ya que la misma se refiere a cualquier dividendo que dichas entidades paguen a la tenedora de las acciones, sin importar si provienen o no de sus saldos de CUFIN.

Por lo tanto, en estos casos si las subsidiarias tenían utilidades contables en exceso de sus saldos de CUFIN, dicho excedente tampoco estará sujeto al pago del nuevo impuesto de 10 por ciento.

En función de lo anterior, es conveniente que este tratamiento de no gravar con el nuevo impuesto a las utilidades contables que excedan a los saldos de CUFIN sea aplicado a cualquier distribución de utilidades y no solo a las que se lleven a cabo entre personas morales residentes en México, ya que de lo contrario considero que se contraviene de nueva cuenta el principio de equidad.

En conclusión, este nuevo gravamen elimina una ventaja competitiva de nuestro sistema fiscal y puede ser cuestionado en cuanto a su falta de equidad y proporcionalidad y, en ciertos casos, por vulnerar el principio de irretroactividad de la ley.

Fuente de información:

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/Fisco-Agosto-2014-14.pdf>

Calidad del Gasto Público y Reformas Institucionales en América Latina (CEPAL)

El 8 de septiembre de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presentó el libro “Calidad del Gasto Público y Reformas Institucionales en América Latina”. A continuación se incluye el Resumen, la Introducción, el Capítulo II. Calidad y eficiencia del gasto público; del Capítulo III. Sistemas de monitoreo y evaluación de resultados: eficiencia y eficacia de los mecanismos de seguimiento de la calidad del gasto público, el apartado A. Casos regionales: Brasil, Chile, Colombia y México; y el Capítulo V. Recomendaciones para avanzar hacia innovaciones presupuestarias con mayor incidencia en la calidad del gasto público.

Resumen

La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva. La medición de la calidad del gasto público debe incorporar la multidimensionalidad de los factores que inciden el logro de los objetivos macroeconómicos y de política fiscal. Los indicadores que reflejan los vínculos entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal —indicadores compuestos— desarrollados por Afonso, Schuknecht y Tanzi y Ribeiro,

se han transformado en una herramienta útil para comparar y analizar cuestiones complejas entre países, al mismo tiempo que facilitan la comunicación de mensajes clave entre los hacedores de política y los ciudadanos.

Las iniciativas de mejoramiento de la calidad del gasto público están asociadas tanto a aspectos de política fiscal, como de gestión pública. En los casos revisados se confirman las potencialidades y limitaciones del presupuesto orientado a resultados, los sistemas de monitoreo y evaluación como herramientas para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público. La mirada de los objetivos, metas e indicadores y arreglos institucionales del plan y presupuesto de los sectores de salud y educación priorizan aspectos de cobertura y de calidad, sin embargo se constata la dificultad de medir la contribución de los programas a la calidad del gasto público. Para que el presupuesto incida en mayor eficiencia y eficacia del gasto se requiere entre otros aspectos, una mayor vinculación entre las prioridades de política gubernamental, los marcos de gasto de mediano plazo y los objetivos estratégicos de los ministerios; integrar las evaluaciones en el proceso de priorización de gasto; focalizar las evaluaciones en áreas de alto impacto en el gasto público y en programas nuevos que expresen las prioridades de gobierno; ampliar la evaluación desde una perspectiva de revisión de gasto público, extendiendo su horizonte como herramienta de gobernanza fiscal se destacan en esto las *spending review* y *comprehensive spending reviews*.

Introducción

La política fiscal referida solo al control cuantitativo de las finanzas públicas no garantiza un adecuado manejo de la economía por parte del Estado. Este rol limitado de la política impide acciones contracíclicas y no considera el impacto de las finanzas públicas sobre los objetivos del desarrollo, el crecimiento de largo plazo y la distribución equitativa del ingreso. Por ello es que, en los últimos años, las discusiones

al respecto se han centrado alrededor de un concepto más amplio conocido como “calidad de las finanzas públicas”.

Si bien el concepto es aun impreciso y contiene múltiples facetas, en líneas generales, la “calidad de las finanzas públicas” es un concepto multidimensional que hace referencia a todos los acuerdos y operaciones de política que contribuyen a la consecución de los objetivos macroeconómicos de la política fiscal, en particular los relacionados con el crecimiento económico de largo plazo (Barrios y Schaechter, 2009). La forma más común de medir la calidad de las finanzas públicas es a través de la construcción de indicadores que reflejen los vínculos entre los aspectos cuantitativos y cualitativos de la política fiscal, lo cual constituye parte de los actuales desafíos.

Las lecciones dejadas por la crisis de los últimos años, y los reducidos márgenes de maniobra fiscal que se generaron, refuerzan la convicción de mejorar la calidad de las finanzas públicas para asegurar su contribución al crecimiento económico de largo plazo. Así, la mejora de la calidad de las finanzas públicas puede jugar un papel importante en la creación de un mayor espacio fiscal mediante la entrega de servicios públicos de una forma eficiente y efectiva y la creación de condiciones que conduzcan al crecimiento económico y al empleo.

Dentro del análisis de la calidad de las finanzas públicas, el concepto de “calidad del gasto público” abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con los objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva (ILPES, 2012).

En términos generales, las iniciativas de mejoramiento de la calidad del gasto público están asociadas tanto a aspectos de política fiscal, como de gestión pública. Evaluar la eficiencia y eficacia del gasto público a mediano y largo plazo requiere, junto con los instrumentos de política fiscal, considerar los procesos, sistemas e instituciones que

materializan ese gasto en políticas y programas públicos, que finalmente constituyen los bienes y servicios que se entregan a los usuarios para el logro de los objetivos de política. La mayoría de los estudios sobre eficiencia y eficacia del gasto público concluyen que el gasto podría ser mucho menor y más eficiente que hoy, a la vez que resaltan la importancia de las instituciones gubernamentales, en cuanto que una mejora de las mismas contribuiría a una mayor eficiencia del gasto público.

En los últimos años, los países de la región han puesto como prioridad en sus agendas de reformas fiscales la introducción de innovaciones presupuestarias entre las cuales se cuentan el presupuesto orientado a resultados, incorporando en éste mecanismos de planificación y programación presupuestaria plurianual vinculada a las prioridades de desarrollo, sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño, con indicadores que apoyan la medición de la calidad del gasto público e instrumentos orientados al mejoramiento de la rendición de cuentas del gasto público²⁹.

Con el avance de las iniciativas de presupuestario en las últimas décadas en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), es posible señalar el rol que éstas han jugado en apoyar la priorización del gasto público a los objetivos y a logros de eficiencia que en algunos casos presentan un potencial importante en la creación de espacio fiscal³⁰. Si bien en estos últimos países hay profusión de estudios y encuestas que dan cuenta del rol de estos instrumentos en la política fiscal, lamentablemente en América Latina y el Caribe son pocos los estudios comparados al respecto³¹.

Como veremos, en el estudio realizado para nueve países seleccionados, no hay una constatación clara de cómo las innovaciones en este campo inciden en una mejor

²⁹ ILPES (2012).

³⁰ Marcel (2013).

³¹ Con excepción de los estudios realizados por García, Roberto y Mauricio García (2010) y CEPAL (2011), ILPES (2012).

asignación del gasto, o en su eficiencia distributiva u operacional. Aun cuando se observa que varios países han mejorado sustantivamente la calidad de los indicadores, y apuestan por resultados finales o impactos en áreas sociales (salud, educación, distribución del ingreso, entre otros), la vinculación de las prioridades de política pública con el gasto asociado a los sectores, instituciones y programas públicas que estarán a cargo de su implementación es aún un terreno sobre cual realizarse progresos, incluso en países que están muy avanzados en la incorporación de indicadores y evaluaciones al proceso presupuestario (Chile y Brasil, entre otros). Aun cuando ha habido avances sustantivos en la calidad de los indicadores, se observa que, en su mayoría, las metas de los planes siguen estando más relacionadas con temas de cobertura que de calidad en la producción pública, con excepciones de países que se van introduciendo en compromisos relacionados con efectividad como el Test del Programme for International Student Assessment (PISA) realizado por la OCDE, entre otros³².

En este contexto, el énfasis de este documento estará en la identificación del tipo de medidas que han orientado los esfuerzos de los países de la región a mejorar la calidad del gasto público, realzando el uso de innovaciones presupuestarias que tienen como propósito mejorar la efectividad de los objetivos de desarrollo.

Previo a la descripción y análisis de los avances de países en estas materias, en el primer capítulo se abordarán los aportes conceptuales para la medición de la calidad de las finanzas públicas, centrandó el análisis en el tipo de indicadores más utilizados. También se señalarán algunas limitaciones en su construcción y medición y los desafíos a futuro en este aspecto.

³² En este documento se revisará la institucionalidad de la medición del gasto público en salud y educación, para nueve países de la región.

En el segundo capítulo se examinará, como parte de las innovaciones presupuestarias más recurridas en los países de la región, el alcance del presupuesto orientado a resultados y su relación con los mecanismos de definición de prioridades gubernamentales. Se identificarán dos sectores (salud y educación) para analizar en mayor profundidad el tipo de indicadores presentes en las agendas y /o planes de desarrollo o sectoriales de los países y su vinculación con el presupuesto.

En el tercer capítulo se revisara el rol de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación, centrándose principalmente en el tipo de indicadores que se construyen, su incorporación en el proceso presupuestario y la retroalimentación en las decisiones de gasto público. Se analizaran las experiencias de cuatro países regionales, Brasil, Chile, Colombia y México, además de Canadá y Holanda.

Finalmente, en el capítulo cuarto, basándose en la sistematización de las innovaciones presupuestarias recopiladas para nueve países de América Latina³³, se avanzará en la identificación de los aspectos más novedosos de las prácticas de los países en sus esfuerzos de mejorar la calidad de gasto público. En este punto desde la perspectiva presupuestaria, se destacarán las principales tendencias y aspectos innovadores, así como las limitaciones que se observan.

Capítulo II. Calidad y eficiencia del gasto público

Rol de las innovaciones presupuestarias de los últimos años

De acuerdo con lo señalado en el capítulo anterior, el análisis de la calidad del gasto público no puede circunscribirse solamente al nivel y composición del mismo. Se necesita una mirada más amplia de las finanzas públicas en la medida en que éstas juegan un rol crucial en los objetivos del desarrollo. Lo anterior requiere analizar la

³³ Ver anexo en el documento original.

calidad del gasto desde su triple función: su contribución a los objetivos de política económica y a la estabilización macroeconómica; su eficiencia asignativa (si los gastos están basados en la efectividad de los programas públicos conforme a las prioridades de política); y su eficiencia operacional (la capacidad con la que se utilizan los recursos, es decir, si una vez asignados entre los distintos programas y proyectos, éstos son utilizados de la mejor manera para alcanzar los resultados).

La eficiencia y eficacia del gasto público a mediano y largo plazo requiere, junto con los instrumentos de política fiscal, considerar los procesos, sistemas e instituciones que materializan ese gasto en políticas y programas públicos, que finalmente constituyen los bienes y servicios que se entregan a los usuarios para el logro de los objetivos de política.

En los últimos años, se ha buscado que el presupuesto juegue un rol más activo para vincular las prioridades de desarrollo establecidas en planes/agendas de gobierno con el gasto público. En la mayor parte de los países estudiados, las iniciativas han sido parte de las reformas presupuestarias acaecidas a finales de la década de los noventa y en los dos mil y éstas han tenido objetivos plurales tales como garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, hacer más eficiente la asignación del gasto público y mejorar la transparencia en la utilización del mismo. En una parte importante de los países que se han impulsado estas reformas, éstas se han realizado en un marco más amplio de iniciativas —con mejores o menores aciertos— dentro de lo que se ha denominado Nueva Gerencia Pública o Gestión para o por Resultados (véase el recuadro *Ámbitos que abarca la gestión por resultados*).

Los mecanismos privilegiados han sido a) las reglas fiscales; b) los marcos de gasto de mediano plazo vinculados a la planificación nacional; c) la definición de objetivos estratégicos que expresan los resultados e impactos esperados por el gobierno y sus instituciones; d) los cambios en las estructuras programáticas presupuestarias que

faciliten la relación entre la producción pública y los resultados; y e) la incorporación de información de desempeño (indicadores, evaluaciones, etcétera) del presupuesto de las instituciones y programas públicos, articulados en mayor o menor medida en sistemas de monitoreo y evaluación de políticas y programas.

Desde esta perspectiva en este capítulo interesa mostrar los principales avances en nueve países seleccionados de la región, identificando el rol que juegan las iniciativas de mejora de calidad de gasto público y dando un mayor énfasis a los sectores de salud y educación³⁴.

Previo al análisis de los resultados de la revisión de los países se realiza una breve descripción de los conceptos y un mayor detalle de algunas experiencias internacionales (de la región y de OCDE), que permitan posteriormente sistematizar como lecciones aprendidas y/o recomendaciones.

Ámbitos que abarca la gestión por resultados

- a) Definición de prioridades de política pública y sistemas de planificación gubernamental como referente del establecimiento de objetivos estratégicos nacionales, sectoriales y de los ministerios o dependencias a cargo de diseñar las políticas, implementarlas y/o realizar las rectorías (planificación institucional).
- b) Sistemas de recursos humanos que garanticen la generación de incentivos por un desempeño responsable, el acceso a carrera funcionaria, entre otros.
- c) Sistemas de compras y contrataciones, que garanticen la transparencia y confiabilidad de las transacciones públicas.

³⁴ Ver anexo en el documento original.

- d) Sistemas de monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos vinculados a la planificación y el presupuesto.
- e) Establecimientos de contratos o convenios de desempeño, que permitan la responsabilización y/o devolución de competencias a directivos públicos.
- f) Controles realizados por los Organismos Superiores de Auditoría (internos como externos).
- g) Sistemas de administración financiera integrada.

FUENTE: Adaptado de Planificación, Presupuesto Basado en Resultados y Administración Financiera de Uña (2009).

A. El presupuesto y los resultados del gasto público

La relación entre la presupuestación y los resultados del gasto público asume múltiples acepciones³⁵. La sistematización conceptual que se ha realizado a nivel de los países de la OCDE habla más bien de “presupuesto informado de desempeño”, considerando que la asignación directa de recursos presupuestarios en función de los resultados³⁶ obtenidos por las entidades es un proceso complejo de realizar. Las razones principales de la asignación directa de recursos residen en la dificultad de vincular los impactos del gasto que se producen en el mediano y largo plazo con el carácter anual del proceso presupuestario; la complejidad de generar fórmulas contractuales entre los Ministerios de Finanzas y las agencias para la asignación de recursos contra resultados (lo cual implica dar un concepto de gerencia a los Programas); y las consideraciones de ajustes

³⁵ “Presupuesto por resultados”, “Presupuesto basado en resultados- PbR”, “Presupuesto para resultados”.

³⁶ Entendiendo por resultados por efectos directo (resultados intermedios) y resultados finales o impactos que se logran a partir de la provisión de los productos a los usuarios/beneficiarios de los Programas.

fiscales y razonamientos políticos que son parte del juego presupuestario, que dificultan establecer una relación directa entre resultados y presupuesto.

Desde esta perspectiva, un Presupuesto Informado por Desempeño (PID) se define como “la utilización de la información de desempeño (indicadores, resultados de evaluaciones, etcétera) por cada uno de los actores claves del proceso presupuestario”. El principal objetivo del PID es “mejorar la calidad del gasto público a través de una asignación de recursos consistentes con los objetivos de política, lo cual permite una mayor eficiencia en el uso de éstos”. Asimismo se busca “hacer disponible la información sobre desempeño a los tomadores de decisiones posibilitando la conexión entre la planificación y la acción directiva”. Esto permite fundamentar de mejor manera las decisiones sobre medidas de desempeño y otras fuentes de información, como por ejemplo las que se derivan de evaluaciones. La información de desempeño en el proceso de presupuestación debería ser generada por sistemas de información fidedignos, que apoyan sus cuatro fases: formulación, aprobación, ejecución y evaluación-auditoría³⁷.

En términos generales, las modalidades de relación que se dan entre el presupuesto y los resultados son las graficadas en el cuadro siguiente.

TIPOS DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

		Mecanismo de Asignación de Recursos	
		Decisional (Tight)	Informacional (Loose)
Nivel de institucionalización de utilización de información de desempeño	i) Institucionalizado	Relación “mecánica” entre indicadores de desempeño y asignaciones presupuestarias	Decisiones de asignaciones presupuestarias apoyadas con base en indicadores de desempeño, pero no en forma directa y ni exclusiva
	ii) Ad-hoc	Desarrollo de acciones puntuales (por ejemplo, evaluaciones de impacto) para programas/actividades determinadas	Presentación de información de desempeño solo como apoyo para las asignaciones presupuestarias

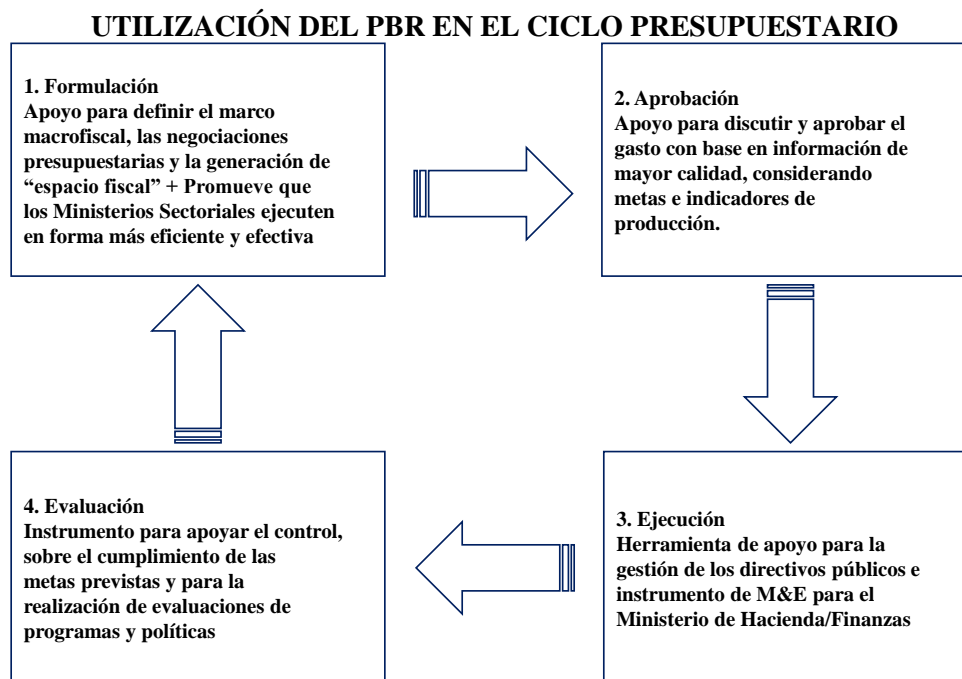
FUENTE: Aritzi, et al (2009) World Bank.

³⁷ Presupuesto Informado sobre Desempeño en América Latina (PID). Documento ILPES, 2008. Sin publicar.

La revisión que se hace de la implementación del PID en los países de América Latina da cuenta que en su mayoría éstos se ubican —al igual que los países de OCDE— en un nivel de institucionalización de utilización de información de desempeño de carácter ad-hoc e informacional, en el cual por un lado se desarrollan acciones de evaluación, ya sea de programas o impacto (con mayor o menor grado de cobertura dentro de la administración pública), y por otro se incorporan indicadores de desempeño en los documentos presupuestarios de formulación. Sin embargo, en los países más avanzados de la OCDE en estas materias (Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Suecia, entre otros) el grado de concreción de los indicadores es mayor en la medida que los objetivos de política tienen un marco de gasto plurianual para el presupuesto, lo cual de alguna manera “protege” las prioridades de políticas bien formuladas. Asimismo, la mayor parte de estos países tienen una definición de Programas en el presupuesto con estructuras programáticas que facilitan la vinculación entre el presupuesto asignado a cada Programa y su contribución a la cadena de resultados.

Por otro lado, la implementación de un PID o PbR requiere de la implementación de reformas en el proceso presupuestario. Tal como se menciona en el Panorama del Sector Público “implica cambiar de un ciclo presupuestario que se basa en la formulación, discusión, ejecución y evaluación de partidas presupuestarias (salarios, viáticos, insumos), con bajo nivel de participación de las “áreas productivas” en el presupuesto, a un ciclo presupuestario basado en los niveles de bienes y servicios (productos) que las instituciones proveen a los ciudadanos (raciones alimentarias, becas, vacunas), que cuenta con un mayor nivel de participación de las “áreas productivas” de las instituciones. Los ciudadanos son los responsables de definir sus solicitudes presupuestarias con base en niveles de producción de bienes y servicios. Este cambio de enfoque genera un aumento de la calidad del ciclo presupuestario: es posible asignar recursos en función de prioridades de políticas, analizando el impacto de los

aumentos/disminuciones de recursos sobre los niveles de producción de bienes y servicios públicos”³⁸.



FUENTE: Arizti et al (2009).

Capítulo III. Sistemas de monitoreo y evaluación de resultados: eficiencia y eficacia de los mecanismos de seguimiento de la calidad del gasto público

El gran desafío de un sistema de monitoreo y evaluación es proporcionar la información necesaria acerca de la relevancia, efectividad y eficiencia de (futuras) políticas con el fin de poder priorizar los gastos públicos en la elaboración del presupuesto.

Como puede apreciarse en la sistematización de las iniciativas de países (ver anexo del documento original), la gran mayoría desarrolla sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) en los cuales se incorpora algún tipo de información de desempeño (a través de indicadores) de la gestión gubernamental. Asimismo, en los casos más avanzados

³⁸ Ilpes (2012) Op cit (pág.54).

dichos sistemas tienen como propósito que dicha información sea un insumo para la asignación del gasto público, la mejora de la gestión pública y la rendición de cuentas.

Los sistemas de evaluación de resultados más articulados al presupuesto se presentan en Brasil, Chile y México. También Colombia tiene un importante grado de articulación de las metas del plan nacional con el presupuesto, pero en este caso, a través de los proyectos de inversión. En la mayor parte de los países el seguimiento de las metas relacionadas con el plan de gobierno radica en una esfera netamente presidencial y como sistemas diferenciados del monitoreo de las metas vinculadas al presupuesto³⁹.

A. Casos regionales: Brasil, Chile, Colombia y México

De los casos estudiados se observa que existen diferentes sistemas de M&E para distintos propósitos. En efecto, en el caso del Gobierno Federal de Brasil está el Sistema Integrado de Planeamiento y Presupuesto (SIOP) que monitorea el desempeño de los programas y acciones del Plan Plurianual en su dimensión estratégica y operativa, pero también parte importante de los ministerios sectoriales tiene sistemas de M&E completos y que están vinculados a los planes estratégicos de dichos ministerios. A pesar de que ha habido continuidad en los esfuerzos de los distintos gobiernos por mejorar la información sobre el desempeño de los programas públicos, es a partir del año 2000, con la adopción de varias leyes en el marco de la reforma presupuestaria, que se da mayor énfasis a la vinculación entre las metas del Plan Nacional de Desarrollo y la asignación de recursos. En este contexto, se observan tres etapas claramente diferenciadas.

La primera, desde 1996 a 1999, en la cual se definen 42 proyectos con inversiones prioritarias a los cuales les es asignados recursos y posteriormente son monitoreados respecto del cumplimiento de sus metas. La segunda etapa, se introdujo un modelo de

³⁹ García, R y Mauricio García (2010).

presupuestación por programas y un sistema de monitoreo y evaluación del desempeño vinculados con el Plan Plurianual (PPA) 2000-2003. Como parte de las innovaciones presupuestarias, también se introdujeron otros elementos de programación fiscal de mediano plazo a través de la Ley de Responsabilidad Fiscal. El PPA 2000-2003 le entregó a 338 programas finales de todos los gobiernos federales la asignación de recursos presupuestarios, orientados gracias a la identificación de indicadores de resultados de los programas. La tercera etapa del PPA, de 2004 a 2007, consistió en la incorporación de revisiones anuales de programas. Se adoptaron metodologías exhaustivas de evaluación para los programas seleccionados y de evaluación ex ante para proyectos de gran monto. Una característica de la evaluación en el marco del PPA es que está sistematizada y forma parte del ciclo de gestión con regularidad anual y aplicación común a todos los programas. Finalmente en los dos últimos PPA se incorporan iniciativas de PID y esquemas de evaluaciones de programas.

En el caso de Chile, existe un sistema para el seguimiento de las metas relacionadas con las prioridades gubernamentales —radicada en el Centro de Gobierno—⁴⁰ y otro sistema que básicamente sistematiza información de desempeño para el presupuesto (indicadores, evaluaciones, etcétera), que dirige la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda. Los ministerios sectoriales están claramente subordinados al sistema de la DIPRES, y si bien cada institución tiene sus planes estratégicos, e indicadores, la información sobre resultados confluye directamente al

⁴⁰ Citando a los autores Víctor Dumas, Mariano Lafuente, Salvador Parrado (2013), “de acuerdo con la OCDE (2004), el término Centro de Gobierno abarca a la institución o al grupo de instituciones que provee un apoyo y asesoramiento directo a la máxima autoridad política en la cumbre del Poder Ejecutivo y al consejo de ministros. Si bien el CDG estaría constituido únicamente por la oficina de la Presidencia y sus secretarías anexas, otras instituciones como los ministerios de Hacienda, del Interior o la Jefatura de Gabinete tienen un rol fundamental de apoyo al CDG en el ejercicio de sus funciones. El nivel de coordinación política, relacionada con articular y dar coherencia a la gestión política del gobierno, que quizá sea la función más esencial de todo centro de gobierno, está fuera del alcance de este estudio, se entiende” op.cit. Pág. iv.

sistema de M&E de DIPRES. En el caso del Ministerio de Desarrollo Social, se creó un Sistema de Evaluación de los Programas Sociales.

La experiencia chilena tiene quizá uno de los orígenes más antiguos en la intención de información de desempeño en el presupuesto. En efecto, es desde 1995 y la primera experiencia del Plan Piloto de Modernización de Servicios Públicos que se incorporan indicadores de desempeño en el presupuesto. Tal como ha sido mencionado en varios estudios, una de las particularidades de la experiencia chilena ha sido su gradualidad y la aplicación ampliada de varios instrumentos tanto de monitoreo como de evaluación. Desde mediados de los años 90, en el marco del proceso de reforma de la gestión pública, el Ministerio de Hacienda, a través de la DIPRES, ha desarrollado un conjunto de instrumentos de evaluación enmarcados en un Sistema de Control de Gestión. Su objetivo central es mejorar la información del desempeño de la gestión pública como referente para el proceso presupuestario. En la actualidad, el sistema de evaluación de Chile (ver cuadro siguiente) cuenta con un conjunto de instrumentos de evaluación, integrados en un Sistema de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados: indicadores de desempeño, sistema de evaluación de programas (que consiste en tres tipos de evaluación: de programas, de impacto y comprehensiva del gasto), programas de mejoramiento de gestión, fondo concursable de proyectos y balance de gestión integral.

**INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Y CONTROL DE GESTIÓN**

Herramienta	Descripción	2010
Indicadores de Desempeño (1994)	Indicadores de eficacia, economía, eficiencia, calidad de servicio con metas en el proceso presupuestario.	1274 indicadores. Desempeño reportado en presupuesto y enviado al Congreso en proceso presupuestario y en BGI.
Evaluación de Programas (1996)	Programas seleccionados anualmente para ser evaluados por paneles independientes. El informe final de evaluación, que incluye conclusiones y recomendaciones es enviado al Congreso	(64% del gasto en programas evaluables). Aumento en número de evaluaciones de impacto y comprensivas del gasto. Evaluación del seguimiento de compromisos y envío al Congreso en BGI, de acuerdos de presupuesto ministerial.
Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) (1998)	Bono anual pagado sobre la base del progreso de instituciones en relación con metas en siete áreas claves de administración, enfoque benchmark ^{a/}	El rango de pago del bono institucional fluctúa entre un 2.5 - 5% de la remuneración. El rango del bono de desempeño colectivo, tiene un máximo de 3 por ciento. Resultados del PMG enviados al Congreso en BGI. Certificación externa, tipo ISO 9000. Devolución de autoridad financiera a quienes tienen mejor desempeño.
Balance de Gestión Integral (BGI) (1996)	Reporte anual preparado por cada Servicio sobre el desempeño en relación con el presupuesto, metas, compromisos institucionales.	Doscientos servicios envían BGI a la Comisión Permanente de Presupuestos del Congreso. BGI base para reporte del Presidente y revisión por la Comisión Permanente de Presupuestos del Congreso.
Fondo Concursable (FC) (2000)	Fondo de recursos asignados a programas nuevos o reformulaciones sobre la base de su calidad y consistencia, conforme a las prioridades de los ministerios.	10% del gasto público asignado mediante FC. FC suspendido durante la segunda mitad de la administración Lagos.

^{a/} Contempla la entrega de dos tipos de bonos: desempeño institucional (asociado al cumplimiento de metas de la institución) y un bono de desempeño colectivo (asociado al cumplimiento de metas de unidades de trabajo).

FUENTE: Berner (2010).

De acuerdo con los antecedentes sistematizados, las principales fortalezas del Sistema de Evaluación y Control de Gestión chileno estarían en la madurez que han logrado las metodologías de evaluación y en la legitimación alcanzada en distintos usuarios la información proveniente de los diferentes instrumentos, los que se utilizan de forma progresiva para la toma de decisiones. Se destaca, asimismo, que la gradualidad con que se han incorporado las metodologías a lo largo de una década y media, ha permitido desarrollar las capacidades de la autoridad central responsable de las evaluaciones y de las instituciones que deben llevarlas a cabo. El uso de la información de resultados de la evaluación en el proceso presupuestario (dada por una importante cobertura del gasto de los programas evaluables) es una de las principales fortalezas del proceso.

Sin embargo, como en la mayor parte de las experiencias internacionales, este proceso de vinculación con las decisiones presupuestarias se consigue no exento de dificultades. El que no haya una relación más cercana entre mejor desempeño y asignación de recursos o bien que los directivos de las entidades no tengan flexibilidad de gasto asociadas a sus resultados, frustra en muchos casos la expectativas. La integración de la información sobre resultados incorporada en el proceso del presupuesto es el resultado de más de diez años de iniciativas previas, de un profundo rediseño de la propia DIPRES y del liderazgo de sus directivos. El sistema de evaluación se caracteriza por un alto grado de centralización, disciplina y rutinas que ofrecen poca discreción a los evaluadores. También se constata la experiencia de los evaluadores externos, contratados con procedimientos transparentes. Las metodologías son simples y los informes se producen con rapidez. Las recomendaciones forman parte sistemática de la base de los acuerdos para las acciones correctivas entre la DIPRES y las agencias evaluadas. Todo el proceso ocurre dentro de un conjunto de actividades integradas en rutinas y controladas centralmente, las que reportan el mejoramiento del desempeño.

En el caso de Colombia, el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados (SINERGIA) centraliza gran parte de la información sobre el desempeño y básicamente intenta hacer un seguimiento de los programas vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. El Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG por su parte realiza un seguimiento específico de las metas del Plan Nacional. SINERGIA⁴¹ nació en 1994 en el marco de un mandato constitucional de 1991. El Sistema depende del Departamento Nacional de Planeación. Los objetivos definidos para el Sistema son la estimulación de mejoras continuas en efectividad y eficiencia de la gestión pública con una mejor asignación y uso de los recursos públicos y la generación de conocimiento sobre la gestión pública a partir de estudios y análisis.

⁴¹ La cobertura del Sistema abarca a 173 entidades y 16 sectores del Poder Ejecutivo —que incluyen ministerios y departamentos administrativos del orden nacional— y cinco programas presidenciales. El nivel de la evaluación es sólo macro de las políticas sectoriales que forman el Plan Nacional de Desarrollo.

El Sistema se basa en la propuesta de que a partir del Plan Nacional de Desarrollo, las entidades definan su misión en el contexto de la estrategia global de gobierno, fijen sus propios objetivos, construyan los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos en función de la eficiencia, eficacia e impacto, y establezcan el rango de metas en el que se esperan situar en un período determinado. Al realizar dichas actividades, están en condiciones de entregar la información necesaria al Departamento Nacional de Planeación para que éste haga una meta evaluación que permita analizar el desempeño de cada organización y el nivel de éxito en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Junto con lo anterior, SINERGIA desarrolla un componente de evaluaciones focalizadas, donde se estudia el funcionamiento, impacto y evolución de las principales políticas y programas del gobierno, como aporte al proceso de toma de decisiones relacionadas con su diseño y ejecución. Por el mandato que lo inspiró, y por la localización institucional de los funcionarios que lo crearon (Dirección Nacional de Planeamiento), el diseño de SINERGIA refleja un énfasis en un nivel más macro de la evaluación: los programas y políticas de gobierno.

En el caso de México, el marco institucional de las finanzas públicas se ha caracterizado en los últimos años por la promulgación de un conjunto de leyes dirigidas a fortalecer la política fiscal. Entre estas se mencionan, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de 2006 (LFPRH), y la Reforma Fiscal Integral del año 2007, que reorganizó el marco fiscal entre los estados y el gobierno federal. Además se estableció la referencia para la gestión y la programación del presupuesto con base resultados, la Ley del Instituto de Seguridad Social (ISSSTE, 2007) reformó el sistema de pensiones en el sector público con el objetivo de hacerlo sostenible en el largo plazo, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental del año 2008 que tiene como objetivo establecer la contabilidad con base devengada y la armonización de normas contables y presupuestarias en todos los niveles del gobierno.

A través de las disposiciones de la LFHPR, que institucionaliza el sistema de PbR, se establecen los mandatos para su operación, y se definen los roles que juegan el presupuesto, la planeación y sus mecanismos de vinculación:

- El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) debe formularse anualmente sobre la base de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- La estructura programática del presupuesto debe asegurar vinculación entre recursos, metas e indicadores. Esta vinculación se produce a partir de la misión, los objetivos de unidades responsables y programas sectoriales. El Ejecutivo debe presentar y acordar la estructura programática con el Congreso antes de presentar el presupuesto.
- El presupuesto debe aprobarse con una clasificación del gasto que permita conocer y evaluar la productividad y los resultados del gasto público en cada una de las etapas del proceso presupuestario.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) deben generar regularmente información sobre la ejecución presupuestaria y el desempeño de los programas públicos para enviarla al Congreso.
- Los programas que entregan servicios a la comunidad deben contar con Reglas de Operación (RO) que establezcan sus objetivos, beneficios, población objetivo y criterios de funcionamiento.
- Todos los programas con Reglas de Operación deben ser sujetos de una evaluación anual de resultados. Las conclusiones de esta evaluación deben considerarse en la formulación presupuestaria siguiente.

- El Ejecutivo, por intermedio de la SHCP y la SFP, deben desarrollar un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), para evaluar y retroalimentar la programación presupuestaria. El SED debe proveer informes bimestrales al Congreso.
- Los indicadores son la base del SED. Estos indicadores deben estar incluidos en el presupuesto y usarse en la formulación presupuestaria.

El progresivo trabajo en evaluaciones ha significado que la cobertura del gasto evaluado aumentara desde un 14% en 2008 hasta un 53.4% en el presupuesto 2012 (gasto evaluado acumulado). Los instrumentos de monitoreo y evaluación presentes en la mayor parte de los países han avanzado en la generación de información relevante de programas públicos. Con relación al seguimiento de las metas de desarrollo nacional se observa que hay una mayor fortaleza en la creación de sistemas de monitoreo de programas sociales en varios países (por ejemplo “Brasil sin miseria”, “Chile Solidario”, “Programa Juntos” de Perú, “Uruguay Crece Contigo”, etcétera). En este ámbito se destaca además las evaluaciones desarrolladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México⁴². Estos programas tienen alto grado de visibilidad, son parte de las agendas de gobierno y en términos generales han tenido un efecto positivo en mejorar los índices de pobreza y extrema pobreza en los últimos años.

Para analizar los aspectos que sería necesario fortalecer para mejorar este vínculo entre los instrumentos de M&E y la calidad del gasto, junto con la sistematización de los casos regionales se presentan en el documento original dos casos internacionales: la experiencia canadiense y el caso holandés.

⁴² <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>.

Capítulo V. Recomendaciones para avanzar hacia innovaciones presupuestarias con mayor incidencia en la calidad del gasto público

Entre los desafíos para que el PbR juegue un rol más activo en la mejora de la calidad del gasto público está el lograr una mejor integración de la información de desempeño de los planes y programas en el presupuesto. Como se observó en el análisis de las experiencias internacionales, para que esta integración tenga relevancia en la mejora del gasto público se tiene que cumplir con ciertos requisitos.

A. Prioridades gubernamentales y presupuesto

- a) Establecer una mayor vinculación entre las prioridades de política gubernamental, los marcos de gasto de mediano plazo y los objetivos estratégicos de los ministerios.
- b) Hacer más vinculantes las metas de gobierno expresadas en el plan con la asignación del presupuesto total-gasto corriente y de inversión (en la mayor parte de los casos las metas se asocian a los recursos vinculados en proyectos de inversión).
- c) Avanzar hacia metas compartidas de desarrollo. Un desafío en la definición de las metas nacionales que expresan prioridades de política pública tiene que ver con la generación de compromisos compartidos entre programas e instituciones. Es difícil considerar que metas de mejoramiento de calidad en la educación (como disminución de brechas de aprendizaje), o de salud (disminución del embarazo adolescente o reducción de la tasa de mortalidad por SIDA), es responsabilidad de un solo programa público.
- d) Integrar las evaluaciones (políticas y programas) en el proceso de priorización de gasto, facilitando la retroalimentación hacia el impacto de las políticas.

B. Lograr que el presupuesto sea una herramienta efectiva para la priorización del gasto público

- a) Uno de los objetivos del presupuesto público y las innovaciones en el marco del PbR es la priorización del gasto de manera adecuada satisfaciendo con eficacia la necesidad de la población. De esta manera es fundamental perfeccionar los esquemas institucionales formales en el presupuesto que permitan hacer un uso regular de la información en el ciclo presupuestario, con consecuencias para la asignación de recursos, rediseño y/o eliminación de programas probadamente ineficientes.
- b) Establecer presupuestos plurianuales facilitando la estimación del gasto por instituciones ejecutoras de gasto y programas, haciendo viable de esta manera un presupuesto por resultados. Tal como se expresa en CEPAL (2011)²⁵ “el presupuesto plurianual cuenta con estimaciones de gasto por instituciones ejecutoras de gasto y programas, mientras que el presupuesto plurianual por resultados asocia metas específicas que surgen de los planes de desarrollo. Aunque esta última categoría puede parecer óptima, debido a la volatilidad de las finanzas públicas y a la falta de institucionalidad, la mayoría de los países han desarrollado marcos agregados (macro o fiscales, lo que en sí ha representado un avance extraordinario) y los menos utilizan los presupuestos plurianuales por resultados”.
- c) Definir estructuras programáticas presupuestarias que faciliten la identificación de la asignación del presupuesto a los productos.
- d) Incorporar la información de desempeño en la negociación entre los Ministerios y la Autoridad Central de Presupuesto (maneja la misma información de planificación e indicadores comunes). Se dan casos que los planes estratégicos ministeriales presentan diferentes objetivos respecto de los que se informan en los

reportes de los Órganos Rectores con competencias. Las metas deben ser acordadas con los ministerios y aprovechar la oportunidad para discutir los desafíos para lograr los objetivos. Un propósito importante del PbR es lograr mejoras de gestión de los organismos.

- e) Buscar mecanismos que permitan integrar la información de resultados en la negociación de los techos presupuestarios. De esta manera, la priorización inicial en la formulación presupuestaria no debería verse afectada al ajustarse aquellas partidas que no afecten los resultados.
- f) Lograr que los reportes de información de desempeño, a través de indicadores, se desarrollen a partir de informes ejecutivos a Presidencia, Congreso y ciudadanía.

C. Sistemas de M&E que generen información tanto para decisión de gasto como para mejora de gestión y rendición de cuentas

- a) Focalizar las evaluaciones en áreas de alto impacto en el gasto público y en programas nuevos que expresen prioridades de gobierno.
- b) Ampliar la evaluación desde una perspectiva de revisión de gasto público, extendiendo su horizonte como herramienta de gobernanza fiscal. En efecto, la experiencia que se comenta del caso holandés, así como la revisión del presupuesto (OCDE) en Chile, mencionan el rol que juegan las revisiones de gasto (*spending review*) y las revisiones de gastos exhaustivas (*comprehensive spending reviews*). Estos instrumentos permiten a los ministerios de finanzas identificar con mayor facilidad que políticas y programas deben ser suspendidos y como puede incrementarse la eficiencia de las políticas o que políticas justifican los costos incurridos.
- c) Fortalecer las instancias intermedias (ministerios) en los procesos de evaluación.

- d) Vincular los Sistemas de M&E al ciclo presupuestario: formulación presupuestaria aprobación, ejecución y evaluación, para incidir en el uso de la información en la toma de decisiones.
- e) Mejorar la conceptualización de Programas Presupuestarios y las estructuras programáticas facilitando el desarrollo de la cadena de valor público (resultado final, resultado intermedio, productos y actividades) y su vinculación a los objetivos estratégicos institucionales.
- f) Apoyar la generación de competencias de las instituciones para mejorar la calidad de los indicadores hacia indicadores de resultado final (impacto), resultados intermedios y productos, en estrecha relación con su cadena de valor público.
- g) Apoyar la construcción de sistemas de información de gestión en los ministerios, que faciliten monitoreo de los indicadores por centros de gestión y de costos, vinculados a los sistemas de presupuesto. Esto permite que se identifiquen los productos, actividades y costos asociados a centros de responsabilidad directiva y los indicadores den cuenta de las mejoras de gestión de los productos (bienes y servicios), es decir cuan eficientes y eficaces se provisionan los servicios públicos.
- h) Presentación de los indicadores en reportes ejecutivos y comprensibles para los diferentes actores, permitiendo en los casos que sea posible la identificación de las relaciones causales entre diferentes agregaciones de desempeño: Indicadores de las metas nacionales, con los indicadores de los Ministerios que contribuyen a dichas metas, así como que Programas contribuyen a las metas ministeriales y/o nacionales, etcétera. Los reportes deben presentar además explicaciones de los desempeños pasados, tendencias, estándares internacionales (en los casos que lo amerite), posibilitando contextualizar la información presentada por los indicadores.

- i) Estrechar vínculos entre los resultados de la evaluación y los incentivos teniendo en cuenta los desincentivos que pueden tener los directivos de ministerios para compartir información de desempeño con los órganos con competencias en materia de gasto y de control político.

- j) Por ejemplo la escasa flexibilidad para el uso de ahorros de eficiencia, dificultad para el cumplimiento de metas derivado de recortes presupuestarios o incertidumbre en el flujo de recursos, retrasos administrativos en ámbitos de la gestión tales como compras gubernamentales, aprobación de proyectos, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/53746/CalidaddelGastoPublico.pdf>

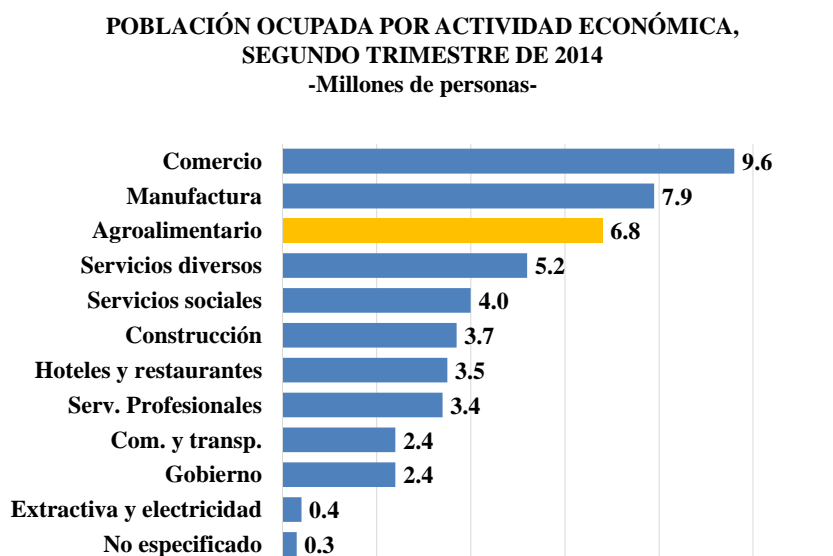
POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Financiera Nacional de Desarrollo brindará apoyo real al Campo (SHCP)

El 24 de agosto de 2014, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, en su “Informe semanal del Vocero de la SHCP” correspondiente a la semana que va del 18 al 22 de agosto de 2014, la nota informativa “Financiera Nacional de Desarrollo brindará apoyo real al campo”. A continuación se presenta la información.

La administración del Presidente de la República tiene el compromiso de construir un México próspero que se refleje en mejores condiciones de vida para todos sus habitantes. Una de las áreas estratégicas que deben impulsarse para lograr este objetivo es el campo, ya que éste cuenta con un importante potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional.

La producción y el abasto oportuno de los alimentos a precios justos son elementos indispensables para lograr la estabilidad y el desarrollo armónico de cualquier país. En México, el sector agroalimentario es un importante generador de empleos ya que representa el tercer sector con mayor población ocupada, con casi 7 millones de personas.



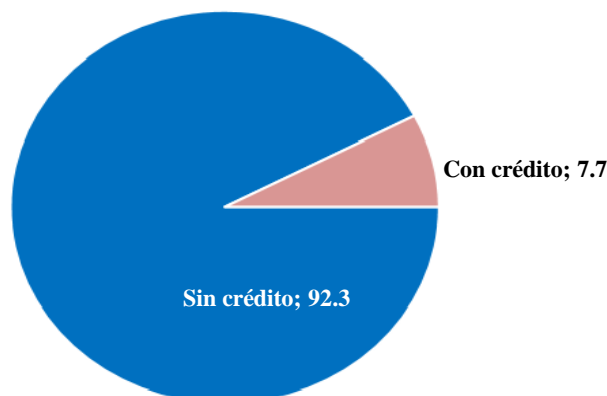
FUENTE: INEGI.

Para el Gobierno de la República la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca no son actividades económicas solamente, sino que se trata de sectores clave para el país. Los hombres y mujeres del campo merecen el mayor respeto y apoyo decidido de todas las instituciones del Estado. Por ello, se impulsarán acciones en diversos frentes, tendientes a detonar el crecimiento y elevar la productividad en este sector.

Contar con crédito suficiente y a tasas competitivas es una condición necesaria para detonar su desarrollo. El éxito de los países que hoy cuentan con un campo productivo y próspero se debe a que éste ha sido respaldado con crédito suficiente y adecuado. Sin embargo, en México el financiamiento al campo no ha logrado las tasas de crecimiento suficientes para impulsar el campo productivo y próspero que merecemos. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2012 sólo 7.7% de las unidades agropecuarias contaban con algún tipo de crédito.

UNIDADES AGROPECUARIAS CON FINANCIAMIENTO, 2012

-Porcentaje-



FUENTE: Encuesta Nacional Agropecuaria 2012, INEGI.

En este sentido, ampliar el acceso al financiamiento y mejorar las condiciones de este será el primer paso de la política de impulso al campo que se estará instrumentando. Para dar este primer paso, México cuenta hoy con la **Reforma Financiera**⁴³, promulgada el pasado 9 de enero de 2014.

Esta reforma tiene como objetivo que haya más crédito y más barato para todas las actividades productivas. En especial, el nuevo marco normativo en materia financiera contempló la modificación del mandato de la Banca de Desarrollo, para establecer como su principal objetivo facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros, proporcionando asistencia técnica y capacitación, con el fin de impulsar el desarrollo económico y realizando funciones de banca social. De esta forma, se dará especial atención a las áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como los pequeños productores del campo y, en general, todos aquellos sectores no atendidos por la banca privada.

Uno de los cambios más relevantes para el campo, contenidos en la Reforma Financiera fue la transformación de la Financiera Rural en la **Financiera Nacional de Desarrollo**

⁴³ <http://www.hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/reforma-financiera/index.html>

Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera Nacional de Desarrollo). La nueva institución no sólo cambia de nombre, sino que se fortalece para brindar verdadero apoyo a los productores rurales de México. De esta forma, se establece como su objetivo fundamental ser una institución de fomento al desarrollo integral del campo, coadyuvando al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural.

Así, dentro de las acciones de implementación de la Reforma Financiera, el pasado 20 de agosto se dio a conocer un nuevo programa de la Financiera Nacional de Desarrollo que brindará un verdadero apoyo a los productores del campo mexicano, quienes contarán con mayores créditos en mejores condiciones. Este nuevo esquema fue diseñado conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Financiera Nacional de Desarrollo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en coordinación con las organizaciones de productores del campo, los gobiernos estatales y los intermediarios financieros privados. De esta forma, se da respuesta a las necesidades manifestadas por los productores agropecuarios, silvícolas y pesqueros de nuestro país, al establecerse nuevas condiciones para el financiamiento de este sector:

- **Tasas de interés de un dígito.** Se reducirá el costo de financiamiento para el sector primario del 14% en promedio que se cobra actualmente a menos de 10%. Esto implica un ahorro, de hasta 40% en la tasa que hoy pagan por sus créditos.
- **Apoyo adicional para los pequeños productores.** Se amplía el monto del crédito para los pequeños productores hasta 230 mil pesos, con una tasa preferencial no mayor al 7% anual. Además se simplifican los trámites para acceder al crédito para este sector, reduciendo los requisitos hasta en 40 por ciento.
- **Financiamiento con perspectiva de género.** Para aquellos pequeños productores del campo que sean del sexo femenino, el programa ofrece créditos con un

descuento en tasas de 0.5 puntos porcentuales, con lo que la tasa preferencial para ellas será no mayor a 6.5%. Con esto se da cumplimiento a uno de los ejes de la Reforma Financiera que es impulsar el crédito con una perspectiva de género, fomentando una mayor inclusión financiera de las mujeres.

- **Cambio en el esquema de garantías.** A partir de ahora, el otorgamiento de los créditos no requerirá de garantías patrimoniales reales, como hipotecas de la tierra o la vivienda. Con este nuevo esquema se cambia a garantías naturales, como la cosecha, protegiendo así el patrimonio de las familias del campo.
- **Ampliación del plazo de los créditos.** Atendiendo a las necesidades de capitalización y a la maduración de algunos proyectos del sector, se amplía el plazo máximo de los créditos de 5 a 15 años. Esto permitirá a los productores agropecuarios invertir en infraestructura, como sistemas de riego, redes de frío y áreas de almacenamiento de granos, entre otros.
- **Esquema de colaboración con la Banca Privada.** El Estado dará las garantías necesarias para que los intermediarios financieros privados también otorguen créditos directos a los productores primarios. Gracias al convenio de colaboración firmado con la Asociación de Bancos de México, la banca privada podrá otorgar financiamientos en las mismas condiciones que los brinda la Financiera Nacional de Desarrollo.

Con estos nuevos productos financieros, la Financiera Nacional de Desarrollo otorgará en 2014 un total de 44 mil millones de pesos en créditos al campo mexicano. Así, se avanza en el cumplimiento del Objetivo 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo: Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Conclusión

La Reforma Financiera permite llevar a cabo iniciativas innovadoras para apoyar a sectores claves de la economía nacional, como el agroalimentario. A través del nuevo **Programa de la Financiera Nacional de Desarrollo**, el campo podrá modernizarse, elevar su productividad y lograr que México repunte como productor de alimentos. El Gobierno de la República reitera su compromiso de continuar trabajando para una eficaz y oportuna instrumentación de las Reformas Estructurales. Con ello se lograrán alcanzar importantes beneficios para la economía nacional y, en especial, para el bienestar de todas las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_34_2014.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.financierarural.gob.mx/Paginas/Financieraruralini.aspx>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/248.pdf>

Citi, Banamex invertirán 1 mil 500 millones de dólares en México en los próximos cuatro años (Sentido Común)

El 9 de septiembre de 2014, la revista electrónica Sentido Común) informó que Citigroup anunció que su filial mexicana Banco Nacional de México (Banamex) invertirá 1 mil 500 millones de dólares en los próximos cuatro años para mejorar su infraestructura tecnológica y física, una clara muestra de confianza en el futuro del país y en las actividades de su subsidiaria aun cuando a inicio de año sufrió un fraude en su contra por 400 millones de dólares.

El anuncio, que realizó el Director Ejecutivo de Citigroup, Michael Corbat, en visita al país y en una ceremonia que atendió el Presidente de México, también es un respaldo a los directivos de su filial mexicana, a pesar de las pérdidas que le provocó el engaño que orquestó la empresa de servicios petroleros Oceanografía contra Banamex.

El engaño provocó incluso el despido de 11 ejecutivos de Banamex, algunos de ellos de alto nivel y que en algunos casos enfrentan procesos legales por no haber supuestamente cumplido con la regulación bancaria del país.

La Procuraduría Federal de la República ha dicho que existen presuntas responsabilidades de tres ejecutivos de Banamex, aun cuando el proceso está aún vigente y no está resuelto.

El anuncio de las inversiones parecería también indicar que han quedado atrás los problemas que se gestaron entre la matriz y su filial bancaria mexicana por el fraude. La aplicación en México de diversas medidas que solicitó Citigroup para mejorar los controles internos del banco mexicano, han permitido que el banco estadounidense recupere la confianza en Banamex, el segundo banco más grande de México en términos de los activos que maneja.

Hasta antes del escándalo, Banamex había sido una de las filiales más rentables de Citigroup, proporcionando buena parte de las utilidades del banco estadounidense. De hecho, desde que Citi adquirió Banamex en 2001 por 12 mil 500 millones de dólares de los accionistas mexicanos, su filial mexicana había contribuido con más de 10% de sus ganancias netas.

Claro que el anuncio de la inversión de Citi-Banamex en México se da luego que otras instituciones bancarias internacionales han también anunciado fuertes inversiones en México en los últimos dos años. Bancos como HSBC México y BBVA Bancomer han recibido importantes inyecciones de capital de sus empresas matrices para mejorar sus operaciones en el país y contar con recursos para incrementar sus actividades crediticias.

El año pasado, el segundo banco más grande de España, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) anunció inversiones en México por 3 mil 500 millones de dólares

que incluyen la construcción de un edificio de más de 40 pisos que será la nueva sede del banco en el país y que se ubica en la principal avenida del país, Paseo de la Reforma.

Las inversiones que realizara la dupla Citigroup-Banamex se ejecutarán en diversas iniciativas para mejorar primero sus plataformas de operación. De hecho, dos tercios del monto a invertir, o cerca de un mil millones de dólares, se destinarán a mejoras tecnológicas a fin de consolidar una estructura de operación más moderna y confiable, dijo Banamex en un comunicado.

Otro rubro de inversión será el inmobiliario, para el que el banco considera una partida de 400 millones de dólares. Banamex también construirá dos nuevos centros de operación: uno en Toluca, la capital del Estado de México, y el otro en el Distrito Federal.

Una parte de esos recursos serán utilizados también para expandir su red de distribución.

Citigroup y Banamex también dijeron que destinaron 200 millones de dólares para el recién inaugurado centro de datos de Banamex en Querétaro, por el cual circularán todas las transacciones del banco.

“Estas inversiones corresponden al crecimiento sostenible que esperamos para México en los próximos años y son consistentes con los esfuerzos de Citi para apoyar a las comunidades en las que hacemos negocios”, dijo Corbat.

Banamex y Citigroup anunciaron también su intención de ampliar su programa de créditos. Para ello, dijeron que destinarán 130 mil millones de pesos (10 mil millones de dólares) en créditos directos, deuda o inyección de capital a proyectos públicos y privados en el sector energético.

Hasta el momento, éste es el mayor plan de financiamiento anunciado por una institución financiera para proyectos relacionados con energía, después de las reformas en el sector.

Hace unos meses, HSBC México y Nacional Financiera presentaron un esquema conjunto por 26 mil millones de pesos (2 mil millones de dólares) para el sector, tanto para empresas que ya participan en el país, como para aquellas que buscan ingresar a la industria.

En agosto, Grupo Financiero Santander México dijo que dispondrá de 65 mil millones de pesos (5 mil millones de dólares) para financiar proyectos de energía. Estos recursos estarían destinados principalmente a proyectos de infraestructura con las empresas gubernamentales, Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex).

La ampliación del programa de créditos de Banamex busca también incrementar el financiamiento a otro sector que es clave en los objetivos del gobierno: las empresas pequeñas y medianas. El banco informó que ampliará su programa para este tipo de empresas en 4 mil millones de dólares en los mismos cuatro años.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=13433>

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de julio de 2014, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE

Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 697 mil 400 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 5.3% con respecto al mismo mes de 2013.

En julio de 2014, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 791 mil 200 millones de pesos, con una participación de 75.5% del total, y presentó un aumento de 4.1%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo total (vigente y vencido) otorgado al sector público federal que representa 15.9% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 587 mil 100 millones de pesos, que implicó un aumento de 17.4%. Preliminarmente, el incremento en el financiamiento de la banca comercial al sector público federal parece haber respondido, en parte, a que algunas instituciones han estado adquiriendo títulos a cargo del Gobierno Federal en firme en vez de mediante reportos, en respuesta a la nueva regulación de liquidez que tendrán que seguir. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 294 mil 800 millones de pesos y registró una variación de 0.8%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Inversión a Largo Plazo (Pidiregas) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 0.7% del mencionado financiamiento, se ubicó en 24 mil 400 millones de pesos, lo que implicó un decremento de 35.1 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en julio de 2014 a 2 billones 583 mil 100

millones de pesos, siendo su expansión de 4.1%⁴⁴. De este saldo, 669 mil 200 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 3.2%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 490 mil 400 millones de pesos y creció 3.7%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 303 mil 400 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 3.8%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 120 mil 100 millones de pesos, registrando una variación de 13.4 por ciento.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en julio de 2014 presentó un saldo de 615 mil 500 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 16.5%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto total de financiamiento, 328 mil 500 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 53.4% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 14.4%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 22.3% del total, reportó un saldo de 137 mil 400 millones de pesos presentando un incremento real anual de 16.6%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público federal, que conforman el 21.5% del financiamiento total, se situaron en 132 mil 600 millones de pesos, lo que implicó un

⁴⁴ Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

aumento de 25.3%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 2.8% del mencionado financiamiento, se ubicó en 17 mil millones de pesos, registrando un decremento de 3.7 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2014

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.5	270.3	498.4
Febrero	3 280.0	2 468.2	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.9	2 498.0	271.6	509.9
Mayo	3 303.5	2 526.7	278.6	447.7
Junio	3 437.4	2 556.6	280.8	523.8
Julio	3 374.2	2 576.7	281.0	480.4
Agosto	3 411.1	2 611.5	2864.3	474.9
Septiembre	3 450.7	2 622.5	280.0	497.0
Octubre	3 440.2	2 648.2	284.1	470.5
Noviembre	3 489.8	2 693.7	285.4	472.1
Diciembre	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.1	2 695.3	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 695.4	292.9	469.3
Marzo	3 674.6	2 707.3	290.8	626.7
Abril	3 641.7	2 715.0	290.8	601.2
Mayo	3 637.9	2 764.5	294.0	560.2
Junio	3 710.1	2 778.9	294.1	604.7
Julio	3 697.4	2 791.2	294.8	587.1

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

^{1/} Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

^{2/} Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B1B92460D-BA27-8566-6EC1-499D04E2F82E%7D.pdf>

Banca de Desarrollo (CNBV)

El 20 de agosto de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó la “Información Financiera actualizada al cierre de junio de 2014 de las seis instituciones de la Banca de Desarrollo”⁴⁵ que se encuentran en operación. A continuación se presenta la información.

Características del sector

El sector de banca de desarrollo se compone por 6 instituciones: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (Bansefi), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjército), Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) y Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF).

La información que se presenta en este comunicado considera las Sociedades Nacionales de Crédito, sin consolidación financiera con subsidiarias y no incluye otros organismos de fomento, fondos y fideicomisos gubernamentales. Por esta razón, las cifras presentadas pueden diferir respecto a información publicada por otras autoridades.

⁴⁵ La información que ofrece la CNBV compara junio de 2014 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior. La Comisión advierte que las cifras presentadas pueden diferir respecto a información publicada por otras autoridades debido al universo de instituciones y los conceptos considerados.

Por lo anterior, este comunicado no contiene información de las siguientes entidades: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero (Financiera Nacional), Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA ⁴⁶), Fondo de capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), Fondo Nacional de la Infraestructura (FONADIN), Fondo de Fondos de Capital Emprendedor México Ventures (Fondo de Fondos), Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), North American Development Bank (Nadbank) e Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot).

Balance general

Al cierre de junio de 2014, los activos totales de la banca de desarrollo sumaron 1 mil 273.7 miles de millones de pesos (mmdp), lo que representó un aumento anual del 12.9%. El saldo de las inversiones en valores fue 555.8 mmdp, con un incremento de 8.1%, y conformaron el 43.6% del total de los activos. Por su parte, la cartera de crédito total sumó 547.6 mmdp, registrando un crecimiento de 17.8%, y constituyó el 43.0% del total de los activos.

El saldo de los pasivos a junio de 2014 fue 1 mil 174.1 mmdp, 13.1% más que lo reportado en el mismo mes de 2013, mientras que la captación total de recursos fue 670.2 mmdp, monto mayor en 20.2% al del año previo. Los depósitos a plazo representaron el 60.4% de la captación total y reportaron un crecimiento de 23.6%. Por su parte, la emisión de títulos de crédito constituyó el 20.9% de dicha captación, registrando un aumento de 26.8%. Los préstamos interbancarios y de otros organismos aumentaron 8.9% y representaron el 16.1 por ciento.

⁴⁶ FIRA está integrado por cuatro Fideicomisos que son: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEPA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

En junio de 2014, el capital contable del sector fue 99.6 mmdp, lo que implicó un crecimiento anual de 10.9%. El coeficiente de capital contable sobre activos se ubicó en 7.8%, porcentaje menor en 0.15 puntos porcentuales (pp) al de junio de 2013 que fue de 8.0 por ciento.

BANCA DE DESARROLLO: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	2013	2014		Diferencia (%)	
	Junio	Marzo	Junio	Anual	Trim.
Activos	1 127 686	1 248 407	1 273 656	12.9	2.0
Disponibilidades y Cuentas de Margen	55 878	82 969	59 443	6.4	-28.4
Inversiones en valores	514 194	532 483	555 775	8.1	4.4
Deudores por reporte, Préstamo de valores, Derivados y Valuación por coberturas	46 654	51 789	64 560	38.4	24.7
Cartera total ^{1/}	465 007	535 211	547 619	17.8	2.3
Estimación preventiva para riesgos crediticio ^{2/}	-18 203	-18 559	-18 773	3.1	1.2
Otros activos ^{3/}	64 157	64 514	65 031	1.4	0.8
Pasivos	1 037 859	1 150 886	1 174 056	13.1	2.0
Captación total	557 503	686 757	670 156	20.2	-2.4
Depósitos de exigibilidad inmediata	20 221	24 232	16 982	-16.0	-29.9
Depósitos a plazo	327 501	410 842	404 929	23.6	-1.4
Títulos de crédito emitidos	110 513	134 719	140 160	26.8	4.0
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	99 267	116 964	108 085	8.9	-7.6
Acreedores por reporte, Derivados y Valuación por coberturas	450 365	430 579	468 672	4.1	8.8
Otros pasivos ^{4/}	29 991	33 551	35 228	17.5	5.0
Capital contable	89 827	97 521	99 600	10.9	2.1
Capital contribuido	74 513	76 963	76 963	3.3	0.0
Capital ganado	15 314	20 558	22 637	47.8	10.1

^{1/} No incluye la cartera de crédito localizada en los Fideicomisos de Administración de cartera de SHF, que en junio de 2014 fue de 27 mil 88 mdp.

^{2/} No incluye las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de los Fideicomisos de Administración de Cartera de SHF, que en junio de 2014 fue de 10 mil 818 mdp.

^{3/} Incluye otras cuentas por cobrar, bienes adjudicados, inmuebles, mobiliario y equipo, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

^{4/} Incluye otras cuentas por pagar, obligaciones subordinadas en circulación, impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados.

FUENTE: CNBV.

La entidad de mayor tamaño, en términos de participación en los activos totales del sector fue Banobras con 39.7%, seguida de Nafin con 26.0% y Bancomext con 16.7 por ciento.

BANCA DE DESARROLLO: BALANCE GENERAL, JUNIO DE 2014
-Saldos en MDP-

	Banobras	Nafin	Bancomext	SHF	Banjército	Bansefi
Activos	505 259	330 683	212 068	99 143	53 806	72 698
Disponibilidades y cuentas de margen	10 099	16 507	15 160	9 908	5 748	2 022
Inversiones en valores	193 651	176 301	89 635	21 631	17 174	57 382
Deudores por reporte, préstamo de valores, derivados y valuación por coberturas	18 128	11 801	13 036	3 938	5 980	11 678
Cartera total ^{1/}	278 809	109 473	91 935	43 514	23 472	416
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios ^{2/}	-6 952	-3 001	-1 529	-7 049	-226	-15
Otros activos ^{3/}	11 525	19 603	3 830	27 201	1 658	1 215
Pasivos	471 614	307 861	196 662	82 467	44 482	70 972
Captación total	267 840	175 125	104 758	74 625	34 982	12 825
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0	8 593	8 388
Depósitos a plazo	178 131	119 795	55 378	20 812	26 376	4 437
Títulos de crédito emitidos	69 968	43 899	18 103	8 190	0	0
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	19 742	11 431	31 277	45 623	13	0
Acreedores por reporte, derivados y valuación por coberturas	196.090	127 508	89 371	7 105	6 551	42 047
Otros pasivos ^{4/}	7 684	5 227	2 533	737	2 948	16 100
Capital contable	33 645	22 822	15 406	16 676	9 324	1 726
Capital contribuido	18 635	19 677	18 590	13 526	4 853	1 683
Capital ganado	15 010	3 146	-3 184	3 150	4 471	43

^{1/} Para SHF no incluye la cartera de crédito localizada en los Fideicomisos de Administración de Cartera, que en junio de 2014 fue de 27 mil 88 mdp.

^{2/} Para SHF no incluye las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de los Fideicomisos de Administración de Cartera, que en junio de 2014 fue de 10 mil 818 mdp.

^{3/} Incluye otras cuentas por cobrar, bienes adjudicados, inmuebles, mobiliario y equipo, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

^{4/} Incluye otras cuentas por pagar, obligaciones subordinadas en circulación, impuestos y PTU diferidos (a cargo), créditos diferidos y cobros anticipados.

FUENTE: CNBV.

Cartera de crédito

La cartera de crédito presentó un crecimiento anual de 17.8%. El segmento que registró un mayor crecimiento anual por monto fue el de entidades gubernamentales con 36.5 mmdp (24.5%), seguido de la cartera orientada a las entidades financieras con 23.8 mmdp (19.3%) y a la actividad empresarial con un aumento de 21.7 mmdp (13.3%).

BANCA DE DESARROLLO: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL
-Saldos en millones de pesos-

	Jun 2013	Mar 2014	Junio 2014	Diferencia porcentual	
				Anual	Trimestral
Cartera de Crédito Total ^{1/}	465 007	535 211	547 619	17.8	2.3
Comercial	435 509	506 294	517 501	18.8	2.2
Empresas	163 663	192 379	185 389	13.3	-3.6
Entidades Financieras	123 117	146 339	146 876	19.3	0.4
Entidades Gubernamentales	148 729	167 577	185 236	24.5	10.5
Consumo	10 384	11 980	13 546	30.5	13.1
Vivienda	10 270	10 678	10 651	3.7	-0.3
Cartera como AFGF ^{2/}	8 844	6 259	5 922	-33.0	-5.4

^{1/} No incluye la cartera de crédito localizada en los Fideicomisos de Administración de Cartera de SHF, que en junio de 2014 fue de 27 mil 88 mdp.

^{2/} Cartera de crédito en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.

FUENTE: CNBV.

Todos los bancos de desarrollo presentaron incrementos anuales: Banobras, Bancomext y SHF tuvieron una contribución importante al incremento de la cartera de crédito del sector, con variaciones anuales de 47.6 mmdp (20.6%), 16.6 mmdp (22.0%) y 10.4 mmdp (31.5%), respectivamente. También se observaron incrementos en la cartera de Nafin con 4.3 mmdp (4.1%) y Banjército con 3.5 mmdp (17.5%). Por su parte, Bansefi mostró una tasa anual de crecimiento de su cartera de 102.1% para alcanzar un saldo de 416 millones de pesos (mdp).

El saldo de la cartera de crédito de Banobras representó 50.9% de la cartera total. Por su parte, Nafin, Bancomext y SHF participaron con 20.0, 16.8 y 8.0%, respectivamente.

BANCA DE DESARROLLO: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL POR INSTITUCIÓN
-Saldos en millones de pesos-

	Jun 2013	Marzo 2014	Junio 2014	Diferencia en puntos porcentuales	
				Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	465 007	535 211	547 619	17.8	2.3
Banobras	231 192	272 504	278 809	20.6	2.3
Nafin	105 204	111 125	109 473	4.1	-1.5
Bancomext	75 328	86 311	91 935	22.0	6.5
SHF ^{1/}	33 095	42 926	43 514	31.5	1.4
Banjército	19 983	21 982	23 472	17.5	6.8
Bansefi	206	364	416	102.1	14.5

^{1/} No incluye la cartera de crédito localizada en los Fideicomisos de Administración de Cartera, que en junio de 2014 fue de 27 mil 88 mdp.

FUENTE: CNBV.

La banca de desarrollo reportó un índice de morosidad (IMOR) de 1.24% en junio de 2014, cifra 0.13 puntos porcentuales (pp) mayor a la observada en el mismo mes de 2013.

BANCA DE DESARROLLO: IMOR ^{*/}
-En por ciento-

	2013	2014		Diferencia en puntos porcentuales	
	Jun	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total^{1/}	1.12	1.26	1.24	0.13	-0.02
Comercial	1.14	1.28	1.26	0.11	-0.02
Empresas	0.73	0.55	0.60	-0.14	0.04
Entidades financieras	3.05	3.68	3.67	0.62	-0.01
Entidades gubernamentales	0.02	0.00	0.00	-0.02	0.00
Consumo	0.46	0.52	0.44	-0.02	-0.08
Vivienda	1.61	2.14	2.30	0.68	0.16
Cartera como AFGF ^{2/}	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

^{*/} IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

^{1/} No considera la cartera de crédito localizada en los Fideicomisos de Administración de Cartera de SHF, que en junio de 2014 fue de 27 mil 88 mdp.

^{2/} Cartera de crédito en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.

n.a. = No aplica, debido a que no existe cartera vencida.

FUENTE: CNBV.

Los créditos comerciales registraron un IMOR de 1.26%, porcentaje mayor en 0.11 pp al de un año antes. Por segmento, los créditos a las entidades financieras alcanzaron un

nivel de morosidad de 3.67%, con un aumento anual de 0.62 pp. La cartera a empresas presentó un IMOR de 0.60%, menor en 0.14 pp y no se registró cartera vencida de entidades gubernamentales.

BANCA DE DESARROLLO: IMOR ^{1/} POR INSTITUCIÓN
-En porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en puntos porcentuales	
	Jun	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	1.12	1.26	1.24	0.13	-0.02
Banobras	0.22	0.05	0.08	-0.13	0.04
Nafin	0.16	1.56	1.58	1.42	0.03
Bancomext	1.06	1.17	1.03	-0.03	-0.14
SHF ^{2/}	10.92	8.59	8.48	-2.44	-0.11
Banjército	0.55	0.89	0.88	0.32	-0.01
Bansefi ^{3/}	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

^{1/} IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

^{2/} No considera la cartera de crédito localizada en los Fideicomisos de Administración de Cartera, que en junio de 2014 fue de 27 mil 88 mdp.

^{3/} Bansefi no tiene cartera vencida.

FUENTE: CNBV.

Los créditos a la vivienda reportaron un IMOR de 2.30% con un incremento de 0.68 pp, mientras que la cartera de consumo registró un índice de 0.44%, que implicó una disminución de 0.02 pp respecto junio del año anterior.

Por institución, el IMOR más alto se presentó en la cartera de SHF con 8.48%, una disminución anual de 2.44 pp. Nafin presentó un incremento de 1.42 pp, con un IMOR de 1.58% y Banobras reportó un IMOR de 0.08%, y una disminución de 0.13 pp.

BANCA DE DESARROLLO: ICOR ^{1/} POR INSTITUCIÓN
-En porcentaje-

	2013	2014		Diferencia en puntos porcentuales	
	Jun	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
Cartera de crédito total	350.46	275.02	275.88	-74.58	0.86
Banobras	1 231.15	5 293.92	3 004.53	1 773.39	-2 289.39
Nafin	1 693.29	176.92	173.31	-1 519.98	-3.61
Bancomext	268.28	140.96	161.71	-106.57	20.75
SHF ^{2/}	189.82	192.90	190.99	1.17	-1.91
Banjército	142.42	108.15	110.18	-32.24	2.03
Bansefi	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

^{1/} ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/cartera vencida.

^{2/} No considera la cartera de crédito y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizadas en los Fideicomisos de Administración de Cartera, que en junio de 2014 fueron de 27 mil 88 mdp y 10 mil 818 mdp, respectivamente.

n.a. = No aplica, debido a que no tiene cartera vencida.

FUENTE: CNBV.

De manera global, la banca de desarrollo registró en junio de 2014 un índice de cobertura de cartera vencida (ICOR) de 275.88%, porcentaje menor en 74.58 pp al del mismo mes del año anterior.

Garantías

El monto de las garantías de crédito otorgadas por la banca de desarrollo (excluyendo el crédito inducido) fue de 106.3 mmdp, 19.0 mmdp (21.7%) más que en junio de 2013. Dos bancos tuvieron una contribución significativa a este crecimiento: Banobras con 6.4 mmdp (51.9%) y Nafin con 6.4 mmdp (14.3%). Por su parte, Bancomext presentó un incremento de 3.5 mmdp (40.9%), y SHF de 2.7 mmdp (12.2 por ciento).

Nafin es la institución con mayor participación en el otorgamiento de garantías de crédito con 47.7% de las otorgadas por el sector, seguido por SHF con 23.3 por ciento.

BANCA DE DESARROLLO: GARANTÍAS ^{*/}
-Saldos en millones de pesos-

	2013	2014		Diferencia porcentual	
	Jun	Marzo	Jun	Anual	Trimestral
Banca de Desarrollo	87 336	99 623	106 301	21.7	6.7
Banobras	12 356	14 799	18 770	51.9	26.8
Nafin	44 322	48 208	50 675	14.3	5.1
Bancomext	8 600	12 418	12 116	40.9	-2.4
SHF	22 058	24 198	24 740	12.2	2.2
Banjército	0	0	0	n.a.	n.a.
Bansefi	0	0	0	n.a.	n.a.

^{*/} Considera garantías otorgadas, avales otorgados, cartas de crédito y seguros de crédito a la vivienda de SCV SHF.

n.a. = No aplica.

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

Al cierre de junio de 2014, el resultado neto acumulado del sector fue 6.0 mmdp, monto mayor en 84.9% al observado en el mismo mes del año anterior. Esto se explica principalmente por un mayor margen financiero, 2.6 mmdp (34.1%) más que en el mismo período del año anterior y por la menor creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios que se ubicaron en 2.4 mmdp; esto es 1.0 mmdp (28.6%) menos que en igual período de 2013. Con ello, el margen financiero ajustado reportó un aumento de 3.6 mmdp respecto al mismo período del año anterior.

Se observó un incremento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, que pasó de 1.2 mmdp en junio de 2013 a 3.6 mmdp en igual mes del presente año, lo que implicó un aumento de 2.4 mmdp y que se debió en gran medida a la cancelación de excedentes de estimaciones preventivas para riesgos crediticios por parte de SHF, Nafin y Banobras.

Los mayores ingresos antes mencionados compensaron el aumento observado en los gastos de administración y promoción de 0.8 mmdp (15.8%) y la disminución en los ingresos por resultado por intermediación de 0.5 mmdp (33.5%). Asimismo, en este período los bancos reconocieron mayores impuestos causados e impuestos diferidos, lo

que llevó a un incremento en los impuestos netos de 2.6 mmdp respecto al mismo período del año anterior.

BANCA DE DESARROLLO: ESTADO DE RESULTADOS
-Acumulado en millones de pesos (MDP)-

	Junio		Diferencia anual	
	2013	2014	MDP	%
Ingresos por intereses	34 695	31 869	-2 826	-8.1
Gastos por intereses	27 045	21 613	-5 432	-20.1
Margen financiero	7 650	10 256	2 606	34.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3 398	2 426	-972	-28.6
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	4 251	7 830	3 578	84.2
Comisiones y tarifas netas ^{1/}	1 698	1 957	259	15.3
Resultado por intermediación	1 332	885	-446	-33.5
Otros ingresos (egresos) de la operación	1 195	3 640	2 445	204.6
Gastos de administración y promoción	4 837	5 600	763	15.8
Resultado de la operación	3 639	8 712	5 074	139.4
Participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	55	381	326	597.7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	3 693	9 093	5 399	146.2
Impuestos a la utilidad netos	-436	-3 067	-2 631	603.3
Subsidios y Operaciones discontinuadas	0	-3	-3	n.s.
Resultado neto	3 257	6 023	2 765	84.9

^{1/} Comisiones y tarifas netas = Comisiones y tarifas cobradas – Comisiones y tarifas pagadas.

FUENTE: CNBV.

El mayor resultado neto acumulado del sector propició que la rentabilidad del capital, medida por el ROE acumulado a 12 meses, se ubicara en 8.16%, un aumento anual de 4.26 pp, y que la rentabilidad medida por el ROA acumulado a 12 meses fuera 0.63%, un incremento anual de 0.32 pp.

BANCA DE DESARROLLO: INDICADORES FINANCIEROS -Cifras en MDP-	2013	2014		Diferencias anuales	
	Junio	Marzo	Junio	MDP	%
Resultado neto (acumulado 12 meses)	3 346	5 262	7 732	4 386	131.1
Activo (promedio 12 meses)	1 082 770	1 188 766	1 220 906	138 136	12.8
Capital contable (Promedio 12 meses)	85 865	92 306	94 767	8 902	10.4

BANCA DE DESARROLLO: INDICADORES FINANCIEROS -En porcentaje-	2013	2014		Diferencias en Puntos porcentuales	
	Junio	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	0.31	0.44	0.63	0.32	0.19
ROE ^{2/}	3.90	5.70	8.16	4.26	2.46

^{1/} ROA = Resultado Neto (acumulado 12 meses) / Activo Total promedio 12 meses.

^{2/} ROE = Resultado Neto (acumulado 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Al cierre de junio de 2014, la mayoría de las instituciones de banca de desarrollo obtuvieron un resultado neto positivo, con excepción de SHF que registró una pérdida de 0.2 mmdp.

Bansefi, Bancomext, Nafin y Banobras reportaron aumentos en su resultado neto de 229.6, 46.3 y 36.8% respectivamente, mientras que Banjército reportó un incremento menor de 3.7 por ciento.

Los indicadores de rentabilidad acumulados a 12 meses muestran a Banobras y Banjército como las entidades más rentables, con ROEs de 13.50 y 13.15%, respectivamente. Las otras instituciones registraron los siguientes niveles: Nafin de 10.17%, Bancomext, 10.08% y Bansefi 8.78%, mientras que la SHF reportó un indicador de -8.14 por ciento.

BANCA DE DESARROLLO: INDICADORES DE RENTABILIDAD

	Resultado Neto acumulado en MDP		ROA ^{1/}		ROE ^{2/}	
			-En porcentaje-			
	Jun 2013	Jun 2014	Jun 2013	Jun 2014	Jun 2013	Jun 2014
Banca de Desarrollo	3 257	6 023	0.31	0.63	3.90	8.16
Banobras	2 238	3 062	0.43	0.89	6.19	13.50
Nafin	968	1 406	0.29	0.65	5.14	10.17
Bancomext	700	1 024	0.25	0.67	3.94	10.08
SHF	-1 252	-180	-1.06	-1.47	-5.53	-8.14
Banjército	567	588	2.62	2.24	15.15	13.15
Bansefi	37	122	0.28	0.32	5.47	8.78

^{1/} ROA= Resultado neto (acumulado 12 meses) / Activo total, promedio 12 meses.

^{2/} ROE= Resultado neto (acumulado 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Banca%20de%20Desarrollo/Comunicado_de_Prensa_BD_Jun14.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bd1/Paginas/infosituacion.aspx>

Reporte de actualización del Buró correspondiente a las instituciones bancarias (CONDUSEF)

El 11 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó el reporte de actualización al primer semestre del Buró de las instituciones bancarias. Dicho documento incluye el registro de Acciones de Defensa en materia de cobranza indebida; Banamex encabeza la lista con 2 mil 956 quejas de usuarios. A continuación se presentan los detalles.

La CONDUSEF dio a conocer el reporte de actualización al primer semestre del Buró de las instituciones bancarias.

En rueda de prensa, el Presidente de CONDUSEF manifestó que dentro de los puntos relevantes de la actualización se encuentra la incorporación del producto “Crédito Simple (Pymes)”, con lo que suman 10 los productos financieros en el rubro de bancos:

Tarjeta de Crédito, Crédito Personal, Crédito de Nómina, Crédito Hipotecario, Crédito Automotriz, Crédito Simple Pymes (nuevo), Cuenta de Nómina, Cuenta de Ahorro, Cuenta de Cheques y Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.

Asimismo se añade el reporte de las “acciones de defensa” que CONDUSEF ha iniciado en materia de acciones de defensa por cobranza indebida. A junio, el Buró reporta en este rubro 9 mil 499 acciones, de las cuales Banamex encabeza la lista con 2 mil 956, seguido por BBVA Bancomer con 1 mil 960, Santander con 1 mil 62, HSBC con 810, Banorte con 705, los cuales concentran casi el 80% de las quejas.

Respecto al total de reclamaciones, se presentó un incremento de 1.6% durante el segundo trimestre con relación al primero, llegando a un acumulado de 2.07 millones de reclamaciones. Banamex, BBVA Bancomer y Santander concentraron el 72% de las reclamaciones al primer semestre del presente año.

La resolución favorable al usuario en general aumentó de 71.2 a 72.7%; el porcentaje más alto de resolución favorable lo obtuvo Fundación Dondé Banco con 95.2%, y el más bajo correspondió a Deutsche Bank México con 25%, seguido de Banco Inmobiliario Mexicano e Inter Banco con 30.8 por ciento.

Evaluación de productos de crédito

Respecto a la evaluación de productos de crédito, la cuenta de nómina es el producto mejor calificado, ya que el promedio de las 14 instituciones evaluadas es de 8.94.

Por el contrario, la tarjeta de crédito es el producto con menor calificación; el promedio de las 18 instituciones evaluadas es de 6.72.

Cabe destacar que 7 de las 18 instituciones evaluadas en el producto tarjeta de crédito resultaron con calificaciones reprobatorias (Banorte, BBVA Bancomer, Santander, Famsa, HSBC, Banamex y Scotiabank).

En crédito hipotecario de 14 bancos evaluados 6 reportan calificación reprobatoria, destacando cuatro instituciones (Banorte, BBVA Bancomer, Santander y Scotiabank).

INSTITUCIONES REPROBADAS EN PRODUCTOS DE CRÉDITO

	Tarjeta de crédito (18 bancos)	Crédito personal (12 bancos)	Crédito de nómina (13 bancos)	Crédito hipotecario (14 bancos)	Crédito automotriz (14 bancos)	Crédito simple (para PYME, 10 bancos)
Banorte	5.94	5.05		4.55	5.63	
BBVA	5.94		5.72	5.07	5.44	
Santander	4.63	3.95	5.34	4.82		
Banco Ahorro	4.50					
HSBC	4.43			5.27	4.72	
Banamex	4.32				4.48	
Scotiabank	3.83			3.91		
Banco Azteca			5.78		5.93	5.44
Banco del Bajío				5.94		
Banco Compartamos						5.24
Banco Forjadores						5.12
ABC Capital						4.25

FUENTE: CONDUSEF

Sanciones

Las sanciones impuestas a la banca múltiple ascendieron a 810, por un monto de 18.8 millones de pesos, de las cuales 396 correspondieron al primer trimestre y el resto (414) fueron impuestas durante el segundo trimestre, es decir se observó un incremento del 4.5% entre ambos trimestres.

BBVA Bancomer encabeza la lista de sanciones con 280, seguido por Banamex con 261 y HSBC con 128; es decir, estas instituciones concentraron el 82% de las sanciones impuestas a la banca múltiple y el 80% del monto total de las sanciones.

CONDUSEF recomienda consultar la información completa del Buró de Entidades Financieras en www.buro.gob.mx, en Twitter: @BuroEntidadesMx y en Facebook: BuroEntidadesMx.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1088-condusef-da-a-conocer-el-reporte-de-actualizacion-del-buro-correspondientes-a-las-instituciones-bancarias>

Para tener acceso a la presentación de la información en Power point visite:

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2014/com72_buro.pdf

Alianza PYME, programa en beneficio de las empresas mexicanas (Nafinsa)

El 27 de agosto de 2014. Nacional Financiera (Nafinsa) presentó la “Alianza PYME”, un nuevo programa de financiamiento y servicios integrales en beneficio de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) del país. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República anunció el fin de un proceso legislativo histórico que permitió la aprobación de 11 reformas legislativas que tienen como meta transformar a México, y con el que inicia una etapa para poner las reformas en acción en beneficio de todos los mexicanos.

Una de ellas, la Reforma Financiera, comprende modificaciones en 34 leyes y constituye la más importante transformación al marco legal del sistema financiero en décadas; es una reforma que a pesar de su complejidad tiene un objetivo claro: que en México haya más crédito y más barato, particularmente para atender las necesidades de las pequeñas y medianas empresas. Esta reforma le confirió a la Banca de Desarrollo, entre varias medidas un nuevo mandato para que amplíe el crédito a su población objetivo, facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado.

En este contexto, en las instalaciones del Contact Center de Banco Santander en Santiago de Querétaro, Querétaro, y en presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, el Presidente Ejecutivo de Banco Santander México, el Presidente Municipal de Santiago de Querétaro, el Director General de Nacional Financiera, y el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, se anunció la “Alianza PYME” como un ambicioso programa de financiamiento y servicios integrales en beneficio de las PyMEs de México.

Esta alianza entre la Banca de Desarrollo y uno de sus principales aliados en la atención a las PyMEs, Banco Santander, permitirá duplicar el saldo de cartera a PyMEs mexicanas a través de este Banco en los próximos 3 años, para alcanzar un saldo de 120 mil millones de pesos en beneficio de más de 100 mil empresas.

El Secretario de Hacienda resaltó que “con el respaldo de las garantías de NAFINSA y gracias a esta Alianza, las PYMES contarán con acceso a financiamiento a tasas de interés fijas muy competitivas, desde 7.5% y hasta 9.5%”.

Productos Principales:

1. Créditos PYME, a través del producto Crédito Advance⁴⁷ (una línea revolvente con la flexibilidad de una tarjeta de crédito y las tasas de un crédito garantizado) desde 100 mil hasta 12 millones de pesos con una tasa de interés fija desde 7.5% y hasta 9.5%, contando con el apoyo de una Garantía PYME Automática de Nafinsa.
2. Un fondo de un mil millones de pesos para créditos para Proyectos de crecimiento de PyMEs en Sectores Estratégicos, de 20 hasta 50 millones de pesos, con el apoyo de una Garantía Selectiva de Nafinsa.

⁴⁷ <https://mx.santanderadvance.com/>

3. Crédito para PyMEs importadoras y exportadoras, a través del producto Comex Advance, por un monto de hasta 40 millones de pesos con tasas atractivas en dólares y pesos (LIBOR +4.25%, TIIE +3.75% a través del apoyo de la Garantía Automática de BANCOMEXT).
4. Crédito para proveedores estratégicos del sector automotriz a través del producto Comex Advance Automotriz para el desarrollo de la cadena global de exportación del sector con tasas preferenciales [Libor +4.5% y TIIE +3.5%], con el apoyo de una Garantía Automática de BANCOMEXT.

Con medidas como ésta, la Banca de Desarrollo del Estado mexicano continuará ampliando el crédito de su población objetivo, apoyando a PyMEs mexicanas como columna vertebral de la economía nacional por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción.

Fuente de información:

http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin_039_14.html

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.bancomext.gob.mx/Bancomext/secciones/sala-de-prensa/boletines-de-prensa/con-apoyo-de-bancomext.-banbajio-presenta-productos-para-pymes.html>

<https://mx.santanderadvance.com/>

Algunas lecciones de la experiencia reciente de financiamiento a las Pymes. Colombia, Costa Rica y México (CEPAL)

El 15 de septiembre de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Algunas lecciones de la experiencia reciente de financiamiento a las Pymes. Colombia, Costa Rica y México” elaborado por Ramón Lecuona Valenzuela. A continuación se presenta el Resumen; el apartado C. México, del Capítulo II. Las prácticas de financiamiento a las pymes en Colombia, Costa Rica y México: instituciones, instrumentos y tecnologías; el Capítulo III. Lecciones y políticas públicas para fomentar el financiamiento a las pymes; y el Capítulo IV. Conclusiones.

Resumen

El objetivo de este estudio es analizar la experiencia reciente de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (pymes) de Colombia, Costa Rica y México. Se trata, primero, de brindar un panorama sobre la estructura financiera de las pequeñas y medianas empresas de cada país en cuanto a su dependencia de recursos internos o propios, y a su acceso a flujos de externos o ajenos a la firma. Luego, estas fuentes externas se descomponen por origen y se presta especial atención al sector financiero formal, principalmente a los bancos.

En una segunda parte, se presentan los rasgos principales del financiamiento pymes en cada país, por instituciones e instrumentos. Se trata de identificar las particularidades notables de cada experiencia, ya sea en sentido positivo o adverso.

Por último, con estos elementos, se presentan algunas recomendaciones de política pública que podrían mejorar el acceso al crédito de las empresas de menor tamaño, que son clave para el crecimiento económico y una mayor igualdad social.

II. Las prácticas de financiamiento a las pymes en Colombia, Costa Rica y México: instituciones, instrumentos y tecnologías

C. México

Como se estableció en el capítulo precedente, las empresas mexicanas están mucho menos vinculadas al sector financiero formal que las de Colombia y de Costa Rica, tanto en las operaciones pasivas como en las activas. Esta realidad es paradójica, pues la infraestructura institucional, legal y de información crediticia de México, está mejor calificada por los organismos internacionales que las de los otros dos países.

Después de la crisis económica 1994-1995, el sistema financiero mexicano experimentó un profundo proceso de reestructuración en el que el crédito, en general,

disminuyó sensiblemente respecto al tamaño de la economía, especialmente el de la banca de desarrollo (Lecuona 2009). En este contexto, México se consolidó como uno de los países menos bancarizados de América Latina y esta situación ha impactado fuertemente al sector pymes. No obstante la baja profundidad financiera, ha habido desarrollos institucionales importantes y recientemente, se aprobó en el Congreso y se promulgó una Reforma Financiera que pretende revitalizar a la banca de desarrollo y elevar el nivel de financiamiento a las pymes por parte de los intermediarios comerciales.

Nacional Financiera (NAFIN) ha sido el instrumento más importante del gobierno mexicano para la canalización de financiamiento a las pymes. Desde hace varios años, NAFIN opera el programa de Cadenas Productivas, un esquema de factoring para pymes, proveedoras de grandes empresas y del gobierno; con base en un sistema electrónico ha logrado gran efectividad y eficiencia. En este sistema participan, además, los bancos comerciales que ofrecen tasas según su conveniencia, mismas que son analizadas por las pymes que deciden a que institución acuden para hacer líquidas sus cuentas por cobrar. El mecanismo es muy ágil, de bajo costo operativo y riesgo. Este programa se complementa con el de compras de gobierno que ofrece financiamiento a pymes para contratos y cartas de crédito.

Otra línea de actividad de NAFIN ha sido la de garantías, donde la institución comparte riesgos con los bancos comerciales, con una tasa subsidiada para la garantía pymes. En este programa participan varias decenas de intermediarios financieros, bancarios y no bancarios.

En 2012, NAFIN tenía una cartera de más de 4 mil millones de dólares colocada como crédito directo a MIPYMES, más de 2 mil 500 en cadenas productivas (factoring) y más de 7 mil millones de dólares de crédito inducido con garantías, en total alrededor

de 14 mil millones de dólares, más del 1% del producto interno bruto (PIB), aplicados a las empresas de menor tamaño.

NAFIN ha hecho intentos por incursionar en el campo de la banca de inversión en el sector pymes. En este campo Nacional Financiera se alió con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en el programa Emprendedores, para apoyar con capital en la etapa pre comercial del proyecto a empresas con alto contenido tecnológico y potencial innovador. Otro instrumento, puesto en marcha, fue el Fondo de Fondos o Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, en donde también han participado otros bancos de desarrollo y fondos de capital privado. Su objetivo principal ha sido contribuir a desarrollar el mercado de capital de riesgo en México. Durante 2012, NAFIN fortaleció la estrategia para impulsar el Capital Emprendedor. Estas iniciativas requerirán de tiempo para madurar y programas y funciones y el recientemente creado Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Además, entre las acciones instrumentadas por el gobierno mexicano para apoyar a las pymes se cuenta la reciente fusión de varios fondos de fomento para integrar el Fondo pymes, alojado en la que fue la Subsecretaría de pymes de la Secretaría de Economía, ahora INADEM. El Fondo pymes incrementó rápidamente su presupuesto para sumar entre 2007 y 2012 alrededor de 2 700 millones de dólares canalizados, recursos que distribuía en el marco del programa México Emprende para incubadoras, capital semilla, garantías, consultoría, aceleradoras, franquicias, innovación y desarrollo tecnológico, parques tecnológicos e industriales, impulso a la oferta exportable, etcétera.

A pesar de que el monto operado por el Fondo pymes era modesto si se contrasta con el tamaño de la economía mexicana y de su sector pymes, la impresión de que los fondos podrían aplicarse de una manera más eficaz llevó a su revisión y reestructura por el nuevo gobierno. El proceso de ajuste se ha instrumentado a lo largo del 2013 y

habrá que valorar sus resultados. En todo caso, la evaluación rigurosa de la utilización de estos fondos es indispensable pues, aunque el monto es modesto relativamente, tienen un alto costo de oportunidad.

Por otro lado, la banca comercial ha venido aumentando su actividad en el mundo de las pymes, pero la cartera colocada en este sector es todavía muy modesta si se analiza en función de la dimensión de la economía mexicana. Según datos proporcionados por el Presidente de la Asociación Mexicana de Bancos (ABM, 2013), se puede estimar que el saldo del crédito pymes de los bancos comerciales apenas rebasaba el 1% del PIB al cierre de 2012. Si a este financiamiento se suma el crédito directo NAFIN a pymes y el de Cadenas Productivas (factoring), el coeficiente de financiamiento pymes se ubica alrededor del 2% del Producto, magnitud muy baja si se compara internacionalmente. Además, si se considera que la mayor parte de estos apoyos son de corto plazo, queda claro que el financiamiento formal, con recursos externos a la formación de capital de este sector clave, para el empleo y la capilaridad, es muy deficiente. La recientemente aprobada reforma financiera postula un mejor ambiente legal para la ejecución de garantías, lo que debería contribuir a incrementar el crédito de los bancos comerciales a las pymes.

Como ya se discutió en el primer capítulo, parecería que la baja bancarización tiene entre sus causas la decisión de las empresas de no vincularse al sector financiero formal, y de utilizar recursos propios y de proveedores para su operación. Por otra parte, está la dificultad de los bancos para tratar con empresas con importantes componentes informales en su actividad y deficiente información. Es decir, hay una compleja combinación de factores de demanda y de oferta que han estrangulado las posibilidades de expansión del crédito institucional. De la adecuada identificación de estos factores y de sus interrelaciones, dependerá que fluya un mayor financiamiento a las pymes y tenga impacto productivo y no pérdidas para los bancos y/o el gobierno, ahora que la

Reforma Financiera propone una elevación del financiamiento interno al sector privado a un equivalente al 40% del PIB en 2018, desde el 25.7% del 2012.

En el marco de la reducida profundidad del sistema financiero en México se registró, según datos de la CEPAL, una muy baja utilización del leasing que, para el 2010 no llegaba al 1% del PIB, menos de la mitad del coeficiente de Colombia y similar al de Costa Rica. En contraste, también de acuerdo con la CEPAL, el impulso al factoring ha sido mucho mayor, y para el período 2010-2011 ya superaba su promedio al 2% del PIB, para alcanzar niveles similares a los de Colombia.

Así, no deja de llamar la atención que el país cuyas empresas utilizan menos los servicios financieros, sea el mejor calificado en la clasificación del Banco Mundial sobre la facilidad para obtener crédito; México se ubica en el sitio 42 (percentil 22), mientras que Colombia lo hace en el 73 y Costa Rica en el 86. El país mejor dotado en infraestructura legal y de información es el que menos utiliza a su sector financiero. Lo que conduce nuevamente a la hipótesis de que hay un problema significativo por el lado de la demanda del crédito.

En el Índice de Fortaleza de los Derechos Legales, México tiene 6 puntos sobre 10, Colombia 5 y Costa Rica 3; en el Índice de Profundidad de la Información de Crédito, México registra 6 sobre 6, igual que Colombia y Costa Rica; en lo tocante a la cobertura del Buró de Crédito, el parámetro para México y Costa Rica es de 100% de los adultos y para Colombia de 83%. México carece de un Registro Público. Tampoco existe un buró de crédito pymes, como es el caso en Colombia y Costa Rica.

Entre las reformas importantes para facilitar el acceso al crédito, llevadas a cabo entre 2009 y 2013, Doing Business 2014 consigna que, en 2012, México fortaleció y dio seguridad a su sistema de transacciones al instrumentar un registro centralizado de colaterales, garantías inmobiliarias, con una base electrónica de datos accesible online.

En la Reforma Financiera promulgada en enero del 2014, se establecen normas que pretenden incentivar la creación de programas y productos específicos para las MIPYMES. También se consigna la creación de un Buró de Entidades Financieras que contendrá la información de los productos que ofrecen las instituciones financieras, sus comisiones y prácticas y, en general, la información relevante para que los usuarios puedan tomar las mejores decisiones. Este instrumento puede resultar de gran utilidad para el sector pymes. También es de subrayarse que la Reforma pretende fomentar la competencia entre intermediarios, lo que hará que los bancos busquen nuevas oportunidades para mantener sus utilidades. Esto probablemente los inducirá a profundizar su actividad en el mundo de las pequeñas y medianas empresas. Por último, estas nuevas medidas se complementan con un marco legal más claro y ágil para la ejecución de garantías por parte de los acreedores, lo que tendría que llevar a una mayor fluidez del crédito mediante menores exigencias en cuanto a valor de los colaterales.

III. Lecciones y políticas públicas para fomentar el financiamiento a las pymes

La revisión de la experiencia reciente del financiamiento a las pymes en Colombia, Costa Rica y México, permite verificar que en estos países subsisten situaciones detectadas en estudios anteriores (Lecuona, 2009), y que son comunes en América Latina:

- i) Insuficiente información confiable sobre las empresas. La deficiente información de las pymes obedece a varias causas que a veces se combinan. La insuficiencia proviene, muchas veces, de la estructura poco profesional de la empresa en la que los sistemas contables son rudimentarios y las finanzas de la empresa y del empresario suelen estar confundidas en la contabilidad. Otra fuente de insuficiencia es la existencia de segmentos importantes de actividad informal en las pymes. Esto es, a veces, parte de los empleados no están contratados debidamente, parte de las ventas no se factura, parte de los insumos y servicios

que recibe el establecimiento tampoco son facturados por el proveedor, etcétera. Frecuentemente se asocian varios de estos factores oscureciendo la situación real de la empresa, aún para el mismo empresario, no se diga para los bancos.

- ii) Altos costos de transacción. La baja calidad de la información de las pymes y la ausencia de una masa crítica de historias crediticias empresariales que permitan parametrizar la operación de este tipo de crédito provocan que las solicitudes de documentación y los trámites se multipliquen. Esta sobrecarga administrativa que no soluciona, realmente, el problema de fondo, se traduce en altos costos de operación del crédito que repercuten en las tasas activas y en los costos de transacción de las empresas. Desde luego, también afecta negativamente la duración de los períodos de gestión de las solicitudes de crédito.
- iii) Información asimétrica y selección adversa. La insuficiente calidad y confiabilidad de la información de las pymes agrava el problema de información asimétrica que caracteriza la relación entre bancos y negocios pequeños. Esta asimetría genera un problema agudo de selección adversa, esto es de concurrencia de las empresas más riesgosas a los bancos y del alejamiento de las más sanas, que prefieren buscar alternativas menos costosas de financiamiento y en las que los empresarios están más dispuestos a comprometer recursos propios. A su vez, la concentración del crédito en las empresas más riesgosas repercute en la elevación de las tasas activas y retroalimenta el proceso de selección adversa.
- iv) Daño moral (Moral Hazard). La confusión entre las finanzas personales del empresario y de la empresa, la falta de estructura y profesionalización de muchas pymes y el alto costo de monitoreo que implicaría a los bancos seguir de cerca la aplicación del crédito, generan un ambiente en el que la utilización del financiamiento para fines distintos al declarado al solicitarlo es común. Esta desviación del crédito da lugar a “Daño Moral” cuando la reasignación aumenta

- el riesgo de la empresa sin conocimiento ni autorización del acreedor. El uso del crédito para sufragar gastos personales del empresario en lugar de capitalizar la empresa sería un caso típico, en el que los egresos de la firma subirían por concepto de pago de intereses sin ningún beneficio competitivo, deteriorando su posición relativa y aumentando el riesgo de fracaso.
- v) Dependencia de esquemas crediticios basados en las garantías. La falta de confiabilidad de la información de las empresas, la selección adversa y el “Daño moral”, dan lugar además de a elevados costos de crédito, a la excesiva dependencia de las garantías para el otorgamiento del financiamiento, más que de la viabilidad de las empresas y los proyectos. Dichas garantías muchas veces no están disponibles para el empresario y en ocasiones, a pesar de contar con ellas, éste no está dispuesto a aportarlas, por tratarse de su patrimonio familiar básico.
 - vi) Deficiencias del sistema jurídico. A lo anterior, debe agregarse el desincentivo al otorgamiento de crédito a las pymes que representa un sistema judicial de lenta e incierta operación y de altos costos para los bancos. Así, aún en el caso de que la empresa pueda aportar las garantías solicitadas por los bancos, el costo implícito en un largo y tortuoso proceso de adjudicación disminuye el valor esperado de la rentabilidad de cada operación crediticia y, consecuentemente, repercute en la elevación de las tasas activas y el desincentivo al uso del financiamiento bancario.
 - vii) Elevado costo de crédito pymes que contrae su demanda. Información poco confiable, altos costos de operación, selección adversa, inadecuaciones judiciales y un ambiente insuficientemente competitivo, determinan estructuras de altos diferenciales entre tasas activas y pasivas para las pymes. Esta desfavorable situación tiene, en América Latina, una naturaleza estructural que no podrá ser sensiblemente modificada a no ser que se incida de forma significativa en sus factores causales.

viii) Informalidad extendida y creciente en la economía. Desgraciadamente, mucha de la nueva actividad empresarial en América Latina comienza y se desarrolla en el sector informal: cada año se crean miles de nuevas pymes, la gran mayoría de las cuales operan en el sector informal. Esta práctica, determina que el sistema financiero informal cobre importancia. La magnitud de la informalidad está poco estudiada y medida en el caso de las pymes, pero es, claramente, de un peso abrumador.

Pero, a pesar de que esta problemática es más o menos común a los tres países aquí considerados, se presenta con distintas magnitudes y modalidades y, se le han dado, también, respuestas diferenciadas. Así, destacan los siguientes hechos:

- ix) Distintas coberturas del sector financiero formal a las pymes. *A grosso modo* se estima que en Colombia los bancos satisfacen alrededor del 20% del financiamiento requerido para las pequeñas y medianas empresas, mientras que este coeficiente es de aproximadamente 14% en Costa Rica y de menos de 10% en México. Las diferencias en estos parámetros obedecen entre otros factores a enfoques muy diversos de política pública y de estructura financiera.
- x) Las garantías estatales son críticas. En un ambiente de información pymes muy deficiente los colaterales son piedra angular del sistema de crédito a este sector. El caso de Colombia ilustra claramente como un esquema extendido y eficaz de fondos de garantía públicos, sostiene un nivel de cobertura crediticia a las pymes mucho mayor que en Costa Rica y México.
- xi) El leasing puede ser clave para fomentar la inversión pymes. La utilización de este instrumento entre las pymes está mucho más difundido en Colombia que en Costa Rica y México. Esto se debe, principalmente, a una acción pública sistemática, a una legislación propicia en cuanto al manejo y ejecución de garantías, y a un tratamiento fiscal favorable.

- xii) El factoring alrededor de grandes compradores como fuente de capital de trabajo y bajo riesgo. En este terreno la experiencia mexicana es sin duda, la más relevante. El papel de la banca de desarrollo ha sido fundamental en la construcción de un sistema electrónico para que las pymes, proveedoras de grandes empresas y del gobierno, puedan obtener liquidez a partir de sus cuentas por cobrar. Este sistema, además de operar con costos muy bajos, minimiza el riesgo pues los deudores son de alta calidad crediticia. Además, el sistema estimula la competencia entre los intermediarios financieros lo que propicia la reducción del costo financiero para las pymes.

- xiii) Los fondos para capital de riesgo no logran escala relevante. A pesar de que en los tres países se encuentran diversos intentos para constituir fondos de capital de riesgo con apoyo público, éstos no han pasado de ser “pequeños” experimentos puntuales que no han logrado crecer. La cultura empresarial y los marcos legales para que este tipo de mecanismos puedan propagarse no son los adecuados en ninguno de los casos aquí analizados. Así que el desarrollo de esta “industria” deberá enfocarse con una visión de largo plazo e instrumentarse con gran perseverancia y consistencia.

- xiv) Falta un Buró pymes a pesar de la mejora continua de la información crediticia. En cada uno de los tres países hay avances importantes en la constitución de sistemas de información relevante para la operación de la actividad crediticia. Burós de crédito para personas, centrales de garantías, ahora el proyecto de un Buró de instituciones financieras en México, etcétera. Pero en ningún caso, existe un Buró con información sobre pymes, para que proveedores, clientes e intermediarios financieros, puedan tomar mejores decisiones. Sin duda, este instrumento sería fundamental como base de un mercado más amplio y eficiente de crédito para estas firmas.

IV. Conclusiones

En relación con el estado reciente del financiamiento de las pymes en Colombia, Costa Rica y México, se concluye lo siguiente:

- i) En 2010, las empresas latinoamericanas dependían fundamentalmente de recursos internos para financiar su actividad; 63.2% de la inversión y 65.9% del capital de trabajo. Los coeficientes de financiamiento interno en Colombia eran de 43.9% para la inversión y de 45.4% para el capital de trabajo; en México eran de 64.1 y 67.9% y en Costa Rica de 73.9 y 76.1 por ciento.
- ii) La participación de los bancos dentro del financiamiento de la inversión con recursos ajenos a las empresas, era minoritaria en Colombia y México: 37.8 y 24.5% respectivamente. En Costa Rica la contribución de los bancos era de 54.4%. En el caso de las pequeñas firmas la contribución era menor; en Colombia los bancos aportaban 18% de los recursos externos para inversión y en México 21.3%, en Costa Rica la proporción era de 55 por ciento.
- iii) En cuanto al financiamiento del capital de trabajo, la principal fuente externa de fondos para las empresas colombianas (36.6%) y mexicanas (21.2%) eran los proveedores, tanto en las pequeñas como en las medianas. En el caso de Costa Rica había una situación más o menos equilibrada entre bancos y proveedores, pero con una clara discriminación en contra de las empresas más pequeñas, que recibían menos fondos proporcionalmente.
- iv) El 92.2% de las empresas encuestadas en América Latina declaró tener una cuenta de cheques o de ahorro en un banco. En Colombia la proporción fue de 95.8% y en Costa Rica de 97.5%. Contrastantemente, en México este coeficiente apenas llegó 61.8%, el más bajo de la región junto al de Guatemala, lo que deja ver una distancia anormal entre empresas y bancos.

- v) La baja propensión de las empresas mexicanas a mantener cuentas en los bancos puede ser vista como antecedente a su baja propensión a contar con crédito de estas instituciones (32%). Así, las firmas de Colombia (57.2%) y Costa Rica (56.8%) participan mucho más activamente como acreditadas de los bancos que las mexicanas.
- vi) Paradójicamente, mientras que en Colombia y Costa Rica más de la cuarta parte de las empresas calificaban al acceso al financiamiento como su problema más grave, en México esta proporción era de apenas 12.4%. Esto indica que, probablemente, el alejamiento entre pymes y bancos en México tenía que ver, en una buena parte, con decisiones voluntarias de las empresas.
- vii) Cuando se calcula la fracción de empresas con crédito bancario sobre las firmas con cuentas en los bancos y no sobre el total, la atonía mexicana desaparece para mostrar un coeficiente (51.8%) similar al promedio regional (51.2%) y moderadamente más bajo que los de Colombia (59.7%) y Costa Rica (60.1%).
- viii) Los muy altos colaterales exigidos en Costa Rica a las empresas, y los menores, pero significativos, vigentes en Colombia y México, eran factores disuasivos del uso del crédito bancario. Esto era cierto para todas las empresas pero la carga era especialmente pesada en el caso de las pequeñas costarricenses.
- ix) El acceso y costo del crédito se consideraba una restricción fundamental en más de 40% de las empresas de Colombia y Costa Rica. Paradójicamente, en México la percepción era menos negativa; solamente el 29% de las firmas ubicaba estos factores como un problema grave. Este dato reitera la hipótesis de que el bajo acceso de las empresas mexicanas a los bancos tenía un alto componente voluntario, especialmente en el caso de las pequeñas empresas.

- x) Un punto central es que sólo una proporción muy reducida de empresas contaban con crédito bancario para inversión en América Latina; 33.6%, apenas una de cada tres. En Colombia este coeficiente era de 35%, en Costa Rica de 22.2% y en México de 16.2%. Además, la fracción financiada de la inversión era también modesta; 21.2% en Colombia, 14.2% en Costa Rica y 8.8% en México.
- xi) En el apartado del financiamiento de corto plazo, para capital de trabajo, los lazos entre pymes y bancos eran más fuertes que en el de la inversión, pero lejos de lo deseable. Una de cada dos empresas colombianas financiaba el 18% de sus requerimientos, en Costa Rica una de cada tres cubría el 13.4% y en México una de cada cuatro obtenía crédito bancario por el 10.9% de su capital de trabajo.
- xii) Así, el déficit de financiamiento a las pymes era un problema no resuelto en América Latina y, en distintos grados, era un reto vigente en Colombia, Costa Rica y México. Esto, que se verifica aquí para empresas relativamente maduras, es todavía más cierto para las firmas más jóvenes.

Por su parte, relacionado con las prácticas de financiamiento a las pymes en Colombia, Costa Rica y México, se puede concluir que:

- i) Colombia tiene un nivel de apoyo financiero formal a sus pymes mucho mayor que Costa Rica y México. Los bancos y otros intermediarios financieros privados de primer piso, atienden directamente a este sector y dan capilaridad al sistema crediticio. Pero su desempeño está potenciado significativamente por el gobierno, mediante un amplio acceso al redescuento en el Banco de Comercio Exterior de Colombia y a las garantías del Fondo Nacional de Garantías. El mismo Banco de Comercio Exterior opera leasing en montos relevantes para ampliar los plazos del financiamiento y fomentar la inversión. Los intermediarios privados funcionan con métodos tradicionales de evaluación de las solicitudes de crédito pymes y se basan decididamente en la información y el conocimiento personal de los

propietarios de las empresas. Así, las garantías son elemento central para el otorgamiento del crédito. El scoring no se utiliza ampliamente por las deficiencias de la información de las pymes.

Aunque hay intentos para promover el factoring y los fondos de capital de riesgo, su operación en el sector pymes es muy limitada. La competencia del financiamiento en el mercado extrabancario es muy importante; en este mercado informal obtiene recursos alrededor de una cuarta parte de las pymes colombianas.

No debe olvidarse que el relativamente buen desempeño del financiamiento formal a las pymes colombianas de los últimos años, se ha dado en un contexto de buen desempeño macroeconómico, impulsado por el petróleo.

- ii) En Costa Rica, la normatividad y la cultura financiera hacen descansar al crédito en amplias garantías reales de las empresas y de sus propietarios. Esta cobertura reduce la importancia y sofisticación del análisis de riesgo y de la potencialidad de los proyectos. Así mismo, no hay un sistema público de garantías que alivie significativamente la carga del colateral sobre empresas y empresarios.

Por eso, el financiamiento de las pymes depende de recursos internos mucho más que en Colombia y México. El país carece de un mercado moderadamente profundo de leasing y factoring. Aunque ha habido intentos por fomentar empresas innovadoras con capital de riesgo y con recursos públicos a fondo perdido, son incipientes y de pequeña envergadura. El Sistema Banca para el Desarrollo ha encontrado obstáculos regulatorios y legislativos para su conformación y operación fluida, lo que ha limitado el apoyo a las pymes que, se suponía, debería de conceder.

- iii) La concurrencia de las empresas mexicanas a los bancos es anormalmente baja conforme a parámetros internacionales, tanto en su carácter cuentahabientes como

de prestatarias. Esta situación parece estar vinculada a una estructura empresarial semiformal, muy difundida y asociada a la evasión fiscal y de la seguridad social, y a ciertas prácticas que rayan en lo legal. También al debilitamiento de la banca de desarrollo posterior a la crisis financiera 1994-1995.

Desde comienzos de la primera década del siglo XXI, Nacional Financiera redefinió su misión para orientarse a las pymes, principalmente a través del crédito directo, del factoring para cadenas productivas y del otorgamiento de garantías. Esta institución ha instrumentado estos programas de manera muy eficiente, pero con alcances cuantitativos limitados. También incursionó en el campo del capital de riesgo aunque en pequeña escala, dadas las dimensiones de la economía mexicana.

La banca comercial encuentra complicado cumplir con estándares de riesgo razonables en el área pymes por la falta de información de las empresas, deficiencias organizacionales asociadas a componentes informales, y pasivos contingentes en lo fiscal y la seguridad social. Así, además de las garantías públicas, persiste una práctica relativamente extendida de solicitud de colaterales a las pymes y a sus propietarios. Esto explica que la cartera pymes de los bancos comerciales apenas llegue al 1% del PIB, a pesar de que México es el país, de los aquí considerados, mejor dotado en cuanto a los aparatos legal y de información crediticia.

Recientemente se promulgo una Reforma Financiera que tiene como objetivo aumentar el financiamiento al sector privado, especialmente a las MIPYMES, tanto por parte de la Banca de Desarrollo como de los intermediarios privados.

Fuente de información:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/53815/LeccionesdeLaExperienciaPYME.pdf>

Registran 13 mil 459 acciones de defensa entre enero y julio por gestión de cobranza (CONDUSEF)

El 3 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó información sobre acciones de defensa por “Gestión de cobranza indebida” contra las entidades financieras. A continuación se presentan los detalles.

Entre enero y julio del presente año, la CONDUSEF Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros inició 13 mil 459 acciones de defensa por “Gestión de cobranza indebida” contra las entidades financieras, principalmente bancos y SOFOMES.

Cabe destacar que del total de las acciones de defensa iniciadas el 65%, es decir, 8 mil 833 correspondieron a gestiones de cobranza a clientes no deudores, el 18% a gestiones de cobranza con maltrato y ofensas, el 12.7% a gestiones de cobranza por crédito ya pagado y menos del 1% fueron sobre usuarios que aparecen como “obligados solidarios” en contratos de crédito.

Por sector, la banca múltiple participó con el 88.14% del total de las reclamaciones (11 mil 863), a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas (ER) correspondió el 3.96% y el 7.87% a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades No Reguladas (ENR).

Sector /causa	Gestión de cobranza sin ser el cliente deudor	Gestión de cobranza con maltrato y ofensas	Gestión de cobranza indebida por crédito ya pagado	Gestión de cobranza sin ser el cliente el acreditado u obligado solidario	Gestión de cobranza sin ser el cliente el acreditado, pero es obligado solidario conforme al contrato	Total general	Porcentaje de participación con respecto al total
Banca Múltiple	8 584	1 764	1 450	62	3	11 863	88.14
SOFOL*	0	3	0	0	1	4	0.03
SOFOM ENR	56	504	182	266	51	1 059	7.87
SOFOM ER	193	163	83	78	16	533	3.96
Total general	8 833	2 434	1 715	406	71	13 459	100.00

* Corresponde a asuntos relacionados con cesión de cartera a un tercero.

FUENTE: CONDUSEF.

Por lo que respecta a las instituciones financieras de banca múltiple, Banamex encabezó la lista de reclamaciones con 3 mil 833, seguido de BBVA Bancomer con 2 mil 358 y Santander con 1 mil 396, cabe mencionar que estas entidades concentraron el 64% del total de las reclamaciones del sector.

Banca múltiple	Gestión de cobranza sin ser el cliente deudor	Gestión de cobranza con maltrato y ofensas	Gestión de cobranza indebida por crédito ya pagado	Gestión de cobranza sin ser el cliente el acreditado u obligado solidario	Gestión de cobranza sin ser el cliente el acreditado pero es obligado solidario conforme al contrato	Total general	Porcentaje de participación con respecto al total
Banco Nacional de México	3 008	257	538	28	2	3 833	28.48
BBVA Bancomer	1 876	244	238	0	0	2 358	17.52
Banco Santander (México)	926	240	200	29	1	1 396	10.37
HSBC México	770	79	74	0	0	923	6.86
Banco Mercantil del Norte	601	201	104	4	0	910	6.76
Banco Azteca	347	360	109	0	0	816	6.06
Scotiabank Inverlat	262	37	24	0	0	323	2.40
Banco Ahorro Famsa	207	44	18	0	0	269	2.00
Resto de Bancos	587	302	145	1	0	1 035	7.69
Total General	8 584	1 764	1 450	62	3	11 863	88.14

FUENTE: CONDUSEF.

Por lo que se refiere a las 142 SOFOMES ENR de las cuales se tienen quejas, destacan Financiera Independencia y Apoyo Económico Familiar con 318 y 138, respectivamente, por gestión de cobranza indebida.

Finalmente como resultado de la Reforma Financiera CONDUSEF prepara ya nuevas disposiciones que buscan regular la gestión de cobranza que llevan a cabo los despachos.

Si alguna persona considera que es víctima de este tipo de prácticas, puede presentar su queja ante CONDUSEF, ya sea acudiendo a alguna de nuestras Delegaciones o, a través de la página www.condusef.gob.mx.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1085-registra-condusef-acciones-de-defensa-entre-enero-y-julio-por-gestion-de-cobranza>

Detectan 497 SOFOMES “no localizadas” (CONDUSEF)

El 26 de agosto de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) detectó algunas Sociedades Financieras de Objeto Múltiple entidades no reguladas (SOFOMES E.N.R) como “No Localizadas”. A continuación se presenta la información.

La CONDUSEF⁴⁸ detectó 497 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple entidades no reguladas (SOFOMES E.N.R) como “No Localizadas”, es decir, no cumplen con los requerimientos de información, o no son localizables de acuerdo con las reglas del Registro de Prestadores de Servicios Financieros; por lo que no son seguras para los usuarios.

De acuerdo con el Buró de Entidades Financieras, en donde se puede consultar la lista completa de dichas SOFOMES, su clasificación obedece a que si bien se encuentran registradas, no han reportado ninguna información ante CONDUSEF o incluso no han sido localizadas en los domicilios proporcionados, lo cual motiva a esta Comisión

⁴⁸ CONDUSEF sugiere consultar la información del Buró en www.buro.gob.mx, en Twitter: @BuroEntidadesMx y en Facebook: BuroEntidadesMx.

Nacional a alertar a los usuarios, ya que pueden estar utilizando con sus clientes contratos de diversos tipos de crédito que estén fuera de la norma, lo que puede afectar la seguridad, los derechos y el patrimonio de los usuarios.

Por otro lado, 347 SOFOMES se ubicaron en el rubro de información “Relevante”, ya que registran como mínimo con una de las siguientes consideraciones:

- a) Cuentan con al menos una reclamación.
- b) Han sido sujetas al menos a una supervisión por parte de CONDUSEF.
- c) Se ha detectado alguna cláusula abusiva en sus contratos.

En tanto, 2 mil 235 se ubican en el rubro denominado “De cumplimiento”, debido a que han dado a conocer la actualización o inclusión en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES), Registro de Contratos de Adhesión (RECA), Registro de Comisiones (RECO) y a la Constitución de Unidad Especializada e Informe Trimestral de Consultas y Reclamaciones (REUNE-UNE).

Al primer semestre de 2014, las SOFOMES E.N.R. presentaron un total de 3 mil 515 reclamaciones, de las cuales, Financiera Independencia registró 742, Tertius 372 y NR Finance México reportó 288.

Por lo que se refiere a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas (SOFOMES ER), el Buró de Entidades Financieras da a conocer que las 23 instituciones que conforman este sector registraron un total de 1 mil 63 reclamaciones.

Al respecto, destaca Servicios Financieros Soriana, quien presentó el número más alto de inconformidades, con 428, seguida de Crédito Familiar, con 212 y Consupago que se ubicó con 121.

Finalmente es importante considerar, que dado el comportamiento del sector, el número de instituciones que conforman cada segmento puede ser variable, por lo que el status en el que se encuentren al último día de cada período de información es el que se reflejará en el Buró de Entidades Financieras.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1083-detecta-condusef-497-sofomes-no-localizadas>

Autorizan separación de HSBC Afore, como entidad financiera integrante de Grupo Financiero HSBC (SHCP)

El 19 de agosto de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Oficio mediante el cual se autoriza la separación de HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC como entidad financiera integrante de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”. A continuación se presentan los detalles.

Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.

Presente

Esta Unidad Administrativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 11, 17 y 32, en relación con el diverso 27-B, todos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; y por la Quinta de las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros y, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27, fracciones VII Bis., X y XVIII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante escritos recibidos en esta Unidad Administrativa los días 3 de junio y 14 de julio, ambos de 2011, el Sr. Karin Dronk Nachornik Vieira Gomes, en nombre y representación de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, y el Sr. Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez en su calidad de persona autorizada, respectivamente, personalidad que tienen debidamente acreditada (en adelante, “los promoventes”), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y por la Quinta de las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, solicitaron a esta Secretaría lo siguiente:
 - a) Autorización para separar a “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC” de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”;
 - b) Aprobación para la modificación de los estatutos sociales de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, a efecto de reflejar la separación de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC” de ese grupo financiero, así como el cambio de denominación de “HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, por la de “HSBC Global Asset Management (Mexico), S.A. de C.V.”, y
 - c) Aprobación para la modificación del Convenio Único de Responsabilidades que dicha sociedad controladora tiene suscrito con las demás entidades integrantes del Grupo, a efecto de reflejar en dicho instrumento jurídico tanto la citada separación, como el cambio de denominación a que se refiere el inciso anterior.

Lo anterior, debido a que, con el fin de concentrar sus recursos en otras líneas de negocio, en las que considera tener mayores ventajas competitivas y eficiencias

operativas, el 11 de abril de 2011, “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, en el carácter de vendedor y “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero”, como comprador, celebraron un contrato de compraventa de acciones (Stock Purchase Agreement), respecto de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, sujeto entre otras, a la condición de que se obtuvieran las autorizaciones gubernamentales necesarias;

2. Para efectos de la solicitud referida en numeral anterior, “los promoventes” remitieron la siguiente información y/o documentación:

(i) Escrito del 3 de junio de 2011:

- a) Copia simple del contrato de compraventa de acciones (Stock Purchase Agreement), celebrado entre “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” y “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero”;
- b) Copia simple del escrito de fecha 17 de mayo de 2011, mediante el cual “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero” solicitó a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otros conceptos, autorización para la adquisición de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”;
- c) Copia simple del escrito mediante el cual “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero” y “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, notificaron a la Comisión Federal de Competencia, la compraventa de las referidas acciones;

- d) Proyecto de Asamblea de Accionistas de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, en la cual se aprueba, entre otros temas, la separación en comento y la modificación al artículo tercero de sus estatutos sociales, y
- e) Proyecto de Convenio Único de Responsabilidades.

(ii) Escrito del 14 de julio de 2011:

- a) Estados financieros de “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero” correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2011;
- b) Balance general y el estado de resultados internos de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” al 30 de junio de 2011, contemplando cifras antes y después de la venta de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, incluyendo hoja de trabajo que muestra los movimientos contables y excluyendo cualquier otro movimiento o efecto;
- c) El programa de fusión relativo a la fusión de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, con el carácter de sociedad fusionada que se extinguirá, con “Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero”, en su carácter de sociedad fusionante que subsistirá, presentado a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- d) La traducción al idioma español del contrato de compraventa de acciones (Stock Purchase Agreement), celebrado entre “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” y “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero”, y
- e) Copia del oficio N° SE-10-096.2011-273 del 2 de junio de 2011, por el que la Comisión Federal de Competencia autorizó la concentración

notificada por “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero” y “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”

3. Adicionalmente, de la información y documentación presentada por “los promoventes”, se desprende lo siguiente:
 - a) Una vez que sean otorgadas las autorizaciones por parte de las autoridades competentes para la compraventa de acciones respecto de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC” a que se refiere el último párrafo del ANTECEDENTE 1, se llevará a cabo la fusión de “Principal Afore, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero”, en su carácter de sociedad fusionante que subsistirá con “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, con el carácter de sociedad fusionada que se extinguirá. La solicitud para llevar a cabo la compraventa de acciones mencionada, también se encuentra en trámite ante la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), y
 - b) Mediante oficio 312-3/11511/2008 del 5 de junio de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó el cambio de denominación “HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, por la de “HSBC Global Asset Management (Mexico), S.A. de C.V.”, mismo que surtió efectos a partir del 1 de agosto de 2008.
4. En relación con la solicitud referida en el ANTECEDENTE 1 del presente oficio, la Dirección General Adjunta de Banca y Valores de esta Unidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 17 en relación con el diverso 27-B, todos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficios UBVA/DGABV/359/2011 y UBVA/DGABV/452/2011, de fechas 6 de junio y 15

de julio, ambos de 2011, y del Banco de México mediante los diversos UBVA/DGABV/360/2011 y UBVA/DGABV/453/2011 de esas mismas fechas.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción XVIII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitó la opinión de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta propia Unidad, mediante los diversos UBVA/DGABV/361/2011 y UBVA/DGABV/454/2010 de fechas 6 de junio y 15 de julio, ambos de 2011;

5. Mediante oficio UBVNA/DGAAF/064/2011 del 27 de junio de 2011, la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta Unidad, manifestó que para estar en posibilidad de emitir una opinión financiera resultaba necesario requerir a “los promoventes” diversa información financiera, la cual fue presentada por “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” por medio del escrito de fecha 14 de julio de 2011 mencionado en el ANTECEDENTE 1 que precede;
6. Mediante oficio UBVA/DGABV/470/2011 del 25 de julio de 2011, la Dirección General Adjunta de Banca y Valores de esta Unidad, para estar en posibilidad de resolver lo conducente, con fundamento en lo previsto por los artículos 11, 17 y 32, en relación con el diverso 27-B, todos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, solicitó a “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” remitiera el Primer Testimonio de las escrituras públicas por la cuales se protocolizaran: i) el acta de la Asamblea General de Accionistas en la que se acordaran los actos inherentes a la solicitud a que se refiere el numeral 1 anterior, y ii) el nuevo Convenio Único de Responsabilidades que dicha sociedad controladora celebre con las demás entidades integrantes del Grupo, a fin de contemplar los actos a que se refieren los incisos a), b) y c) del ANTECEDENTE 1 de este oficio;

7. En cumplimiento a lo solicitado por esta Unidad Administrativa en el diverso UBVA/DGABV/470/2011 citado, mediante escrito recibido el 28 de julio de 2011, “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” remitió los siguientes instrumentos jurídicos:

- a) El Primer Testimonio de la escritura pública N° 310,398 de fecha 26 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, titular de la Notaría Pública N° 10 del Distrito Federal, en la cual consta la protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, celebrada el 4 de julio de 2011, en la cual se acordaron los actos descritos en los incisos a), b) y c) del ANTECEDENTE 1 del presente oficio, y
- b) El Primer Testimonio de la escritura pública N° 310,418 de fecha 27 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, titular de la Notaría Pública N° 10 del Distrito Federal, en la cual consta la protocolización del nuevo Convenio Único de Responsabilidades que dicha sociedad controladora celebró con las demás entidades integrantes del grupo, a efecto de prever en dicho instrumento la separación de mérito, así como el cambio de denominación de “HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, por la de “HSBC Global Asset Management (Mexico), S.A. de C.V. , Grupo Financiero HSBC”, y

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 312-2/34713/2011 del 29 de junio de 2011, una vez revisada la documentación remitida y con fundamento en los artículos 11 y 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras manifestó su opinión favorable para que esta Secretaría otorgue a “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, las autorizaciones solicitadas, en

- términos del planteamiento presentado y con sujeción a que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro autorice a “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero” la adquisición de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, propiedad de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, y
2. Que el Banco de México mediante su comunicación OFI/S33-002-4492 del 22 de julio de 2011, toda vez que como consecuencia de la enajenación de sus acciones, “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, dejará de ser integrante de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, y que las modificaciones al Convenio Único de Responsabilidades y a los estatutos sociales de dicha sociedad controladora, tienen por objeto reflejar la forma en que estará integrado “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, posterior a la separación de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, con fundamento en los artículos 11 y 17 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras manifestó su opinión favorable en relación con las modificaciones a los mencionados instrumentos, así como para llevar a cabo la separación de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, sujeto a que “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero” obtenga las autorizaciones que en su caso requiera para adquirir las acciones de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”;
 3. Que la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, mediante oficio UBVA/DGAAF/071/2011 del 25 de julio de 2011, manifestó no tener inconveniente en que se conceda a “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” la autorización correspondiente, en el entendido de que su opinión solo se imita al aspecto financiero de la solicitud;

4. Que las solicitudes descritas en los incisos a), b) y c) del ANTECEDENTE 1 del presente oficio, cumplen con las disposiciones legales y administrativas aplicables a este tipo de procedimientos, y
5. Que una vez analizada la información y documentación presentada por “los promoventes” y después de escuchar las opiniones favorables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del Banco de México y de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, así como de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión,

RESUELVE

PRIMERO. Autorizar la separación de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, como entidad integrante del grupo financiero controlado por “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, en los términos acordados por esa sociedad controladora en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de julio de 2011, protocolizada mediante la escritura pública N° 310,398 de fecha 26 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, titular de la Notaría Pública N° 10 del Distrito Federal, así como en el contrato de compraventa de la totalidad menos una de las acciones representativas del capital social de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC” celebrado el 11 de abril de 2011, entre “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” y “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero”.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior, está sujeta a la condición suspensiva de que “Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero” obtenga las autorizaciones y/o aprobaciones que en su caso requiera de otras autoridades, para la adquisición de las acciones de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”.

Por ministerio de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, para todos los efectos, la separación que se autoriza en este RESOLUTIVO, surtirá efectos a partir de la fecha en que esta autorización y los acuerdos de separación adoptados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, celebrada el 4 de julio de 2011, se inscriban en el Registro Público de Comercio correspondiente.

SEGUNDO. Aprobar la modificación del artículo Tercero de los estatutos sociales de “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, a efecto de omitir en dicho instrumento jurídico a “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC” con motivo de la separación que se autoriza en el RESOLUTIVO PRIMERO del presente oficio, así como para contemplar el cambio de denominación de “HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, por la de “HSBC Global Asset Management (Mexico), S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC” en los términos acordados por esa sociedad controladora en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de julio de 2011, protocolizada mediante la escritura pública N° 310,398 de fecha 26 de julio de 2011, otorgada ante a fe del Lic. Tomás Lozano Molina, titular de la Notaría Pública N° 10 del Distrito Federal.

La aprobación a que se refiere el párrafo anterior, está sujeta a la condición suspensiva de que surta efectos la separación de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, como entidad integrante del grupo financiero controlado por “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

TERCERO. Aprobar la modificación del Convenio Único de Responsabilidades suscrito por “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, con las demás entidades que lo integran, protocolizado mediante la escritura pública N° 310,418 de fecha 27 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, titular de la Notaría Pública

Nº 10 del Distrito Federal, a efecto de omitir en dicho instrumento jurídico a “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, así como para contemplar el cambio de denominación de “HSBC Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, por la de “HSBC Global Asset Management (Mexico), S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC” en los términos acordados por esa sociedad controladora en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de julio de 2011.

La aprobación a que se refiere el párrafo anterior, está sujeta a la condición suspensiva de que surta efectos la separación de “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, como entidad integrante del grupo financiero controlado por “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

CUARTO. Al surtir efectos la separación que se autoriza en el RESOLUTIVO PRIMERO anterior, “HSBC Afore, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC”, se abstendrá de ostentarse como integrante del grupo financiero controlado por “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”.

QUINTO. “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, deberá acreditar ante esta Unidad Administrativa, mediante la evidencia documental que resulte conducente, la realización de la adquisición a que se refiere la autorización prevista en el RESOLUTIVO PRIMERO anterior, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha en que la misma se perfeccione.

Se devuelve a “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.” el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas que anexó a su escrito referido en el ANTECEDENTE 7 del presente oficio, con la indicación de que deberá informar a esta Dependencia respecto de la fecha y demás datos relativos a la inscripción que lleve a cabo de las mismas ante el Registro Público del Comercio respectivo, en un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se verifiquen dichas inscripciones.

Por otra parte, “Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.”, deberá remitir a esta Dependencia una copia simple de la publicación que, con posterioridad a que se verifique la inscripción a que se refiere el párrafo anterior, lleve a cabo en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio de las sociedades de que se trate respecto de los acuerdos de separación adoptados en la mencionada Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4 de julio de 2011, en términos de lo dispuesto por el artículo 11, segundo párrafo, en relación con el diverso 10, fracción V, ambos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La autorización y aprobaciones contenidas en el presente oficio, se emiten con base en la información y documentación proporcionada los promoventes y se limita exclusivamente a los actos y operaciones que, de conformidad con las disposiciones aplicables, compete resolver a esta Secretaría, y no prejuzga sobre la realización de cualquier acto corporativo que la sociedad lleve a cabo, que implique la previa autorización o aprobación de las autoridades financieras, fiscales o de cualquier otra autoridad, en términos de la normativa vigente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5356766&fecha=19/08/2014

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Composición de las carteras de las Afore por plazo de inversión (Consar)

El 1º de septiembre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Composición de las carteras de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) por plazo de inversión”, el cual se presenta a continuación.


Las Afore tienen como principal responsabilidad la maximización de los recursos pensionarios de los trabajadores. Dado que la mayor parte de los ahorradores en el Sistema permanecerá en éste por más de dos o tres décadas, las inversiones que realizan las Afore a través de las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore) deben ser congruentes con el horizonte de largo plazo de los ahorradores.

Los rendimientos que otorgan las Afore a los trabajadores se gestan como resultado del desempeño de las inversiones que realizan las Administradoras. El régimen de inversión con el que cuenta el sistema de pensiones permite una amplia gama de activos y vehículos de inversión. De la experiencia de los primeros 17 años de operación del sistema de pensiones puede concluirse que un mayor aprovechamiento del régimen de inversión junto con una visión de mediano y largo plazo en la gestión de los portafolios, suele traducirse en un mejor desempeño en materia de rendimientos para los ahorradores.

Al cierre de julio de 2014, las Siefore administraban una cartera de 2 billones 285 millones 301 millones de pesos, recursos invertidos en las distintas clases de activos autorizadas por el régimen de inversión vigente. El plazo promedio de las inversiones de las Afore es de 12.4 años y las Siefore presentan horizontes de inversión de acuerdo con el siguiente cuadro.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO (PPP) DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORE

Afore	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Adicionales	Total Afore
Invercap	9.6	15.4	18.0	19.7	-	17.5
PensionISSSTE	10.5	16.6	20.0	21.0	-	16.7
SURA	11.0	13.7	15.1	16.6	5.6	14.8
Principal	8.0	12.1	13.5	15.0	-	12.9
XXI-Banorte	7.9	12.0	13.5	15.8	6.6	12.7
Profuturo	7.7	10.6	12.2	13.3	6.7	11.6
Coppel	7.8	9.6	11.1	12.1	-	11.4
Metlife	8.2	10.2	11.2	11.6	6.4	10.6
Banamex	6.8	10.0	10.6	11.5	4.0	10.5
Azteca	6.1	7.5	9.7	12.0	-	10.0
Inbursa	3.5	2.7	3.4	3.7	-	3.1
SISTEMA	8.4	11.4	12.9	14.3	6.5	12.4




Cifras en años al cierre de agosto de 2014, no considera instrumentos financieros derivados, renta variable, estructurados y mercancías.

FUENTE: Consar.

Otra forma de analizar las carteras de inversión de las Afore es de acuerdo con el plazo a vencimiento de las inversiones:

**PLAZO A VENCIMIENTO DE LAS CARTERAS DE
LAS SIEFORE
-Porcentaje-**

Afore	Vencimiento		
	0 a 6 meses	6 a 12 meses	Mayor a 12 meses
Inbursa	59.9	3.2	36.9
Azteca	8.0	9.5	82.5
XXI-Banorte	5.1	0.8	94.1
SURA	4.2	0.3	95.6
Metlife	3.0	2.2	94.8
Principal	1.7	0.4	97.9
Banamex	1.6	0.2	98.2
Profuturo	1.6	0.4	98.0
PensionISSSTE	1.5	-	98.5
Invercap	1.0	1.5	97.5
Coppel	1.0	1.6	97.4
SISTEMA	5.5	0.8	93.7

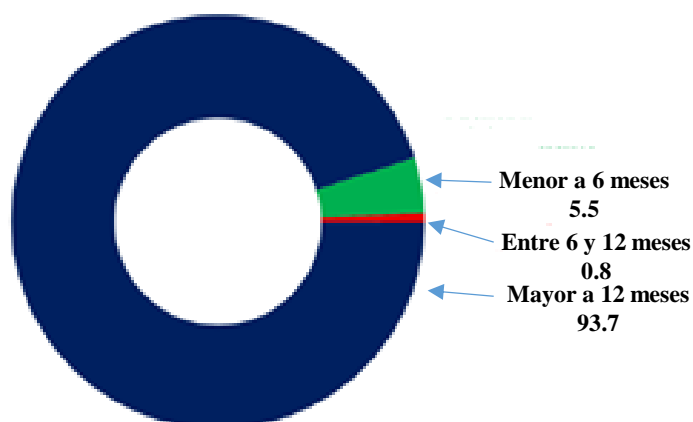


Cifras al cierre de agosto de 2014, como porcentaje respecto a la exposición de las carteras de inversión.

FUENTE: Consar.

A nivel agregado del sistema, la siguiente gráfica muestra el porcentaje de recursos que las AFORE deberán reinvertir en los siguientes meses.

**PLAZO A VENCIMIENTO DE LAS
CARTERAS DE LAS SIEFORE
-Por ciento-**



Cifras al cierre de agosto de 2014, en porcentaje respecto a la exposición de las carteras de inversión.

FUENTE: Consar.

Finalmente, como puede apreciarse en el siguiente cuadro, las Afore con una menor concentración en bonos gubernamentales han logrado distribuir el monto total de la inversión en otros activos más rentables como son instrumentos de deuda privada, renta variable, estructurados así como mercancías.

**CARTERAS DE LAS SIEFORE
-Por ciento-**

Afore	Gubernamental	Renta Variable Nacional	Renta Variable Internacional	Mercancías	Privados Nacionales	Estructurados	Deuda Internacional
Profuturo	41.0	7.1	19.4	-	25.6	4.3	2.7
Banamex	46.6	7.5	20.4	0.2	17.3	7.5	0.6
SURA	49.7	6.0	18.1	-	17.9	6.7	1.6
Metlife	50.2	5.8	16.8	-	21.2	3.8	2.1
Azteca	50.7	12.9	13.9	-	18.7	3.6	0.3
PensionISSSTE	51.1	8.4	7.5	-	23.8	8.7	0.5
Coppel	52.2	14.1	13.4	-	18.1	2.3	-
XXI-Banorte	52.5	7.6	18.4	-	18.0	2.3	1.2
Principal	56.0	8.0	16.7	-	16.2	2.9	0.3
Invercap	58.2	14.2	15.5	-	8.1	3.2	0.8
Inbursa	65.4	6.8	2.8	-	18.8	5.7	0.5
SISTEMA	50.6	8.0	17.1	0.0	18.5	4.7	1.2

Cifras al cierre de agosto de 2014, en porcentaje respecto a la exposición de las carteras de inversión.

FUENTE: Consar.

De estos datos puede concluirse que el aprovechamiento al régimen de inversión permite construir carteras más rentables y reducir el riesgo dentro del portafolio. A medida que se incorporan más activos con diferentes características al portafolio de inversión, mayores son los beneficios de la diversificación.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP-21-2014.pdf

Reporte de planes privados de pensiones (Consar)

El 9 de septiembre de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el “Reporte de planes privados de pensiones (PPP)”, el cual se presenta a continuación.

La Consar da a conocer su reporte anual sobre los Planes Privados de Pensiones registrados ante esta Comisión, mismo que presenta información estadística sobre la naturaleza, cobertura, beneficios, recursos financieros y tendencias de dichos Planes.

A los planes privados de pensiones se les considera como parte del denominado “Pilar 3” o “Pilar Complementario” dentro de la taxonomía pensionaria, ya que por lo general se trata de pensiones que se obtienen adicionales a las pensiones que ofrecen los sistemas pensionarios públicos y/o obligatorios.

En el reporte de Planes Privados de Pensiones, al cierre del período de registro (mayo) 2014, se destacan los siguientes aspectos:

- El Sistema de Registro Electrónico de Planes de Pensiones (SIREPP) de Consar reporta 1 mil 930 planes registrados, pertenecientes a 1 mil 727 empresas mismas que ofrecen a sus trabajadores acceso a esquemas voluntarios de ahorro

previsional (complementarios al sistema obligatorio) como una prestación adicional al ahorro obligatorio.

- El valor de los activos administrados en los PPP registrados ante Consar alcanza los 496 mil 68 millones de pesos (2.7% del Producto Interno Bruto, PIB)
- Los Planes cubren a 1.35 millones de participantes.
- Las empresas que han establecido algún Plan para sus trabajadores se ubican principalmente en el Distrito Federal, Nuevo León y el Estado de México.
- La edad promedio de los trabajadores es de 36 años y la de los pensionados de 66.

Los Planes suelen estructurarse como:

- Esquemas de Beneficio Definido (BD), en el que la pensión se determina en función del salario y/o años de servicios; el costo del plan es asumido en su totalidad por la empresa.
- Esquemas de Contribución Definida (CD), en el que la pensión depende únicamente del saldo acumulado en la cuenta del trabajador y las aportaciones suelen ser solamente del patrón o una combinación de aportación patronal y del trabajador.
- Esquemas Híbridos, que conjugan características de los dos anteriores

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PLAN

Tipo de plan	Número	Porcentaje
Beneficio Definido	1 019	52.8
Contribución Definida	241	12.5
Híbrido o Mixto	670	34.7

FUENTE: Consar

- Aunque poco más de la mitad de los Planes registrados ante Consar en 2014 son de BD, cada vez menos empresas constituyen este tipo de Planes, migrando sus preferencias hacia la creación de Planes bajo esquemas Híbridos o de CD.

Los planes con incentivos *pari-passu o match*

- En los esquemas CD es común que las aportaciones del patrón se condicionen a la aportación del trabajador (*matching contributions*), ya que el 74% de los Planes con esquema CD contemplan aportaciones incentivadas.

ESQUEMAS DE APORTACIÓN DE CD
-Porcentaje-

FUENTE: Consar.

Esquemas de aportación de CD

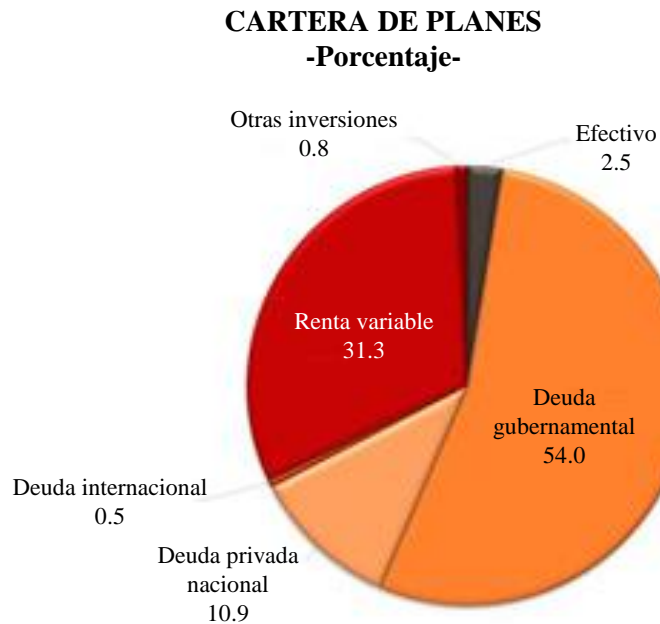
- Dado que la participación en los Planes es voluntaria, estos resultados confirman que el incentivo que representa el *pari-passu o Match* incrementa notablemente la participación de los trabajadores en el esfuerzo de construcción de su patrimonio de retiro.
- Como dato adicional, en los Planes que contemplan la posibilidad de que el trabajador realice aportaciones voluntarias (ya sin complemento del patrón) existe también con una participación considerable.
- En la mayoría de los esquemas incentivados, la aportación de la empresa suele ser idéntica a la aportación del trabajador.

RANGOS DEL INCENTIVO

Por cada peso del trabajador, la empresa aporta... -Pesos-	Porcentaje (%)
Menos de 1	31.2
1	63.4
1-2	4.5
2-3	0.9
Total	100.0

FUENTE: Consar.

- 54% de los recursos administrados están invertidos en instrumentos del Gobierno Federal y 31% en instrumentos de renta variable.



FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP-23-2014.pdf

En septiembre las Afores deben enviar a sus clientes un estado de cuenta (CONDUSEF)

El 31 de agosto de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer a los usuarios que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) les deben enviar en septiembre su “Estado de cuenta”.

De acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las Afores deben enviar por lo menos tres veces al año (enero, mayo y septiembre), al domicilio que indique el trabajador, sus estados de cuenta.

Actualmente existen diferentes estados de cuenta de acuerdo con el tipo de trabajador:

- a) Generación Afore (si empezaste a cotizar al IMSS a partir del 1 de julio de 1997)
- b) Generación de Transición (si empezaste a cotizar antes del 1 de julio de 1997 y cotizas actualmente al IMSS)
- c) Mixto IMSS-ISSSTE (si has cotizado o cotizas actualmente para el IMSS e ISSSTE)
- d) Décimo Transitorio (si cotizas al ISSSTE desde antes del 1 de abril de 2007 o no elegiste tipo de régimen)

Por ello, la CONDUSEF te presenta algunas consideraciones para entender tu estado de cuenta:

1. Período al que corresponde el Estado de Cuenta (cuatrimestre).
2. Tus datos personales. Incluye nombre, CURP, RFC y número de seguridad social. Verifica que estén correctos.
3. Saldo total en tu cuenta individual. Es el total de tu ahorro en tu cuenta individual, a la fecha de corte del Estado de Cuenta.
4. Número de folio para cambiarte de Afore. En caso que decidas hacerlo.
5. Resumen General. Se divide en tres:
 - a) Ahorro para el retiro. Comprende las aportaciones bimestrales que realizas tú, tu patrón y el gobierno en la cuenta individual.

- b) Ahorro voluntario. Se refiere a las aportaciones adicionales y movimientos en tu cuenta.
 - c) Ahorro para la vivienda. Comprende lo ahorrado en el INFONAVIT o FOVISSSTE.
6. Indicador de rendimiento neto. Indica la posición de tu Afore entre todas las administradoras (Afores).
 7. Gráfica. La cual muestra los instrumentos en los que invierte tu Afore tu ahorro para el retiro.
 8. Bonos de Pensión ISSSTE. Si eres trabajador del ISSSTE y elegiste el nuevo régimen, en este apartado se muestra el bono de pensión en unidades de inversión (UDIs) y en pesos que es el equivalente al ahorro para el retiro cotizado en el ISSSTE hasta diciembre de 2007.
 9. Resumen de movimientos. Muestra a detalle todas tus aportaciones para que tengas un mayor control de tu ahorro.

Este documento es muy importante para el trabajador; le permite conocer la situación de sus ahorros para el retiro y evaluar si es conveniente cambiar o mantenerse en la misma Afore. El estado de cuenta le puede ser requerido para diferentes trámites como créditos hipotecarios, trámites de retiro, cambios de Afore, entre otros.

Recuerda que en caso de no recibirlo oportunamente, puedes solicitarlo en cualquier momento y te deberá ser entregado a más tardar a los cinco días laborables de tu solicitud.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1084-recuerda-en-septiembre-las-afores-deben-enviar-a-sus-clientes-un-estado-de-cuenta>

¿Quieres elegir o saber si estás en la afore correcta? (CONDUSEF)

El 24 de agosto de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) dio a conocer información del sector de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), a través del Buró de Entidades Financieras. A continuación se presentan los detalles.

Si quieres elegir o saber si la AFORE en la que te encuentras es la mejor opción para administrar tu ahorro para el retiro, la CONDUSEF te ofrece información, a través del Buró de Entidades Financieras, sobre el rendimiento, comisiones, sanciones y reclamaciones de 11 instituciones, a fin de que elijas tu mejor opción.

De acuerdo con cifras al primer semestre de 2014, el sector de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) registró un total de 18 mil 948 reclamaciones, siendo Afore XXI Banorte la institución con más inconformidades, al presentar 9 mil 695; seguida de Afore Inbursa, con 2 mil 931; Afore Principal, con 1 mil 359; Sura, con 1 mil 240 y Afore Azteca con 982.

En cuanto al índice de reclamación por cada 10 mil afiliados, el mayor lo tiene Afore Inbursa con 26.42.

Si bien es cierto que Afore Coppel tiene el menor índice de reclamación por cada 10 mil afiliados (0.85), es la institución que mayor comisión aplicó durante el período mencionado, 1.34% sobre el ahorro del trabajador. En este sentido cabe mencionar que PENSIONISSSTE fue quien menor comisión cobró durante el período con 0.99 por ciento.

Respecto a las sanciones aplicadas a las Afores, la mayoría de estas obedecieron a que no se presentaron a las audiencias llevadas a cabo en la CONDUSEF.

Durante el primer semestre del año, la SIEFORE Básica 4, es decir aquella para personas de 36 años y menores, ofreció un rendimiento promedio de 10.41%, destacando SURA con el mayor rendimiento de 12.06 por ciento.

En el caso de la SIEFORE Básica 1, es decir aquellas para personas de 60 años y mayores, el mayor porcentaje de rendimiento anual otorgado correspondió a PENSIONISSSTE con 8.68 por ciento.

La SIEFORE Básica 2, para personas entre 46 y 59 años, PENSIONISSSTE registró como la institución que otorgó mayor rendimiento con 10.06 por ciento.

Asimismo en la SIEFORE Básica 3, para personas entre 37 y 45 años, PENSIONISSSTE otorgó mayor rendimiento con 10.93 por ciento.

**COMPORTAMIENTO GENERAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL
RETIRO,
-Período enero- junio 2014-**

Instituciones	Total de reclamaciones	Índice de reclamación por cada 10 mil afiliados	Total de sanciones	Monto total de sanción (\$)	Porcentaje de comisión anual que cobran las Afore sobre el ahorro del trabajador	Tipos de retiro con que cuenta	Envíos de estados de cuenta al año
	9 695	5.64	27	664 302	1.07	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	2 931	26.42	1	18 699	1.14	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	1 359	3.63	13	380 474	1.24	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	1 240	2.00	7	196 848	1.15	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	982	9.70	0	0	1.31	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	739	0.94	1	17 946	1.09	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	628	1.92	1	44 386	1.17	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	486	0.85	3	105 434	1.34	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	383	1.23	0	0	1.32	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	327	2.66	0	0	0.99	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3
	178	1.77	0	0	1.25	-Totales (Pensión) - Parciales (Desempleo y matrimonio)	3

FUENTE: Buró de Entidades Financieras. CONDUSEF

CONDUSEF sugiere considerar las siguientes recomendaciones en el manejo de tu cuenta de Ahorro para el Retiro:

- Infórmate sobre la Afore en la que te encuentras. Identifica tu SIEFORE (Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos de Ahorro para el Retiro), las cuales te otorgan el rendimiento con base en tu edad y la vida laboral que debes completar para tu retiro.
- Conoce y compara el rendimiento neto que te está otorgando, recuerda que tienes la opción de cambiarte cuando menos cada año o cada seis meses, si aquella que elijas te ofrece un mayor rendimiento.
- Pregunta sobre cómo realizar aportaciones voluntarias, incluso tu patrón puede hacerlas de manera directa, siempre que tú se lo solicites.
- Haz tuya tu cuenta individual y sobre todo cuídala, recuerda que es tu dinero a futuro.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1082-quieres-elegir-o-saber-si-estas-en-la-afore-correcta>

Actualización mensual de recursos y rendimientos del SAR al cierre de agosto de 2014 (Consar)

El 8 de agosto de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de agosto de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 305 mil 433 millones de pesos⁴⁹. Esta cifra descuenta los flujos de retiros correspondientes al mismo mes que ascienden a 4 mil 417.84 millones de pesos.

⁴⁹ Se toman en cuenta los recursos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) con corte al último día hábil de agosto 2014. El detalle de estos recursos por Afore será publicado el decimoquinto día hábil del mes de septiembre en la página de Internet de la Consar www.consar.gob.mx.

Nota: Estas cifras pueden variar respecto a los Activos Netos de las SIEFORES publicados en la página de Internet de la Consar, por lo que no son comparables.

El rendimiento histórico del sistema al cierre de agosto cerró en 12.68% nominal anual promedio y 6.36% real anual promedio durante los 17 años de operación del SAR.

Por su parte, el IRN por horizonte de inversión de cada Siefore cerró en agosto en:

INDICADORES DE RENDIMIENTO NETO*

Siefore	IRN (%)	Horizonte
Rendimiento Neto de las SB4 (36 años y menores)	10.59	61 Meses
Rendimiento Neto de las SB3 (37a 45 años)	9.68	61 Meses
Rendimiento Neto de las SB2 (46 a 59 años)	8.85	60 Meses
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	7.41	59 Meses

*Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro publicadas en el DOF el 29 de mayo de 2014.

FUENTE: Consar.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) permite conocer el rendimiento que otorgan las Afore ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y busca incentivar que las Afore orienten sus esfuerzos a lograr una mejor gestión de los recursos pensionarios con una visión de mediano y largo plazo.

Por Afore y Siefore, el IRN de agosto cerró en:

RENDIMIENTO NETO DE LA SB1 60 años y mayores -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB2 46 a 59 años -Por ciento-	
Siefore Básica 1	Rendimiento Neto	Siefore Básica 2	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.71	PensionISSSTE	10.19
Invercap	8.25	SURA	9.90
SURA	7.69	Profuturo	9.28
Profuturo GNP	7.65	Banamex	9.22
Banamex	7.33	XXI-Banorte	8.80
MetLife	6.99	Invercap	8.79
XXI-Banorte	6.97	MetLife	8.74
Principal	6.72	Principal	8.24
Azteca	6.17	Azteca	7.59
Coppel	5.69	Coppel	7.12
Inbursa	5.00	Inbursa	5.21
Promedio Simple	7.01	Promedio Simple	8.46
Promedio Ponderado	7.41	Promedio Ponderado	8.85

RENDIMIENTO NETO DE LA SB3 37 a45 años -Por ciento-		RENDIMIENTO NETO DE LA SB4 36 años y menores -Por ciento-	
Siefore Básica 3	Rendimiento Neto	Siefore Básica 4	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	11.07	SURA	12.28
SURA	11.02	Banamex	11.43
Banamex	10.06	Profuturo	11.23
Profuturo GNP	9.88	PensionISSSTE	11.20
Invercap	9.72	Invercap	10.78
MetLife	9.61	MetLife	10.64
XXI-Banorte	9.53	XXI-Banorte	10.36
Principal	8.93	Principal	9.94
Azteca	8.27	Azteca	8.56
Coppel	7.55	Coppel	7.79
Inbursa	5.74	Inbursa	6.16
Promedio Simple	9.22	Promedio Simple	10.03
Promedio Ponderado	9.68	Promedio Ponderado	10.59

*Cifras al cierre agosto de 2014.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP-22-2014.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
agosto de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (61 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	12.28
Banamex	11.43
Profuturo GNP	11.23
PensionISSSTE	11.20
Invercap	10.78
MetLife	10.64
XXI-Banorte	10.36
Principal	9.94
Azteca	8.56
Coppel	7.79
Inbursa	6.16
Promedio Simple	10.03
Promedio Ponderado	10.59

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de agosto de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (61 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	11.07
SURA	11.02
Banamex	10.06
Profuturo GNP	9.88
Invercap	9.72
MetLife	9.61
XXI-Banorte	9.53
Principal	8.93
Azteca	8.27
Coppel	7.55
Inbursa	5.74
Promedio Simple	9.22
Promedio Ponderado	9.68

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de agosto de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (61 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	10.19
SURA	9.90
Profuturo GNP	9.28
Banamex	9.22
XXI-Banorte	8.80
Invercap	8.79
MetLife	8.74
Principal	8.24
Azteca	7.59
Coppel	7.12
Inbursa	6.21
Promedio Simple	8.46
Promedio Ponderado	8.85

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre
de agosto de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (61 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.71
Invercap	8.25
SURA	7.69
Profuturo GNP	7.65
Banamex	7.33
MetLife	6.99
XXI Banorte	6.97
Principal	6.72
Azteca	6.17
Coppel	5.69
Inbursa	5.00
Promedio Simple	7.01
Promedio ponderado*	7.41

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net_promedio.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de agosto de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones 824 mil 700. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras

de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES

-Cifras al cierre de agosto de 2014-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 384 640	2 991 673	5 903 181	17 279 494
Banamex	6 325 615	1 514 347	-	7 839 962
SURA	4 019 800	2 146 177	-	6 165 977
Coppel	5 983 260	91	-	5 983 351
Principal	2 345 486	1 382 637	-	3 728 123
Profuturo GNP	2 703 913	562 310	-	3 266 223
Invercap	1 661 049	1 441 628	-	3 102 677
PensionISSSTE	1 145 596	93 795	-	1 239 391
Inbursa	1 120 312	689	-	1 121 001
Azteca	1 097 499	483	-	1 097 982
Metlife	395 907	604 612	-	1 000 519
Total	35 183 077	10 738 442	5 903 181	51 824 700

^{1/} Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

^{2/} Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

^{3/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

^{4/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

^{5/} Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES -Cifras en millones de pesos al cierre de agosto de 2014-

Afore	Recursos de los Trabajadores			Capital de las AFORE ^{4/}	Recursos Administrados por las AFORE
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario Solidario ^{2/}	Fondo de Previsión Social ^{3/}		
XXI Banorte	551 259.1	8 541.7	30 181.1	4 742.4	594 724.3
Banamex	383 432.0	3 092.0	-	2 833.3	389 367.3
SURA	334 119.1	2 172.3	-	2 799.3	339 090.8
Profuturo GNP	277 216.7	1 732.9	-	2 080.8	281 030.4
Principal	147 181.2	508.7	-	1 300.4	148 990.4
Invercap	145 440.1	481.5	-	1 082.5	147 004.1
PensionISSSTE	97 570.8	5 387.9	-	915.2	103 873.9
Inbursa	101 806.5	540.3	-	1 319.6	103 666.3
Coppel	99 758.0	233.0	-	834.0	100 825.0
Metlife	66 232.5	502.3	-	527.9	67 262.8
Azteca	29 229.8	38.5	-	339.7	29 608.1
Total	2 233 245.9	23 231.2	30 181.1	18 775.2	2 305 433.5

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las SIEFORES registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el primer día hábil del siguiente mes.

^{1/} Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

^{2/} Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

^{3/} Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORES.

^{4/} Recursos de las AFORE que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORE.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de agosto de 2014-

Afore	Recursos Administrados por las Afores				Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}	
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}		Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Azteca	29 229.8	38.5	0	339.7	29 608.1	94.5	11 697.2	0.0	41 399.7
Banamex	383 432.0	3 092.0	0	2 833.3	389 357.3	7 887.5	132 197.4	0.0	529 442.1
Coppel	99 758.0	233.0	0	834.0	100 825.0	419.1	42 309.2	0.0	143 553.3
Inbursa	101 806.5	540.3	0	1 319.6	103 666.3	1 975.5	36 723.4	0.0	142 365.2
Invercap	145 440.1	481.5	0	1 082.5	147 004.1	911.2	42 825.8	0.0	190 741.1
Metlife	66 232.5	502.3	0	527.9	67 262.8	4 005.8	20 987.4	0.0	92 256.0
PensionISSSTE	97 570.8	5 387.9	0	915.2	103 873.9	106 923.9	108 861.8	0.0	319 659.5
Principal	147 181.2	508.7	0	1 300.4	148 990.4	2 751.5	53 281.2	0.0	205 023.2
Profuturo GNP	277 216.7	1 732.9	0	2 080.8	281 030.4	7 363.4	80 578.7	0.0	368 972.5
SURA	334 119.1	2 172.3	0	2 799.3	339 090.8	4 840.4	108 033.1	0.0	451 964.3
XXI Banorte	551 259.1	8 541.7	30 181.1	4 742.4	594 724.3	9 833.3	192 318.3	19 604.2	816 480.0
Total	2 233 245.9	23 231.2	30 181.1	18 775.2	2 305 433.5	147 006.1	829 813.4	19 604.2	3 301 857.1

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Montos calculados con la información contable del último día hábil del mes y que corresponde a los precios de las acciones de las Siefiores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el primer día hábil del siguiente mes.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.

4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefiores.

5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.

6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el INFONAVIT y por el FOVISSSTE.

7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banco de México, de acuerdo a las reglas vigentes.

8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banco de México.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 5 de septiembre de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el “Anuncio de Política Monetaria”. A continuación se presenta el contenido.

El crecimiento de la economía mundial registró una recuperación durante el segundo trimestre, si bien el dinamismo de la actividad económica presenta mayores diferencias entre las principales economías avanzadas, y entre éstas y las emergentes. En particular, la actividad económica y el empleo en Estados Unidos de Norteamérica han continuado fortaleciéndose, aunque diversos indicadores sugieren que aún prevalece cierta holgura. La inflación ha permanecido por debajo del objetivo de largo plazo de la Reserva Federal de 2 por ciento.

En este entorno, la referida Institución ha emitido mensajes mixtos, pues si bien continúa enfatizando que prevé que el ritmo de normalización de la postura monetaria será gradual, también ha indicado que las variables que utiliza como referencia han mejorado más rápido que lo anticipado. Dichos mensajes, junto con el agravamiento de ciertos problemas geopolíticos, causaron turbulencia temporal en los mercados financieros internacionales. En la zona del euro el crecimiento se estancó en el segundo trimestre del año y se han acentuado los riesgos de deflación, por lo que la postura monetaria en la región se relajó considerablemente.

Por su parte, la tasa de crecimiento de las economías emergentes se ha estabilizado, aunque también con diferencias significativas entre ellas. En balance, los riesgos para el crecimiento de la economía mundial han mejorado. Ante el panorama aún benigno para la inflación a nivel mundial, prevalece la perspectiva de que la postura monetaria continuará siendo acomodaticia en el futuro inmediato en las principales economías avanzadas y en gran parte de las emergentes.

Durante el segundo trimestre de 2014, la economía mexicana presentó una recuperación importante después de la debilidad registrada en los dos trimestres previos. Dicho dinamismo estuvo impulsado principalmente por la demanda externa, si bien la interna también mostró cierta recuperación. Así, el balance de riesgos para la actividad económica ha mejorado. A pesar de ello, persisten condiciones de holgura en la economía, si bien se prevé que éstas se irán reduciendo gradualmente. En este sentido, no se han registrado presiones sobre la inflación por el lado de la demanda agregada, ni se anticipan para los siguientes trimestres.

La inflación general anual mostró un incremento en los últimos meses. Parte de este incremento había sido anticipado ante el desvanecimiento del efecto aritmético de una elevada base de comparación en el subíndice de productos agropecuarios. No obstante, a raíz de aumentos no previstos, principalmente en los precios de productos pecuarios y de algunos alimentos procesados que utilizan a éstos como insumos, la inflación general ha alcanzado niveles por arriba de 4%. A pesar de esto, la inflación subyacente se ha mantenido en niveles cercanos a 3%. Por su parte, aun considerando los ajustes en precios relativos descritos, las expectativas de inflación provenientes de encuestas entre analistas, así como las derivadas a partir de información de mercado, han permanecido estables para horizontes de mediano y largo plazo.

Teniendo en consideración la elevada persistencia que en el pasado han presentado las perturbaciones a los precios de los productos pecuarios, se anticipa que su reciente cambio se vea reflejado en el cálculo de la inflación general anual durante los siguientes meses. Se espera que ésta cierre 2014 alrededor de 4%, que al inicio de 2015 presente una disminución importante, se acerque al 3% durante el primer semestre y cierre el año alrededor de ese nivel. Ello se fundamenta, entre otros factores, en el desvanecimiento del efecto de las modificaciones fiscales que entraron en vigor en 2014, en una conducción ordenada de las finanzas públicas, en una menor tasa de variación anual en el precio de las gasolinas, en la dilución del impacto de los cambios

en precios relativos arriba mencionados y, por supuesto, en la postura de política monetaria, la cual se asegurará de que los recientes cambios de precios relativos no tengan efectos de segundo orden. Esta previsión considera una inflación subyacente anual cercana a 3% al final de 2014 y por debajo de dicho nivel en 2015.

En suma, se considera que el balance de riesgos para la inflación en el corto plazo se ha deteriorado por factores transitorios, aunque se continúa anticipando la convergencia de la inflación al objetivo de 3% para la primera mitad del siguiente año.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3.0% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%. Hacia adelante, se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, poniendo particular atención en la evolución del grado de holgura en la economía ante la recuperación prevista y en la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BB283BE9D-E8D0-86A8-3BA0-523CBF33AA21%7D.pdf>

Decisiones de política monetaria (BCE)

En su reunión del 4 de septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado las siguientes decisiones de política monetaria:

1. El tipo de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento del Eurosistema se reducirá en 10 puntos básicos hasta situarse en 0.05%, a partir de la operación que se liquidará el 10 de septiembre de 2014.

2. El tipo de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito se reducirá en 10 puntos básicos hasta situarse en el 0.30%, con efectos a partir del 10 de septiembre de 2014.
3. El tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se reducirá en 10 puntos básicos hasta situarse en el -0.20%, con efectos a partir del 10 de septiembre de 2014.

Fuente de información:

<https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140904.es.html>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.ecb.europa.eu/press/pressconf/2014/html/is140904.en.html>

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14414.htm>

Reserva internacional (Banxico)

El 17 de septiembre de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 12 de septiembre de 2014 fue de 190 mil 872 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 384 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2013, de 14 mil 350 millones de dólares (176 mil 522 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 384 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2013 al 12 de septiembre de 2014 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 11 mil 711 millones de dólares.
- Ingresos por operaciones del Gobierno Federal por 464 millones de dólares.

- Otros ingresos por 448 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 1 mil 728 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2013	2014				Variación % 12/Sep./2014 31/Dic./2013
	31/Dic.	30/Jun.	31/Jul.	29/Ago.	12/Sep.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	176 522	190 334	190 319	191 513	190 872	8.13
(B) Reserva Bruta	180 200	192 539	192 893	193 374	192 823	7.00
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	3 679	2 329	2 574	1 860	1 951	-46.97

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BCD21F403-ECE8-FB55-6F83-BAB5D685F3E9%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B305255DA-80A1-0FE9-1138-F49F8603B0C5%7D.pdf>

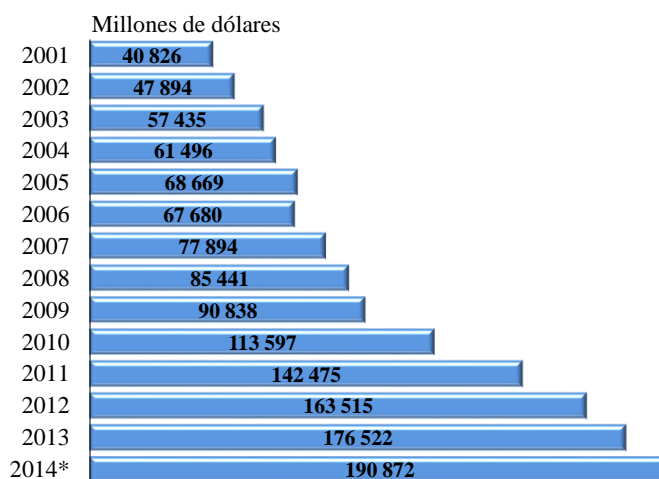
Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros

organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 12 de septiembre de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 190 mil 872 millones de dólares, cantidad menor en 0.33% a la observada en agosto pasado y superior en 8.13% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período-



* Al día 12 de septiembre.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BCD21F403-ECE8-FB55-6F83-BAB5D685F3E9%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B305255DA-80A1-0FE9-1138-F49F8603B0C5%7D.pdf>

La exagerada muerte de la inflación (Project Syndicate)

El 2 de septiembre de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo “La exagerada muerte de la inflación”, elaborado por Kenneth Rogoff⁵⁰. A continuación se incluye el contenido.

¿Hemos llegado al fin de la época de los altos índices inflacionarios? Hoy en día, cuando el mundo crece con lentitud, los niveles de deuda son elevados y existen tremendas presiones distributivas, es importante saber si la inflación se ha acabado o está meramente latente. Es cierto que las importantes mejoras institucionales a los bancos centrales han creado enormes barreras a que la inflación alcance niveles altos. Pero, en último término, parte importante de la credibilidad de un banco central deriva del contexto macroeconómico más amplio en el que se enmarca.

En la primera mitad de la década de los 90, el promedio de inflación anual era de un 40% en África, un 230% en América Latina y un 360% en las economías en transición de Europa del Este. Y, a principios de los 80, el promedio en las economías desarrolladas era de cerca de un 10%. Hoy la alta inflación parece tan remota que muchos analistas la ven poco más que como una curiosidad teórica.

Se equivocan. No importa de qué maneras los bancos centrales pueden querer presentar la tasa de inflación como una mera decisión tecnocrática: en última instancia, es una elección social. Y algunas de las presiones que ayudaron a contener la inflación durante las últimas dos décadas están desapareciendo.

En los años anteriores a la crisis financiera, el aumento de la globalización y los avances tecnológicos facilitaron mucho a los bancos centrales la tarea de generar un crecimiento

⁵⁰ Kenneth Rogoff es profesor de Economía y Política Pública en la Universidad de Harvard, ganador del Premio en Economía Financiera 2011 del Banco Deutsche, fue economista en jefe del Fondo Monetario Internacional de 2001 a 2003. Su libro más reciente, en coautoría con Carmen M. Reinhart es “Esta vez es diferente: Ocho siglos de locura financiera”.

sólido con baja inflación. No era ese el caso en los años 70, cuando el estancamiento de la productividad y el aumento de los precios de las materias primas convirtieron a los directivos de los bancos centrales en chivos expiatorios en lugar de héroes.

Es cierto que, en ese entonces, las autoridades monetarias se guiaban por antiguos modelos macroeconómicos keynesianos que alentaban la ilusión de que la política monetaria podía impulsar indefinidamente una economía con poca inflación y bajas tasas de interés. Los banqueros centrales de hoy en día ya no son tan ingenuos y el público está mejor informado, pero la tasa de inflación a largo plazo de un país sigue siendo el resultado de decisiones políticas, no tecnocráticas. A medida que se va haciendo más difícil optar, aumenta el riesgo para la estabilidad de los precios.

Si echamos un vistazo somero a los mercados emergentes, veremos que la inflación está lejos de ser un fenómeno acabado. Según el informe “Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2014”, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2013 la inflación llegó al 6.2% en Brasil, 6.4% en Indonesia, 6.6% en Vietnam, 6.8% en Rusia, 7.5% en Turquía, 8.5% en Nigeria, 9.5% en la India, 10.6% en Argentina y la friolera de 40.7% en Venezuela. Puede que signifiquen una gran mejora si se comparan con los niveles de principios de los años 90, pero ciertamente no constituyen pruebas de la desaparición de la inflación.

Es verdad que las economías avanzadas se encuentran hoy en una posición muy diferente, pero no se puede decir que sean inmunes. Muchos de los mismos expertos que nunca imaginaron que estas pudieran acabar sufriendo grandes crisis financieras ahora se manifiestan seguros de que nunca van a padecer crisis inflacionarias.

Más importante es poder definir con precisión el punto donde trazar la línea entre las economías avanzadas y los mercados emergentes. Por ejemplo, la zona del euro es una mancha difusa. Imaginemos que no existe el euro y los países del sur han conservado sus propias monedas: la lira italiana, la peseta española, el dracma griego y así

sucesivamente. ¿El perfil inflacionario de estos países se asemejaría más al de Estados Unidos de Norteamérica y Alemania, o al de Brasil y Turquía?

Lo más probable es que sea un punto intermedio. La periferia europea se habría beneficiado de los mismos avances institucionales en la banca central que todos los demás, pero no hay ninguna razón en particular para suponer que sus estructuras políticas hubieran podido evolucionar de una manera radicalmente diferente. Los países del sur adoptaron el euro precisamente porque el compromiso de los países del norte con la estabilidad de los precios les dio una moneda con una enorme credibilidad antiinflacionaria.

Al final resultó que el euro no salió tan gratis como parecía. Lo que se ganó en credibilidad en cuanto a inflación tuvo como contrapeso una menor credibilidad en cuanto a su deuda. Si los países de la periferia de Europa tuvieran sus propias monedas, es probable que los problemas de deuda acabarían reflejándose en una elevada inflación.

No estoy diciendo que la inflación volverá pronto a economías seguras como Estados Unidos de Norteamérica o Japón. Aunque los mercados laborales de Estados Unidos de Norteamérica se están reduciendo y el nuevo presidente de la Reserva Federal ha subrayado enfáticamente la importancia de lograr el máximo en los niveles de empleo, todavía hay pocos riesgos de que se produzca una alta inflación en el futuro cercano.

Aun así, en el largo plazo no hay garantía de que un banco central dado sea capaz de mantener su posición en caso de perturbaciones adversas, como el que persista la lentitud del crecimiento de la productividad, sigan los altos niveles de deuda y se mantenga la presión para reducir la desigualdad a través de las transferencias de fondos estatales. El riesgo sería especialmente alto en el caso de otros acontecimientos adversos de peso, como por ejemplo un aumento generalizado de las tasas de interés reales globales.

Reconocer que la inflación es un factor latente revela en toda su superficialidad la afirmación común de que cualquier país con un tipo de cambio flexible no tiene nada que temer de tener altos niveles de deuda, siempre y cuando ésta se emita en su propia moneda. Imaginemos una vez más que Italia tiene su propia moneda en lugar del euro. Ciertamente, el país tendría mucho menos que temer de una abrupta estampida bancaria sobre su deuda. Sin embargo, dados los enormes problemas de gobernabilidad a los que todavía se enfrenta el país, hay muchas posibilidades de que su tasa de inflación acabaría pareciéndose más a la de Brasil o Turquía y que los problemas de deuda se reflejarían en una aceleración del aumento de los precios.

La banca central moderna ha hecho maravillas para reducir la inflación. Sin embargo, en última instancia las políticas antiinflacionarias sólo pueden funcionar en el contexto de un marco macroeconómico y político comprometido con la estabilidad de los precios. Puede que la inflación se encuentre en estado latente, pero ciertamente no ha muerto.

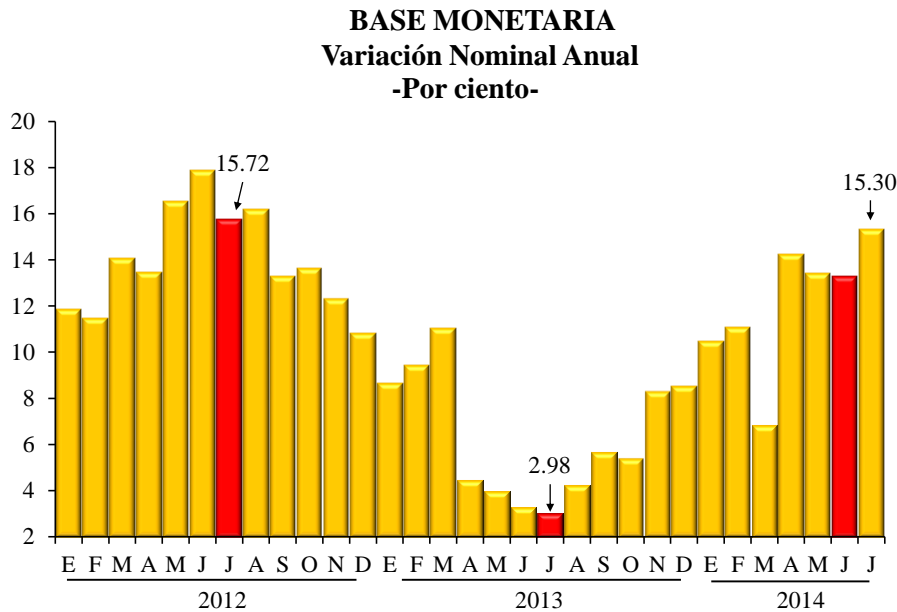
Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/kenneth-rogooff-debunks-rumors-of-the-demise-of-threats-to-price-stability/spanish>

Base Monetaria (Banxico)

El 29 de agosto de 2014, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banxico lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de julio de 2014 un saldo nominal de 887 mil 200 millones de pesos,

cantidad 1.30% mayor con relación al mes inmediato anterior y superior en 15.30% respecto a julio de 2013 (769 mil 500 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

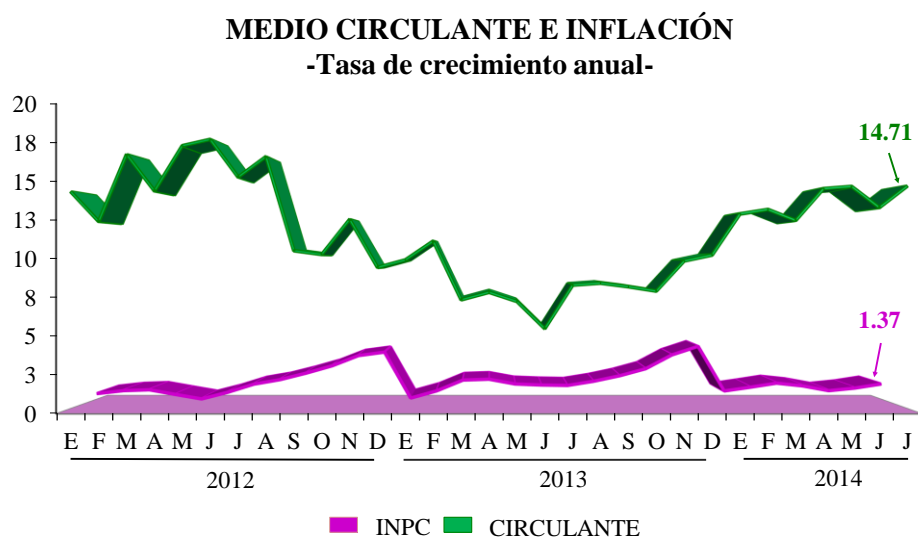
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B1B92460D-BA27-8566-6EC1-499D04E2F82E%7D.pdf>

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México (Banxico), en julio de 2014, fue de 2 billones 534 mil 200 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 1.04% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 14.71% con relación a julio de 2013.

En términos reales, en el período de julio de 2013 a julio de 2014, el medio circulante creció 10.2%. Así, en el séptimo mes de 2014, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos)

observó un aumento de 10.6%, al registrar un saldo de 783 mil 800 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 8.4%, al alcanzar la cifra de 1 billón 80 mil 500 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 15.8%, para totalizar 212 mil 100 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 11.5%, para llegar a un saldo de 446 mil 200 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 14.0%, y reportaron un saldo de 11 mil 500 millones de pesos⁵¹.



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B1B92460D-BA27-8566-6EC1-499D04E2F82E%7D.pdf>

⁵¹ Incluye Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's), de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

Pagos de las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias (IPAB)

El 8 de septiembre de 2014, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2014”. A continuación se presentan los detalles.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con fundamento en los artículos 4 y 26 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con lo establecido en el acuerdo número IPAB/JG/07/68.9, emitido por su Junta de Gobierno en su Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, publica el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1 de abril de 2014 y el 30 de junio de 2014.

MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE POR CONCEPTO DE CUOTAS ORDINARIAS

-Cifras en Pesos-

Institución	Abril-2014	Mayo-2014	Junio-2014	Total
ABC CAPITAL, S.A.	1 017 818.83	985 369.99	949 260.45	2 952 449.27
AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.	2 370 549.29	2 321 964.47	2 453 240.72	7 145 754.48
BANCA AFIRME, S.A.	6 068 608.41	5 769 761.01	6 147 844.04	17 986 213.46
BANCA MIFEL, S.A.	7 799 118.89	7 966 807.54	7 901 331.61	23 667 258.04
BANCO ACTINVER, S.A.	2 166 238.75	2 206 662.50	2 206 455.24	6 579 356.49
BANCO AHORRO FAMSA, S.A.	4 406 528.53	4 482 676.25	4 491 307.94	13 380 512.72
BANCO AUTOFIN MEXICO, S.A.	860 032.81	845 675.52	849 347.14	2 555 055.47
BANCO AZTECA, S.A.	33 200 342.34	33 575 678.06	33 104 079.42	99 880 099.82
BANCO BASE, S.A.	242 329.41	480 041.58	262 958.71	985 329.70
BANCO BICENTENARIO, S.A.	290 394.41	290 412.12	296 892.76	877 699.29
BANCO COMPARTAMOS, S.A.	3 283 006.93	3 305 478.10	3 488 329.92	10 076 814.95
BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A.	2 570 388.27	1 627 201.84	1 275 426.63	5 473 016.74
BANCO DEL BAJIO, S.A.	30 489 187.89	31 264 023.32	31 976 746.42	93 729 957.63
BANCO FORJADORES, S.A.	63 893.15	72 848.61	81 436.27	218 178.03
BANCO INBURSA, S.A.	65 337 354.63	65 839 128.70	71 308 738.26	202 485 221.59
BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, S.A.	1 377 872.93	1 376 922.86	1 349 028.49	4 103 824.28
BANCO INTERACCIONES, S.A.	21 600 967.29	22 415 920.84	23 247 448.34	67 264 336.47
BANCO INVEX, S.A.	3 929 793.67	3 962 721.65	3 800 708.77	11 693 224.09
BANCO J.P. MORGAN, S.A.	1 993 965.41	1 779 258.79	1 689 616.70	5 462 840.90
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	153 957 904.72	153 744 998.39	153 721 330.40	461 424 233.51

**MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR LAS INSTITUCIONES DE BANCA
MÚLTIPLE POR CONCEPTO DE CUOTAS ORDINARIAS**

-Cifras en Pesos-

Institución	Abril-2014	Mayo-2014	Junio-2014	Total
BANCO MONEX, S.A.	3 835 738.46	3 893 973.40	4 605 867.09	12 335 578.95
BANCO MULTIVA, S.A.	14 582 924.68	14 284 804.94	14 189 533.38	43 057 263.00
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	178 681 678.17	183 248 352.91	185 201 872.43	547 131 903.51
BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.	12 743 664.13	13 029 463.53	12 774 510.01	38 547 637.67
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A.	149 051 637.07	152 272 729.67	157 150 834.31	458 475 201.05
BANCO VE POR MAS, S.A.	4 686 314.52	4 708 611.32	4 885 261.83	14 280 187.67
BANCO WAL-MART DE MEXICO ADELANTE, S.A.	1 931 891.99	1 994 938.02	2 021 498.09	5 948 328.10
BANCOPPEL, S.A.	6 292 754.89	6 321 524.88	6 693 023.17	19 307 302.94
BANCREA, S.A.	293 169.70	379 413.81	408 802.99	1 081 386.50
BANK OF AMERICA MEXICO, S.A.	2 019 767.63	2 036 116.35	2 350 660.42	6 406 544.40
BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ (MEXICO), S.A.	1 802 184.65	1 431 460.06	1 312 150.53	4 545 795.24
BANKAPOOL, S.A.	534 950.66	528 666.14	523 173.70	1 586 790.50
BANSI, S.A.	2 375 331.53	2 371 965.77	2 459 329.84	7 206 627.14
BARCLAYS BANK MEXICO, S.A.	478 037.10	469 254.65	539 152.98	1 486 444.73
BBVA BANCOMER, S.A.	271 827 217.41	272 658 868.69	277 835 115.42	822 321 201.52
CIBANCO, S.A.	4 291 985.30	4 526 830.75	4 855 485.61	13 674 301.66
CONSUBANCO, S.A.	1 345 750.86	1 488 222.61	1 664 301.82	4 498 275.29
DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A.	773 482.75	1 279 441.31	1 425 024.21	3 477 948.27
FUNDACION DONDE BANCO, S.A.	6 638.25	5 992.13	3 230.68	15 861.06
HSBC MEXICO, S.A.	108 165 160.52	106 570 494.32	108 440 325.98	323 175 980.82
INTER BANCO, S.A.	980 867.72	753 329.47	741 137.55	2 475 334.74
INVESTA BANK, S.A.	276 392.85	313 051.19	326 638.45	916 082.49
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	55 483 937.61	55 572 192.13	56 590 227.19	167 646 356.93
UBS BANK MEXICO, S.A.	236 563.58	228 398.55	94 497.45	559 459.58
VOLKSWAGEN BANK, S.A.	1 062 715.58	1 054 594.57	1 022 553.64	3 139 863.79
Total	1 166 787 054.17	1 175 736 243.31	1 198 715 737.00	3 541 239 034.48

FUENTE: IPAB.

Nota: Los importes de las cuotas cubiertas por las instituciones de banca múltiple fueron calculados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de conformidad con lo previsto en las “Disposiciones relativas a las cuotas ordinarias que las instituciones de banca múltiple están obligadas a cubrir al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 1999 y modificadas mediante resolución publicada en el mismo Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2008.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359238&fecha=08/09/2014

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) y de las condiciones monetarias nacionales e internacionales se ha decidido mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.0% desde el 11 de julio pasado y lo ha ratificó el 5 de septiembre pasado, en función del contexto internacional derivados de que la Reserva Federal estadounidense ha emitido mensajes mixtos, pues si bien continúa enfatizando que prevé que el ritmo de normalización de la postura monetaria será gradual, aunque la inflación se mantiene por debajo del objetivo de 2%; también ha indicado que las variables que utiliza como referencia han mejorado más rápido que lo anticipado; también el agravamiento de ciertos problemas geopolíticos causaron turbulencia temporal en los mercados financieros internacionales; mientras que la zona del euro el crecimiento se estancó en el segundo trimestre del año y se han acentuado los riesgos de deflación, por lo que la postura monetaria en la región se relajó considerablemente.

Asimismo, la tasa de crecimiento de las economías emergentes se ha estabilizado, aunque también con diferencias significativas entre ellas. En balance, los riesgos para el crecimiento de la economía mundial han mejorado. Ante el panorama aún benigno para la inflación a nivel mundial, prevalece la perspectiva de que la postura monetaria continuará siendo acomodaticia en el futuro inmediato en las principales economías avanzadas y en gran parte de las emergentes.

En México, durante el segundo trimestre de 2014, la economía mexicana presentó una recuperación importante después de la debilidad registrada en los dos trimestres previos. Dicho dinamismo estuvo impulsado principalmente por la demanda externa, si bien la interna también mostró cierta recuperación. Así, el balance de riesgos para la

actividad económica ha mejorado. A pesar de ello, persisten condiciones de holgura en la economía, si bien se prevé que éstas se irán reduciendo gradualmente. Asimismo, no se han registrado presiones sobre la inflación por el lado de la demanda agregada, ni se anticipan para los siguientes trimestres.

Con ello, se mantiene una postura monetaria acomodaticia y congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Además es consistente con la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México con Estados Unidos de Norteamérica.

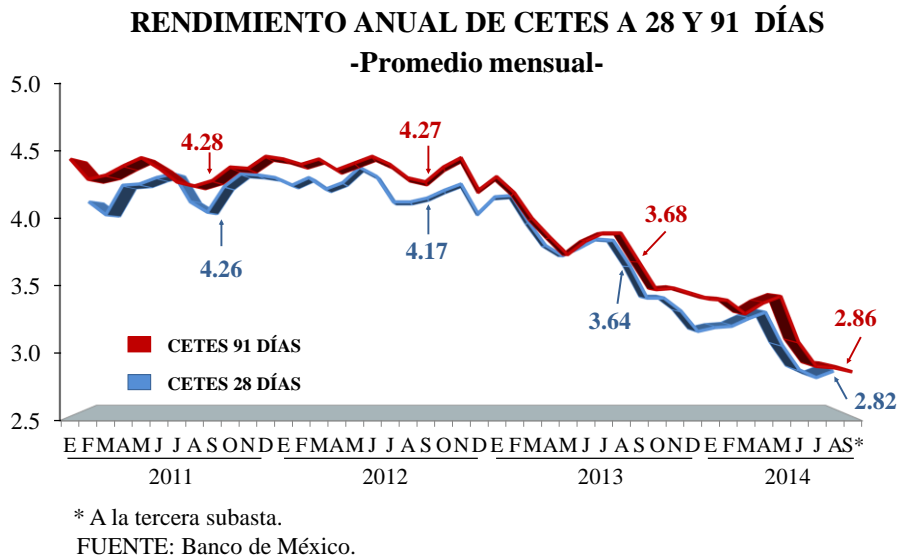
En este contexto, durante las tres primeras subastas de septiembre de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 2.82%, porcentaje superior en cinco centésimas de punto porcentual respecto a agosto pasado (2.77%); y menor en 47 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 2.86%, cifra inferior en tres centésimas de punto porcentual con relación a la observada en agosto pasado (2.89%), y una reducción de 58 centésimas de punto con respecto a diciembre anterior (3.44%).

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2013				2014								
	Mes/Plazo	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
28 días	3.64	3.39	3.39	3.29	3.13	3.16	3.17	3.23	3.28	3.02	2.83	2.77	2.82
91 días	3.68	3.47	3.48	3.44	3.40	3.39	3.29	3.37	3.42	3.08	2.90	2.89	2.86

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

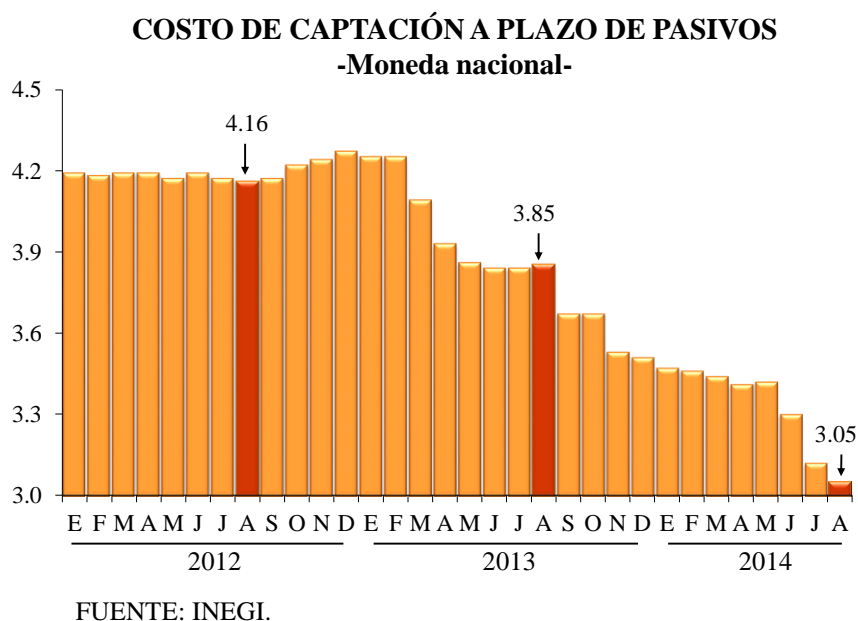
Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

A consecuencia de la disminución de la tasa de interés interbancaria a un día, la TIIE registró una reducción como el resto de las tasas de referencia. Así, el promedio de la TIIE, en las tres primeras semanas de septiembre de 2014, registró una tasa de interés anual promedio de 3.2931%, cifra 49 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.2980%), inferior en 4977 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre de 2013 (3.7908%) y menor en 1.1489 puntos porcentuales si se le compara con septiembre del año anterior (4.4420%).

pasado (3.51%) y menor en 80 centésimas de punto porcentual con respecto a agosto de 2013 (3.85%).

Durante los primeros ocho meses de 2014, el promedio del CCP en pesos fue de 3.33%, lo que representó una disminución de 66 centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior (3.99%).



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En agosto de 2014, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.73%, cifra menor en 12 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.85%), superior en 10 centésimas de punto respecto a diciembre anterior (3.63%) y 15 puntos porcentuales por encima del observado en agosto de 2013 (3.58%).

Cabe señalar que durante el período enero-agosto de 2014, el CCP en dólares registró un promedio de 3.79%, porcentaje superior en 27 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.52%).

Para eso, han recurrido incluso a la figura usada por el más célebre de los monetaristas, Milton Friedman, de “arrojar” dinero desde helicópteros. Los autores son explícitos y aseguran que es hora de que los políticos de Estados Unidos de Norteamérica y otros países desarrollados consideren utilizar una versión actualizada de aquel helicóptero: transferir dinero directo a la gente, y en especial, a los más pobres.

La idea es que esta sea una manera directa, más “barata” y eficiente de expandir la demanda, en lugar de tratar de hacerlo por medio de compras de activos (como el programa QE de la Reserva Federal estadounidense) y de bajar las tasas de interés. Así, “El gobierno podría distribuir el efectivo equitativamente a los hogares o, incluso mejor, dirigirse al 80% de hogares más bajos en términos de ingreso”, proponen los autores. Esto según ellos, traería como consecuencia que las personas de menores ingresos fueran más propensas a consumir, y además, “compensaría la creciente desigualdad de ingresos”.

Los autores aseguran que no hay razón para que los gobiernos no traten de “acabar con las recesiones si pueden”, para lo que las transferencias de efectivo serían una “efectiva manera de hacerlo”, además, de modo instantáneo. Asimismo, sostienen que es urgente que se implemente este tipo de “innovación”, pues los banqueros centrales están tratando de manejar economías del siglo XXI con herramientas del siglo pasado. Aseguran también que lo único que se necesita para cambiar el rumbo es “coraje, el cerebro, y el liderazgo para probar algo nuevo.” En fin, puras ocurrencias al estilo Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el político mexicano Presidente del Partido Acción Nacional (PAN), con su idea de subir el salario mínimo por decreto.

Y es que más allá de lo atractivas que pueden parecer este tipo de propuestas, la realidad es que no hay nada nuevo en ellas. A final de cuentas, se trata del mismo razonamiento equivocado y absurdo de que una depresión global provocada por un exceso de deudas, consumo y crédito, puede resolverse con más de lo mismo, y si no funciona, siempre

estará la opción de regalar dinero para “estimular” la economía. La forma que adquiera ese estímulo, siempre será un disfraz de lo mismo: crear siempre dinero de la nada, la droga de la que el sistema necesita cada vez dosis mayores para sobrevivir cada día por menos tiempo.

Los autores se dicen convencidos de que tal medida no causaría inflación, pues ni siquiera la impresión monetaria histórica de todos los mayores bancos centrales —con la Reserva Federal estadounidense a la cabeza—, la ha provocado. Lo que omiten es que en realidad esa inflación sí se ha manifestado creando nuevas burbujas en bolsas de valores y mercados de bonos, así como en el alza de precios de productos básicos. La importancia de estos últimos, por cierto, queda diluida en los índices inflacionarios oficiales. Así, estos lucen siempre bajo control. Sin embargo, repartir dinero como proponen, equivaldría a meter el acelerador cuando se está frente al barranco.

El típico diagnóstico de que falta más gasto de parte de los agentes económicos para expandir el empleo, el crecimiento de los salarios y evitar la tan temida deflación —que llegará sin remedio antes de la inflación descontrolada—, es falaz. Esa equivocación keynesiana le está costando al mundo el entrar a una nueva Edad de las Tinieblas. Al contrario, lo que le urge al mundo es más ahorro, que de manera natural hace posible que las tasas de interés descendan y crezca la economía. Saltarse el paso del ahorro, imprimir dinero y manipular a la baja las tasas de interés induce al error, a la mala asignación del capital y a nuevas burbujas. Crear billetes de la nada no es inocuo.

Es ingenuo pensar, como se afirma en el artículo de *Foreign Affairs*, que los bancos centrales tienen las armas suficientes para combatir la inflación una vez que ésta se manifieste por fin, como ansían, en los índices de precios al consumidor. Está demostrado por incontables ejemplos en la historia —como el de la Francia posrevolucionaria, que la impresión monetaria— y más en la forma propuesta, siempre

tienen resultados inmediatos “positivos”, pero de muy corta duración. Como si de verdad se tratara de una droga, una vez que pasan los efectos y la economía comienza a desplomarse, quienes antes se beneficiaron del dinero creado exigen que se cree aún mucho más, pues la voz tanto de “intelectuales” como del pueblo se vuelve unánime: “hace falta más dinero”. El frenesí no se puede detener. Un preludio del desastre.

Andrew Dickson White en su obra “La Inflación del Dinero Fíat en Francia”, lo sintetizó de la siguiente manera: “A pesar del hecho de que el papel moneda emitido era obligación directa del Estado, que buena parte de éste devengaba intereses, que todo estaba garantizado con los mejores bienes raíces de Francia, y que las penalidades consistentes en multas, encarcelamientos y muerte, eran aplicadas de vez en cuando para mantener su circulación a valores fijos, hubo una firme depreciación de su valor hasta que alcanzó el punto cero y hasta culminar finalmente en el repudio.” No hemos aprendido nada.

Toda esa sinrazón está llevando a los inversionistas más avezados a buscar auténticos activos monetarios refugio, oro y plata, en grandes cantidades. En este espacio se le ha informado que desde el año pasado se ha llegado a elevar tanto esa demanda, que el mercado entra en *backwardation*, un signo de “escasez”. Y no es que el oro se esté acabando, sino que en realidad se está escondiendo en manos de tenedores que no los soltarán ante la inminencia de un cataclismo económico como nunca antes el ser humano ha conocido. El dinero bueno siempre se esconde cuando abunda el malo.

Por eso, la histórica publicación de *Foreign Affairs* no es más que el encendido oficial de la alerta roja que antes brillaba en amarillo. Quienes han hundido al mundo, están más decididos que nunca a cavar más profundo. Es cuestión de tiempo para que algún “brillante” gobernante comience a preguntarse “¿por qué no hemos hecho esto todavía?”, y ponga en marcha esta política o una versión análoga. Así que abróchese su cinturón, que lo peor de la crisis, está por venir.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/alerta-roja-arrojaran-dinero-desde-helicopteros/>

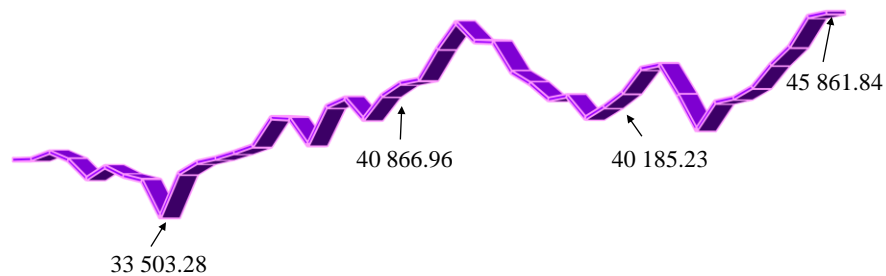
Mercado bursátil (BMV)

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante julio y agosto de 2014, el principal indicador bursátil del mercado accionario mexicano registro una tendencia ascendente hasta superar los 46 mil puntos, lo cual fue en línea con los mercados estadounidenses, los cuales presentaron una recuperación importante debido a la menor volatilidad en los mercados accionarios. De hecho, el los analistas bursátiles expresaron que fue debido a la aprobación de las leyes secundarias en materia energética y a la presentación del paquete económico para 2015.

Así, al cierre de la jornada bursátil del 15 de septiembre de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de ubicó en 45 mil 861.84 unidades, lo que significó una ganancia nominal acumulada en el año de 7.34 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**



E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S *
2011 2012 2013 2014

* Datos al 15 de septiembre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014 ^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo	-3.19	0.91	-4.13
Junio	0.02	1.09	-0.88
Julio	2.55	1.37	1.16
Agosto	6.79	1.73	4.97
Septiembre*	7.34 ^{2/}	2.10 ^{3/}	5.13 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

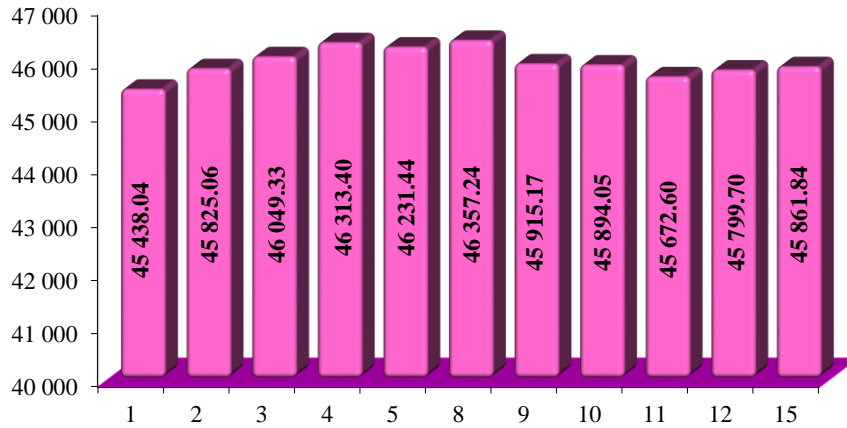
^{2/} Al día 15.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 15 días de septiembre de 2014, una trayectoria con poca volatilidad y mantuvo su tendencia ascendente superando la barrera de los 46 mil puntos. De hecho, inicio el mes en 45 mil 438.04 unidades, para alcanzar el día 8 los 46 mil 357.24 puntos. Cabe destacar que los analistas bursátiles estimaman que el principal indicador podría llegar a fin de año a los 50 mil puntos.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**
-Cotización diaria-
Septiembre 2014

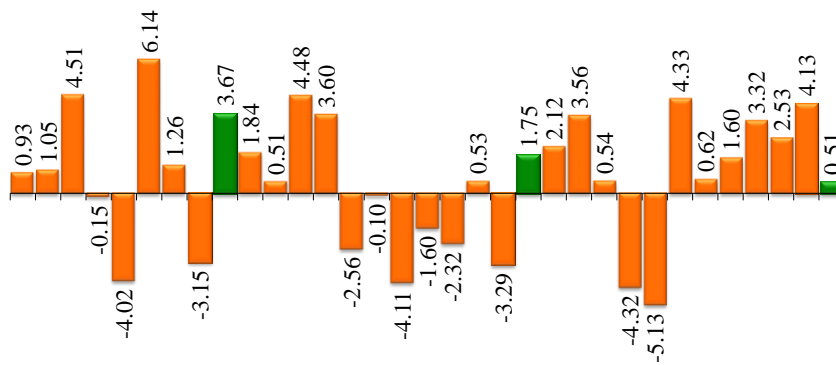


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante agosto de 2014, el IPyC registró una ganancia de 4.13%; mientras que en los primeros 15 días de septiembre reportó una utilidad de 0.51 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-



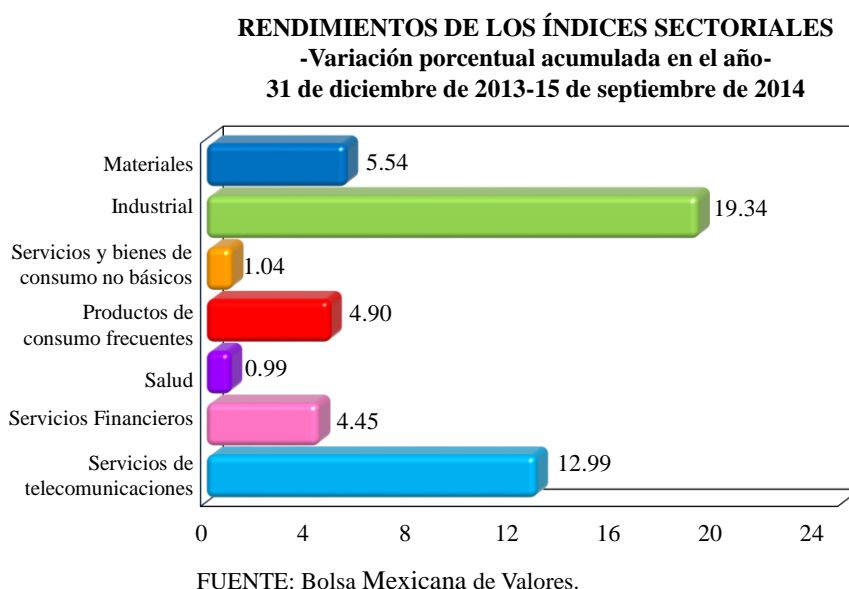
E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S*
2012 2013 2014

* Datos al 15 de septiembre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2013 al 15 de septiembre de 2014, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: industrial (19.34%), servicios de telecomunicaciones (12.99%), materiales (5.54%), productos de consumo frecuentes (4.90%), servicios financieros (4.45%), servicios de bienes de consumo no básicos (1.04%) y salud (0.99%).



Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico Reforma, 16 de septiembre de 2014, sección negocios, México.

Índice de consumo de capital de las casas de bolsa (CNBV)

El 20 de agosto de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) comunicó que al cierre de junio de 2014, el Índice de consumo de capital (ICC) de las casas de bolsa se ubicó en 32.31%. La agencia gubernamental agrega que todas las casas de bolsa se encuentran en la categoría I y cumplen con el requerimiento de

capitalización con índices menores o iguales que 80%. A continuación se presenta la información.

Con el propósito de mantener informado al público del desempeño de las entidades que conforman al sector de casas de bolsa y de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 204 Bis 2 de las Disposiciones de carácter general aplicables para este sector, la CNBV publicó el Índice de consumo de capital (ICC) a junio de 2014, así como la clasificación asignada a cada entidad con base en el mencionado índice conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por esa comisión en términos del artículo 173 de la “Ley del Mercado de Valores”.

**CLASIFICACIÓN DE LAS CASAS DE BOLSA DE ACUERDO CON EL
ARTÍCULO 204 BIS 2 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL
APLICABLES A LAS CASAS DE BOLSA
-CIFRAS AL 30 DE JUNIO DE 2014-**

Casa de Bolsa	Índice de Consumo de Capital (ICC) ^{1/} -2014-			
	Mayo	Junio	Diferencia mensual en pp ^{2/}	Categoría en junio de 2014 ^{3/}
Barclays Capital	1.59	1.62	0.03	I
Dumbarton Securities	1.95	1.94	-0.01	I
Kuspit	2.22	2.07	-0.15	I
UBS	2.36	2.47	0.11	I
Deutsche Securities	2.68	2.57	-0.11	I
HSBC	2.54	2.85	0.31	I
Goldman Sachs CB	2.80	3.16	0.36	I
BBVA Bancomer	5.51	4.07	-1.44	I
Evercore Casa de Bolsa	3.57	4.16	0.60	I
BTG Pactual CB	5.06	4.25	-0.82	I
Punto Casa de Bolsa	4.07	4.75	0.68	I
Credit Suisse	4.32	5.29	0.98	I
Merrill Lynch	7.54	7.46	-0.07	I
JP Morgan	7.45	7.99	0.55	I
Estructurados de Mercado de Valores	8.83	8.18	-0.65	I
Value	10.35	10.10	-0.26	I
Morgan Stanley	10.54	11.42	0.88	I
Santander	8.81	14.16	5.36	I
Valmex	51.84	28.19	-23.65	I
Masari	32.87	32.02	-0.85	I
Accival	26.86	34.68	7.82	I
CI Casa de Bolsa	25.46	37.88	12.42	I
Casa de Bolsa Banorte-Ixe	39.24	37.98	-1.26	I
Scotia Casa de Bolsa	40.59	43.34	2.74	I
CB Ve por Más	52.41	48.31	-4.10	I
GBM	43.04	49.94	6.91	I
Interacciones	62.02	51.96	-10.06	I
Inversora Bursátil	47.41	58.31	10.90	I
Finamex	57.20	60.55	3.35	I
Intercam	62.68	60.88	-1.80	I
Vector	72.96	64.92	-8.04	I
Invex	66.53	66.19	-0.34	I
Actinver	66.86	68.44	1.58	I
Monex	70.48	70.93	0.45	I
Multiva	72.96	72.34	2.34	I
Total Casas de Bolsa	32.07	32.31	0.24	

1/ Dado a conocer a esta Comisión por el Banco de México el 11 de agosto de 2014, con base en la información entregada por las Casas de bolsa, y de acuerdo con la definición contenida en el artículo 204 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables al sector, publicadas en el DOF el 22 de diciembre de 2006.

2/ pp = Puntos porcentuales.

3/ Categorías: I: ICC <= 80%; II: 80% <= 100%; III: 100% < ICC <= 120% y IV: ICC >= 120 por ciento.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

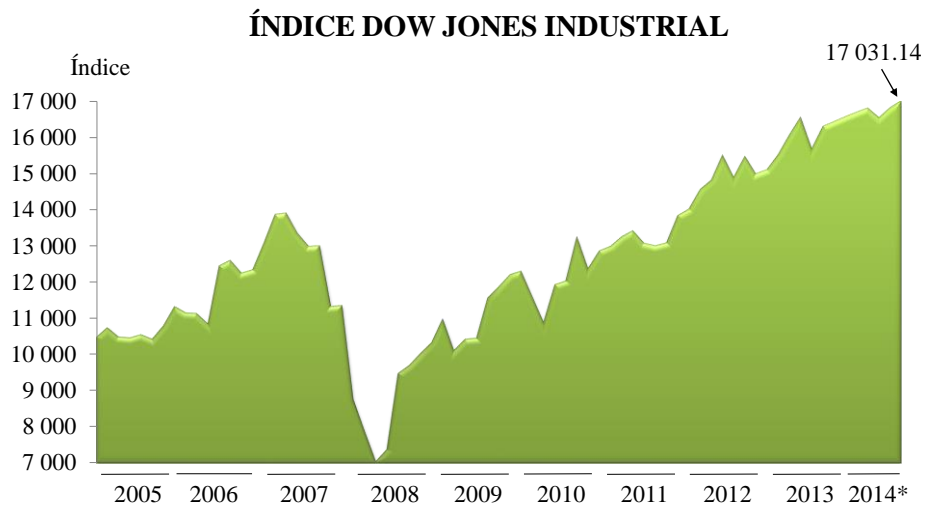
http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BURSÁTIL/Boletines-de-Prensa/Prensa%20de%20Casas%20de%20Bolsa/Comunicado_Prensa_CB_Alerta_Tempranas_Jun1.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/alertas.aspx>

Mercados bursátiles internacionales

Durante agosto y septiembre de 2014, las bolsas internacionales han registrado una trayectoria ascendente debido al movimiento de capitales hacia los mercados accionarios. Sin embargo, a pesar de cierta volatilidad en los mercados financieros y cambiarios mundiales se mantiene una disminución de la aversión al riesgo. De hecho, se estima que las bolsas internacionales se sigan reforzando ante la eventual moderada recuperación de la economía mundial. Así, al cierre de la jornada bursátil del 15 de septiembre de 2014, el índice Dow Jones reportó un nivel de 17 mil 31.14 unidades, lo que significó una utilidad de capital de 2.74% con respecto a diciembre de 2013. A pesar del crecimiento de la economía estadounidense en el segundo trimestre del presente año se mantiene un nivel de incertidumbre respecto a la continuidad de las medidas no convencionales de la Reserva Federal.

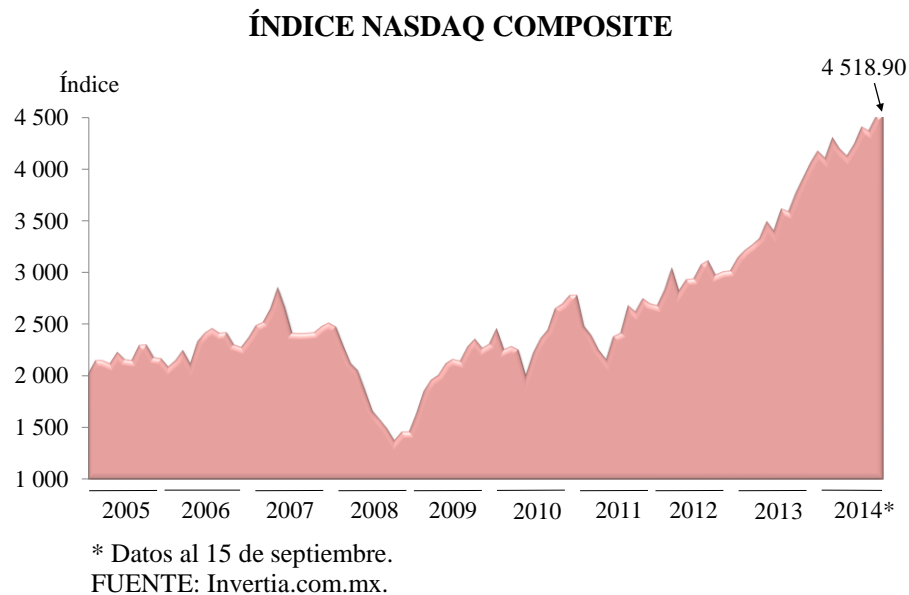


* Datos al 15 de septiembre.

FUENTE: Invertia.com.mx.

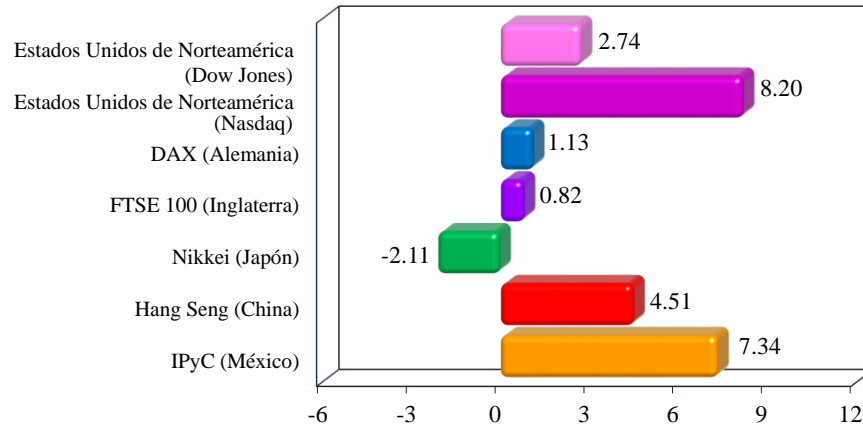
Por su parte, al índice tecnológico Nasdaq Compuesto en agosto y septiembre mostró una recuperación sustancial, ya que paso de terreno negativo a uno de utilidades. Así, al cierre de agosto se ubicó en 4 mil 580.27 puntos, lo que representó una ganancia de

9.67% con respecto al cierre de 2013. Asimismo, al cierre de la jornada del 15 de septiembre del presente año, la utilidad acumulada en el año llegó a 8.20 por ciento.



En Europa, los mercados bursátiles han resentido la salida de capitales debido a las bajas tasas de interés de los mercados financieros. Así, en los primeros 15 días de septiembre de 2014, el índice accionario de Alemania (Dax) observó una ganancia de capital de 1.13%, mientras que el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una utilidad acumulada en el año de 0.83%,. Asimismo, en Asia, el índice bursátil de China (Hang Seng) reportó una ganancia de 4.51%, y el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una pérdida de 2.11 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2013-15 de septiembre de 2014



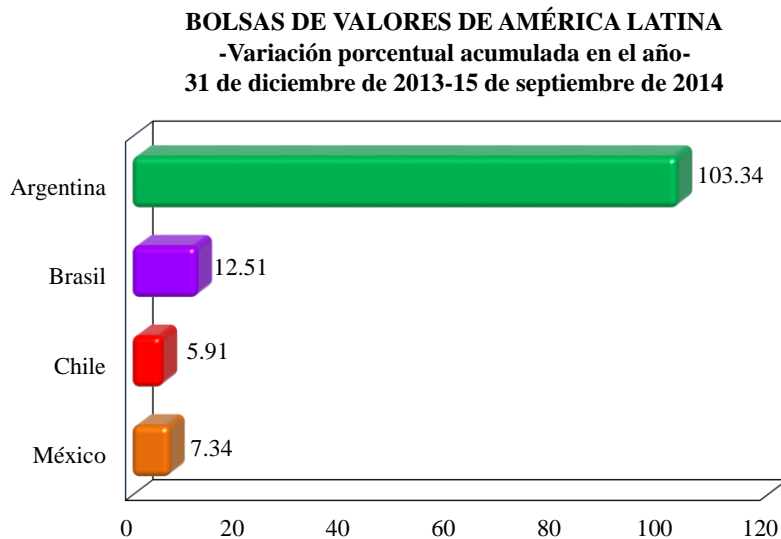
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

Periódico Reforma, 16 de septiembre de 2014, sección negocios. México.
<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

Mercados bursátiles de América Latina

Los mercados accionarios de América Latina reportaron en agosto y septiembre un comportamiento lateral y en línea con las bolsas estadounidense debido a un retorno de los flujos de capital mercado hacia los países emergentes y de otros países que brindan ganancias. De hecho, del 31 de diciembre de 2013 al 15 de septiembre de 2014, en Argentina el índice accionario de Merval reportó una utilidad de capital de 103.34%; en tanto que los índices de Brasil (Bovespa) y Chile (IPGA) se movieron lateralmente al observar ganancias de 12.51 y 5.91%, respectivamente.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:

[Periódico Reforma, 16 de septiembre de 2014. Sección negocios, México.](#)

Mercado de cambios

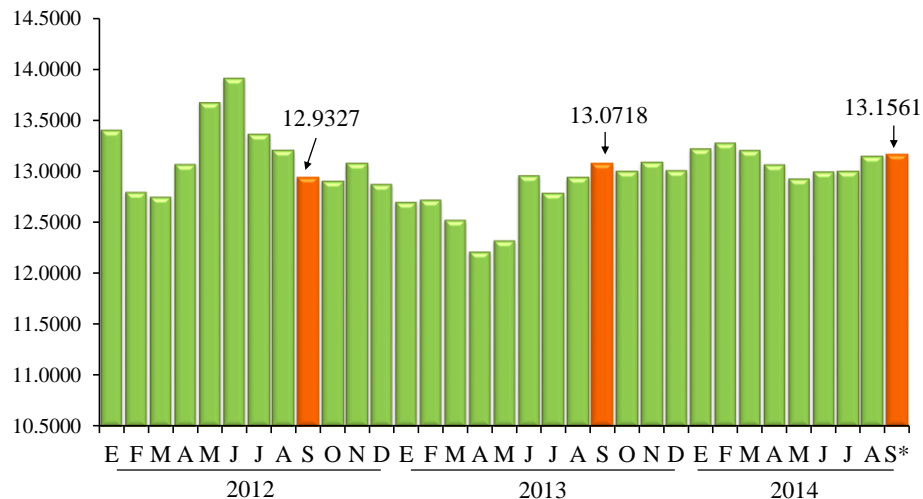
Paridad cambiaria (Banxico)

Durante agosto y septiembre de 2014, la paridad del peso frente al dólar estadounidense el mercado cambiario registró una trayectoria de devaluación a consecuencia de la turbulencia en los mercados financieros y cambiarios del mundo. Sin embargo, la estabilidad macroeconómica de México sumada a las medidas de política monetaria y cambiaria por parte del Banco Central, y la presentación del Paquete Económico para 2015 podrían ser los factores que coadyuvaran a un mayor ingreso de divisas tanto en inversión directa como de cartera hacia finales del año. Con ello, es probable que se alcance al objetivo propuesto en los pronósticos de los Criterios Generales de Política Económica para 2015 donde se prevé para 2014, una paridad cambiaria de 13.10 pesos por dólar en promedio anual y para 2015 de 13.00 pesos por dólar, lo cual podría incluir un margen de subvaluación.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas⁵² frente al dólar durante agosto de 2014, fue de 13.1452 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 1.20% con respecto al promedio del mes inmediato anterior (12.9894 pesos por dólar), una de 1.05% con relación a diciembre pasado (13.0083 pesos por dólar), y una de 1.66% si se le compara con agosto de 2013 (12.9304 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 15 de septiembre de 2014, se ubicó en 13.1561 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.08% con respecto a agosto pasado (13.1452 pesos por dólar), una de 1.14% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 0.64% si se le compara con el promedio de septiembre del año anterior (13.0718 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



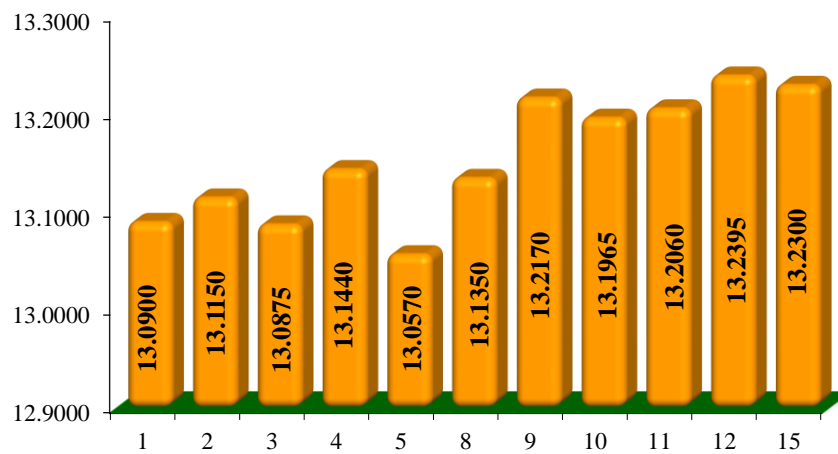
* Promedio al día 15 de septiembre.

FUENTE: Banco de México.

⁵² Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

Durante los primeros 15 días de septiembre del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia de depreciación. Así, el nivel mínimo de la paridad cambiaria fue los días 1 y 5 con 13.0570 y 13.0900 pesos por dólar, respectivamente. Sin embargo, recobró una tendencia de depreciación más acelerada hasta alcanzar el día 12 del mismo mes, al establecer un máximo de 13.2395 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
SEPTIEMBRE 2014**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
Dic. 2012	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.9579	5.20	0.66
Julio	12.7637	-1.50	-0.85
Agosto	12.9304	1.31	0.45
Septiembre	13.0718	1.09	1.55
Octubre	12.9982	-0.56	0.97
Noviembre	13.0832	0.65	1.63
Diciembre	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo	12.9242	-1.08	-0.65
Junio	12.9945	0.54	-0.11
Julio	12.9894	-0.04	-0.14
Agosto	13.1452	1.20	1.05
Septiembre*	13.1561	0.08	1.14

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1° al 15.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Anuncian mejoramiento del régimen para operaciones con dólares en efectivo (Presidencia de la República)

El 12 de septiembre de 2014, el Presidente de México puso en marcha las nuevas medidas de control sobre el uso de dólares en efectivo, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF)⁵³, para “acelerar el crecimiento de miles de negocios, especialmente en esta región fronteriza”.

Aseveró que el propósito de este nuevo instrumento de política pública “es atender una justa demanda del sector empresarial que pedía eliminar el impacto adverso de las restricciones al uso de dólares en efectivo, establecidas en 2010”.

El Primer Mandatario aseguró que estas medidas “son un instrumento más preciso para combatir de mejor manera el lavado de dinero, pero sin afectar a los negocios y empresas que trabajan honestamente”.

Añadió que ya no tendrán restricciones en su banco para depositar dólares en efectivo o realizar operaciones de cambio de divisas. Sólo deberán cumplir tres requisitos:

Uno: Que justifiquen la necesidad de operar con dólares en efectivo por cantidades mayores al límite establecido, que era de 14 mil dólares mensuales.

Dos: Que las empresas tengan, cuando menos, tres años constituidas como persona moral.

⁵³ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360165&fecha=12/09/2014

Tres: Que acepten mecanismos de conocimiento del cliente y monitoreo más estrictos.

El Presidente de la república destacó que son tres los beneficios directos que obtiene el país:

Primero: Mayor productividad y competitividad para las empresas y negocios. “Las nuevas medidas de control sobre el uso de dólares en efectivo permitirán que las empresas antes afectadas por las restricciones, reduzcan sus costos de transacción, al eliminar los riesgos y gastos adicionales en los que incurrían para mantener su actividad comercial”, refirió.

Segundo: Mayor inclusión financiera, ya que con las nuevas disposiciones, las empresas podrán aprovechar todos los productos de las instituciones financieras, promoviendo así, el ahorro, el crédito y las inversiones de mayor plazo.

Tercero: Mayor eficiencia en la prevención del lavado de dinero.

Para salvaguardar la integridad del sistema financiero mexicano, explicó el Primer Mandatario, “las nuevas medidas obligan a los bancos a verificar periódicamente que las empresas cumplan con las condiciones requeridas y establecen requisitos que permiten evaluar los riesgos de mejor manera”.

Indicó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, llevará a cabo las labores de supervisión correspondientes para impedir transacciones ilícitas.

Cierran nueve garitas en Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas

A la par de la puesta en marcha de este nuevo instrumento de política pública, el Presidente de México anunció la eliminación de nueve garitas internas lo que generará

un “tránsito mucho más ágil, más cómodo y más seguro para quienes, anteriormente, tenían que pasar por estos puestos de revisión aduanal”.

Dijo que al clausurar estos puntos de revisión se facilitarán los flujos internacionales de comercio y de personas, lo que se traducirá en más turismo, más empleos y mayor calidad de vida para los habitantes de los cuatro estados del norte del país.

“Con acciones como éstas el Gobierno de la República elimina barreras físicas y jurídicas a la actividad productiva, y sobre todo, para favorecer el crecimiento y desarrollo económico de México”, apuntó.

En el Estado de Sonora se cerró la garita Cabuyona, ubicada en las inmediaciones de Agua Prieta; la de Agua Zarca, en el municipio de Nogales; y la de San Antonio, en el municipio de Ímuris.

En Nuevo León, se cerró la garita Camarón, en el municipio de Anáhuac; y la del Kilómetro 30 de la Carretera Reynosa-Monterrey, en el municipio General Bravo.

En Coahuila la de Allende en el municipio del mismo nombre, y en Tamaulipas, la garita Las Yescas, en el Kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria; y la garita del Kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey, así como la del Kilómetro 26 de la carretera Reynosa-San Fernando.

El IMSS registra 498 mil 600 nuevos empleos

Al dar a conocer datos del INEGI, que en su comparación anual, indican que la actividad industrial aumentó 2.1% en términos reales durante julio de 2014, respecto del mismo mes del año anterior, el Presidente de la República subrayó que el Gobierno seguirá respaldando a todos los mexicanos para que sus actividades productivas crezcan y se consoliden, y les brinden mejores oportunidades de ingreso y de bienestar.

Precisó que la industria de la construcción creció 3.5% en el mes frente a julio del año anterior. Agregó que en agosto de 2014, el empleo formal creció a una tasa anual de 3.7%, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), generándose 57 mil 689 empleos formales.

“Con este incremento, prácticamente se han creado en este año de 2014, medio millón de nuevos puestos laborales”; por primera vez, “se superan los 17 millones de puestos de trabajo formales, afiliados al IMSS”. “La transformación de nuestro país está en marcha, México se está forjando un futuro más próspero”, reiteró.

Diversas intervenciones:

1. Con la eliminación de las restricciones al uso de dólares en la frontera, el Presidente de la República cumple su palabra

El Secretario de Hacienda y Crédito Público recordó que desde que era candidato, el Presidente de la República escuchó la preocupación de los habitantes de la frontera por el daño que ocasiona a la economía de la región y al comercio organizado el límite que se impuso en 2010 a los bancos y a los intermediarios financieros en su capacidad de recibir dólares en efectivo por parte de las empresas. “El Presidente de la República se comprometió a solucionar este problema. Y hoy, el Presidente de la República cumple su palabra”, expresó.

Mencionó que a partir de la Reforma Hacendaria aprobada por el Congreso, las familias y las empresas mexicanas están haciendo un esfuerzo adicional para contribuir al gasto público. Por ello, agregó, “el Gobierno de la República reconoce ese esfuerzo y corresponde ahora al Ejecutivo Federal ejercer los recursos que son de los mexicanos con oportunidad, apegándose a la legalidad, con eficacia y, por supuesto, con transparencia”.

Dijo que se reconoce aún más en el caso de los estados y los municipios fronterizos, que hacen una contribución, un esfuerzo adicional al desarrollo nacional; de ahí que, afirmó, “corresponde al Ejecutivo Federal estar a la altura del compromiso y el cumplimiento de la ley que hacen los ciudadanos de la frontera y particularmente los de Tamaulipas”.

Desde el 1° de abril se eliminaron las revisiones aduaneras dentro del territorio nacional

Destacó además que a partir de esos cambios fiscales, y particularmente de la homologación de la tasa del impuesto al valor agregado, se han dado cambios en política pública que han tenido un efecto positivo en la frontera. Uno de ellos, indicó, que entró en vigor el 1 de abril, es la eliminación de las revisiones aduaneras del equipaje de pasajeros dentro del territorio nacional, en las terminales de autobuses, en los aeropuertos internacionales, para traslados, vuelos, entre dos ciudades del país, con independencia de que sean ciudades fronterizas.

Informó que se han eliminado los semáforos y la revisión aduanera en 18 aeropuertos y terminales de autobuses, incluyendo el aeropuerto Lucio Blanco, en Reynosa.

2. Los consumidores, los primeros beneficiarios; aumentarán las ventas y la operación comercial

El Presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) afirmó que con las medidas anunciadas por el Presidente de la República se facilita la operación con dólares en la economía mexicana y, en particular, en el sector comercial y de servicios, y consideró que los primeros beneficiarios serán los consumidores nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional.

Expuso que cualquier impulso al consumo o facilidad puesta al alcance de los consumidores, como permitir sus pagos en dólares en la adquisición de bienes y

servicios, y disminuir las restricciones para su recepción y manejo por parte de los negocios, “sin duda serán favorables para aumentar el nivel de ventas y la operación comercial en la República Mexicana”.

Se congratuló por la sensibilidad y el sentido común de los tomadores de decisiones, al disminuir las restricciones en el uso de dólares, y se pronunció porque al mismo tiempo que se simplifican estos requisitos, se profundice en la inteligencia financiera y la investigación de las operaciones ilícitas ligadas al flujo clandestino de divisas y al lavado de dinero.

Asimismo, aseveró que la economía de México requería una transformación de fondo y “por ello, señor Presidente, la comunidad empresarial de México, y en particular, los asociados de la ANTAD, le expresan un gran reconocimiento. Su liderazgo y determinación han sido decisivos para alcanzar estos logros”.

3. La Reforma Energética acelerará el crecimiento de México

Con las Reformas Estructurales, México tiene ahora un rumbo cierto y un destino promisorio, en especial con la Reforma Energética; la cual representa un cambio que acelerará el crecimiento de nuestro país durante los próximos años, aseguró el Gobernador de Tamaulipas.

Resaltó que ahora los cimientos están puestos para aprovechar esta nueva e histórica plataforma para seguir construyendo, entre todos, un nuevo país, y su entidad hará la parte que le toca.

“Su principal objetivo, es que los tamaulipecos aprovechemos al máximo la reforma más importante de nuestro país de las últimas décadas; la Reforma Energética, impulsada por usted, señor Presidente. Se trata de responder de manera eficaz y

ordenada al nuevo modelo de desarrollo y crecimiento para nuestras industrias petrolera y eléctrica”, subrayó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/para-acelerar-el-crecimiento-anuncia-el-presidente-pena-nieto-el-mejoramiento-del-regimen-para-operaciones-con-dolares-en-efectivo/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5360165&fecha=12/09/2014

<http://www.presidencia.gob.mx/nuevas-medidas-de-control-sobre-el-uso-de-dolares-en-efectivo/>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos *commodities*. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 15 de septiembre de 2014, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para septiembre de 2014, se ubicaron en 13.1926 pesos por dólar, cotización 0.28% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 15 días de septiembre (13.1561 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones cortas ante un margen mayor de depreciación del peso mexicano. De hecho, se están adquiriendo contratos a diciembre en 13.316 pesos por dólar lo cual es una cifra superior a la estimación de los Criterios Generales de

Política Económica para 2014 en 13.10 pesos por dólar y de 13.0 pesos por dólar para 2015. Sin embargo, se prevé que la cotización del peso frente al dólar se recupere debido a una trayectoria menor de la inflación y a una menor demanda de dólares en el mercado cambiario mexicano, lo cual podría reducir las ganancias de los contratos a futuro.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2014	Peso/dólar
Septiembre	13.1926
Diciembre	13.3155
Marzo 2015	13.4048

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 16 de septiembre de 2014.

Fuente de información:

[Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 16 de septiembre de 2014.](#)

El dólar avanza con el viento a su favor (WSJ)

El 4 de septiembre de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “El dólar avanza con el viento a su favor”, el cual se presenta a continuación.

Los cambios de estrategia de los bancos centrales alrededor del mundo han vuelto a sacudir los mercados de divisas.

El dólar se fortalece frente al euro y el yen conforme la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica se acerca al momento de decisión sobre el alza de las tasas de interés de corto plazo y los bancos centrales de Europa y Japón avanzan hacia posibles políticas adicionales de estímulo.

El índice del dólar WSJ, un barómetro del desempeño de la moneda estadounidense frente a siete de las divisas más transadas del mundo, registra un alza de 3.4% en los últimos dos meses, después de apenas moverse en el primer semestre del año. El

indicador aumentó 0.4% el 2 de septiembre para alcanzar su nivel más alto desde julio de 2013, luego de que un informe mostró que la actividad manufacturera de Estados Unidos de Norteamérica se expandió en agosto a su ritmo más acelerado en más de tres años.

Al mismo tiempo, las últimas cifras de la economía de la zona euro y de Japón han sido decepcionantes, llevando a muchos inversionistas a anticipar que los bancos centrales implementarán más medidas de estímulo.

Numerosos gestores de fondos esperan evidencia de que la economía de Estados Unidos de Norteamérica se está fortaleciendo y distanciando del desempeño de Europa y partes de Asia, una tendencia que podría impulsar al dólar.

Igualmente, muchos inversionistas prevén que la Fed aumente las tasas el próximo año. Un alza de los intereses en Estados Unidos de Norteamérica atraería efectivo de alrededor del mundo hacia el país, elevando tanto la demanda como la cotización del dólar. Aunque los economistas insisten que el dólar no ha subido lo suficiente para presentar una amenaza a la recuperación estadounidense, una moneda más fuerte crearía vientos de cola para la economía. Un dólar en alza encarecería las exportaciones, lastrando así el crecimiento.

Se prevé que el informe de empleo que el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica divulgó el 5 de septiembre, muestre un alza en agosto. El 4 de septiembre, en tanto, se reunió el Banco Central Europeo (BCE) y los observadores esperan que la entidad revele nuevos detalles sobre sus planes para comenzar a comprar activos para apuntalar la economía.

“Estados Unidos de Norteamérica marcha a buen ritmo”, expresa un gestor de portafolio de *Brandywine Global Investment Management*, que supervisa 58 mil

millones de dólares en activos. “El resto del mundo no ha seguido sus pasos, especialmente Europa y Japón”.

El gestor manifiesta que ha estado comprando bonos denominados en dólares en los últimos meses y que los amplios portafolios de deuda de la firma no tienen exposición al euro o el yen.

Aunque muchos inversionistas han anticipado un repunte del dólar desde hace meses, por no decir años, las pasadas rachas alcistas de la moneda se han visto frustradas por la irregularidad de la economía de Estados Unidos de Norteamérica. La falta de claridad de las señales económicas y la incertidumbre en torno al momento que elegirán los bancos centrales para entrar en acción habían mantenido a los mercados de divisas apacibles hasta hace poco, frustrando las apuestas de los inversionistas a una caída pronunciada del euro frente al dólar.

En las últimas semanas, la disparidad entre las cifras económicas estadounidenses relativamente positivas y los informes decepcionantes de Europa y Japón se ha vuelto demasiado grande para ser ignorada.

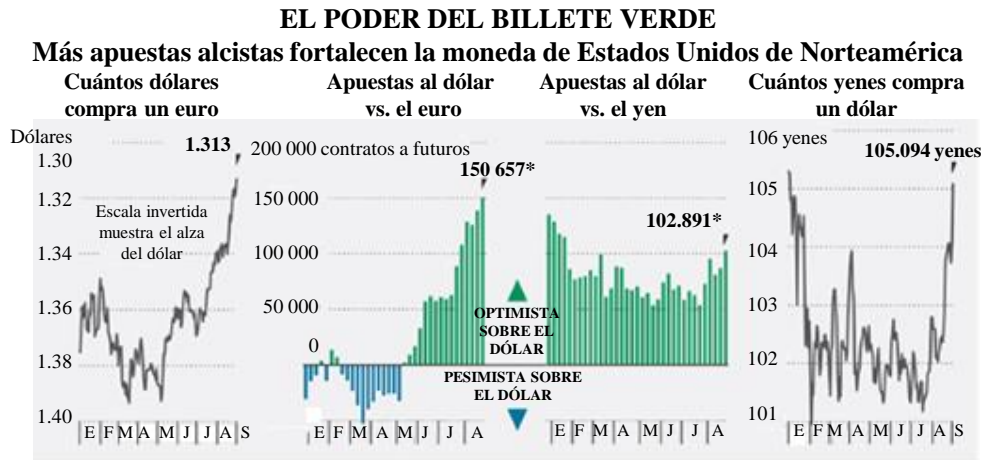
Las apuestas a un alza del dólar frente al euro y el yen alcanzaron el 26 de agosto un máximo de 253 mil 548 contratos, según los últimos datos de la Comisión de Comercio de Futuros de Commodities de Estados Unidos de Norteamérica. Esto equivale a más del doble de la cifra de comienzos del año.

A pesar de las recientes alzas, el dólar sigue estando bastante por debajo de las alturas a las que llegó a principios de los años 2000. Además, hay dudas de que la Fed avanzará con la premura prevista por algunos inversionistas optimistas, debido a que el crecimiento en algunos segmentos de la economía estadounidense es frágil. Esto podría debilitar el repunte de la divisa, indican algunos escépticos.

El dólar “dejó de ser barato”, apunta el Director de Inversiones de *Constellation Wealth Advisors*, que gestiona unos 6 mil millones de dólares.

En años recientes, algunas empresas estadounidenses se han beneficiado de un dólar débil, dice el directivo, una tendencia que podría revertirse si la potencia del dólar perdura. El gestor añadió que en un momento en que las bolsas de Estados Unidos de Norteamérica baten un récord tras otro, los inversionistas podrían ser reacios a colocar más dinero en renta variable, lo que atenuaría las alzas del dólar. “Cuando hay una bolsa de valores que no está barata y hay vientos en contra en los mercados de divisas”, los inversionistas bursátiles y las empresas podrían considerar trasladar activos de Estados Unidos de Norteamérica, al exterior, señala.

El 4 de septiembre, el euro cayó a un mínimo de 11 meses de 1.311 dólares antes de recuperarse al siguiente día para negociarse en torno a 1.315 dólares. El yen descendió en un momento a un mínimo de casi ocho meses y en la tarde se negociaba a 104.84 unidades por dólar.



Al 26 de agosto.

FUENTE: Comisión de Comercio de Futuros de Materias Primas de Estados Unidos de Norteamérica (apuestas); WSJ Market Data Group (euro, yen).

Fuente de información:

<http://lat.wsj.com/news/articles/SB10001424052970204875204580132513687399460?tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052970204875204580132513687399460.html>